548

Obra donada a la Biblioteca de la
E. U. del Profesorado de E.G.B.
por D. Antonio Gil Muñiz

BIBLIOTECA DEL «ECO DE MÁLAGA»

G
GM/1548

CURIOSIDADES MALAGUEÑAS

COLECCION

DE

Tradiciones, Biografías, Leyendas, Narraciones, Efemérides, etc.

que compendiarán, en forma de artículos separados, la

HISTORIA DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA

POR

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

Cronista de la Provincia

BIBLIOTECA DE DON ANTONIO GIL
A.G.
MÁLAGA

C.° 1.°

ADMINISTRACIÓN
ZORRILLA, 2 (antes San Juan de Letrán)
Málaga

1899
Tipografía de Zambrana Hermanos
Agustín Parejo, 11

X-61-042250-1
R 86.413

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE MALAGA
6103303890

UNIVERSIDAD DE MALAGA
BIBLIOTECA GENERAL

MALACA BAJO MALAGA

AL POETA ARTURO REYES

Es indudable que el pavimento de Málaga, su suelo actual, no es el que en la antigüedad tenía.

Distintas escavaciones, infinitas ruinas y no pocas investigaciones han venido á formar un plano de la antigua Málaga, sobre la cual parece levantada la moderna.

Esta opinión de eruditos autores no sólo de este siglo sino de los anteriores, se comprueba por datos numerosos.

¿Cuál fué el motivo de que la antigua Malaca, que se supone falsamente se llamó también «Secangua», «Mandua», «Villaviciosa» y «Menaca», fuese sepultada como alguna otra ciudad de la costa de Iberia?

Sólo un dato tenemos y este se refiere á una catástrofe ocurrida en el año 365 de Jesucristo, la cual nos indican Medina Conde y Guillen, en sus importantes trabajos históricos.

El dia 25 de Julio del año citado, poco tiempo después de alumbrar el sol las campiñas españolas, se sintió un horrible sacudimiento, acompañado de grandes truenos.

Casi toda Europa, pero con especialidad las costas del Mediterráneo, esperimentaron esta catástrofe.

Las aguas del mar, agitándose revueltas y cenagosas, dejaron al descubierto sus arenas, sus rocas, sus hondonadas y sus llanuras, por breves momentos. Después olas gigantes y temibles se lanzaron sobre la tierra, la ciudad quedó inundada, los edificios destruidos y sus ruinas niveladas por el continuo empuje de aquellas horribles oleadas. (1)

Fuese esta ú otra catástrofe la que destruyó Malaca, es lo cierto que la historia sólo de ella nos habla y que no tenemos tampoco un dato importante que nos haga dudar de su posibilidad.

---

(1) Amniano Marcelino XXVII.—X página 265.

Largo sería este artículo si detalláramos las ruinas encontradas de la Málaga subterránea. Apuntaremos las más notables.

Al sacar los cimientos de un edificio de la calle de Beatas, se halló una casa con sus patios, arcos, columnas, pozos y cuadras curiosamente enlosadas.

Cuando en el siglo XVII, se empezó á fabricar un ángulo del Convento de los P. P. Agustinos, (hoy iglesia de San Agustin y Ayuntamiento), se descubrieron no una, sino muchas casas con sus tejados en completo destrozo, aposentos, cámaras, patios y otros repartimientos de casas principales. Añade Serrano de Vargas en su famosa «Anacardina espiritual», impresa en esta ciudad en 1650, que en una alhacena se halló un salero de madera y otros objetos curiosos.

Junto al pozo había escamas de pescado. (1)

Al tratarse de reparar un trozo de muralla cercano á la calle de los Abades, se vieron enterradas varias habitaciones perfectamente enladrilladas y arcos de selecta y especial arquitectura.

Refiere también el P. Morejon en su notable «Historia», que al abrirse en 1626 unos cimientos del antiguo Colegio de P.P. Jesuitas (San Telmo), que antes era Ermita de San Sebastián, se encontró una especie de bóveda de cantería bien labrada cuyas paredes estaban medio enlucidas con cal, arena y mezcla blanca y fina. Su longitud era de 15 pies y cerca de 8 de ancho, y otro tanto de alto. En su parte inferior tenía abiertos, en el grueso de la pared, unos huecos como de media vara de fondo, levantados como una del suelo, estando en frente unos de otros. Se descubrieron también restos humanos y una calavera muy grande.

En los cimientos de las antiguas casas del Cabildo, en la plaza de la Constitución, se desenterraron jarrones, vasijas vidriadas, platos y urnas cinerarias.

Frente á la Catedral, al levantarse la morada que fué de un D. Francisco de Cea, y que es probable fuese la casa donde se halla hoy la Administración de Correos, se encontraron arcos de fábrica romana primitiva. Otros iguales se descubrieron en las escavaciones del convento del Cister.

Al edificarse el convento de San Francisco, consta que se halló una casa con bastantes aposentos, especie de celdas y una moneda muy antigua con rostro de hombre y en el reverso una colmena rodeada de abejas.

En los cimientos de la antigua Casa Matadero levantada por

---

(1) Medina Conde, T. 2.°

el gobernador Carrillo en 1675, se vieron restos de un notable acueducto romano, por el que se supone se sácaba agua del río para la purificación de los sacrificios de un templo, cuyos vestigios se señalaron por los arqueólogos. Mas tarde dice Medina Conde que se hallaron los caños de dicho acueducto.

En el pozo de la Puerta de «Siete Arcos», á ocho varas de profundidad, había un hermoso pavimento de azulejos y un sepulcro con restos humanos.

Otra solería muy completa y rara se halló en la plaza de la Merced, al edificarse el convento de la Paz, en la parte que hoy ocupan las llamadas casas de Campos.

Cuando á fines del pasado siglo se levantó la Real Aduana, halláronse por los trabajadores, á cinco varas del suelo actual, lápidas, estátuas, pedestales, ídolos ridículos, un horno de fundición de metales, un acueducto y estanques. Más allá había un suelo de losas muy grandes, cuadradas y negras y una especie de mortero fuerte y estraño.

De los hallazgos más notables fué un resto de «anfiteatro» que se encontró cerca del Hospital de Santa Ana, bastante enterrado, pero conservándose perfectamente sus bóvedas y gradas.

En nuestro siglo oimos referir á un antiguo maestro de obras, que en unas escavaciones, en la calle de San Juan, se descubrieron unas habitaciones, cuyo pavimento de ladrillos existía casi íntegro.

No hemos de omitir otros descubrimientos como los del barrio del Perchel, que cita el autor de las «Conversaciones malagueñas» y los de la calle del Carril, que demuestran ser cierta la creencia de que la primitiva Málaga, debió ser destruida por un terremoto ó por alguna otra catástrofe.

Acaso nuevas investigaciones nos den un día la clave de este enigma y nos descubran de modo fehaciente la época y causa que dejó sepultadas viviendas y templos, acueductos y estátuas, sepulcros y aras.

LA CALLE DE CASAS QUEMADAS

AL PERIODISTA D. ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA

Buena cosecha de discusiones nos viene dando el acuerdo municipal que convirtió en calle de «María García,» la que desde hace algunos años se llamó de «Flores y García,» como recuerdo al aplaudido autor dramático.

Verdaderamente la mudanza del nombre, tal como un querido compañero nos la refirió, era originalísima y digna de figurar en las crónicas del Municipio Malacitano, para testimonio de cuanto saben hacer los ediles «fin de siecle».

Mas es el caso, que los regidores de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga, explican particularmente el hecho de otro modo y ya las piedras llueven sobre tejados menos altos. Se añade que «Flores y García» no será relegado al olvido y que su nombre lo ostentará lápida, más ó menos lujosa, que eso depende de caprichos é influencias, en calle importante, tal vez en el Paseo de Reding, ya que en la casa número 84 de dicho paseo vió la luz el ilustrado autor, el dia 30 de Junio de 1846.

Esta tarea de poner y quitar nombres á las calles, que de «piratería callejera» un erudito literato calificó, merece artículo aparte, pues con el tiempo no se va á poder aclarar en el Registro una sola inscripción y ya en la actualidad se hace dificil á muchos ciudadanos saber donde viven. Créame V. que yo mismo no estoy seguro si vivo en calle de «Zorrilla», en la de «Cárcer» ó en la de «San Juan de Letrán», pues por los tres nombres se conoce el pequeño trozo donde tengo esta mi casa, que por suya puede contar también.

Pero vamos al caso, y este es que la antigua calle de Casas Quemadas, después de Flores y García y últimamente de Marín, no debió nunca perder su nombre y si por ignorancia histórica disculpable lo perdió, debe recobrarlo, dejando el apellido de Marín García, que merece el respeto de Málaga, para una calle de moderna creación. Esto sería lo oportuno y razonable.

La calle de «Casas Quemadas» representa un suceso histórico,

una catástrofe terrible, que lugar excepcional merece en los «Anales malagueños» y que en noche fatal llevó el luto y la desgracia á muchos hogares de esta ciudad.

Esta calle se hallaba á poca distancia de las murallas, iba á la Espartería y debió ser de las que edificadas tenían los moros. Los cristianos la llamaron de la «Obra Gruesa» y con este nombre subsistía en el siglo XVII.

Corría el año de 1644 y Málaga iba reponiéndose de aquella terrible epidemia que pocos años antes dejó casi despoblada la ciudad. (1)

Casi estaba olvidada ya aquella famosa justicia del Rey Felipe IV que terminó con la degollación del Alcalde Mayor de Málaga D. Pedro de Olavarría (2) y nadie hablaba de aquella rebelión, hacía pocos meses provocada por los soldados malagueños, que se negaron á embarcarse en las Galeras, dando muerte entre otros á Jerónimo de Avila, asesinado de un trabuzcazo en la Puerta de la Caba, (3) cuando un horrible acontecimiento sembró la alarma en toda la población.

Serian las ocho de la noche del 9 de Mayo del citado año de 1644, cuando un resplandor intenso iluminó la ciudad y gritos de espanto pusieron en conmoción á los vecinos de la Puerta del Mar.

La calle de la «Obra Gruesa» era presa de las llamas. La estrechez hacía mayor el peligro y efectivamente poco después las casas de uno y otro lado ardían por completo, sin esperanza de fácil remedio.

Ni Medina Conde, (4) ni Marzo, ni Guillén Robles ni cuantos de este suceso se ocupan, indican cuál fuera la causa del siniestro, ni la razón de haberse propagado tan momentáneamente. Acaso fuera la esplosión de alguno de aquellos talleres de pólvora que se permitían en las casas más céntricas y que ya en dos ocasio-

---

(1) La epidemia de 1637 fué terrible, y según Medina Conde no ha faltado autor que asegurase fallecieron 26.000 personas.

Se habilitaron para hospitales calles enteras, como sucedió con las de la Victoria y Molinillo. En el hospital del Molino de Pólvora, que estaba en la ribera del Guadalmedina, llegaron á reunirse 1. 500 enfermos.

(2) Este suceso, que dió origen á la tradición de la «Casa de Siete Cabezas», ocurrió en 1639, cumpliendose la sentencia de muerte del Alcalde Mayor el 24 de Enero de 1640.

(3) Esta rebelión que hemos visto comprobada en los libros del Archivo de la Parroquia de los Santos Mártires, ocurrió el día 23 de Octubre de 1643.

(4) Conversaciones Malagueñas, Tomo IV página 136.

nes originaron en el sitio que es hoy plaza de Arriola, catástrofes harto sensibles. (1)

Muchas personas perecieron y pocas fueron las que se salvaron. El cuadro debió ser terrible.

En un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Episcopal y contiene datos muy curiosos de los siglos XVII y XVIII, se afirma que el siniestro fué horroroso, y se cita el caso de tres niños, que abandonados por sus padres, ya porque éstos se hallasen ausentes de sus casas ó ya porque egoístas atendieron sólo á su propia salvación, resultaron milagrosamente ilesos.

Las enérgicas medidas del Corregidor sólo dieron por resultado que el fuego no se propagase á otras calles, pero la llamada de la «Obra Gruesa» quedó convertida en un montón de escombros, bajo los cuales yacían restos de no pocos vecinos y la hacienda de otros muchos.

Aquel incendio hizo vestir de luto á gran número de familias malagueñas.

Pocos años después se levantaban en aquel sitio nuevas viviendas y se formó con igual trazado una calle, á la cual se dió el nombre de «Casas Quemadas» en memoria del fatal suceso.

Hasta nuestros días ese rótulo ha subsistido.

Entiendo que aunque de triste efeméride se trata, no debe omitirse y ese nombre recordará á las nuevas generaciones aquella catástrofe del siglo XVII.

Omítanse en buen hora nombres de calles que nada recuerdan, que ni eternizan glorias ni mencionan históricos hechos, pero déjense rótulos como el de la calle de Casas Quemadas, que son páginas de nuestra historia local.

---

(1) Nos referimos á las explosiones de los Molinos de Pólvora, ocurridas en 19 de Agosto de 1595 y 12 de Agosto de 1618.

EL TAJO DEL MORO

(Tradición Archidonesa)

AL ERUDITO D. FRANCISCO RODRIGUEZ MARÍN

El árabe más bravo del campo granadino,
aquel que de Archidona la fortaleza guarda, (1)
aquel que con su sangre valiente y generosa
regó cien y cien veces el suelo de su patria,
meditabundo y triste, colérico y sombrío,
recorre á grandes pasos la torre solitaria.
Profundos surcos pliegan su altiva y noble frente,
relámpagos siniestros destellan sus miradas:
¡tal vez recuerda ansioso la historia lastimera
de la gentil Tagsona, de su hija idolatrada,
que en el altar de amores sacrificó su vida
muriendo como mueren los que de veras aman,
unidos ambos cuerpos en un eterno abrazo,
en un cariño eterno unidas las dos almas! (2)
¡Tal vez del hado triste medita en los misterios
y mira destruidas grandezas de su raza,
desiertos los hogares, cansado ya su pueblo,

(1) *Ibrahin*, el Alcalde de Archidona, había sido en su juventud blando y magnánimo, pero saturado de hiel su corazón contrajo habitual pesadumbre y mudó de tal manera su condición que su dulzura degeneró en sed de sangre enemiga y su clemencia en una ferocidad desesperada.—*Historia de Granada*.—T. 3. p. 313.

(2) *Tagsona*, hija de *Ibrahin*, enamorada de Hamet Alhaizar, huyó con éste. Perseguida por su padre se arrojaron los amantes desde lo alto de una Peña, que desde entonces se llamó de los Enamorados, y separa los términos de Antequera y Archidona. Sobre este suceso se han escrito distintas relaciones. Citaremos como las más notables la del P. Mariana, Marzo, Walla, Barrero Baquerizo, P. Cabrera, Lafuente Alcántara, Fernández, Guillen Robles, Viardot y Llegros. Juan de Vilchez escribió sobre este asunto un poema latino, D.ª Trinidad de Rojas una leyenda en verso, otra D. J. M. Bremon y la actriz D.ª Catalina Larripa un drama en dos actos.

maltrechos sus hermanos, perdida su esperanza!
Turbando del recinto el fúnebre silencio,
guerreros islamitas penetran en la estancia
y así dice un anciano ante el Alcayde Moro,
la faz torva y colérica, vibrante la palabra.
—¡Alcayde, noble Alcayde, la antequerana vega
se cubre de reflejos de aceros y de lanzas,
fogosos alazanes se agitan por doquiera
y brilla en los pendones la cruz de Calatrava.
Asolan nuestros campos las huestes del cristiano
y de escalar la sierra los enemigos tratan;
¡Alcayde, noble Alcayde, dispón de tus valientes
y unidos á nosotros corona las murallas!—
Como el león despierta del sueño que le oprime,
el valeroso moro, se irguió con arrogancia,
sus manos estrecharon el vengador acero,
brilló con más fulgencia la luz de su mirada
y con acento ronco le dijo á sus leales:
—Corramos á la lucha que nuestro Dios nos llama,
ni ejércitos heróicos nuestro valor entibien,
ni ahorremos nuestra sangre, que es sangre de la patria.
¡Alah, que es poderoso, nos lleva á la victoria
y muertes cien hallemos, primero que la infamia!

II

Del ejército cristiano
reunida la nata y flor,
del castillo de Archidona
intenta la rendición. (1)
Los nobles de Calatrava
testimonian su valor
y de Córdoba y Jaen,
de su juramento en pos,
van llegando caballeros
solícitos á la voz
del más ilustre maestre,
de aquel D. Pedro Girón

(1) El castillo de Archidona servía de puesto avanzado al Rey de Granada. La fundación de esta ciudadela es perdida en la noche de los tiempos. Se denóminó *Escua* en la época fenicia, *Arx-Domina* en la romana y *Arxiduna* en la árabe.—*Lufuente*. T. 3. p. 311.

que en repetidos combates
sus ardimientos probó. (1)
Alcayde tiene Archidona
valiente en toda ocasión
y humillarle fuera hazaña
que hasta el monarca dudó. (2)
Los calatravos no cejan
y alentando aquel fervor,
que á sus nobles ascendientes
á la victoria llevó,
llaman á voces al cielo
y demandan el favor
de la que es Virgen de Gracia.
de la que es Madre de Dios. (3)
Su plegaria oyen los moros
y contestan á su voz:
—Llamad, llamad á María,
que puede en esta ocasión
daros femenil auxilio
y cambiaros, por su amor,
en ruecas vuestras espadas,
entregando en conclusión,
en vez de esas lanzas husos
dignos de vuestra labor.
Frenéticos los cristianos
oyeron la imprecación,
aquella horrible blasfemia

---

(1) Al asalto de Archidona acudieron los caballeros de Calatrava que defendían la frontera de Jaen. El Conde de Cabra, D. Diego Fernández de Córdoba vino con las gentes de sus estados y el Comendador de Santiago D. Federico Manrique con 200 caballos y 400 peones.—Rades *Crónica de Calatrava*, cap. 37.

(2) El Rey Enrique IV no estimaba oportuno el asalto de Archidona, por creer la fortaleza casi inespugnable.

(3) Dice Lafuente que «Es fama que lejos de arredrarse los moros al oir las descargas mezcladas con las aclamaciones de los cristianos que victoreaban á la Virgen, contestaron con insultos y con burlas diciendo: «Que hacían bien en invocar á María, cuyo auxilio femenil era muy oportuno para trocar las lanzas en husos y las espadas en ruecas para hilar»; mas los soldados del Maestre recargando sus máquinas de balas y combustibles replicaron:—¡Allá van los copos hilados!—y lanzaron tal diluvio de bombas de estopa encendida, pez y alquitrán que todos los edificios de la fortaleza comenzaron á hundirse y arder.» Washington Irving alude á este suceso en sus *Cuentos de la Alhambra*.

contra la Madre de Dios;
—Ahí van los copos hilados—
cristiano acento exclamó
y al mismo tiempo cayeron
sobre la Torre del Sol, (1)
diluvio de estopa y balas
que las casas incendió,
trocando en hoguera inmensa
y en gemidos de dolor,
el recinto amurallado
y aquel temerario ardor
que á los hijos del profeta
dictaba su corazón.

III

Archidona no se rinde;
y van dos meses pasados,
sin mirar la recompensa
de los esfuerzos cristianos.
Aquel Alcayde Ibrahín
hace inútil todo asalto
y ni sed ni hambre consiguen
vencer á los sitiados. (2)
Ni el bravo Conde de Cabra,
ni el Maestre Calatravo,
ni el Comendador Manrique
humillan arrojo tanto.
Un ataque decisivo
se tiene por necesario
y si es contraria la suerte
habrá que mudar el campo
y regresar sin victoria
al recinto antequerano.
En Dios puesta la esperanza,
Girón pretende el escalo (3)

(1) La *Torre del Sol* fué la escogida para ser escalada.

(2) Según Guillen Robles el agua se había agotado en los pozos y cisternas y solo á costa de mucha sangre se conseguían recoger unos cuantos odres de la fuente que estaba al pié de la altura.

(3) «El Maestre D. Pedro Girón clavó los garfios de una escala en los adarves de la Torre del Sol, pero apenas había subido unos escalones cayó sin sentido, herido en la cabeza por una gruesa piedra.»—*Historia de Málaga*, por Guillen, pag. 349.

y al pié de la Torre cae
herido por un peñasco,
destrozada la armadura
y en dos partido su casco.
Al ver herido al Maestre,
sin desmayar sus soldados
y bizarros capitanes
terminan aquel asalto,
haciendo sus manos furias
y de sus espadas rayos.
Miles de moros sucumben,
con sangre se riega el campo
y entre escombros y ruinas
se alza el pendón calatravo. (1)

IV

Al ver el noble Alcayde que su gente
vencida y humillada se replega
y que sólo la muerte es la señora
de aquel campo fatal de sus proezas,
sobre bravo alazán escala altivo
el picacho más alto de la Sierra.
Brotan sus ojos ráfagas de fuego,
rompe el acero que esgrimió su diestra
y maldice á los hombres de su raza
que se dejan vencer en la pelea.
Llega al borde del tajo formidable,
á cuyos piés asiéntase la vega,
mide la horrible altura que detiene
al caballo que brama y que babea;
éste se aterra del abismo horrible,
clava sus herraduras en la peña,
pero vencido al fin lánzase al aire,
y alazán y ginete unidos ruedan,
fantasmas fugitivos del espacio
que hallan sepulcro y pedestal de piedra. (2)

---

(1) La fortaleza de Archidona fué tomada en Julio de 1462. Se concedió el Señorío de esta villa al Maestre de Calatrava D. Pedro Girón, Conde de Ureña, ascendiente de los Duques de Osuna.

(2) El desgraciado fin del Alcaide de Archidona se cita por numerosos historiadores.

V

Los siglos han transcurrido
y del recinto murado,
es hoy corona de nieve
un devoto santuario,
donde la Reina del cielo
recibe culto sagrado.
Ni los rigores del tiempo,
ni el transcurso de los años.
borrar lograron la huella
que al borde de aquel barranco
dejó la ferrea herradura
del alazán despeñado. (1)
Refieren á los viajeros
los campesinos el caso
y por el Tajo del Moro
es conocido aquel Tajo,
donde el Alcayde Ibraín
eternizó su fin trágico,
nueva página añadiendo
á los siglos que pasaron.

EL SANTO CRISTO DE LA SALUD
Y EL ESCULTOR MICHAEL

AL DIGNO SACERDOTE D. GREGORIO NARANJO

No sólo por su significación sagrada, sino por el recuerdo de añejas épocas, de memorables sucesos y de asombrosos milagros, deben los malagueños mirar con especial predilección la Imagen del Santo Cristo de la Salud.

(1) El *Tajo del Moro*, puede admirarse perfectamente desde la cumbre que corona la Sierra donde se halla el Santuario de la milagrosa Virgen de Gracia. En un peñasco del borde se ven formados dos semicírculos en figura de herradura que los archidoneses miran y conservan con respeto como una prueba de la verosimilitud de la tradición.—Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada*, T. 3.° pag. 322; Guillen en su *Historia de Málaga*, p. 350 y Marzo en la suya. T. 1.° p. 412, citan esta creencia.

José Michael era un notable artista, nacido en los hermosos campos de Italia, esa patria del arte, que tantas y tantas glorias cuenta.

En ella aprendió arquitectura, y su cincel dió vida á importantes obras que le dieron renombre.

Lleno de justificada ambición de mayor fama, Michael visitó á España y compitió con los artífices de la época. Noticioso de las grandes obras de arte que en Málaga se realizaron durante los primeros años del siglo XVII, ó tal vez llamado por el Cabildo Catedral, vino el inspirado escultor á esta ciudad. A sus manos, dirigidas por excepcional inspiración, se debieron importantes esculturas, la silla prelacial y la talla de la sillería del coro de la Catedral de nuestra Iglesia Mayor, donde se reunen hoy creaciones de Alonso Cano, Niño de Guevara, César de Arbasia, Gerónimo Gomez, Mateo de Cerezo, Luis Ortiz, Pedro de Mena, Octavio Valerio, Pedro Diaz de Palacios, Juan Salazar y Juan Bautista Vazquez.

Entre las esculturas de Michael figuraba un Cristo sujeto á la columna, que después de varias vicisitudes había ido á parar al oratorio de doña Ana de Mendegal, viuda de D. Carlos Burete. (1)

Falleció hacia el año 1646 esta virtuosa dama, y la imagen pasó á poder de un nuevo vecino de la casa donde aquella vivió. Este se mudó á la Alcazaba y el año 1649 había muerto también y era el Santo Cristo propiedad de su viuda. (2)

Entre las muchas calamidades que Málaga sufrió en el siglo XVII, fué la mayor la peste bubónica de 1649.

Millares de personas perecieron; el celo de las autoridades era inútil, los hospitales se llenaban y la ciudad iba quedando sin habitantes.

Guillen Robles, en la página 479 de su «Historia de Málaga», describe esta calamidad en brillante periodo que reproduzco.

«Málaga presentaba un aterrador aspecto; espesa niebla la envolvía como fúnebre sudario; cuasi todas las casas estaban cerradas; en muchas otras se oían los quejidos de los enfermos ó los lamentos de los que lloraban la pérdida de un sér querido; por las desiertas calles transitaban carros atestados de muertos ó angarillas en que llevaban á los enfermos en sus hombros religiosos y seglares, pobres y ricos; la dolencia nivelaba todas las desigualdades humanas, al potentado con el indigente, á los niños

(1) «Anacardina Espiritual» de Juan de Vargas, pág. 18.
(2) «Conversaciones Malagueñas.» T. IV

con los ancianos, y al varón con el sexo débil; en todas partes se presenciaban escenas horriblemente trágicas; cada dia, cada momento, era una batalla librada con un enemigo invisible, que helaba con su hálito mortífero la fuente de millares de existencias.»

En esta epidemia hubo malagueños, que á costa de sus vidas, acudían al socorro de sus convecinos, y los nombres del Regidor D. Francisco de Leyba y Noriega, del Provisor D. Feliciano de Valladares y la Cueva, del Corregidor D, Martín de Arese y del medico Morillo, deben escribirse con letras de oro en el libro de la gratitud.

Llegó el lunes 31 de Mayo de 1649; (1) la epidemia no decrecía y el temor aumentaba en los ya escasos habitantes de la ciudad.

La dueña del Santo Cristo, por motivos que no resultan bien comprobados, (2) acordó mudar los muebles de su casa, desde la Alcazaba á finca distante. Utilizó para ello una carreta de Pedro de Anoria, agricultor de la huerta de Don Iñigo. (3)

Entre trastos humildes, con escasa piedad y sin respeto alguno, fué arrojado en la carreta el Cristo de Michael, cubierto con una «frezada» y sujeto á una estaca, que maltrató el rostro de la escultura.

Comenzó á caminar la carreta y llegó á la calle del Cister, frente al convento de religiosas. Allí pararon los bueyes y en vano el carretero los golpeó. Parecía que estaban clavados en aquel sitio.

No sin grandes esfuerzos se logró siguieran su camino, más de nuevo pararon ante la casa de D. Gaspar de Silva, varón muy piadoso, de ejemplar conducta y religiosidad escepcionalísima. Dicha casa estaba á unos cincuenta pasos del convento citado.

Se repitió el caso y se perdió no poco tiempo, mas al fin los animales prosiguieron su marcha y con ligereza suma recorrieron el trayecto que mediaba desde la casa de D. Gaspar á la puerta del zaguan de las Casas de Cabildo, ó sea á la Especería, esquina á la Plaza Real. (4)

Todos los esfuerzos del carretero fueron inútiles. Ni él, ni las escasas personas que acudieron, podían explicarse el porqué de

---

(1) «Serrano de Vargas» pág. 19 y Ejemplar de castigos y piedades que se esperimentó en la ciudad de Málaga, año MDCXCIX» por Andrés Hidalgo Bourman.

(2) Medina Conde, pág. 144. «Conversaciones Malagueñas.»

(3) «Anarcadina Espiritual.»

(4) Hoy de la Constitución.

aquel suceso, pues la carga no era mucha, los bueyes resistentes, el castigo grande y el carretero hábil.

En este momento oyóse una voz de niño, dulce y estraña, que dijo:

—Miren de qué suerte llevan á un Sto. Cristo en esa carreta. (1)

Buscaron los presentes al niño y no le hallaron por parte alguna, no faltando quien jurase que la voz había salido de la misma carreta.

Llegóse entonces al vehículo el escribano público, del número de Málaga, D. Francisco Solano Alcázar, interrogando al conductor, á tiempo que de la casa del Cabildo salían también los escribanos Pedro Ballesteros, comendador, y Alonso Moreno de Gradas, los cuales desalojaron de muebles la carreta y vieron la sagrada imagen.

Sacáronla en hombros, sin perder instante, la entraron en la dicha casa y pasando á la Audiencia, la pusieron sobre un bufete con algunas luces, derramando lágrimas, devotos y tiernos. (2)

Desde aquella hora la tradición refiere que la epidemia decreció, y Medina Conde en sus «Conversaciones Malagueñas,» se espresa de este modo.

«Estaba, como queda dicho, encendido el pueblo con la peste, y desde este dia se notó, con gran admiración, que Su Magestad levantaba el azote de ella, pues comenzó á descubrirse el cielo, que por casi siete meses lo habían tenido oculto unas espesas y melancólicas nubes, que no dejaron ver el sol ni las estrellas. Con tan visible beneficio comenzó todo el pueblo á atribuirle la mejoría y salud, por lo que le dieron el título de Santo Cristo de la Salud, con el que hasta hoy es venerado.»

La escultura labrada por Michael fué desde aquel dia objeto de especial veneración y cariño para los hijos de Málaga.

Un antiguo historiador la describe de este modo:

«Es este Santo Cristo de estatura de un hombre, más que ordinaria, cuerpo grueso, lastimoso, algo desmayado, acardenalado de azotes, las manos atadas atrás á una media columna, rostro hermoso y contemplativo, mirando á lo lejos, con una cabellera de pelo natural hasta la cintura, y aunque representa pasión, mirado con atención el semblante causa sumo consuelo y alegría.»

---

(1) Guillen Robles y algunos otros escritores, aseguran que la voz infantil exclamó:—Aquí vá un hombre muerto.

(2) «Medina Conde»; pag. 145.

Sin perder días se colocó en una capilla que existía en un salón del Ayuntamiento, donde estuvo bastante tiempo.

El Regidor perpétuo de Málaga D. Diego de Rivas Pacheco, testigo de aquellos sucesos, añade un episodio en la página 271 de su libro «Ceremonial de esta ciudad, que dá nuevo interés á la tradición.

Refiere, que á los pocos días del hallazgo, salía del Santuario dicho caballero Rivas Pacheco, y se encontró al insigne artista José Michael, solo, pensativo y arrimado á la puerta del escritorio del escribano Marcos Gutiérrez.

—¿Qué teneis, Michael? ¿Estais enfermo? le preguntó D. Diego Rivas.

Y el artífice con voz pausada replicó:

—¿Qué quiere usted que tenga, más que ver y oir tantos prodigios y maravillas de esa soberana imagen que mis indignas manos fabricaron, y según la tradición de nuestros maestros, será mi vida muy corta, porque es entre nosotros asentado que el Escultor ó Pintor que merece hacer alguna imagen milagrosa, muere con brevedad.» (1)

Ocho días después José Michael había bajado al sepulcro. Su corazón no le había engañado, y la tradición artística estaba cumplida.

El poeta malagueño Juan Núñez de Sotomayor, mayordomo del Real Convento de Santa Clara, escribió en el día del hallazgo el siguiente oscuro soneto, que copio, aunque no lo haría si de modelos literarios se tratara.

SONETO

Preso, Señor, en vos, habeis llegado
á la prisión de un pueblo lastimoso,
si á ser juzgado ¿como rigoroso?
si á juzgar ¿como en forma de juzgado?
A ese mármol de afrentas arrimado
os dejó el Tribunal escandaloso
y hoy en el más católico y piadoso
la misma afrenta os vé desagraviado.
Allí reo, aquí juez, os habeis visto,
traiga aquella pasión esta clemencia

(1) Iguales ó parecidas frases cita Guillen Robles en su «Historia de Málaga.»

que señales teneis de que sois Cristo,
y antes que el rigor firme la sentencia
detengan el castigo ya prescrito
las lágrimas de tanta penitencia.

Conocemos poesías de algunos otros escritores malagueños ó residentes en Málaga, dedicadas á la milagrosa imágen, pero todas ellas son más modernas que la copiada de Juan Núñez de Sotomayor. El fraile dominico Fray Florencio de Aguilar escribió la historia del hallazgo al frente de la novena que compuso y que en fecha reciente fué editada. Al final de la misma existen unos gozos bastante incorrectos.

Solo añadimos que la ciudad acordó comprobar los milagros al Santo Cristo atribuidos (1) y le designó por su patrón y abogado.

En el Cabildo de 1.° de Junio de 1649 se votó hacerle fiesta y procesión todos los años en el día 31 de Mayo, «en memoria», según el acta, «del que entró á dar la salud á dicha ciudad.»

Piadosos caballeros hicieron donativos para el culto perpétuo del Santo Cristo, entre otros el Marqués de Casares, D. Martin de Mugica, D. Baltasar de Cisneros, D. Antonio Bastante, don Baltasar de Zurita, D. Martín A. Fernandez de Córdoba y don Juan Hidalgo de Vargas.

Trasladada la imagen á la iglesia de la Compañia de Jesús, es hoy titular de la misma, y en las grandes calamidades de Málaga, es llevada en rogativas á la Catedral,en unión de Ntra. Sra. de la Victoria.

Asesinatos de San Just y Donadío

AL LITERATO D. JOSÉ C. BRUNA

Málaga se hallaba en pleno periodo de efervescencia política. Las noticias que de la guerra carlista se recibían, los rumores de sublevación, el diario arresto de personas conocidas y el pa-

(4) Actas del Ayuntamiento.

triotismo de ciertos milicianos, tenian al vecindario malagueño en contínuo sobresalto.

Era comandante militar de Málaga el general San Just, que había demostrado su valor en la guerra y su amor á las libertades patrias, pero que no estaba muy querido de las milicias, tal vez por su energía al reprimir ciertos desmanes. El Gobierno civil estaba confiado al Conde de Donadío, persona de grandes influencias, á las cuales debía su venida á Malaga á pesar de ciertas hostilidades.

En la tarde del 16 de Julio de 1836 tuvo lugar, como en otros años, la procesión de Nuestra Señora del Cármen, que recorrió parte del barrio del Perchel. Al acto religioso concurrieron unos 180 milicianos al mando de Don José Cañavate y D. Juan Nicolao. Terminada la procesión, el piquete marchó á la Plaza principal y pasó por la Alameda en hora de paseo, por lo cual estaba muy concurrida.

Allí se hallaba el Conde de Donadío en union de su esposa D.ª María del Carmen Pizarro, cuando fué advertido por los nacionales. Estos hicieron á la música tocar el famoso TRÁGALA, tan popular en aquella época, y se permitieron algunas otras irrespetuosas demostraciones. En vano los oficiales del piquete amonestaron á sus milicianos, viéndose obligados á mandarles romper fila, sin llegar á la Plaza.

Este incidente tuvo gran resonancia y fué el prólogo de los trágicos sucesos que días después habían de consumarse.

Los milicianos comentaron lo ocurrido, los oficiales no ocultaban su descontento y las autoridades comprendían que sólo enérgicos esfuerzos podían ahuyentar la tempestad que se aproximaba.

El día 21 de Julio llegó fuerza del 7.º de línea, lo cual fué nueva alarma para la milicia, provocando una reunión que tuvo efecto á las cinco de la tarde del 22 en el edificio del Consulado, presidida por el general San Just, concurriendo todos los gefes de milicianos y provocándose varios debates sobre la causa de venir tropa á Málaga.

Procedentes de Ronda entraron 150 soldados el día 23, que fueron mal recibidos por los milicianos, pero la alarma se aumentó con cierto incidente ocurrido el mismo dia, respecto á un artículo publicado en el periódico del malagueño D. Andrés Borrego, artículo de vivas censuras y cuya paternidad se achacó á notable y célebre abogado del Ilustre Colegio de Málaga; más asediado este por los gefes de la milicia negó ser el autor. Viendo

el Conde de Donadío el sesgo que la situación de Málaga tomaba, se propuso ir á Madrid á referir cuanto sucedía al Gobierno, cuyo viage se anunció por medio de avisos impresos.

Llegó el 24 de Julio y á pesar de ser dia de la Reina, se creyó oportuno suspender el Besamanos y sólo se hicieron los saludos de ordenanza. El disgusto de los milicianos crecía, esperando ser desarmados y jurando en los corrillos de la Plaza morir antes que dejar las armas. La guardia del presidio de Levante, que pertenecía al segundo batallón de cazadores y mandaba el capitán señor Ferrer, fué relevada por temor á que se sublevase.

El fatal día 25 de Julio no hubo por la mañana alboroto alguno, limitándose los Nacionales á seguir comentando los sucesos de los dias anteriores y á esponer sus profecías, nada tranquilizadoras, para el porvenir.

A las oraciones se empezaron á relevar las guardias. Salieron de la Plaza, la primera para el Teatro y la segunda para Levante, al mando del teniente D. José de Mira. El tambor de esta compañía, que pertenecía al 1.º de cazadores de la milicia, empezó á batir marcha, por más que estaba terminantemente prohibido. Al pasar por calle de Santa María salió á su encuentro el comandante General Sr. San Just y reconvino á los oficiales por permitir se desobedecieran las órdenes superiores. Estos se escusaron y el Comandante General les ordenó volviesen á la Plaza.

San Just siguió para su casa por el Toril, más allí le rodearon muchos nacionales, armados de fusiles ó sables y violentamente lo trajeron al centro de la Plaza, dirigiéndole insultos y amenazas.

San Just no perdió su serenidad; contestó con enegía á sus agresores, más uno de ellos le disparó un pistoletazo, no dando fuego el arma por haberse caido el pistón.

Pudo el general, con algún trabajo, llegar al Principal, cuya guardia mandaba D. Roque Meaño.

San Just le expuso cuanto ocurría y le pidió auxilio contra los revoltosos, mas el oficial le hizo ver lo imposible que le era hacerse obedecer, mucho más cuando los demás oficiales habían desaparecido al ver el desenfreno de unos cuantos revoltosos que manchaban el uniforme que vestían, sin oir razones ni atender disciplina.

Entonces San Just, levantando la voz, se dirigió á las turbas, recordándoles su amor á la libertad por la cual habia vertido su sangre en los campos de batalla, sus méritos en Puente de la Reina y la confianza que del gobierno merecía. Todo fué inútil, pues la algazara creció, dando repetidos gritos de ¡MUERA, MUERA!

Sonaron varios tiros, y viendo que las balas caían á su lado, que el peligro era inminente y las reconvenciones vanas, San Just se resguardó junto á la puerta.

Siguieron los disparos, y una bala fatal, atravesando el bastidor de la puerta, dejó moribundo al general.

Al verle caer, varios nacionales le hirieron con las bayonetas y sables, á la vez que daban vivas que eran un escarnio de las ideas más nobles.

Corrió la noticia de la muerte de San Just y se empezó á tocar generala por todo los tambores y cornetas, reuniéndose los batallones de infantería, artillería y bomberos muy incompletos, unos treinta lanceros y unos doce cazadores.

Formados, aunque con escasos oficiales, pues la mayoría protestaban de lo sucedido, marcharon los milicianos á la Plaza de Riego, donde estaba la tropa de línea encerrada en el antiguo convento de la Merced.

En estos momentos, el Gobernador civil, Conde de Donadío, al saber el drama que se había desarrollado en la Plaza, marchó al convento donde la tropa estaba, á fin de que esta le auxiliase á dominar el desorden.

Los oficiales de tropa se negaron á obedecer al Jefe Civil, alegando además que ellos no tomaban armas sino para defender la libertad y no para batirse contra la milicia y el pueblo.

En esto los grupos aumentaban en la Plaza de Riego, pidiendo que la tropa saliese, y después de algunas desavenencias entre la oficialidad, la tropa salió y formó junto á la Milicia.

El conde de Donadío, al verse abandonado dentro del convento y creerse con razón altamente comprometido, se mudó de traje y se puso un uniforme de Cazador de Milicias de Murcia. Procuró salir, á tiempo que un grupo numeroso penetraba en el convento. Intentó bajar la escalera principal y se encontró que ya los sublevados subían, reconociéndole uno de ellos á la luz de una lámpara.

—Ese es, matadlo, matadlo—gritó el que venía delante.

El conde de Donadío les replicó:

—Estoy preso. Soy un caballero y no merezco ser asesinado.

No terminó de hablar. Sonó un tiro y una bala le atravesó el pecho. Cayó y allí dos nuevos disparos le dejaron sin vida.

El grupo sacó arrastrando el cadáver hasta la plaza de Riego.

Tristes escenas ocurrieron después. Los verdaderos liberales, los hombres sensatos protestaban de aquellos desmanes, en tanto

que locos de furor unos cuantos insensatos querían seguir arrastrando el cadáver.

Estos hechos ocurrían á las doce y media de la noche y dos horas después quedaba nombrada una Junta Gubernativa, bajo la presidencia de don Juan Antonio Escalante, llamada á restablecer el orden.

Los cadáveres de los dos gobernadores fueron conducidos al Cementerio, uno en un féretro del Hospital de San Julián y otro en unas humildes parihuelas.

Tras la muerte alevosa de San Just y Donadío, dió comienzo una serie de atropellos que los malagueños sensatos reprobaron siempre y que hoy se recuerdan con verdadero horror, siquiera tuvieran por origen lamentables ignorancias y torpes fanatismos políticos.

LA CUEVA DEL HIGUERON

Al catedrático D. Bernardo del Saz

En los dias de funesto recuerdo en que Cinna aprovechando la ausencia del aristócrata Sila abrió las puertas de Roma al ambicioso Mario; en aquellos instantes en que armados los esclavos se entregaron al asesinato, llevando el espíritu de venganza por guía de sus atropellos, murió Publio Licinio Craso, Pretor que había sido de la España ulterior y vencedor de los lusitanos. El puñal del asesino terminó la vida de aquel hombre que tanto hizo por su patria y á la vez corrió la sangre de uno de sus hijos. Otro de ellos llamado Marco Craso, al ver su vida en peligro, comprendió la necesidad de ausentarse de Roma y seguido de tres fieles amigos, también víctimas de la persecución de Marco, y de diez esclavos, se vino á Andalucía, sufriendo grandes peligros y contrariedades. (1)

Llegaron cerca de Málaga y no se atrevieron á presentarse ni aun á los amigos del padre de Craso, por si alguno de ellos podía

(1) De este suceso se ocupan Cornelio Nepos y Plutarco.

ser traidor ó torpe para guardar el secreto. Descansaron en un campo cercano al mar y en una heredad de Vibio Pacieco, cuya lealtad hacia ellos sabían. Metiéronse en *una cueva grande que allí había*, (1) pero faltos de alimento y deseosos de tener noticia de lo que en Roma acaecía, mandó Craso uno de sus esclavos á Pacieco.

En éste no se había entibiado la amistad que á Publio Licinio profesó. Contento recibió la nueva y para evitar sospechas y burlar espionages no fué á visitarles, pero envió á un esclavo, colono suyo, que colocase las viandas necesarias, en lugar cercano y diariamente. Amenazó al colono con pena de muerte si indagaba para quiénes eran los alimentos y le ofreció la libertad si fielmente le servía en este encargo.

Desde entonces permanecían encerrados y seguros en la cueva Creso y sus amigos y sólo por las noches salían de ella, bendiciendo la amistad y generosa ayuda del ilustre malagueño á quien se habían confiado.

Un dia (2) hallaron dos hermosísimas jóvenes á la puerta de la gruta, ataviadas con lujo y coquetería. Al acercarse á ellas notaron que una barca se alejaba de la playa con rumbo á Málaga. Se conceptuaron descubiertos y pensaron variar de guarida, cuando aquellas jóvenes les aseguraron que el mismo Pacieco las había conducido en su barca y que sus promesas y dádivas las obligaron á penetrar en la cueva, para hacer menos triste la soledad de Craso y sus compañeros. Añade el historiador que estos las conservaron en su poder, pero respetándolas.

Ocho meses duró esta cautividad, hasta que cundió la noticia de la muerte de Cinna y del triunfo de Sila. Marco Craso salió de su gruta, se dió á conocer y reunió más de 2.500 hombres, (3) con los cuales recorrió Andalucía.

Pero una negra ingratitud hay en su historia. Craso olvidó que á Málaga debía su vida y que en ella recibió hospitalidad y consuelo. Al entrar con sus gentes en nuestra ciudad la saqueó villanamente y después se embarcó para Africa.

Esta acción cruel (4) la negó siempre y se irritaba cuando sus amigos la referían en su presencia.

---

(1) Así dice Ambrosio de Morales en el capítulo XIII del libro 8.º de su *Crónica*.

(2) Tomamos este suceso de Guillen Robles, Cap. II. de su *Historia de Málaga*.

(3) Marzo. *Historia de Málaga*, pag. 13.

(4) Plutarco. *Vitæ M. Craso* Tomo II, pag. 650.

¿Cuál fué la cueva donde Marco Craso y sus amigos estuvieron? Grandes dudas han surgido y contrarias opiniones se han espuesto con este motivo.

Ambrosio de Morales creyó existía entre Gibraltar y Jimena, por hallar en una de ellas todas las particularidades con que Plutarco la describió. El P. Roa siguió esta creencia. Morejón sostuvo que la cueva de Craso se hallaba junto á Torremolinos. (1)

Mas el erudito P. Milla Suazo, con razones de no poca valía, consideró que la cueva ó cuevas donde Craso estuvo se hallaban en los Cantales, (2) en el camino de Málaga. Así lo estimó también Conde y no escaso número de escritores del pasado siglo y del actual.

Llaman esta cueva del *Higueron*, y está á dos leguas de Málaga, cerca del mar. A su entada había una higuera grande y silvestre, de donde tomó su nombre. Presenta á su entrada un cañón de bóveda al que se asciende por una rampa suave. Al frente de ésta bóveda hay un risco de perspectiva pintoresca cuyos techos de estalactitas sorprenden al curioso. A la izquierda y por un ascenso diagonal é incómodo de 96 piés de largo, que guía en dirección Norte, se halla una abertura de pié y medio de diámetro que forma un tubo irregular de 28 piés de largo, continuado por un tránsito más accesible de 18 piés de diámetro, el que concluye y se cierra en un rincón elíptico.

Volviendo á la derecha del risco de estalactitas y subiendo por otra rampa de 57 piés de largo y $^3/_4$ de vara castellana de diámetro, cuya entrada hacia el Norte figura una elipsis regular y cuya superficie practicable es de tierra movediza muy parecida al estiércol, se vuelve á retroceder entrando por otro conducto que guía á la parte del Sur, saliendo al espacio embovedado y á la distancia de 6 piés de la parte superior donde se halla el risco.

Marzo describe otras cuevas cercanas, que tal vez comunicarían con la del Higuerón y que parecen completar las descripciones de Milla, Conde y Vilá.

Hay en estas cuevas concavidades estrañas, depósitos de agua, poyos que parecen hechos á pico, galerías grandiosas y columnas labradas por la Naturaleza.

En la gruta que recibe el nombre vulgarísimo del *Tío Leal* se veían aún en 1833 pedazos de ollas y cántaros, huesos humanos

---

(1) Así lo creía también Ovando en sus versos *Ocios de Castalia.*

(2) *Cantales* de *Canto*, palabra de raices árabes ó hebreas que significa piedra firme.

pulverizados y más de veinte esqueletos de hombre. En una sima profunda se distinguían huesos, al parecer de animales.

Refiere Conde una expedición hecha á estas cuevas en el siglo XVIII y habla de una *quadra*, en forma de calle, que daba entrada á otras varias, prolongadas y llanas, y de una escalera con más de treinta escalones que conducía á una puerta unida á grandiosa sima en cuyo fondo se oían las olas del mar. Desde allí se registraban tres puertas al otro lado, cerradas con mampostería, y enlucidas, sin reconocerse arranque alguno de puente, arco, ni otro vestigio de tránsito. En la arena reconocieron estampada la figura de un animal extraordinario que alguien calificó de caimán. Encontraron cenizas, conchas de jibias y un crisol. (1)

Desde la época árabe corría en Málaga el rumor, aumentado por el vulgo, de que trás aquellas puertas se ocultaba un inmenso tesoro escondido por Reyes Mahometanos. La codicia, igual en todas las épocas, originó expediciones de ambiciosos en los siglos XVII y XVIII, que no dieron otro resultado que perder el tiempo inútilmente y costar la vida á los más decididos.

Tenemos noticias de que, hará unos treinta años, se gastaron grandes sumas en buscar puertas, simas y tesoros sin éxito alguno.

Muy recientemente, no por sueños de lucro sino con propósito de estudio y algo de curiosidad, se pensó por varios literatos malagueños una escursión á la cueva del *Higuerón* ó de los *Cantales*, mas el proyecto quedó sin realizarse, aunque se nos dice no está del todo abandonado.

LORENZA NÚÑEZ CORREA

(SILUETA BIOGRÁFICA)

AL MAESTRO COMPOSITOR D. EDUARDO OCÓN

Se la conoció por Lorenza Correa.

Según el *Diccionario Biográfico* de Saldoni, nació en Málaga, y recientes investigaciones hacen suponer que fué bautizada en la parroquia de San Juan.

(1) *Conversaciones Malagueñas*. Tomo I, pag. 119.

Casi toda su vida residió en Madrid, y en Madrid debutó siendo muy niña.

El Correo, periódico cortesano del siglo XVIII, en su número del sábado 16 de Junio de 1787, en una revista firmada por C. M. R., dice:

«Finalmente, los intermedios fueron buenos, y en especial la tonadilla que cantó Lorenza Correa, digna de los mayores elogios. Parece que el compositor de la música se propuso examinar la aptitud de la *cantarina*, según la variedad que le puso. Con dificultad se hallará en la edad de esta muchacha, y no me parece exageración, igual destreza y tan buen conjunto de circunstancias, voz clara, dulce, dócil, flexible y de muchos puntos de alcance, un estilo agradable y afectuoso, un cantar con sentimiento propio y con una acción expresiva, al paso que modesta, y otros primores que yo advierto, pero que no puedo explicar por no ser profesor, y son cualidades que se hallan difícilmente á la edad de *doce* años.»

En el mismo periódico, el escritor Lorenzo Chamorro se ocupa de tan precoz niña, y esclama:

—¡Es un asombro!

Dicho año de 1787, el Teatro donde cantaba era el de los *Caños del Peral*, cercano á la plaza de Oriente, y convertido más tarde en Teatro Real. También cantó en 1788.

En los conciertos que dieron en el mismo coliseo en Febrero y Marzo de 1792, tomó parte Lorenza Correa y su hermana Petronila. En ellos sólo cantaban los artistas extranjeros de más fama, por lo cual es de notar la excepción que se hizo á favor de las hermanas Correa. La orquesta se componía de 50 profesores, número muy importante en aquella época.

Al debutar Lorenza como tiple de ópera, estaba de primer tenor de la compañía el célebre malagueño Manuel García, y la dirigía el maestro Ronzi, de quien debió ser discípula la ilustre hija de la ciudad de Gibralfaro.

Un actor de verso, por cierto de escaso mérito, se enamoró de Lorenza y contrajo matrimonio con ella.

Después pasó la Correa á París, y su fama llegó á oidos del inmortal Emperador Napoleón I.

Quiso oirla cantar y fué tal su entusiasmo, que la escuchó *diez y siete* noches seguidas.

Posteriormente fué Lorenza á Italia y hasta 1820 se dió á conocer en los principales teatros de Europa, con sorprendente éxito y de triunfo en triunfo.

A fines de 1820 regresó á Madrid, y el día 16 de Diciembre de dicho año dió el primer concierto vocal é instrumental en el salón de la fonda de San Fernando (calle de Alcalá.) Al anunciar esta función ó concierto, es cuando, por vez primera, dice erudito escritor, se vió el apellido de Núñez antes que el de Correa, á pesar de ser sólo conocida por este segundo apellido.

En el año siguiente (1821 cantó en el teatro del Príncipe de Madrid, volviendo después á Italia, pero ya retirada de la escena.

En Italia debió ocurrir su muerte.

«Era baja de estatura y muy gruesa, pero su voz dulce y angelical, unida á una ejecución especialísima, la colocó entre las primeras, si no la primera cantante europea.»

En 1792 Lorenza Correa, á pesar de ser ya una notabilidad, tenía ¡¡13 reales!! de ración.

Sus hermanas Petronila y Laureana fueron también buenas tiples. Se la cree hermana de los aplaudidos actores José y Manuel Correa. Tuvo estrecha amistad con su paisana la eminente actriz Rita Luna, verdadera gloria del proscenio Español.

He leido un soneto, original de un poeta contemporáneo de la Correa, que creo oportuno reproducir. Está dedicado á la eminente diva y dice así:

Elogios mil á la Oltrabelli dieron,
del gran Musquetti el mérito ensalzaron,
vino la Gali, todos se pasmaron,
mérito tuvo, el mérito aplaudieron.
Los tenores y bufos dignos fueron
del aplauso común que disfrutaron;
primor y gracia en la Benini hallaron
y á su gracia y primor justicia hicieron.
Pues si primores, gracias y atractivos,
destreza y clara voz, con dulce encanto,
recopilados vimos en tí sola,
¿Por qué razón, Lorenza, ó qué motivos,
cuando á todos igualas en tu canto,
callan de tí? *Porque eres Española.*

La injusticia á que este soneto hace referencia dejó semilla
A cuántos artistas pudieran aplicarse sus últimos versos!

UN OBISPO PATRIOTA

AL MAGISTRADO D. ANGEL ESTRADA

Málaga, que en cuestión de patriotismo jamás quedó atrás, que contó con mujeres heroinas como Juana de Escalante y Maria de Sagredo, que tuvo valientes como Omar ben Hafsun en la época árabe y como el Padre Berrocal, y Vicente Abelló en este mismo siglo, no hay ocasión en que no demuestre ser la primera en el peligro de la patria como en el de la libertad.

En el siglo XVII, uno de sus Obispos nos legó uno de esos ejemplos que no es posible olvidar, una de esas páginas brillantes que inmortalizan la historia de un pueblo.

Terminaba el año 1621. España era víctima de amenazas de guerra y Málaga esperaba ansiosa las noticias de aquellos combates que en región distante debía librar nuestro Ejército, dirigido por valeroso caudillo.

Una escuadra extranjera se dirigía á Málaga. La nueva era de seguro origen y no cabía dudar.

Las mujeres abandonaban sus hogares y se refugiaban en los campos y en los montes. Los malagueños mal provistos de armas, pero sobrados de valor, se reunían en calles y plazas. El Cabildo Catedral se congregaba en su sala de capítulo ofreciendo no huir ante el peligro, sino ser los capitulares los primeros defensores de la ciudad.

El Ayuntamiento arbitraba medios de defensa y apresuradamente organizaban aquellos valerosos Regidores Perpétuos los más perentorios servicios de la plaza.

La guarnición era escasa, pero no importaba, que miles de malagueños se ofrecían como voluntarios.

Lo único lamentable era el estado de las fortificaciones del Muelle. Unas sin terminar, otras casi en ruinas, poca defensa podían prestar contra los fuegos de la escuadra.

Entonces el Ayuntamiento abrió sus arcas y llamó cientos de peones que contribuyesen á reedificarlas.

Mas con ser crecido el número de trabajadores no era bastante.

Noticioso de ello el Obispo de Málaga D. Luis Fernandez de Córdoba, abandonó su Palacio, echó un manteo sobre sus hombros y se dirigió al Muelle, seguido de gran número de personas.

Dirigióse á los trabajos, los recorrió y examinó y en aquel hermoso momento arrebató una espuerta á uno de los ohreros y empezó á traer tierra para hacer el indispensable relleno de una de las baterías proyectadas. Admirados los concurrentes no quisieron ser menos que su Obispo. Todos se procuraron herramientas y medios de ser útiles en aquellos trabajos.

Clérigos y Regidores, pobres y ricos, frailes y legos, aristócratas y esclavos, imitaron al noble prelado. En pocos dias las fortificaciones se levantaron y entre los trabajadores más incansables se contó siempre al Sr. Fernández de Córdoba.

¡Su rasgo sublime no puede en estos instantes ser olvidado!

D. Luis Fernandez de Córdoba había nacido en la ciudad cuyo apellido llevaba, y pertenecía á una familia nobilísima.

Había sido escolar de Salamanca, Deán de Córdoba y reformador de varios conventos de Andalucía.

Sus méritos le elevaron á la mitra de Salamanca y más tarde á la de Málaga, de cuyo Obispado tomó posesión el 11 de Mayo de 1615.

Su patriostismo le llevó á gastar 40.000 ducados en construir y artillar en el Muelle el Torreón que se denominó del *Obispo*, que existió hasta el año 1785 y cuya demolición fué objeto de justas censuras.

Según Medina Conde, en su fábrica se consumió toda la piedra de cantera que estaba destinada para el edificio nuevo de la Catedral.

En su Puerta, que constaba de siete arcos, se colocó la siguiente inscripción.

DON LUIS FENANDEZ DE CÓRDOBA
OBISPO DE MÁLAGA,
MANDA HACER Á SU COSTA ESTA PLATAFORMA
POR AMOR DE DIOS Y DEL REY NUESTRO SEÑOR,
Y DEFENSA DE ESTA CIUDAD
AÑO 1622

El Sr. Fernandez de Córdoba, apesar del escaso número de años que dirigió la diócesis, nos legó no pocas memorias de su celo, caridad y cariño á esta ciudad. Construyó la parte que restaba del Seminario, reformando las Constituciones de este Centro de enseñanza, amplió el Palacio Episcopal, edificó varias iglesias

y ermitas, dió asilo á las Arrepentidas, hizo valiosos donativos á la Catedral, dotó sus fiestas y ayudó á la fundación de las monjas Capuchinas.

Gran sentimiento fué para Málaga saber que Felipe IV le había elevado al Arzobispado de Santiago, en Junio de 1622. Se ausentó de nuestra ciudad en 22 de Octubre de dicho año y tomó posesión del Arzobispado en Febrero de 1623.

Murió en Sevilla, siendo Arzobispo de ella, el 26 de Junio de 1625.

Está sepultado en el Convento de Carmelitas Descalzas de la Villa de Guadalcazar, en la capilla de Ntra. Sra. de la Caridad, por él fundada.

Cuando el Ayuntamiento de Málaga supo su muerte, recordó el patriotismo de aquel ilustre prelado y le dedicó solemnísimas honras en la Catedral el dia 30 de Junio del citado año. Pobres y ricos llenaron el Santo templo, ofreciendo un testimonio de gratitud y un piadoso recuerdo al incansable obrero de las baterías del muelle.

Combates navales en aguas de Málaga

AL PERIODISTA D. JOSÉ NAVAS RAMÍREZ

Son varios los que han tenido lugar cerca de Málaga, algunos de ellos de verdadera importancia.

En 1279 los moros de Málaga, unidos á los de Almería y Almúñecar, á bordo de varias naves, se alejaron algunas millas del puerto y siguiendo la costa, antes de llegar á Gibraltar, hallaron una flota cristiana. (1) El combate fué reñido y los musulmanes quedaron vencedores, regresando á Málaga. (2)

En Marzo de 1656 salieron del puerto los navíos de guerra genoveses *San Jorge* y *Santa Genoveva*, con otros cinco mercantes. A poco tiempo de perder de vista la costa encontraron veinte y un navíos de moros, que intentaron cercarles.

(1) *Málaga Musulmana*, pag. 167.
(2) Apuntes de Medina Conde.

Pusiéronse en línea de combate todos los barcos y comenzó la lucha. Esta fué reñidísima y dudosa la victoria, hasta que uno de los navíos de guerra logró echar á pique á uno de los buques más poderosos que le hacían frente. Huyeron los demás, que no fueron perseguidos.

El navío *Santa Susana* quedó maltrecho, por lo cual regresaron los barcos vencedores á Málaga donde el triunfo se celebró. (1)

El 25 de Agosto de 1704 llegaba á nuestro puerto la armada del Conde de Tolosa, despues de combatir con los ingleses. Salió el Conde el día 22, aunque en la fecha no hay conformidad, con poco viento, y dos días después al encontrarse todavía en aguas de Málaga se halló frente á frente con la escuadra inglesa. Mandaba el Almirante Rooch ciento diez y ocho navíos y ocho balandras. Se le unió el Almirante holandés Alemundo.

El Conde de Tolosa llevaba ciento ocho barcos, más algunas galeras españolas.

Empezó el cañoneo y primero padecieron mucho los franceses. (2) El inglés alargó su línea y los pilotos trabajaron con verdadero empeño por mantenerse firmes. El ala derecha de los franceses quedó maltrecha.

Duró la batalla trece horas y la victoria quedó indecisa. No obstante, en Hamburgo se decidió á favor de los franceses, porque no habían estos tomado puerto, cuando dejaron el Mediterráneo sus enemigos, los cuales contestaban que no dejaron el campo de batalla, sino que faltó de él el Conde de Tolosa.

Esta batalla se llamó en la historia la «batalla de Málaga.»

---

(1) Efemérides manuscritas del siglo XVII.
(2) *Comentarios de la guerra de España,* por el Marqués de San Felipe.

LA FUENTE DE LA ALAMEDA

AL SR. D. JOSÉ RIVAS GONZALEZ

Ciertamente, mi respetable amigo, se ha despertado la curiosidad de algunos malagueños al ver trasladada la fuente de marmol de la Alameda, deseando conocer el origen de ésta, á la vez que la fantasía ha rodeado de estrañas fábulas ciertas tradiciones sobre la misma.

Cuanto pueda decirse sobre su origen son suposiciones, y ni Morejón, ni Milla, ni Medina Conde, ni Marzo, ni Guillen Robles al escribir la «Historia de Málaga» y ocuparse de esta fuente, han podido precisar su origen de modo terminante, pues suponer no es afirmar ni mucho menos, y ciertos errores históricos de algún escritor famoso arrancan, en este asunto, de haber creido verdad indudable lo que es solo suposición más ó menos fundada.

Un poeta malagueño del siglo XVII, el inspirado don Juan de Ovando, (1) en sus «Ocios de Castalia» libro impreso en Málaga por Mateo Lopez en 1663, y que dedicó al almirante Henriquez de Cabrera, se ocupó de esta fuente. Dicha obra es un poema descriptivo de Málaga, escrito en octavas reales y de relativo mérito. En el mismo asegura que la dicha fuente la apresó don Juan de Austria en la batalla de Lepanto, y al margen de la octava dice «Ganose esta Aguila en la naval.»

El autor de un erudito artículo, publicado en el «Guadalhorce» en 1839, que aparece firmado por P. G. S. (2) se hace eco de este

---

(1) D. Juan de Ovando Santaren Gomez de Loisa, nació en Málaga, fué caballero de Calatrava y capitan de una Compañía de milicias de esta ciudad. En Nápolos dió grandes muestras de valor. Fué esposo de doña Agustina de Rizo y debe estar sepultado en la Victoria, donde poseía capilla y enterramiento. Escribió versos en castellano, italiano y latin. Se conocen varias obras suyas.

(2) Creemos corresponden estas iniciales á D. Pedro Gomez Sancho. Dicho artículo está en el número 15, tomo I, página 118 del semanario malagueño citado.

rumor, como igualmente Medina Conde. (1) Guillen Robles duda, con razón de estas versiones. (2)

El P. Morejon indica que se mandó labrar en Génova por orden del famoso emperador Carlos V ó al menos en su tiempo. Al traerla embarcada con destino á España la apresó el Corsario Barbarroja, pero enterado de ello el valiente general de nuestras galeras don Bernardino de Mendoza, fué á su encuentro, la rescató y lleno de gloria desembarcó con su presa en el puerto de Málaga. Siendo la fuente suntuosa y grande, mandó el Cesar se partiera, dejando la mitad de la parte superior en que entraba el Aguila, para adorno de esta ciudad y la otra mitad la regaló al Marqués de Camarasa, que estaba en Ubeda, á donde se condujo.

Ponz en el tomo XVII de su «Viage de España» (3) supone que la fuente entera fué conducida á Ubeda y que luego, en tiempos del galante rey Felipe IV, se trasladó á Madrid para colocarla en el Retiro, aquel centro de fiestas y placeres del monarca poeta.

Hasta aquí la tradición, acaso la fábula, pero ya Medina Conde en sus «Conversaciones» nos dá datos más recientes y más creibles, á pesar de la duda con que debemos ver todo lo escrito por el autor del «Enterrador del Albaicin.» (4)

En época del obispo Fray Bernardo de Manrique (1541 á 1564.) la fuente de que nos ocupamos parece que se colocó en la Plaza Mayor, casi frente á la carcel.

En 1792 la fuente aparecía ya trasladada de sitio dentro de la misma plaza, pues se colocó vecina al convento de Religiosas Agustinas donde había entonces un callejón sin salida.

Los libros del Ayuntamiento hacen constar que en 1500 se gastaron doce mil ducados en todas las fuentes públicas y conducción de aguas y consigna, que «se debe tener cuidado con la limpieza de la fuente de la Plaza, pues es una pieza muy rica que costó más de mil ducados.»

---

(1) «Conversaciones históricas malagueñas,» parte II, página 308.
(2) «Historia de Málaga» por F. Guillen, página 301.
(3) Página 195.
(4) Aunque las «Conversaciones malagueñas» aparecen como de Don Cecilio García de la Leña, es bastante sabido que las escribió D. Cristobal Medina Conde, canónigo de esta Catedral. Sobre éste pesaba una sentencia que le prohibía escribir libros de historia, á causa de estar complicado en ciertas falsificaciones de monumentos históricos hechas en Granada. Hasta su nombre lo falsificó, pues el verdadero era Gabriel Francisco Solano, nacido en Granada 15 de Marzo de 1726. Murió en Málaga en 12 de Junio de 1798 y está enterrado en la Capilla de los Reyes, de la Catedral.

¿Era ya la fuente, á que en Cabildo de 1500 se alude, la misma de que nos ocupamos?

Así lo creen respetables autoridades en materia de historia local.

¿El coste de los mil duros fué por el labrado de la fuente ó por «una composición» de la misma?

Esta duda de Medina Conde la refleja Guillen, quien supone pudo importar ese dinero la parte inferior de la fuente, que debía faltarle.

Otra recomposición debió sufrir en 1647, según la inscripción que en ella existía y vemos citada. Dice así esta inscripción:

«Acabó la ciudad esta obra siendo Gobernador de las armas el Sr. D. Martín de Arrese y Girón, marqués de Casares: y diputados los señores capitanes D. Francisco de Leyba Noriega y D. Alonso de Barba Coronado y Zapata, Regidores perpétuos de ella: año de 1647.»

De esta confusión nacen tambtén las opiniones de que fué labrada en Málaga por el escultor italiano Jusepe Michael, al cual se refiere el artículo del «Guadalhorce» de que antes nos ocupamos.

La mayoría de los escritores opinan que Michael no la labró, sino únicamente la restauró, á cuyo fin se le libró por el Ayuntamiento una cantidad de maravedises y el artista ofreció terminar su trabajo antes del Corpus. Si hubiera sido labrarla no tendría tiempo para su obra desde que el acuerdo se tomó hasta la festividad del Santísimo Corpus Christi.

El Mariscal de Campo D. Teodoro Reding fué gran admirador de la fuente de que nos ocupamos y se empeñó en trasladarla á mejor sitio. Logró su deseo y el Ayuntamiento de Málaga en Cabildo de 14 de Febrero de 1807, acató las indicaciones de su Gobernador político militar y la histórica fuente ocupó su sitio en el paseo de la Alameda, á su entrada por el Muelle. (1)

Nada hemos de añadir á la tradición de esa obra de arte. Vilá, (2) La Cerda (3) y otros varios autores, repiten con escasa variación lo dicho por los primitivos cronistas malagueños.

Los poetas, nuestros antepasados, también dirigieron sus endechas á la fuente.

---

(1) Aunque Marzo cita esta fuente como colocada en el «Salón de Bilbao» es porque así se llamó la Alameda, después de la heróica resistencia de la citada población.

(2) «Guía del Forastero en Málaga», página 246.

(3) «Guía de Málaga», página 133.

UNIVERSIDAD DE MALAGA BIBLIOTECA GENERAL

De un periódico de 1839, tomamos la siguiente estrofa descriptiva.

Vénse tantos raudales
por tanto caño, en proporción distinta,
que de agua y de cristales
en bien corto recinto
se admira un transparente laberinto.

Aquellas Venus, demasiado «sofocadas» y aquellos niños que simbolizan su inocencia, con «toilettes» de rigoroso Agosto, han visto pasar ante ellos generaciones de malagueños, han presenciado heróicas defensas de este pueblo, algaradas sin fundamento y revoluciones de trascendencia.

Aquellas esculturas han sido respetadas, por milagro, de las belicosas pedreas que en nuestra infancia nos hizo ver la pérdida de las marmóreas narices de los Pompeyos, Trajanos y Vitelios que adornaban el tradicional paseo.

UN CORREGIDOR MODELO

AL ERUDITO ESCRITOR D. MANUEL RODRIGUEZ DE BERLANGA

Finalizaba el mes de Enero de 1624.

Murmuraban los malagueños, con referencias de epístolas cortesanas, que tal vez dentro de muy pocos meses sería visitada la ciudad de Málaga por S. M. el Rey Don Felipe IV, aquel popularísimo monarca que buscó celebridad no solo por el amor á sus súbditos y *súbditas*, sino por la protección á los poetas y á los artistas y por los triunfos escénicos de sus comedias como *Pluma Púrpura* y *Espada sólo en Cisneros se halla ó Restauración de Orán*, obra que carecerá de mérito literario pero no de título kilométrico y de escenas estrambóticas.

Era por entonces Corregidor de Málaga un D. Diego de Villalobos y Benavides, persona tan respetable como querida de sus administrados; que en aquella época los Corregidores, Alcaldes Mayores y Regidores Perpétuos gozaban de grandes simpatías, pues se preocupaban del bien del pueblo sin obediencias á caciques ni servilismos políticos.

El bueno de Villalobos veía cubierta su cabeza de canas, na-

cidas en el servicio de S. M. Felipe III y de su hijo Felipe IV, al cual profesaba veneración y cariño. Gran alegría tuvo al saber por sus amistades palaciegas que no eran solo voces sin fundamento las que anunciaban el viaje de S. M.

En 5 de Febrero una posta entregó al Corregidor una carta de Felipe IV, que le hizo reunir á toda prisa Regidores y Jurados en Cabildo solemne.

Decía así aquella carta, cuyo original he podido leer, con más ó menos trabajo.

«Consejo, Justicia y Regidores, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la ciudad de Málaga: conviniendo por algunas consideraciones de mi servicio, dar vista en persona á la Andalucía y sus Costas y habiéndomelo ansi consultado mi Consejo de Estado, é resuelto de hacer esta jornada tan á la ligera como estoy en este Sitio; y que en los lugares por donde pasare y donde llegare, no se hagan fiestas de libreas, recibimientos, entradas, ni otra alguna demostración, que pueda ocasionar cuidado ó gasto, ansi porque el amor que tengo á estos Reinos y esperiencias con que tiene acreditado el suyo con sus Reyes y particularmente conmigo, como por que siendo lo que me desvela su alivio, defensa y conservación, contraviniera á este intento, si permitiera que se pusieran en descomodidad ó gasto, reservando esto para mejor ocasión; y porqué habré de pasar por esa ciudad, de que holgaré mucho por verla, y tan buenos y leales vasallos, he querido que lo tengais entendido para que lo cumplais y executeis así.

Del Pardo á 31 de Enero de 1624. Yo el Rey.»

Teniendo en cuenta lo que en aquel siglo representaba un Rey y lo raro por entonces de estas visitas regias, inútil es decir que en Málaga no se hablaba más que de S. M.

La ciudad se apresuró á escribir cartas al Conde Duque de Olivares y á D. Antonio Hurtado de Mendoza, Secretario Real, preguntándoles el camino ó itinerario que S. M. traería y el día fijo ó aproximado de su llegada á esta ciudad.

También se escribió á un ilustre malagueño, muy estimado en la corte, interesándole ciertos detalles que al Corregidor convenía conocer. Era este malagueño D. Bartolomó de Anaya Villanueva, Secretario de Estado, notable jurisconsulto y diplomático escelente.

Aunque el Rey prohibía hacer gastos, la ciudad consideró que eran indispensables y no paró su atención en la *modestia* de S. M. reflejada en la carta de aviso.

Mandó labrar trescientas hachas, por si la llegada era de noche, construyó un puente de madera sobre el rio, preparó luminarias, adornó la puerta de Granada (1), convirtió en verdadera preciosidad el templo de la Virgen de la Victoria (2), dispuso alojamiento suntuoso en la Alcazaba, y ordenó que no cesasen los públicos regocijos durante los dos días y tres noches que S. M. estuviese en Málaga.

Como el dinero siempre ha sido en extremo agradable para Reyes y plebeyos, el Corregidor Villalobos pensó que nada podría ser más grato á los ojos de S. M. que un regalo de dinero contante y sonante. Creyéronlo también los Regidores y se prepararon 20,000 ducados en las arcas del Municipio (!Qué tiempos aquellos!) para ofrecerlos al regio visitante como ayuda de los gastos de su escursión.

Se supo al cabo que D. Felipe llegaría á Málaga el 30 de Marzo, acompañado del Conde Duque de Olivares y del Secretario D. Antonio Hurtado de Mendoza, aquel ilustre poeta asturiano caballero de Calatrava, Comendador de Zurita y Señor de Villar del Olmo. (3).

¡Qué día de ansiedad para los malagueños! ¡Cuántos preparativos! ¡Cuántas idas y venidas!

De estos acontecimientos actuó como Cronista el literato don Juan Bautista Hinojales y Rivera, á cuya diligencia debemos un libro sobre el regio viage, libro que elogiaron sus contemporáneos.

Dicho día 30 de Marzo salieron los Regidores en organizada procesión, montados en hermosos ó no hermosos caballos, pues esto no lo detalla el Cronista, á un cuarto de legua de las murallas de la ciudad, llevando hachas encendidas y luciendo sus hábitos militares y sus uniformes flamantes. Villalobos quedó en la ciudad, en unión del Conde de Frigiliana D. Iñigo Manrique de Lara, Alcayde de la fortaleza del Gibralfaro.

Al encontrarse con la comitiva Real los Regidores se desmon-

---

(1) Hasta 1675 se conservó en esta Puerta la inscripción que commemoraba la entrada por ella de Felipe IV.

(2) Según las Crónicas de la Orden de Mínimos, Felipe IV oyó misa en la Victoria, oró devotamente ante la Imagen y con referencia á ella dijo al Padre Corrector.

—Verdaderamente esta imagen tiene cara de Señora, no como tantas otras que parecen niñas.

(3) El poeta Hurtado de Mendoza fué nombrado Secretario y ayuda de Cámara del Rey en Marzo de 1623.

teron, *veneraron la carroza real*, según frase de la época, y el Alférez Mayor D. Francisco de Córdoba Rojas y Guzmán, en nombre de la ciudad besó las reales manos.

Unidos después á la comitiva los Regidores, llegó ésta á la ciudad no muy entrada la noche. Todas las campanas de la Catedral, iglesias y conventos repicaban, los cañones del castillo y Torre Gorda disparaban casi sin interrupción, las casas lucían infinitos faroles y el entusiasmo de los malagueños no fué un entusiasmo de esos que hoy se acostumbran, sino sincero, sin limitaciones ni fórmulas ridículas.

El Rey, después de atravesar la calle de Granada, la Plaza de las Cuatro Calles, la calle de Mercaderes (hoy Santa María), y la del Conde (hoy del Cister), se dirigió á la Alcazaba.

En ella estaba esperándole el Corregidor D. Diego de Villalobos y Benavides .

Llevaba en sus manos las llaves de las puertas de la ciudad, á la vez que el Conde de Frigiliana tenía las de todas las fortalezas de la plaza.

Villalobos descubrió su blanca cabeza, dobló sus rodillas y alzando sus manos presentó á Felipe IV las llaves de Málaga.

Las tomó el Rey y sonrió al noble Corregidor.

Al lado de S. M. venía el orgulloso Conde Duque de Olivares, quien al ver entregar las llaves, dijo con tono de altanería al ilustre Villalobos.

—¿No hay en Málaga una fuente donde con más decencia se entreguen esas llaves?

Alzó la vista el Corregidor, y sin dejar su postura de reverencia al Rey, exclamó en voz alta dirigiéndose al inoportuno Ministro.

—¿Qué mejor fuente, Señor que estas manos curtidas y trabajadas en servicio de S. M.?

. . . . . .

DON JOSÉ PIÑÓN Y SILVA
Y LA ACADEMIA DRAMATICO-LITERARIA

AL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS D. ANGEL CAFFARENA

Reciente se halla el fallecimiento de este ilustre literato malagueño, cuyo nombre no puede ser olvidado por los que conocíamos su ilustración y sus dotes literarias.

Hacia el año 1845 empezó á darse á conocer como escritor, mezclando sus aficiones literarias con el estudio de la facultad de Derecho.

Terminada su carrera, se inscribió en 1847 en el ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

Tres años después se agitó por jóvenes entusiastas la creación de una Academia Literaria, y Piñón se dió á conocer como uno de los iniciadores. Se presentaron no pocas dificultades, pero todas quedaron vencidas.

Esta Academia se denominó Dramático-Literaria y se inauguró con una justa de ingenios el 15 de Febrero de 1851. Solemne fué aquella velada, en la cual Piñón pronunció un notabilísimo discurso sobre el origen y vicisitudes de esta clase de fiestas cultas.

José M.ª Agea, José Gallardo y Palma y Piñón fueron los que organizaron el Certamen.

El tema fué una poesía *A los cinco sentidos*, que no escediese de *cien versos* y los premios tres, uno de oro y dos de plata.

Se presentaron siete competidores, y el Jurado lo componían D. Antonio J. Velasco, D. Diego Montaut Dutriz y D. Alejandro Mayoli y Enderiz. Presidió D.ª Adelaida Vilchez de Rojas acompañada de las hermosas Srtas. D.ª María Teresa Bourman y Caravantes y D.ª Jacoba Oliver y Rubio.

La Junta Directiva estuvo representada por D. Ramón Franquelo Romero, D. Lorenzo Rodriguez del Fierro, D. Enrique Garrido y D. Ventura Moraga.

El poeta único premiado fué D. Eduardo Andeiro Castillo, que aquella noche se dió á conocer como inspirado vate. Terminó la

sesión con un himno compuesto al efecto por el Director de la Orquesta D. José Lopez.

El éxito de la velada inaugural animó al Sr. Piñón y á sus compañeros al objeto de preparar una nueva justa liieraria. Tuvo esta lugar el 27 de Diciembre del mismo año, en cuya época se llamaba la Academia, Artístico-Literaria y no Dramático-Literaria.

Presidió la Sra. D.ª Inés Muñoz de Cardero y las Srtas. Maria de la Fuensanta Lachambre, Concepción Torriglia, Enriqueta Franquelo Romero y Elisa Sierra.

Abiertos los pliegos de los escritores concurrentes se oyó, con aplauso, que el Primer Premio correspondía á D. José Piñón y Silva por un *Juicio imparcial de Felipe II.* La Srta. Franquelo le entregó la *medalla de oro*, cuya medalla ostentó durante la fiesta.

También fué premiado por una poesía, *Flor marchita*, D. Manuel Pérez Durán, de Madrid.

Esta sesión nada dejó que desear, y la lectura de los trabajos premiados se confundió con los acentos de una notable cantante aficionada, la Srta. Victoria Lachambre y del barítono D. Jorge Gross, que encantó en el aria de *Gemma di Vergi.*

No debió durar mucho tiempo después la Academia, que nos dicen vino á fundirse con la Sociedad del *Liceo*, pues después de 1852 no hallamos datos sobre ella.

Durante su existencia se celebraron en ella conferencias notables, encargándose de alguna el Sr. Piñón, que entre otros temas disertó sobre las obras del gran Cervantes, especialmente sobre el Quijote.

Elemento vitalísimo de la tradicional Academia de Ciencias y Literatura del Liceo, al celebrarse en 18 de Junio de 1862 los Juegos Florales, el Sr. Piñón demostró en hermoso discurso las vicisitudes de esta institución, presidiendo el Jurado, cuyo fallo justo fué merecedor de aplauso.

Como Presidente de la Academia organizó el Certamen celebrado el 5 de Noviembre de 1873, pronunciando una oración erudita y castiza que reprodujeron los periódicos de la corte.

Dió algunas conferencias en el Liceo en años distintos, y entre ellas merecen recordarse, en primer término, las que se refirieron al desarrollo histórico del Derecho Penal.

Por los años de 1865 á 1867 dirigió *El Avisador Malagueño*, siendo colaborador de otras importantes publicaciones.

En 1881 formó parte con los Sres. Moja Bolívar é Ibañez, del Jurado del Certamen que en honor de Calderón de la Barca con-

vocó la revista *Andalucía*, en el cual se otorgó el primer premio al después celebrado poeta, hijo de esta Provincia, Salvador Rueda. Falló también como Juez literario un Certamen de la revista *Religión y Literatura.*

Modesto hasta la exageración, era enemigo de dar á la estampa sus trabajos, la mayor parte de los cuales conservaba manuscritos.

Su último estudio literario creemos ha sido una serie de artículos biográficos referentes á los literatos malagueños D. Antonio José Velasco, D. Eduardo Andeiro Castillo, D. Rafael de Medina Isasi, D. Manael M.ª Llera, D. Evelio de Arias Escovar, D. Salvador Barzo, D. Manuel Rando, D. José Anchorena, don Eduardo Luque y otros.

Figuró siempre en la política conservadora, á donde le impulsaban arraigados ideales y la continua amistad que desde la niñez le profesaba el eminente político D. Antonio Cánovas del Castillo.

Desempeñó puestos importantes, siendo varias veces Diputado Provincial.

D. José Piñón y Silva dejó de existir el miércoles 7 de Diciembre de 1898.

UN CÓMICO DEL SIGLO XVII

AL AUTOR DRAMÁTICO D. RAMON A. URBANO

Cuantos aficionados al arte dramático han entretenido sus ocios estudiando el teatro en los siglos XVI y XVII, conocerán sobradamsnte á el famoso comediante Agustín Rojas Villandrando, cuya vida fué una contínua aventura y cuyo talento se probó lo mismo escribiendo comedias que representándolas.

Lo que tal vez ignoren es que ese Agustín Rojas, calavera é ingenioso, pasó en Málaga algunos años y aquí tomó la determinación de hacerse comediante impulsado por motivos especiales que daremos á conocer.

Rojas nació en Madrid en 1757, en una casa del Postigo de San Martín.

Fueron sus padres el preceptor del Rey, Diego de Villandrando y la guipuzcoana Luisa de Rojas.

Trece años tenía Agustín cuando empezó á prestar servicios de paje, pero meses después dejó su tierra y pasó á Castilleja

por su gusto y ser soldado,
porque sin él no lo hiciera. (1)

Se le destinó á la guerra de Francia y fué embarcado en Sanlúcar de Barrameda, con rumbo á Bretaña. Se batió heróicamente y viniendo de Nantes á Blambete en una galera donde iban muchos forzados españoles, se rebelaron éstos, y Rojas quedó prisionero, en el servicio de Mr. Fontera, hasta ser cangeado.

Desembarcó dos años después en el puerto de Santander y vino á Madrid donde estuvo gravemente enfermo.

La afición á la vida aventurera le llevó de nuevo á militar en las galeras españolas. Un día la nave en que servía tocó en Málaga. Rojas decidió quedarse en esta ciudad y así lo hizo; no sabemos si con licencia ó desertando.

Buscó un modesto destino y se acomodó fácilmente con un pagador que debió adivinar todo el talento de Rojas. Empleado le siguió á Granada: allí encontróse bien y según él mismo dice tuvo vestidos y cadenas que «fué el primero de sus milagros.»

En 1599 perdió el empleo y regresó á Málaga. Vivió con mil fatigas y sin hallar un protector.

Su vida de vagancia no podía prolongarse y debió tener sus compañeros en aquellos famosos pilletes de la isla de Riaran. (2)

Un dia riñó Rojas y dió muerte á un semejante. Perseguido, buscó asilo en el templo más cercano. Era aquel la parroquia de San Juan y en ella penetró Rojas burlando á sus perseguidores. Quedaron los golillas en la puerta y la iglesia cercada. Más aquella situación no podía sostenerse; el hambre asediaba al perseguido y decidió entregarse. Salió al fin «hambriento y con una determinación espantable.» Escapó de sus guardianes, mas al paso encontró (3) una hermosa mujer, que prendada de él y sabiendo su intento, no sólo le aconsejó y disuadió sino que le hizo volver al sagrado asilo.

---

(1) «Viage entretenido,» de Rojas.

(2) Manzana de casas que existió cercana á la Puerta del Mar, y era asilo de matones y vagos en el siglo XVII. Cervantes la menciona.

(3) «Catálogo de la Barrera,» página 335.

Agustín regresó á San Juan, y mientras la vehemente malagueña se agitó de salvar al homicida.

Habló con los parientes del muerto y «concertó la desgracia en trescientos ducados.»

Era esta cantidad toda la fortuna de la enamorada dama, quien por salvar á Rojas quedó en la última miseria.

No se mostró el doncel desagradecido, una vez recuperada la libertad, y por su salvadora arrastró una existencia triste y arriesgada. Ocultó á su amada en pobre casa de oculta calleja y para mantenerla pedía limosna. No era bastante lo que recogía, ni lo que le daba un fraile, de estrecho cacumen y ancha manga, á quien Agustín escribiera los sermones que aquél debiera pronunciar en novenas y septenarios.

Mas este recurso debió también acabarse cuando Rojas, ya navegando en mares de vicios, avanzó por el camino del delito y según sus propias espresiones porque no le faltase dinero á su salvadora «quitó capas», «destruyó viñas», «asoló huertas» y «estuvo para ser cautivado en el barco».

Cuando lograba trabajo lo aprovechaba, y más de dos meses tiró de la «jábega» en las playas malagueñas.

Algo muy gordo, tal vez de la competencia de los Escribanos de número, debió hacer Agustín, cuando en su «Viaje entretenido» no se atreve á relatarlo y quien canta el «yo pecador» como ratero, homicida y dañador, se enternece, corta la narración y sólo indica que lo realizó por no tener un día que llevar para que comiese su manceba.

Como talento no le faltaba y algo de buen fondo dentro de sus vehemencias y locuras, pensó que por aquella senda iría solo al patíbulo ó á las galeras, y meditó un nuevo plan.

Proyectó hacerse comediante y puso por obra su idea. Esto debió ocurrir á fines de 1600 ó poco después. (1)

Acaso actuaba entonces en el corral de Comedias de Málaga (2) la compañía de Angulo (3) A ella debió aplicarse Rojas,

---

(1) Las comedias estuvieron prohibidas en España desde 1598 á fines de 1600.

(2) Se hallaba contiguo al Hospital de San Juan de Dios.

(3) No sabemos si de Angulo (El Bueno) ó de Angulo (El Malo). Debió ser este último, pues Rojas en su «Viage entretenido», le citó como perfeccionador de las comedias. Era toledano. Cervantes habla de la compañía de Angulo el Malo, como la que iba á representar el auto de «Las Córtes de la Muerte» y ocasionó nueva pesadumbre, en las cercanías del Toboso, al hidalgo manchego.

pues con este autor declamó meses después en Ronda. Desde allí se trasladó á Granada y Sevilla, y el público le demostró con aplausos que no era equivocado su propósito.

Formó parte de las compañías de Gómez, Ribera, Reyes, Antequera, Enriquez, de aquel famoso Antonio de Villegas y de Nicolás de los Ríos.

Como su sueldo era corto y gastaba mucho, se le llamó el «Caballero del Milagro». Siendo cobrador de la compañía de Villegas intentaron quitarle el dinero. Rojas se defendió contra varios hombres armados, pero fué herido en el pecho, salvándole los socorros de sus compañeros y, según añade, «un milagro de Nuestra Señora de Atocha.» En la loa, «Todo lo nuevo aplace», refiriéndose á este suceso dice:

Los que me decían «milagro»
ya de veras me lo llaman;
que bien de «milagro» vive
quien de «milagro» se escapa.

Poco después el agresor de Rojas fué asesinado en una procesión de disciplinantes, por otro compañero.

Declamó en Toledo, Segovia y Valladolid, ante los magnates de la corte.

En 1603 publicó en Madrid su «Viage entretenido» (1) y mereció el literato versos laudatorios de ocho poetisas, entre ellas, la comedianta Juana Vázquez, su compañera en la farandula de Nicolás Rios, del Doctor Tejada Paez (2). Salas Barbadillo, Juan de Piña, Juan de Valdés y Francisco Sánchez de Villanueva, más tarde Obispo de Canarias y Arzobispo de Taranto.

Poco tiempo después Rojas debió cansarse de los escenarios. Consta que en Cranada tuvo una tienda de mercería, cuando «quitaron la comedia» y agrega que «sin entenderlo», aunque salió tan bien, que vendía más en un dia que otros en toda la semana.»

En 1611 Rojas había mudado de suerte, desempeñando en Za-

Angulo el Bueno, era según se dice en el «Coloquio de los perros» representante el más gracioso que tuvieron las comedias.

(1) Lo dedicó á D. Martín Valero de Franqueza, Caballero de Santiago y Gentil hombre de S. M. Se editó en la imprenta Real.

(2) Este ilustre poeta nació en Antequera en 1568 y falleció en 7 de Septiembre de 1635. Fué Doctor en Sagradas Ciencias y Racionero de su ciudad natal.

mora los encargos de Escribano del Rey y notario público de la Audiencia Episcopal.

Publicó en Salamanca «El Buen Repúblico», en el cual dice, que «deseando retirarse de la vida cómica y de aquella gran Babilonia del mundo y dudando qué estado elegiría, se resolvió finalmente á casarse; pero que á poco de casado le suscitaron un pleito, que perdió.»

Añade luego el mismo Rojas.

«El pleito acabado, mi dinero consumido, entré con un genovés por su Secretario y en lugar de pagarme mi salario, llevando mil ducados en dinero, huyóse y dejóme perdido y tras guardarlo me tuvieron veinte dias preso. Y ansi viéndome perdido determiné venirme á Zamora, donde al presente estoy, y adonde siempre he recibido particulares mercedes de sus ciudadanos.»

Rojas escribió muchas «Loas», todas rebosando ingenio y gracia. Se tiene noticias de una comedia que tituló «El natural desdichado.» (1)

Ignoramos si á ella ó á otra se refería Rojas, al decir en su «Loa del Jueves.»

«Estrenamos hoy jueves, finalmente, una comedia mía; ruego al cielo que Dios la saque al puerto con bonanza del alterado mar de vuestros gustos, etc.»

Se ignora la fecha en que falleció Rojas, pues las últimas noticias de este autor se refieren al año 1614.

Una conspiración descubierta

DURANTE EL CERCO DE ANTEQUERA

AL CATEDRÁTICO D. EDUARDO SANCHEZ CASTAÑER

Era mediado el año 1410.

El Infante D. Fernando, hermano de Enrique III, cuyo carácter afable y caballerosidad indiscutible le habían grangeado las simpatías de los soldados de Castilla, ratificando los acuerdos de

(1) La poesía manuscrita en 1860 D. Agustín Durán, en su magnífica Biblioteca.

las Cortes de Segovia, se preocupaba de la reconquista de Antequera.

Reciente estaba la espedición á las cercanías de Málaga, que dió por resultado el incendio de sus arrabales, la destrucción de sus cármenes, la tala de sus olivares y la ruina de sus huertas. Cruel espedición de la cual salvóse únicamente la casa de recreo del Walí de nuestra ciudad. La fecha del 13 de Junio había sido una página triste para los campesinos malagueños.

El Rey de Granada envió su embajador cerca del Infante para gestionar la paz, ó al menos, para obtener una suspensión de hostilidades.

Como las negociaciones no iban muy bien, el embajador moro llamado Zaide Alemín, pensó en traiciones y manchó con infame proyecto su estancia en el campamento cristiano.

Púsose de acuerdo con varios conversos y renegados y les aconsejó incendiasen el Real, mediante un regalo de 2.000 doblas y otras promesas. Entre los conjurados figuraba un trompeta que estaba á las órdenes de Juan de Velasco.

Marchaba la conspiración perfectamente, cuando habiendo muerto cerca de la estancia de Zaide Alemín un caballo, mandaron algunos peones á retirarlo á las órdenes de Rodrigo de Velez. Era este un veleño llamado Arnat, que había renegado de la religión del Corán.

Zaide y Arnat hablaron un rato y el segundo se quejó de los castellanos y espuso estaba arrepentido de su apostasía.

Zaide no echó en olvido estas lamentaciones y trató de sobornar á Rodrigo para que le ayudara en su conspiración.

Rodrigo de Velez al retirarse á su tienda meditó las proposiciones del embajador. Pensó traicionar de nuevo á su raza y descubrir el complot. Por otro lado temía la venganza de sus compatriotas. Pero, como Guillen Robles espone, pudo más en su alma miserable la codicia que el miedo y se presentó en la tienda del Infante D. Fernando.

Hallábase en la puerta de ella el fraile confesor de su Alteza y le impidió la entrada.

Rodrigo manifestó parte de lo que ocurría y esto hizo que el fraile no dudara en relatar al Infante los deseos y avisos del converso.

D. Fernando hizo entonces llevar á su presencia á Rodrigo, quien detalló la denuncia, determinando los nombres de varios de los comprometidos.

Sereno, como siempre, el Infante, al oir aquellas revelaciones

en vez de precipitarse y dar órdenes de prisión, mandó á Rodrigo siguiese tratando con los conspiradores y le avisara todo acuerdo.

Así lo verificó con astucia admirable, hasta el punto que Zaide lo consideró el más valioso de los comprometidos. En esta creencia, le entregó un barril del líquido que debía ser untado al maderaje de las máquinas para que ardieran fácilmente.

Fué bien pronto á parar el barril á la tienda del Infante, y después de algún incidente, que dió causa á que Rodrigo se arrepintiese de la denuncia, se le mandó hacerse dueño de la confianza del trompeta, á quien se consideró alma de la conspiración.

Rodrigo buscó á Velasco y se le dió á conocer como conjurado. Reunidos completaron el plan. A la siguiente noche los traidores procurarían incendiar las máquinas de guerra. Zaide partiría para Archidona y juntas las guarniciones de este castillo y de el de Loja, con la caballería mora de la Frontera, asaltarían el campamento cuando las llamas alarmaran á los sitiadores de Antequera, poniéndolos en confusión.

Rodrigo de Velez dió cuenta del proyecto á D. Fernando y pidió el barril que le diera Zaide. Entregósele otro igual, espolvoreóle y lo dió al trompeta, añadiendo lo había tenido enterrado.

El golpe quedó convenido. Zaide Alemín salió para Archidona y los conversos se reunieron en una choza esperando la hora de la traición.

Mas horas después Gonzalo Lopez y el Canciller del Reino, con un buen número de peones, sitiaron la choza. La resistencia era inútil y todos quedaron presos, cogiéndoles antorchas, jarros con brasas, manojos de granzas y materias inflamables.

Los peones fueron conducidos á lugar seguro. D. Juan de Velasco no podía creer la traición de su trompeta á quien había tenido siempre por muy adicto y leal.

Apesar de la pública denuncia de Velasco, los detenidos negaron su participación, pero sugetos al tormento confesaron el crimen.

No faltan historiadores que aseguren que la delación fué sólo hija de la codicia de un hombre, que se libró de algunos enemigos, aspirando al par á codicioso premio, á costa de varios inocentes.

Lo cierto es que al dia siguiente los sitiadores de Antequera vieron suspendidos, en horcas elevadas, los descuartizados miembros de los acusados de traidores.

Rodrigo de Velez obtuvo el nombre de Rodrigo de Antequera y se le recompensó con vestidos, armas, caballos y diez mil maravedises.

La construcción del Teatro Principal

AL SR. D. JOAQUÍN GONZÁLEZ PALOMARES

Se había cerrado definitivamente en 1745 el antiguo corral de Comedias que existía en el Hospital de S. Juan de Dios, atendidas las indicaciones del Obispo Sr. Eulate y Santa Cruz. El Teatro que en Puerta Nueva levantara Salvador Marquez, tras no pocas peripecias, convirtiéndose á veces en cuartel, era lo seguro que no daba señales de vida en los últimos años del siglo XVIII.

Solo existía por entonces un Teatro Provisional, que según el plano del Vigía del Puerto D. José Carrión, (1) se hallaba en la calle de la *Cruz Verde* formando esquina á la actual del Refino.

Los aficionados al arte escénico suspiraban por un buen Teatro. Hubo muchas reuniones, no pocos proyectos y por fin se acordó realizar la obra magna de edificar una casa de Comedias digna de esta ciudad y que no desmereciera, antes por el contrario aventajara, al tradicional Corral de la Caridad. El ilustre malagueño D. José Antonio de San Millán se prestó á hacer el nuevo Teatro, con la cooperación de varios aficionados que tomaron acciones, cambiadas más tarde por el uso de aposentos y lunetas.

Se escogió como sitio el de unas casas que había frente á las tapias y puertas del Convento de San Pedro Alcántara, casas que pertenecían á una calle llamada del Agua. (2)

---

(1) Este plano sumamente curioso fué reproducido por el Sr. Rodriguez de Berlanga. Se delineó en 1791.

(2) Por una de dichas casas, señalada con el número 5, manzana 63, se impuso un capital de censo de 76,041 reales, que luego cobró el Teniente D. Ignacio Pastor, en nombre de su menor hijo de igual nombre. Tambien debió tener parte en dicha casa y censo el Presbítero D. Cecilio García de la Leña, sobrino del célebre Medina Conde y autor supuesto de las *Conversaciones Malagueñas*. Así se deduce de un manuscrito que poseemos correspondiente á autos ejecutivos que se incoaron contra el propietario del Teatro Principal en 1821 y 1822.

El teatro se edificó bajo los planos y dirección del excelente arquitecto D. Vicente Mazzoneschi.

No sabemos si al frente de los accionistas figuraba ó no D. Pedro Arias Leceano, ó si éste intentaba hacer otro nuevo Teatro. Lo cierto es que hemos visto un curioso documento en el cual se concede á dicho señor, en el año 1792, licencia para levantar un coliseo en Málaga. Este documento resolvía las dudas que existieron respecto á las prohibiciones de comedias que tanta discusión originaron en el pasado siglo.

Dice así este informe del Superior Consejo, que por vez primera se publica:

«El Consejo á quien las Leyes tienen confiado el gobierno y tranquilidad del Reino, en desempeño de este grave é importante encargo no solamente estiende sus desvelos á proporcionar á los vasallos de V. M. su subsistencia y comodidades, sino también á facilitarles algunas diversiones y desahogos honestos que los contempla muy oportunos, especialmente á sugetos de algunas conveniencias para evitar en los ratos de ocio que sus negocios y ocupaciones les permitan, que llenen aquel vacio con desórdenes opuestos á los respetos que exigen la Religión y las Leyes.

Para ocurrir á estos graves inconvenientes, que no sólo destruyen la salud y fortuna de los particulares, sino que trascienden á perjudicar al Estado, se ha creido siempre preciso en todas las poblaciones grandes, donde comunmente se reunen sujetos ricos y opulentos, proporcionarles alguna diversión pública que les sirva de honesto recreo en aquellas horas que sus empleos y negocios no les tiene ocupados.

Estas consideraciones escitaron sin duda el celo del Consejo, en el año de 1767, á permitir generalmente la representación de comedias en todos los pueblos del Reino.

En éstas representaciones se reune la porción más considerable de los vecinos á la vista de los Magistrados, que cuidan del buen orden y tranquilidad, y deben hacerlo igualmente de la corrección de las piezas que se representan, para que estén purgadas de todo lo que pueda pervertir y corromper las buenas costumbres, enseñando las máximas de la buena moral y evitando que los actores no las vicien con sus acciones y movimientos.

Siempre que en el Teatro se observen con escrupulosidad estas reglas, se lograrán las ventajas de mejorar y suavizar las costumbres, que es uno de los principales objetos de estas representaciones y de evitar las fatales resultas que trae consigo la

ociosidad de muchas gentes, que por falta de estas diversiones públicas, se entregan á juegos prohibidos, arruinándose á sí mismos y á sus familias, ó á otros desórdenes más escandalosos, en que igualmente disipan los caudales, destruyen su salud y tal vez arman lazos contra el pudor y recato.

La esperiencia de estos males obligó al Consejo á restituir á las ciudades de Valencia, Zaragoza y otras, las representaciones de comedias que el celo de los M. R. Arzobispos y Obispos había hecho desterrar de aquellas poblaciones.

En la ciudad de Málaga deben recelarse con tiempo estos mismos perjuicios, su numerosa población y riqueza, la mucha tropa que la guarnece, la nobleza y vasto comercio de sus habitantes, son circunstancias que exigen como de necesidad el establecimiento de un Teatro: así lo solicita el Marqués del Vado, á nombre de los Coroneles de los Regimientos. (1)

. . . . . .

El Soberano y en su nombre los Tribunales dictan leyes y providencias, para contener y gobernar á los vasallos, considerándolos no como quisieran y debieran ser, sino como son en el estado actual, supuesta la corrupción de la naturaleza.

No se puede ni se debe exigir de los hombres lo mejor, contentándose con lo bueno, y aun disimulando alguna vez ciertos males para evitar otros mayores: por esta razón aun cuando las comedias tuviesen algo de malo ser este mal necesario para evitar ó precaver los perjuicios mayores que quedan, ni hay más razón para permitirlas en esta corte, en las ciudades de Valencia, Cádiz, Zaragoza y otros pueblos de igual naturaleza, que en la de Málaga.

Bien conoció la fuerza de estas reflexiones el Ayuntamiento de Málaga, cuando apesar del voto que tiene hecho desde el año 1741, en ocasión de hallarse afljida y contristada la ciudad, por una epidemia que quitó la vida á un gran número de sus habitantes, no lo resistió abiertamente, sino que mirando con un justo respeto lo sagrado del voto, se contentó con manifestar al Consejo el impedimento con que se hallaba para condescender á la representación de comedias.

El mismo Ayuntamiento tuvo sin duda presente, al tiempo de hacer el voto, que apesar de su eficacia podían variar las cir-

---

(1) Suprimimos algunos otros párrafos del informe, relativos á la oposición que á las comedias se hizo, al objeto de no hacer muy pesado este artículo.

cunstancias de modo que obligasen á permitir las Comedias en aquella ciudad, y para este caso ofreció no concurrir en Cuerpo, ni tener aposento en el Teatro, y en esta parte puede quedar el voto en toda su fuerza y vigor.

El Consejo, Señor, en vista de estas consideraciones, es de dictamen, que siendo V. M. servido, podrá dignarse conceder á Pedro Arias Leceano la licencia que solicita para *construir un Coliseo* en aquella ciudad, con la seguridad y precauciones convenientes de que deberá cuidar el Gobernador; permitiéndole igualmente las representaciones de comedias, guardando en ellas el decoro y decencia que por parte general está acordado; ó reservará lo que fuese más de su Real agrado.

Madrid 26 de Mayo de 1792.»

Poco más de un año pasó desde la fecha de este dictamen cuando tuvo lugar la inauguración del Teatro Principal. Esta fué en la noche del 12 de Noviembre de 1793. (1)

Actuó dicho año una compañía de verso, donde existían también comediantes que cantaban tonadillas y un cuadro de baile que prodigaba mucho las famosas seguidillas, esa composición que no falta autor que la considere original de un hijo de los Percheles de Málaga.

Las representaciones empezaban á las cinco.

Se daban espectáculos á favor de los presos pobres. Después de la representación de la comedia había bailes, ya populares, ya de mágia, ya alegóricos y se cantaban en los intermedios arias y composiciones musicales italianas.

En su época primitiva constaba el Teatro Principal de 107 lunetas principales, de las cuales 30 pertenecían á los accionistas; 144 de segunda, de las que 7 estaban enagenadas; 20 palcos principales de los cuales se excluían 6 figurando entre estos los señalados con los números 9 y 14; y 23 palcos segundos, de los cuales se disponían de 20 por el arrendatario. Tenía además cazuela especial para mujeres y gradas para la entrada general.

En nuestro libro *El Teatro en Málaga* (2) nos ouupamos con detalles de varias de las temporadas siguientes, especialmente de los años 1797 á 1799.

En 1800 ocurrieron desavenencias entre los propietarios. El Teatro fué más tarde concursado.

---

(1) *Conversaciones Malagueñas.*—Tomo 4, página 339.

(2) *El Teatro en Málaga.*—(Apuntes históricos de los Siglos XVI, XVII y XVIII).—Málaga-1896.

Se sacó al pregón y con él la casa café contigua, rematándose á favor de D. Manuel Obregón en la cantidad de 731,635 reales, incluso los capitales de censo.

Este remate fué cedido á D. Francisco Milla, que lo aceptó en 5 de Febrero de 1819, tomando posesión del Teatro, que hasta fecha reciente ha venido perteneciendo á los herederos de dicho propietario.

EL NOMBRE DE MÁLAGA

AL PERIODISTA D. DIEGO BORRAJO

¿Cuál es su origen?

Estenso sería nuestro artículo si copiáramos cuantas opiniones se han emitido sobre este punto, absurdas algunas, con fundamento otras.

Algún autor supone que Málaga era la antigua *Egitiana*, que menciona Strabon; otro la confundió con *Mandua* (1) y más de uno la denominó *Secangua*.

Aben Tarif, cuya obra tradujo Miguel de Luna, relata una versión, hija sin duda de su fantasía oriental, afirmando que Málaga se llamó *Villavieiosa* hasta el día en que la famosa Caba se arrojó por una de sus torres. Agrega que esta desdichada exclamó:

«Y en memoria de mi desdicha no se llama ya esta ciudad *Villa-viciosa* sino es *Malaca:* pues hoy se acaba en ella una mujer, la más *mala* que hubo en el mundo.»

Y combinando las palabras *Mala* y *Caba* supone en ellas el origen de *Malaca*, con la mayor tranquilidad.

La palabra *Malaca*, la derivan algunos de la griega *Malakos*, que significa suavidad, cuya analogía la estimaban recordando lo suave de este clima.

Otros eruditos la hacían nacer del sustantivo punico *Malacs*, que espresaba fundición de metales. (2)

---

(1) Juan Lorenzo de Arania en el Tratado 1.º de su *Cosmografía*.

(2) Gesenius: Scripturæ linguæ que feniciæ monumenta quæ supersunt (Parte 1, capítulo 4 P. XIX, pág. 312.

No faltó quien buscase la raiz del nombre de nuestra ciudad en el verbo hebreo *Malach*, que significa Reinar, fundándose, según Perez Bayer, en que en el texto de Strabon se decía que Málaga ejerció supremacía sobre los pueblos de la costa.

Los más se esforzaban en demostrar que Malaca venía de la espresión fenicia *Malach*, cuyo significado es el de la condimentación de los escabeches y salazones.

Mármol, en el libro 2.° de su Historia de España, escribe que antiguamente se llamó Málaga *Malache*. Graciano la llama en un Decreto *Malecha*, como igualmente Tarrafa. (1)

Sobre todas las opiniones emitidas aparece la del Sr. Rodriguez de Berlanga, (2) que acepta Guillen Robles.

Opina el ilustre autor de los *Monumentos Malacitanos* que el nombre de nuestra ciudad procede de la divinidad tirio-fenicia *Malache*, que debió ser adorada en la colonia que en nuestro suelo se fundó.

Esa misma divinidad se llamó en épocas remotísimas Onka, Siga y Soasis. (3)

Se la veneró en las marinas mediterráneas asiáticas, europeas y africanas, dió origen a la Athene ó Minerva helénica y nombre, desde una puerta de Teba á varias de las colonias fenicias, formando parte de la Mitología de los primitivos pobladores de España.

Agrega el académico autor de la Málaga Musulmana.

«Llamaban los tirios á esta divinidad, la *Pura*, la virgen, creíanle originada por la luz solar, como hija del Sol y la representaban por el plácido astro de la noche, cuyos argentinos rayos reflejan los radiantes del astro del dia; considerábanla como Reina—Malache—de los cielos, y fué estimada cual fuente de vida intelectual. Así en antiguas monedas malagueñas aparece representada por una mujer, rodeada de destellos la cabeza, otras veces por la luna en sú creciente. Dedicáronla los fenicios; como después los griegos, el olivo, al cual debe referirse la rama que orla varias de aquellas vetustas monedas.»

---

(1) *Conversaciones Malagueñas* T. 1 p. 12.
(2) *Monumentos Malacitanos*, por Rodriguez Berlanga, pág. 263 y 264.
(3) *Málaga Musulmana*, pág. 3.

LA CASA DE LAS SIETE CABEZAS

(Tradición malagueña)

AL POETA SALVADOR GONZALEZ ANAYA

I

Entre hermosos edificios,
tiene Málaga la bella,
sostén de sus hospitales,
amplia casa de comedias. (1)
Luce en ella su talento
aquel Francisco Correa
que en corrales cortesanos
años atrás aplaudieran,
y en la rica Andalucía
logró fama verdadera.
Con él está Luisa Robles, (2)
comedianta que celebran
desvanes y camarines
por su gracia y gentileza,
que tiene rostro de angel,
y tiene voz de sirena.
Ya ha comenzado la loa,
y los aplausos con ella,
cuando á su rico aposento
el Alcalde Mayor llega.
Es Don Pedro Olavarría, (3)
noble, de ilustre ascendencia,
más temido que estimado,
en la ciudad malagueña,
pues siempre fué su justicia,
más que piadosa, severa.
Su esposa, que le acompaña,
luce galas y preseas,

(1) Estaba situada la casa de Comedias de Málaga en el sitio que hoy ocupan las calles de la Bolsa y el Desengaño. Los ingresos sostenían en parte el Hospital de Santa Catalina.

(2) Esta actriz fué célebre no solo por su arte y belleza, sino por haberse casado creyendo muerto á su primer marido, apareciendo este á los dos años.

(3) De los documentos consultados resulta ser éste el nombre del Alcalde Mayor que intervino en esta tradición.

y es imán de muchos ojos
y pasto de muchas lenguas,
que comentan y repiten
secretos de la Alcaldesa.
Enmudecen comediantes,
haciendo sus reverencias;
se descubren los oyentes,
según los bandos ordenan,
y sólo gentil mancebo
aquel mandato desprecia,
revolviendo sus espaldas
y cubriendo su cabeza.
Es Don Alvaro de Torres,
el más audaz calavera,
el galan eetre galanes,
favorito de bellezas.
Es aquel afortunado,
de quien maldicientes cuentan,
que mereció los favores
de la orgullosa Alcaldesa.
Esta, que notó el desprecio,
hace á su esposo advertencia,
y van y vienen golillas,
y se oyen frases y quejas,
hasta llegar al insulto
que con voz alta y enérgica,
dirige el noble mancebo,
del propio Alcalde en ofensa.
Burlando á los alguaciles
que harto temerosos llegan,
deja Don Alvaro el patio
y se refugia en la escena,
donde damas le protegen,
y comediantes le cercan.
Allí acuden los golillas,
y es vana la resistencia, (1)
pues el galán prisionero,
su espada por fin entrega,
mientras acaba la loa
y comienza la comedia,
una de las más hermosas
de Don Francisco de Leyba, (2)
aquel autor malagueño
cuyas creaciones eternas
reverdecieron laureles
de Tirso y Lope de Vega.

---

(1) No falta cronista que suponga que D. Alvaro de Torres sostuvo alguna lucha con los alguaciles, antes de dejarse prender.

(2) D. Francisco de Leyba y Ramirez de Arellano, autor dramático que segun Mesonero Romanos, no tuvo rival en la comedia de figurón, murió en Málaga en 1676.

II

Sentado se halla Don Alvaro
á solas en su prisión, (1)
enlazando los recuerdos
del lance que provocó,
cuando las puertas se abren,
y del carcelero en pos,
altivo, ceñudo y fiero,
entra el Alcalde Mayor.
Don Alvaro nada oculta
al dar su declaración,
y el Escribano Morquecho (2)
como buen adulador,
interpreta á su manera
cuanto el mancebo expresó,
dando placer á Don Pedro
y al galán indignación.
Nadie sabe, nadie cuenta
lo que después ocurrió;
mas Don Pedro Olavarría
buscaba aquella ocasión,
que Don Alvaro, á su vez,
tampoco la rechazó,
y hablar debieron bastante
solos, muy solos, los dos.
. . . . . .

III

Cuando la luz de la aurora
las calles iluminaba,
de la cálcel malagueña,
allá en la reja más alta,
el cadáver de Don Alvaro
levemente se agitaba.
Llamó justicia á la muerte
por su autoridad dictada,
aquel infame, que era
Alcalde Mayor de Málaga.
. . . . . .
Miraron nobleza y pueblo,
á la naciente mañana,
con terror tanta injusticia,
con espanto aquella infamia;
ellos, ahogando coraje;
ellas, derramando lágrimas.

---

(1) La cárcel se hallaba situada en la casa árabe de los Baños, donde hoy está el Pasaje de Heredia.
(2) Llamábase este Escribano D. Bartolomé Morquecho ó Morcacho.

Mas una voz entre todas
alzó el grito de venganza;
era del alma aquel grito,
era la voz de una dama,
era el enérgico acento
de Doña Sancha de Lara. (1)

IV

A la corte esplendorosa
del Rey Don Felipe cuarto,
á la corte donde brillan
artistas y literatos,
donde aventuras galantes
se atropellan á diario,
donde logran Calderonas
favores del Soberano,
que se regocija en fiestas
del Buen Retiro y del Pardo,
llega altiva Doña Sancha,
ilustre timbre invocando,
para demandar justicia
contra un Alcalde tirano.
Envuelta en las negras tocas,
llenos los ojos de llanto,
justicia pide al Monarca
contra aquel hombre malvado,
que vida quitó á su deudo,
que mandó ahorcar á Don Alvaro.
Escuchó el Rey Don Felipe
punto por punto aquel caso,
y levantando á la dama,
con acento emocionado
le dijo:—Sabed, señora,
que si ese Alcalde ha abusado
de la autoridad excelsa
que deposité en sus manos,
habrá de ser el castigo
mucho mayor que el agravio.—
Y en el momento dispuso
que saliese un emisario,
que haciendo grande secreto,
sin ser de nadie notado,
formase pronto proceso
para él después sentenciarlo.

---

(1) Doña Sancha de Lara y Ugarte Barrientos, cuyo testamento hemos visto, era tia de D. Alvaro de Torres.

V

No fué tarda la justicia,
ni su ejecución fué tarda,
pues comprobados los hechos,
miraron una mañana,
entre dudas y sorpresas
los habitantes de Málaga,
sobre patíbulo infame,
en el centro de la plaza, (1)
la cabeza de su Alcalde
en picota ensangrentada.
Cerca otras cinco cabezas
vieron á cercén cortadas,
de los que tomaron parte
en aquel horrible drama,
y en un cartel sobre ellas,
escritas estas palabras:
¡Esta es justicia del Rey!
¡Quien mal hizo su mal paga!

VI

En la fachada de piedra
de aquella vetusta casa
que fué la vivienda triste
de la noble Doña Sancha, (2)
quedaron siete cabezas
por hábil mano grabadas,
recordando muchos años
á los vecinos de Málaga,
la justicia de su Rey,
lo sangriento de aquel drama
y la entereza sublime
de Doña Sancha de Lara.

---

(1) La plaza que se llamó de las Cuatro Calles y hoy de la Constitución.

(2) La casa de Doña Sancha de Lara estaba en la plaza del Obispo, frente á la Catedral. Hasta hace poco tiempo se han conservado allí las siete cabezas y tenemos noticias que la piedra donde se grabaron se conserva todavía en poder de un estimado hijo de Málaga.

La Plaza de la Constitución

AL ESCRITOR D. MANUEL ALTOLAGUIRRE

Desde la época árabe hay noticias de que esta plaza existía, aunque ha sufrido más nombres que casas ha tenido.

Si pudieran irse relatando todos los acontecimientos notables, ocurridos en dicha plaza, tendríamos original, no para un artículo, sino para un libro en folio.

A raiz de la reconquista se le llamaba de las *Cuatro calles*, por las que á ella afluían.

No debía por entonces ser muy ancha, pues en Cabildo de 30 de Julio de 1492, mandó la ciudad ensancharla, demoliendo para ello varias casas. Al f.° 174 del libro de Cabildos que en el Archivo del Ayuntamiento obra y que hemos podido examinar gracias á la amable acogida que siempre nos dispensa el Archivero D. Antonio Guzmán Muñoz, consta que *se tomó la casa de San Sebastián para que quedase por Audiencia* y se dió para *casa de dicho Santo la* (1) *de Santa Maria de las Huertas.*

Siendo Gobernador D. Juan Alonso Valadés, 3.° de la Málaga conquistada, en 21 de Diciembre de 1493, se mandaron trasladar á la Plaza las Casas Capitulares.

En este sitio, en la acera donde se halla el Pasage de Heredia, había un hermoso Baño árabe. Ya en Julio de 1490 se pensó convertirlo en Cárcel Pública. No faltaron incidentes antes de realizar el proyecto, pero al cabo la cárcel quedó establecida allí.

Por este tiempo vemos denominarse también este lugar *Plaza Mayor*, que es como antes la llamaron los moros.

En 3 de Octubre de 1513 un incendio horroroso destruyó varias de sus casas.

En 1564 se mandó ampliar la cárcel, y para este ensanche se tomó una calleja colindante. Después por Real Cédula de 2 de Diciembre de 1565 se agregó la casa de Diego Carrillo, que el Municipio adquirió.

Gobernando Málaga D. Francisco de Trexo y Monroy, Mar-

(1) Consta en el Cabildo de 15 de Mayo de 1564.

qués de la Mota y de la Rosa, escuchó las quejas de los regidores que calificaban de estrechas y sumamente incómodas las Casas Consistoriales, por lo cual en 1636 empezó su demolición, no concluyéndose hasta 1652, gracias á la actividad del Gobernador don Martín Arese y Girón.

En una torre que existía en dicha Plaza se hallaba un nicho con la Imagen de talla de Ntra. Sra. de la Esperanza, á la cual se saludaba á la hora de las Aves Marías con la música de los Ministriles.

En 1639 apareció colgado de uno de los balcones de la Cárcel el joven D. Alvaro de Torres víctima de los apasionamientos del Alcalde Mayor y al castigarse esta crueldad por el Rey, en la misma plaza, se levantó en 1640 el tablado donde fué degollado el injusto Alcalde Olavarría.

En 1705 se reedificaron las Casas Capitulares, que ofrecían temores de ruina, obra que se debió al Gobernador D. Gaspar Ramirez de Guevara.

Las corridas de Toros y Novillos tenían lugar en la repetida plaza, estando el *Toril* en la callejuela que llevó este nombre, que hemos llegado á conocer y estaba en el sitio donde comienza la calle del Marqués de Larios. Esta costumbre se continuó hasta mediados del Siglo XIX, esceptuándose algunos pequeños periodos en que hubo edificados *mataderos para lidiar toros*, como cita un historiador de la época de Carlos IV.

Siendo Obispo Fray Bernardo Manrique, se instaló en la Plaza la Fuente que se encuentra actualmente en la Alameda, junto al Puente de Tetuán. Estuvo primero frente á la cárcel y después se trasladó cercana al Convento de Agustinas, sitio que ocupa hoy el Pasage de Alvarez. (1)

En 1812 aparece ya esta plaza con el nombre de la Constitución, pero cada vez que cambiaba el Gobierno se mudaban los nombres, á toque de bombo y platillo.

En 15 de Mayo de 1814, leemos que se arrancó la lápida, por estar nuevamente establecido el régimen absoluto.

Se coloca años después y el 22 de Noviembre de 1823, á propuesta del Regidor Sr. Salvago, vizconde de Torre Luzón, se manda destruir.

En los pronunciamientos de 1836 á 1854 las variaciones eran contínuas y no faltaba miliciano que se hiriera para lavar con

---

(1) Conversaciones Malagueñas. T. 3.° p. 307.

su sangre aquella lápida, ni exaltado que se empeñara en romperla á tiros.

Al pié de aquel rótulo se iniciaron revueltas políticas, se castigaba á los conspiranores, se asesinó al Gobernador Militar San Just, se victoreó á Riego y se gritaban *¡Vivas á Espartero!*, que dias después se trocaban en *Mueras.*

En el centro de la Plaza se levantaban durante las fiestas del Corpus templetes y se formaban entretenidos juegos de agua, que hicieron las delicias de nuestros padres. Algún año templete y adornos fueron destruidos por las llamas.

Cuando la revolución de Septiembre de 1868, anunciada en la bahía de Cádiz, se propagó á nuestra ciudad en aquella famosa tarde que dió al traste con la autoridad del conde de la Camorra, aquel Corregidor que presidió un Municipio modelo que todavía se recuerda con elogio, la Plaza de la Constitución fué centro de los revolucionarios.

Entonces la lápida lució el nombre de Plaza de la Libertad, que en 1873 se cambió por el de la República.

En Diciembre de 1868 se levantaron en sus boca-calles barricadas, para defenderse de las tropas de Caballero de Rodas.

Allí comenzó en 28 de Noviembre de 1872, no estamos completamente seguros en la fecha, la lucha contra los carabineros por parte de la Milicia Nacional.

Al hacerse la restauración en 1875 perdió mucho esta plaza de aquel carácter especial que durante muchos años tuvo. Ya no se reunían allí tantos grupos exaltados, ni se iniciaban motines frecuentes ni carreras casi diarias.

Se llamó otra vez Plaza de la Constitución.

En poco tiempo perdió su antiguo y tradicional aspecto. Derribados los conventos en 1836, se edificaron los Pasages de Heredia y Alvarez; destruidas las casas consistoriales se levantó el Café de España y más tarde el hermoso de La Loba, debido al Duque de Fernán Nuñez.

Los republicanos levantaron en el centro de la Plaza un monumento á los mártires de la Libertad, donde sólo sabemos que se enterrase á un conocido industrial que falleció víctima de las revueltas de entonces. El monumento ó panteón se destruyó también y se elevó la grandiosa fuente que adquirió el Alcalde D. José Alarcón Luján.

¡Dios sabe los nombres que todavía le quedarán por llevar á nuestra antigua Plaza de las Cuatro Calles!

OBISPOS DE MÁLAGA

ANTES DE LA INVASIÓN DE LOS ÁRABES

AL DEÁN DE MÁLAGA, D. FRANCISCO GARCÍA SARMIENTO

El P. Flores, en el Tomo XII de su *España Sagrada*, al estudiar la antigüedad de la Religión Cristiana, escribe:

«La Santa Iglesia de Málaga es una de las más antiquísimas y famosas de España, sin que para sus grandezas deba nadie recurrir á las ficciones que algunos quisieron imputarla; pues su fama desde antes de la Cristiandad, su situación ennoblecida con bienes de la tierra y del mar, por ser emporio, y su escelencia sobre las demás poblaciones del contorno, pedían que los primeros Ministros Evangélicos pusiesen su atención en introducir allí el grano del Evangelio, cuando algunos de los Apostólicos sabemos que predicaron por aquellos confines: San Tesifón en Berja, San Cecilio en Granada y San Esicio en *Garcesa* ó *Carteia:* cuyo centro litoral viene á quedar en Málaga. Es, pues, preciso reconocer, que habiendo tantos operarios Evangélicos por aquel contorno, no se descuidarían los primeros Ministros en proveer quien predicase allí y regentara la Cátedra Evangélica. Lo cierto es, que Málaga muestra tan notable antigüedad en el honor de Silla Pontificia, que obliga á ser reconocida por una de las fundadas al fin del Siglo I por algún discípulo de los Apostólicos; pues al fin del Siglo III la hallamos en dignidad Episcopal; y ya queda notado en otras partes, que Iglesias donde hallamos Prelados, al tiempo de la persecución Diocleciana, no deben decirse fundadas por entonces, ni poco antes, á causa de la persecución de Decio, que promovido por otros crueles sucesores, turbó el Mundo desde medio del Siglo III sin dejar respirar, y por tanto no ofrecía oportunidad para establecer nuevas Iglesias, antes bien daba mucho que hacer á la solicitud de los prelados conservar las que desde el Siglo primero ó segundo se erigieron.»

«Viendo, pues, que la tierra de Málaga tenía su Pastor antes de la persecución de Diocleciano, inferimos haber sido esta

Iglesia una de las instituidas por el zelo de los primeros Apostólicos: pues así correspondía á un territorio tan principal y tan dilatado, como el que hay entre Granada y Gibraltar, que careciendo de silla en el centro, que es Málaga, fuera inculto, lo que no puede imaginarse en porción tan fertil y florida.»

Varios nombres de antiguos prelados de Málaga, anteriores al Siglo III, fueron citados, y entre ellos Santiago, San Torcuato, San Saliano (año 73), Ananias (100), Damaso (139), Filipo (163), Maximiano (297) y San Feliciano (308), pero no solo no se confirman estas noticias, sino hay que suponerlas falsas, é hijas de aquellos cronicones cuyas faltas de verdad probaron Nicolás Antonio, Mayans, el Marqués de Mondejar y el Cardenal Aguirre.

San Patricio: Este es el primer Obispo de Málaga, de quien tenemos datos ciertos.

Consta que asistió al Concilio de Iliberi (Elvira) (1) Concurrieron 19 Obispos, 24 Presbíteros y gran número de Diáconos y Legos, entre ellos Felicísimo, Presbítero de Teba; León, que lo era de Accinipo (Ronda); y Januario, que lo fué de Lauro (Alhaurín el Grande.)

Patricio firmó en el décimo lugar. Medina Conde lo consideró más antiguo que Osio, el notable Obispo de Córdoba. Como este se consagró en 294, hay que suponer la consagración de San Patricio hacia el año 390, creencia que hace suya Guillen Robles. (2)

No falta quien suponga murió víctima de las persecuciones que en el Siglo III regaron con sangre de mártires la tierra Bética.

Severo.—No vuelve á tenerse noticia de ningún otro prelado malagueño, hasta después del año 578, en que existió Severo. El falso Cronicón de Hauberto nos habla también de los Obispos Gregorio, Valdo, Sebastián, Julio, Belino, Gabalino, Luciolo, Humenio, y otros, hijos tal vez de la fantasía de aquel escritor. San Isidoro nos habla de Severo que gobernaba la Iglesia de Málaga en tiempo del Rey Leovigildo. (3) Según el ilustre Obispo de Sevilla, en el cap. 43 de sus *Varones Ilustres*, fué Severo

---

(1) El Concilio de Iliberi se celebró, según Juan Morin el año 324, de Cristo. Domingo Mauri afirma que el 309, y otros escritores varían entre el año 303 al 305.

(2) *Málaga Musulmana*, pag. 20.

(3) Que Severo fué Obispo de Málaga lo comprueba el *Biclarense* al ocuparse del Reinado de Leovigildo.

compañero de Liciano ó Liciniano. Juntos, se cree, vivieron en el mismo monasterio, empleados en el estudio de las letras.

Fué nuestro prelado célebre por sus conocimientos literarios y canónicos.

Al abjurar el cristianismo y aceptar el arrianismo, Vicente, Obispo de Zaragoza, nuestro prelado escribió un libro contra aquella deserción, obra donde concentró el asombro, la indignación y el menosprecio que merecía el acto realizado por el Pastor aragonés.

Denominola *Correctorium*, y como dice el autor de la *Málaga Musulmana*, aumentó con ella la fama que celebraba su ingenio agudo y elocuente.

Se estimaron también algunas colecciones de sus cartas, dirigidas á varias personas y el inspirado libro titulado: *El anillo*, que Severo dedicó á una hermana suya, consagrada á Dios, ponderándole las ventajas de la castidad. (1)

En unión de Liciniano escribió una epístola respondiendo al Diácono Epifanio, que les había preguntado si los Angeles y almas racionales eran puros espíritus, libres de todo cuerpo.

Se supone que Severo murió hacia el año 601. (2)

Januario.—Se le considera sucesor de Severo. Es mencionado por San Gregorio el Grande en las cartas 45 y 46 del libro 3 de sus Epístolas. Januario se enemistó con el Conde Comiciólo, que gobernaba las ciudades imperiales españolas. Ciego este por su enemistad y atendiendo á la voz de su amor propio, se propuso derribar de su silla al prelado malagueño. No faltaron personas, que por debilidad ó mala fé inspiradas, le ayudasen y un intruso ocupó esta Sede, con sentimiento de los cristianos de Málaga.

Januario no podía apelar á Constantinopla, pues Comiciolo tenía allí valiosos amigos. Sometida Málaga á la jurisdicción imperial no debía tampoco hacer llegar sus quejas á Toledo, capital del Imperio Visigodo. En esta situación no desmayó el venerable Pastor y espuso sus agravios al Pontífice San Gregorio, cuya sabiduría era grande y su poder no era menor. Aquel virtuoso Papa no dudó de las palabras del prelado malagueño y envió un sacerdote, llamado Juan, con título de Defensor, para que oyese testigos, viera pruebas y sentenciase la causa de Januario.

---

(1) San Isidoro menciona tambien este libro, pero afirma no llegó á leerle.

(2) El Abad Tritemio, en el cap. 222, elogia á nuestro prelado, calificándolo de ingenio agudo y claro en el modo de decir.

Este juez especial fué llamado á la corte por Recaredo, aunque por haber enfermado no realizó el viaje. (1)

Medina Conde asegura que dió sentencia á favor de Januario, pero Guillen califica de apócrifa la carta de San Gregorio en que así se espresa. (2)

Teodulfo.—Hacia el año 617 comenzó la Iglesia de Málaga á tener por su prelado á Teodulfo (3). En el Concilio que en 619 se verificó en Sevilla y fué convocado por San Isidoro, aparece Teodulfo como Pastor de Málaga. En dicho concilio, que fué el II de Sevilla, el Obispo de Málaga pidió la parte de su territorio que le habían usurpado las diócesis de Ecija y Cabra. (4) En este concilio Teodulfo firmó el octavo entre los diez prelados que asistieron, dato que demuestra que no era grande su antigüedad en la silla de San Patricio.

Este Obispo debió morir antes del año 633, en que se celebró el IV. Concilio Toledano, pues apesar de ser el más concurrido por los prelados Españoles, Teodulfo ni aparece en sus actas, ni envió Delegado, lo cual según el erudito Sr. Bolea demostraba que esta Iglesia se hallaba vacante.

Dunila, que según otros autores se llamó *Tunila,* concurrió como Obispo de Málaga al VI Concilio de Toledo, que suscribía con el núm. 43.º de los prelados, pero que aun precedía á otros muchos, por lo cual no debía ser muy reciente su consagración. Este Concilio se celebró el año 638.

Ocho años después, al verificarse el VII Concilio Toledano, fué representado por su Vicario *Matacelo,* que firmó en el lugar onceno. Finalmente en el Concilio VIII de la ya repetida ciudad de Toledo, reaparece en persona Dunila y firmó en octavo lugar. (5)

---

(1) Conversaciones Malagueñas. Tomo II, pag. 290.

(2) Florez en su *España Sagrada* publica datos sobre Januario.

(3) San Isidoro. Gothorum Historia. Tomo IV, pag. 503, de Florez.

(4) Fernandez Guerra determina los linderos del Obispado de Málaga, en aquella época que eran: Sedilla, Sedes, Campo, Marexca, Data, Lotesa, Tenia y Vía Lata, pueblos que corresponden hoy á Sedella, al campo de Cámara, á los caseríos de Maresca en la Sierra de Antequera y espaldas de la Carrera del Moro, no lejos de un venero que llaman las Pilillas, al Peñón de Andita entre Ronda y Zahara, á las ruinas romanas del puesto de Ortela en la Sierra del Algibe, á la margen derecha del Guadiaro, á las orillas del río Guadaira y á la calzada romana que tocaba en Estepona.

(5) Medina Conde asegura firmó en cuarto lugar y no en octavo como afirma Bolea. Al Concilio VIII de Toledo, concurrieron cincuenta y dos Obispos, se celebró en 653 y lo presidió Oroncio, prelado de Mérida.

Se supone falleció poco después, pues ya no asistió al Concilio IX, celebrado en 655.

Samuel.—No se tiene noticia de prelado alguno de Málaga por las actas de los concilios IX, X y XI, pero en el XII encontramos la firma de Samuel, que solo tuvo tres Obispos más modernos en dicha reunión (Año de 681.)

Dos años después envió Samuel al Concilio XIII, á su Diácono Calumnioso, no debiendo ser esta ausencia por causa de senectud, pues al Concilio XIV, que tuvo lugar en 688. y presidió Julián, Obispo de Toledó, asistió Samuel y suscribió al n.º 22 de los sesenta y un Obispo que concurrieron. (1)

Honorio: es el último Obispo de Málaga, en tiempos de los Godos, de quien se tiene noticia. Su firma consta en el Concilio XVI de Toledo, que presidió Félix, Obispo de dicha ciudad. Concurrieron cincuenta y nueve prelados, teniendo Honorio el vigésimo cuarto lugar. (2)

No ha sido posible averiguar si seguía aún Honorio en la silla de Málaga, cuando el año 711 penetraron los árabes en España. Los últimos concilios Toledanos no pueden darnos dato alguno. Aquella nueva raza, audaz y guerrera borró en parte el pasado y sobre sus ruinas formó una nueva y especial situación.

En nuevo artículo procuraremos ocuparnos de los prelados, ya efectivos, ya titulares, que tuvo Málaga durante la época sarracena hasta su reconquista en 1487.

UNA SANTA MALAGUEÑA

SANTA ARGENTEA

Al literato D. Emilio de la Cerda

Cuando *Omar ben Hafson*, el famoso caudillo de nuestra Provincia, renegando de sus creencias mahometanas se bautizó y tomó el nombre de *Samuel*, su hija Argentea siguió su ejemplo.

(1) Algunos otros autores entre ellos Medina Conde, Marzo y Guillen coinciden en sostener que este Concilio fué el XV y no el XIV como indica Bolea en el preámbulo de su obra *La Catedral de Málaga*.

(2) Medina Conde escribe que firmó en el 23.º lugar.

La piadosa doncella nació en Bobastro, ciudad importantísima que segun doctos historiadores debía hallarse en las *Mesas de Villaverde*, cerca del pueblo de Ardales.

Su piadosa madre, *Columba*, infiltró las más sanas máximas en el corazón de Argentea.

Esta noble doncella aspiró desde niña á la perfección evangélica y deseó ingresar en un convento, á cuya santa ambición no se opuso su padre Omar.

En unión de otras varias hijas de Bobastro, Argentea se encerró en una especie de clausura monacal.

En tanto que su padre demostraba sus dotes militares y su diplomacia afortunada, Argentea rogaba por él á Dios, ofreciendo su vida por el triunfo de Samuel.

Este murió el año 917 y en el 928 (1) Bobastro fué tomado por las tropas del Califa, no obstante la resistencia de Hafs, hermano de Argentea.

Esta fué trasladada á Córdoba y allí tuvo el dolor de saber que los cadáveres de sus hermanos Chafar y Soleiman habían sido ultrajados y espuestos al pueblo sobre la puerta del alcazar llamado *Bebassuda*.

Tres años despues Argentea fué martirizada en Córdoba, subiendo al cielo con la doble palma de virgen y de martir.

Sufrió con valor la persecución y el martirio, recibiendo este en compañía de San Wlfura, el dia 13 de Mayo del año 931, siendo sepultada con el debido honor en la Iglesia Catedral de los Tres Santos y revelándose su gloria, según Simonet, por muchos milagros con que á Dios plugo sostener la fé de los mozárabes en tiempos tan calamitosos.

Sus actos de martirio, aparecen en la *Vita Beatæ Virginis Argenteæ*, publicada por Berganza y luego por Florez en el tomo X de la *España Sagrada*.

---

(1) El viernes 21 de Enero.

LOS TERREMOTOS DE 1755

Y LA VOZ DE «¡EL MAR SE SALE!»

AL PERIODISTA D. EDUARDO LEÓN

Europa entera recordó estremecida el funesto temblor de tierra que en el dia de Todos los Santos, primero de Noviembre de 1755, se sintió en casi todo el continente Europeo, y muy especialmente en Portugal y España.

Lisboa padeció el mayor estrago viéndose reducida á ruinas y cenizas, (1) tardando mucho tiempo en reedificarse. Las aguas del Oceano y las del famoso rio Tajo se unieron, para sembrar la desolación en la hermosa capital del Reino Lusitano. Madrid sufrió tambien los efectos de esta catástrofe. Cadiz vió derribados algunos de sus lienzos de murallas y anegadas sus calles por las olas del mar. (2)

No fué Málaga de las poblaciones que menos desastres padecieron. Ocurrió entre nueve y diez de la mañana, durando, segun Medina Conde, de ocho á diez minutos en las tres repeticiones que tuvo. Esta cita la hallamos también en la *Cronología Episcopal* del Licenciado Barbán de Castro.

Como era dia festivo se celebraba en la Catedral una solemne función religiosa.

Al sentirse la oscilación, el Dean que oficiaba la misa, (3) desamparó presuroso y acongojado el altar mayor y no pudiendo mantenerse en pié, cayó desmayado sobre uno de los sillones del Presbiterio. Todos los fieles se apresuraban á huir, pero en la confusión no hallaban franca salida, siendo horroroso el clamo-

(1) *Clave Historial* del P. Maestro Florez, pag. 386, edición de 1786. En Lisboa, perecieron 30.000 personas y fueron destruidos más de 6.000 edificios.

(2) *Rossety*, pag. 27. edición de 1883.

(3) El Dean á quien debe referirse el Sr. Barbán, era D. Manuel González Pimentel, primer Marqués de Campo Alegre, nacido en Ponferrada. y que falleció en Málaga en 1778.

reo y fatales las consecuencias. Así lo refiere un testigo presencial, el Racionero D. Francisco Barbán de Castro antes citado.

Muchas casas vineron al suelo y algunos malagueños quedaron entre las ruinas. Varias iglesias se resintieron y el pueblo en masa se reunió á celebrar funciones religiosas de desagravio.

Varios conventos tuvieron que ser en parte reedificados, entre ellos el de la Encarnación, acudiendo á su socorro con importante suma el Visitador D. Tomás Cornejo, accediendo á la solicitud de la Madre Abadesa Sor Josefa de San Benito. (1)

El Cabildo Eclesiástico, Sede vacante, de acuerdo con el de la ciudad decretó hacer Memoria solemne todos los años en el mismo dia, por haberse librado de la catástrofe la mayoría del vecindario, obligándose el Corregidor á asistir anualmente á la Misa Mayor que debia celebrarse estando expuesto el Santísimo Sacramento y cantándose un *Te Deum*. Igual función se mandó hacer en las parroquias de la Provincia.

La Congregación del Rosario, de la Parroquia de los Santos Mártires, se erigió entonces en hermandad, con el título de la *Concepción* y el de los *Remedios*, votando salir perpétuamente á las diez de la mañana del 1.º de Noviembre, rezando el Santo Rosario, por las calles de la ciudad. (2)

Los frailes mínimos de la Victoria tambien acordaron celebrar una fiesta anual en acción de gracias. (3)

En algunos pueblos de la costa, fueron los daños considerables.

Solo veinte y siete dias transcurrieron desde el citado terremoto, aún la tierra venía sosteniendo esas pequeñas palpitaciones que suceden, con diferentes intérvalos, á toda convulsión de tierra de alguna importancia, cuando una nueva catástrofe de índole igual, puso en alarma á los habitantes de Málaga.

Al terremoto que se llamó de *Lisboa* sucedió el que se conoció por el del *Agua*.

Serían las diez y media de la mañana del 27 de Noviembre de 1755, cuando violentas oscilaciones, que según el autor de las *Conversaciones Malagueñas* duraron de 5 á 6 minutos, conmovieron los edificios de Málaga.

---

(1) M. S. que con la historia de su fundación y vicisitudes posee el Convento de la Encarnación y que tenemos estractado.

(2) *Conversaciones Malagueñas*. T. IV, pag. 283.

(3) *La Imagen de Ntra. Sra. de la Victoria*, estudio histórico de don Joaquín Díaz de Escovar, pag. 63.

A la vez se esparció entre los vecinos la pavorosa voz de que *el mar se salía.* (1)

No hemos de entrar en disertaciones sobre si esa voz fué hija de una estraña realidad ó alucinación de exaltadas fantasías. No faltan historiadores, cuyas dotes de veracidad son notorias, que la presentan como verdadera. Barbán de Castro parece dar á entender que la voz no fué sobrenatural, sino que se esparció y propaló de unos en otros, casi instantaneamente. Esto es más racional y más verosimil, por más que nada hay imposible si Dios lo quiere.

Hemos de tener en cuenta que los malagueños estaban aun escitados por las consecuencias del temblor de tierra precedente, que las noticias de Lisboa habían ya llegado y que nadie ignoraba como el mar cubrió á esta población y parte de la de Cádiz.

El varias veces citado Barbán dice en su *Cronología.*

«¿Quien creyera que estando el mar entonces, con la mayor quietud y serenidad visible, pues era la hora más proporcionada para ello, se pudiese persuadir á todo un pueblo tan numeroso á que creyese que el mar se le tragaba? Se puede con toda verdad asegurar á nuestros venideros, que apenas hubo persona de todos estados y condiciones que no creyese á un tiempo mismo que el mar, como decían, se había salido y era menester huir aceleradamente á los Montes.»

Todas las familias dejaron sus hogares, las tiendas y oficinas fueron abandonadas, quien se olvidó de un enfermo, quien atendiendo á su egoismo cometió actos de verdadera inhumanidad. Todos huyeron al campo. El cerro de Gibralfaro, el de San Cristóbal y aun las viñas de Chapera se vieron coronadas de un gentío inmenso, que desafiaba el frio y la lluvia que pocos instantes después del terremoto comenzó á caer.

El Magistrado de la ciudad recorrió las alturas, costándole gran trabajo, y no pocas palabras, convencer á los que allí se refugiaban, de que sólo existía una alarma infundada, que tenía por base el miedo, pues el mar estaba tan sosegado, como intranquilos los espíritus de los habitantes de Málaga. Los menos temerosos volvieron á la ciudad. Se publicaron Bandos referentes á los hechos ocurridos, en los que se anunciaba que si ocu-

---

(1) Guillen Robles así lo indica en su *Historia de Málaga*, pag. 487; Marzo en el tomo II de la suya. pag. 77, y Medina Conde en sus *Conversaciones Malagueñas*, T. IV, pag. 283.

rriese novedad alguna se avisaría por medio de la campana que había sobre la Puerta del Mar, en cuyo sitio un Regidor perpétuo, con centinelas avanzadas, en el caso de notar algún movimiento peligroso, ó estraño en el mar, dispararía algunos tiros al aire, que servirían de señales.

Lo más estraño de la citada alarma consistió en que, apesar de abandonar todos sus casas, dejando muchas abiertas, no faltó ni un solo objeto, ni las alhajas de las Iglesias, ni las mercancias de las tiendas abandonadas. Casi todos los religiosos dejaron sus celdas y costó trabajo retener á los soldados para que patrullasen por las afueras, haciendo volver á sus casas á los fugitivos.

Un historiador de aquella época, se detiene refiriendo algunos detalles y episodios de aquel terremoto y de aquella alarma. He aquí uno de ellos.

«El Dignidad de Tesorero de nuestra Iglesia, al ver correr á las gentes á buscar el campo, quiso seguirlas y pareciendole que en calle de Beatas se atrasaba á otros, porque el manteo y el sombrero le estorbaban, los soltó en la calle, para seguir la marcha alzándose bien la sotana. Advirtiendo después que en ella llevaba, entre el pecho, metidos los guantes, (me contó él mismo) que los arrojó al suelo, pareciendole que aun aquello le servía de embarazo».

Desde aquel día se acordó hacer una función solemne, con sermón alusivo, en la parroquia de los Mártires, en cada aniversario. Los Capitulares de la ciudad ofrecieron ir en procesión dicho dia, en cada año, á la Iglesia de la Patrona á dar las gracias por haberlos librado de todo mal.

Medina Conde añade:

«Fueron muchas las confesiones generales que se hicieron y reformó más este susto que muchas Misiones. No obstante, el Cabildo, que estaba en sede vacante, trajo de misión dos Jesuitas que hicieron mucho fruto, encontrando la ciudad movida á penitencia. En la Alcazaba se fundó por las mujeres, sus vecinas, una Hermandad del Sto. Rosario, que salía cantando de noche dentro de su recinto.»

No fué este el último terremoto de aquella terrible serie, pues en la madrugada del 29 de Noviembre se sintió otra fuerte sacudida. Los efectos se notaron más en la costa de Levante.

La ciudad se movió á votar una fiesta perpetua á San Francisco de Borja, en acción de gracias por no haber originado daños este terremoto. Se empezó á cumplir la promesa el 31 de Diciembre de dicho año de 1755.

Expulsión de los Cómicos en el Siglo XVIII

A MI AMIGO D. LUIS MAPELLI

Mal, muy mal lo pasaron los cómicos en la provincia de Málaga durante el siglo XVIII, situación pésima que después de todo, era un reflejo de lo que ocurría en España con sus compañeros de farándula, aquí y allí repartidos.

Con prohibición de comedias empezó el siglo y aunque toleradas pocos años después, no faltaban exagerados teólogos que en el libro y en el púlpito las condenasen.

El Ayuntamiento de Málaga, en cabildo de 11 de Octubre de 1741, acordó no asistir *jamás* á las comedias, que se quitase el banco de esta corporación, que existía en el corral del Hospital de San Juan de Dios y que se tabicase el aposento que los representantes de la ciudad solían ocupar.

Este voto, acuerdo ó como quiera llamarse, es verdad que duró pocos años, pues los ediles del siglo XVIII eran tan volubles en sus acuerdos, como los de un siglo antes y los de un siglo después.

En 1745 el corral del Hospital, situado donde hoy se hallan las calles de la Bolsa y Desengaño, cerró también sus puertas; el escenario se convirtió en enfermería y los aposentos en celdas. Esta disposición no debió ser muy del gusto de los frailes, que veían perdido, para su Hospital y sus enfermos, un ingreso considerable.

Entre prohibiciones y tolerancias llegó el año de 1753. Málaga no tenía teatro y solo en Velez funcionaba una compañía, que apenas si ganaba para comer.

Corrieron órdenes y el Licenciado D. Luis Bernabé Vallejo dictó auto mandado que los cómicos abandonasen á Velez y pueblos de su distrito, en el *término de tres dias.*

Constituian la compañía de Velez la primera dama Juana González, la graciosa Francisca López, Mariana Hernandez y Margarita Salvador, el primer galán Pedro Canal, el barba Lorenzo del Castillo y el autor Antonio Vilchez.

Apenas los cómicos se apercibieron de la orden que les arrojaba de Velez, se ausentaron algunos, refugiándose en Torrox y otros en Benamocarra, donde dieron función.

El Licenciado Vallejo debió verse *negro* para que los farsantes le obedecieran, y escusándose por enfermo, delegó su autoridad en el Abogado don Pedro de Moya. Este halló cerradas las casas donde los comediantes eran albergados y solo en Benamocarra encontró á varios de ellos, que oyeron el auto, pero no lo cumplieron.

Pasaron dos ó tres dias. Pedro Canal se fué á Granada, mas como los esbirros arreciaban la persecución, presentóse ante el Licenciado Moya el pobre barba, que alegó no tener bagaje y que si aun no se habían ido todos era por no ir juntos con el primer galán, pues este se había peleado con sus compañeros, sobre cuestión de entradas y era de temer un incidente grave en el camino.

Diósele un nuevo cortísimo plazo, mas los infelices cómicos no tenían un real y en vano se ingeniaban para marchar y obedecer.

Convencidos de que en la cárcel podían dar con su cuerpo y que las alcaldadas eran cosa corriente, consta en el expediente de donde estos apuntes extractamos, que se allanaron á salir pero, ¿cómo lo podían hacer?

Es curiosa la última diligencia que vemos en dicho expediente. Dice así, literalmente:

«En la ciudad de Velez, en veinte y siete dias del mes de Febrero de mil setecientos cincuenta y tres años, yo el infrascripto Notário, en cumplimiento de lo mandado en el auto antecedente doi fee: que aviendo pasado la mañana de dicho dia á las casas de los cómicos residentes en esta ciudad los hallé *componiendo unas cargas* para salir de ella y aviendo permanecido á vista de ellos hasta que tomaron sus vagajes y proseguido en su seguimiento para ver el camino que seguían: Ví y presencié ser este el Real que desta ciudad vá á la de Granada. Los que marchavan juntos, y según fuí informado, se llamaban Lorenzo del Castillo (Con su mujer), Antonio Vilchez y Juana González. Y para que conste lo pongo por diligencia—Pedro Francisco de Santa María.»

Esta prohibición duró algún tiempo y se renovó en 1663, no sin protesta del cómico Juan Ponce, Tesorero de la Congregación de la Virgen de la Novena, que impetró el auxilio de S. M.

LA HEROINA DE ALOZAINA

MARÍA SAGREDO

AL SACERDOTE D. ANTONIO TRUGILLO

La historia de España nos dá á conocer, no una, sino muchas heroinas, cuyos nombres son orgullo y gloria de nuestra península.

La sublevación de los moriscos dió celebridad á muchas humildes hijas de la provincia de Málaga, entre ellas Juana de Escalante y Maria Sagredo, modelos de valor y heroismo.

Lorenzo Alfaqui, de origen árabe y de sanguinarios instintos, reunió en las alturas de Sierra Bermeja más de tres mil moriscos de Ronda. Eran capitanes de ellos Alfor y Yabelí.

Proyectaron apoderarse de Alozaina, pueblo que sabían estaba casi deshabitado, pues sus vecinos habían ido á la siega y solo mujeres había en sus casas.

Seiscientos hombres salieron para dicho pueblo y el camino lo regaron con la sangre de cuantos campesinos cristianos hallaban.

Llegaron á las calles de Alozaina, donde, según Guillen, había solo siete vecinos. Los demás eran niños ó mujeres.

El escudero Ginés Martín logró atravesar las filas de los moriscos, dando la voz de alarma se unió á los siete hombres y con las mujeres se guareció en el castillo, que estaba ruinoso y casi abandonado.

Entonces las mujeres poniéndose las monteras, los capacetes y capotes de los hombres andaban por las almenas fingiendo que existía numerosa guarnición (1): otras tocaban á rebato volteando la campana de la capilla que existía dentro de los muros del castillo.

Envalentonados los árabes, creyendo seguro el triunfo, dispa-

(1) *Historia de Málaga*, por Guillen Robles.

raban contra el castillo. Uno de sus más decididos defensores Martín Sagredo Dominguez cayó gravemente herido.

Tenía este una hija llamada María, de tanta hermosura como corazón, que auxiliaba á su padre.

Al verlo caer, al mirar correr su sangre, aquella heroina arrancó la aljaba y ballesta de las manos del moribundo, se colocó en lo más alto del muro y defendió con incansable ardimiento un portillo hacia el cual los moriscos se precipitaban.

Cayó muerto uno de estos, muchos se vieron heridos y los restantes se acobardaron ante la bravura de aquella cristiana.

Los vecinos que estaban en el campo oyeron las campanas, el clamoreo y las descargas y unos tras otros regresaron ansiosos á sus hogares.

Derrotados los muslines prendieron fuego en su huida á más de treinta casas y se refugiaron en la Sierra, dejando nuevamente Alozaina en poder de los cristianos.

Medina Conde en su *Diccionario Geográfico Malacitano*, (1) reunió apuntes que distan algo del relato anterior.

Hablando de Alozaina se dice: «que una sola mujer llamada María de Segredo la defendió de que la asaltasen los moros, pues habiendolo avisado de que tenían una escala echada á la Torre que estaba sobre las puertas y no habiendo ni un hombre solo en el pueblo, acudió corriendo á socorrer la parte que pudiera y con efecto se asomó á la Torre y vió que por la escala iban subiendo tres moros y en el mismo sitio había unas colmenas. Se volvió y tomó un corcho muy lleno de ganado y lo tiró al primero que subía. Lo derribó y á los demás, uno encima de otros y no contenta con esto ni con haber muerto á uno de ellos del golpe, practicó la misma diligencia con otras dos colmenas que aunque ninguna les pegó se hicieron pedazos los corchos y huyendo de las abejas los veinte y dos ó veinte y tres que venían, desalojaron el pais.»

El heroismo de María Sagredo, á quien indudablemente se debió que el castillo no fuera asaltado, se conoció en toda España.

El Rey supo la hidalga y temeraria acción de la joven malagueña y quiso premiarla.

Efectivamente, en nuestros archivos consta que la bondad Real concedía poco tiempo después á María Sagredo, en concepto de dote y como premio á su bravura, unos heredamientos en Torróx.

---

(1) M. S. de la Biblioteca Episcopal.

El Convento de Carmelitas Descalzas

AL ESCRITOR D. PEDRO GÓMEZ CHAIX.

Cuando el Padre Provincial de los Carmelitas Descalzos de Andalucía, Fray Gerónimo de la Madre de Dios, dispuso la fundación en Málaga de un convento de frailes, se preocupó también de crear, en plazo no distante, un convento de religiosas de la orden.

Tuvo ocasión por entonces de tratar á D.ª Ana de Pacheco, dama de tanta virtud, como ilustre ascendencia. (1) Era esta gran admiradora de las hijas de Santa Teresa, las cuales empezaban á diseminarse por la mayoría de las ciudades Españolas, dando ejemplos de virtud. No quiso que Málaga fuese la última en esta clase de fundaciones y al objeto escribió al Padre Provincial y habló con el caritativo Padre Peñuela. (2)

Era D.ª Ana de Pacheco parienta del Sr. Obispo (3), y grande amiga del Corregidor D. Diego Ordoñez de Lara, por lo cual no le fué difícil vencer los naturales obstáculos.

Concedió el prelado su licencia, desde Antequera, el 6 de Diciembre de 1584, mandando en ella que el convento se estableciese en una Ermita, llamada de San Juan de Letrán, cercana á la parroquia de los Mártires, alquilándose para esto unas casas que eran propiedad de D.ª Constanza de Avila, en la calle de Mosquera.

En 17 de Febrero de 1585 vino la Madre María de Cristo, na-

---

(1) D.ª Ana de Pacheco era esposa del Proveedor General de Armadas y Torres del Reino de Granada, D. Pedro Verdugo.

(2) Fray Gabriel de la Concepción, conocido por Peñuela, fundó el Convento de religiosos Carmelitas.

Se distinguió en la peste de 1583, concurriendo al Hospital que existía en la Ermita de S. Andrés, en las Torres llamadas de Fonseca.

(3) En esa dicha época era Obispo D. Francisco Pacheco, natural de Córdoba y descendiente de los Condes de Cabra. Comenzó su pontificado en 1575 y fué nombrado Obispo de su diócesis natal en 1587.

tural de Avila, religiosa de gran perfección, (1) y una de las doce primeras que tuvo la orden. Entre las monjas que la acompañaron, se hallaban: la Madre Catalina de Jesús, cuya hermosura corrió parejas con la discreción.

Había profesado en Granada á los veinte y tres años, después de rehusar un brillante matrimonio. Era notable escritora (2); la Madre María de Jesús, natural de Beas, primera Superiora de este convento, que se alejó del mismo para fundar por orden superior el de Córdoba y la Madre Catalina Evangelista, paisana de la anterior, que falleció á los cuatro meses de venir á Málaga.

También vivió en el primitivo cláustro una de las cuatro primeras monjas á quienes Santa Teresa dió por su mano el hábito. Era esta la Madre Antonia del Espíritu Santo, natural de Avila. Tenía siete años, y refieren los libros del convento, que estando jugando con otras niñas, se vió cercada por un gran resplandor, quedando sin sentido.

Desde aquel dia fué ejemplo de virtud y prudencia. La castidad fué en ella tan grande que jamás tuvo un pensamiento contrario á ella, hasta el punto que sus confesores afirmaban se conservó en la gracia bautismal.

Ingresó como religiosa á los 30 años, siendo la segunda prelada del convento de Málaga.

Después de un año de penosa enfermedad, y á los sesenta y tres de edad, falleció en esta ciudad, haciéndosele solemnes funerales, en los cuales predicó el Prior de San Andrés, Fray José de la Madre de Dios.

El Convento escogió por titular á San José, pero trascurrido un año y siendo el sitio en demasía estrecho é incómodo, acudieron las religiosas al Padre Provincial y al Obispo Sr. Pacheco, dandoles licencia éste, en 3 de Enero de 1587, para que se trasladaran á lugar más cómodo y apropiado.

Compraron una casa grande, que servía de Aduana de la Seda, en la calle de la Iglesia Mayor, (hoy de Santa María), y otras que eran de Sebastián Gómez Polaina, aprensador. La ciudad les dió un solar hacia la plaza de la *Morería* y en la calleja de este nom-

---

(1) La Madre María de Cristo gobernó este convento cinco años. Murió el 3 de Febrero de 1590, á los 28 años de Religiosa. Cuenta la Crónica del Convento, que después de muerta y en unión de Sta. Teresa, se apareció á una monja, añadiendo que San Juan de la Cruz tuvo revelación para no llevarla al Convento de Granada.

(2) La madre Catalina de Jesús murió en Málaga el 1.º de Diciembre de 1615.

bre adquirieron unas viviendas que fueron del ilustre malagueño D. Bartolomé de Anaya Villanueva, Caballero de Santiago y Señor de la Puebla de Mendoza. (1)

El Ayuntamiento, en Cabildo de 19 de Enero de 1637, donó al convento el agua que juzgó necesaria y antes, el Obispo D. García de Haro, le otorgó un importante censo anual, por escritura firmada en la villa del Carpio en 10 de Agosto de 1597.

Tuvo la gloria este convento que lo visitase San Juan de la Cruz, en calidad de Vicario Provincial, el cual asistió á la profesión de algunas novicias y firmó algunas actas que se han venido conservando con gran cuidado en un arca de tres llaves. Es tradición que el Santo mandó poner la reja del coro.

La fama de virtud de estas religiosas llegó á América y movió el corazón del Virrey del Perú D. Agustín de Uceda. Era éste natural de Málaga, casado con la hija del Marqués de Montellano D.ª Ana Ventura de Mendoza y Luna. Al venir á España en 1646, se detuvo en su ciudad natal, y ofreció gastar importantes sumas en la reedificación de la iglesia. Labró con sontuosidad la capilla mayor, la sacristía y los coros alto y bajo. Regaló valiosas alhajas, vasos, lámparas y ornamentos riquísimos.

Las monjas acordaron nombrarle su fundador y Patrono, para lo cual el Rmo. Padre General Fray Juan Bautista, firmó licencia en Madrid á 24 de Septiembre de dicho año de 1646.

Este nombramiento de Patrono se le concedió juntamente con el de su esposa y á la par se les dió enterramiento en la capilla Mayor.

Cuando esta se halló terminada, celebrose solemnísima función, á la que asistió el Doctoral D. Pedro de Zamora y Hurtado (2), en nombre del Sr. Obispo Fray Antonio Enríquez, que ocupaba por entonces el puesto de Virrey y Capitán General de Aragón. También concurrió la nobleza de Málaga y el Corregidor D. Martín de Arese y Girón.

En la avenida de 1627 se inundaron la iglesia y cláustro,

---

(1) En nombre del Sr. Anaya, vendió estas casas el Racionero D. Francisco Maldonado y Gaedo, en 25 de Agosto de 1631, por precio de 550 ducados, que recibió por escritura ante Juan de Arenas.

(2) D. Pedro de Zamora y Hurtado, era natural de Lucena. Tomó posesión de la Doctoral de Málaga en 6 de Septiembre de 1638. Era escritor correcto y se le debe inscripción, dedicada á las víctimas de la peste de 1637, cuya inscripción se conserva hoy al pie de la Cruz que se colocó en los enterramientos del Egido y más tarde se trasladó á uno de los patios del Cementerio de San Miguel. El Sr. Zamora era seglar y en 1642 dejó su puesto en la Catedral para contraer matrimonio.

realizando actos dignos de mención la madre Juana de la Encarnación.

Las epidemias de 1637 y 1649 hicieron buen número de víctimas entre las Carmelitas Descalzas.

Muchas personas hicieron en los siglos XVII y XVIII donativos importantes á esta comunidad, entre ellas D. Agustín Wanesvik y su esposa D.ª Juliana de Cuevas; el Racionero y literato D. Francisco Barbán de Castro que le dejó varias alhajas, censos y fincas, costeando el órgano (1); D. Francisco de Martos; D.ª María de Heredia, mujer de Juan de Osuna; el Conde de Casapalma D. José Diego de Córdoba y Guzmán, D. Juan de Torres y su mujer D.ª Mayor de Navarrete y D. Marcos de Santiago.

Al ocurrir la invasión francesa en Málaga, el año 1812, la comunidad fué arrojada de su convento y se le trasladó al Angel. Los invasores se apoderaron de gran número de alhajas.

No les faltó el temor de verse nuevamente arrojadas de su cláustro el año 1835, cuando lo fueron sus vecinas las monjas Agustinas. Pero desvanecida aquella duda vivieron tranquilas hasta el año 1868.

El 19 de Octubre recibió la Comunidad un oficio, de la Junta Revolucionaria, para que desalojasen el convento, en un plazo de tres días. Estaba el Jubileo y pasó al Sagrario por orden del Gobernador del Obispado, D. Rafael M.ª Barcia. El 20 una compañía de milicianos ocupó el convento y empezó á ser desalojado y el 22 se presentaron el Gobernador y el Alcalde, notificándoles que la orden de salida estaba revocada. (2)

El 26 de Noviembre del mismo año, ingresaron en este cláustro las monjas de Santa Clara y permanecieron en el mismo hasta el 1.º de Julio de 1873, subastándose el derribo dos días después.

Este día, por orden del Alcalde, fueron espulsadas de sus celdas

---

(1) El Sr. Barbán de Castro escribió una *Crónica de los Obispos de Málaga*, que permanece inédita y contiene datos históricos curiosísimos. Falleció en 1780 y se le enterró en las Carmelitas.

(2) La revocación de esta orden fué debida á un estimado político republicano, que aun vive, y era pariente de una de las religiosas. Dicho señor, ante el cual se postró inundada de lágrimas, la religiosa de su familia á quien aludimos, se compadeció de las pobres monjas y les ofreció protegerlas, como lo hizo. En el libro del Convento se consigna este hecho y el nombre del compasivo político, por el cual, y su familia, elevaron sus plegarias de agradecimiento las religiosas.

las pobres Carmelitas y se refugiaron en la plaza de Arriola, en un piso de D.ª Trinidad Grund. El 19 del mismo mes se les trasladó á la hacienda de la Cónsula (Churriana), donde permanecieron hasta el 25 de Agosto que volvieron á la plaza de Arriola. Allí estuvieron hasta el 4 de Enero de 1874, en que sufrieron nueva mudanza á la casa núm. 9 de la calle de Nuño Gomez. Se les habilitó capilla y se celebraron divinos cultos, profesando dos novicias y tomando el hábito una. En la misma casa murieron dos religiosas, que se enterraron en el Cementerio de S. Miguel. (1)

En el año 1874 gestionaron la devolución de los solares que ocupó el Convento, no lográndolo hasta ocupar el trono D. Alfonso XII. Para lo concerniente á la venta de estos solares se nombró una Junta, que presidió el Obispo D. Esteban José Perez y Martinez, y en la cual representaron á las Carmelitas D.Tomás Heredia Livermore, D. Ramón Portal y D. Luis Souvirón y Torres.

Se compró un nuevo solar en la calle de D. Rodrigo (antes callejón del Zape), que pertenecía á D. Wenceslao Enriquez. Edificado el convento se trasladó la comunidad en 1.º de Octubre de 1877, habilitandose una capilla provisional hasta el 21 de Febrero de 1878.

En 1.º de Febrero de este, año comenzaron á abrirse los cimientosde la nueva iglesia y el 8 del mismo, al siguiente dia de la muerte del Papa Pio IX, se colocó la primera piedra por el Capellán Fray Joaquín de Santo Tomás de Aquino, del Orden de Carmelitas Descalzos.

El 3 de Octubre de 1879 fué la bendición del templo, que estuvo á cargo del carmelita Fray Francisco Florín, autorizado por el Gobernador del Obispado, Sede vacante, D. Antonio Calvente Salazar.

Se trasladó en procesión solemne el Santísimo Sacramento y ofició la primera misa el Capellán D. Antonio Ramírez González. Hubo con tan fausto motivo un triduo en el que predicaron don Pablo Ruiz Blasco, D. Gregorio Naranjo y D. Juan N. Zegri.

El año 1882 celebró esta comnnidad el tercer octavario de la muerte de Santa Teresa, en cuyo octavario predicó el famoso orador D. Vicente Manterola.

Difícil es señalar el número de religiosas de este convento, notables por su virtud. Entre ellas se hallan:

---

(1) Estuvieron en la calle de Nuño Gomez tres años y diez meses, pagando dicha casa D.ª Trinidad Grund, D.ª Julia Grund de Heredia y doña Josefa de la Cámara.

Madre Lucía de San José, que fundó el de Ciudad-Real, del cual fué Priora, falleciendo en dicha ciudad.

Madre Juana de San Eliseo, que se distinguió por su talento y bondad. Falleció á los veinte y seis años, víctima de una epidemia, el 27 de Agosto de 1600.

Madre Mencia de San Luis, granadina, que profesó en Málaga. Era en extremo modesta y humilde. Murió el 3 de Junio de 1617.

Madre María de San Jerónimo, nacida en Málaga. Se le consideró con don profético. Murió el 19 Marzo de 1620, á los 70 años.

Madre Ana de la Encarnación, malagueña y la primera novicia del convento de esta ciudad. Pasaba noches enteras en oración. Manifestó habérsele aparecido Santa Teresa y la Madre Ana de Cristo, curando desde aquel dia de la enfermedad cardiaca que la molestaba. Murió en opinión de santidad, á los 62 años, el 8 de Mayo de 1628.

Madre Catalina de la Cruz, natural de Cabra, que murió el 26 de Noviembre de 1629. (1)

Madre Ana Evangelista, malagueña. Desde niña se manifestó con vocación religiosa y viviendo cerca del convento, se hacía sentar á la ventana para oir y acompañar los maitines. Cuidó á los apestados con admirable abnegación. Falleció con fama de santidad, en Marzo de 1630, á los 66 años.

Madre Beatriz de Cristo, natural de Málaga. Era humildísima y gozaba en verse despreciada y maltratada. Murió tísica en Febrero de 1631.

Hermana Francisca del Sacramento, nacida en Sabiote. Se distinguió por su castidad. Murió el 15 de Junio de 1639.

Madre Ana de Jesús María, nacida en Málaga, aunque oriunda de Castilla. Estuvo primero en S. Bernardo, Falleció en 1642.

Madre Lucía de San Alberto, que nació en Granada en 1565. Quedó sin madre á los seis años y vino á Málaga con una tia suya. Hizo voto de castidad la primera vez que comulgó. Estuvo enferma de la peste. Recibió de Dios grandes favores. Era notable escritora. Se la consideró en opinión de santidad. Falleció el 24 de Abril de 1644.

---

(1) Estando en el mundo esta novicia, un personaje la pretendió con asiduidad y al verse despreciado alardeó de favores, que pusieron en descrédito la honra de la hermosa doncella. Al saber Catalina aquel falso testimonio dejó en manos de Dios el remedio. Se sintió de pronto gravemente enfermo el caballero y llamando á sus amigos publicó, ante todos, que era falso su dicho y que sus ansias amorosas se estrellaron siempre contra la honradez y pureza de aquella mujer.

Madre Francisca de San Miguel, malagueña, modelo de humildad. Estuvo paralítica varios años, sufriendo su enfermedad con admirable resignación. Dejó de existir el 21 de Septiembre de 1653. (1)

Madre Elena de la Cruz, natural de Málaga, aunque hija del flamenco Jaques de Molina y de la vizcaina D.ª Maria Ibarra. Ingresó en las Carmelitas á los 13 años, profesando en 1662. Fué Priora dos veces. Costeó la bóveda de la iglesia. Murió el 7 de Febrero de 1701.

Hermana Jacinta de San José, granadina. Antes de ingresar en el cláustro dió grandes ejemplos de virtud. Servía y visitaba constantemente á los pobres, auxiliaba á los enfermos de los Hospitales, daba grandes limosnas y lavaba los piés á los esclavos de su casa. Murió el 20 de Febrero de 1699.

Madre Mariana de la Concepción. Marchó á fundar el convento de Velez, en el cual murió el año 1701. Su cuerpo se halló incorrupto.

Madre Isabel de S. Alberto. Estuvo antes en el convento de la Concepción de Osuna. Dios le otorgó grandes favores. Murió en 1709.

Hermana Rosa de San Alberto, que perteneció á la familia de los Marqueses de la Florida. Sus virtudes fueron muchas. Murió cuando solo contaba 20 años, el 21 de Febrero de 1718.

Madre Clara de Santa María, que nació en Velez en 1652. Se la tuvo por venerable. Dejó de existir en 1725.

Madre Mariana de San Juan de la Cruz, malagueña y de ilustre familia. Sus padres hicieron gran oposición á su entrada en el claustro, pero Dios les mostró su voluntad por medios extraordinarios. Nació en 1658, tomó el hábito en 1680 y murió en Noviembre de 1736.

Madre Josefa de la Asunción, hija de Osuna y de quien refiere la Crónica del Convento admirables hechos. Murió el 10 de Agosto de 1734.

Interminable sería este catálogo, si continuáramos citando los nombres de aquellas religiosas, cuyas virtudes nos han trasmitido los anales de la Orden ó la Crónica del Convento. Mas no aca-

---

(1) Era hija de D. Luis Martín de Frias y de Beatriz de Pareja. Viniendo con su madre al convento, á una fiesta religiosa, le dió impulso de hacerse monja y como su familia se opusiese, en una ocasión salió con una amiga, saltó las tapias que caian al huerto y se entró en el cláustro. Las religiosas la llevaron al locutorio, á donde acudió su madre, pero todos los esfuerzos para que desistiese de su vocación fueron inútiles.

baremos sin citar tambien á la Madre Beatriz de San José, Agustina de San José, Ana de la Purificación, Juana de San Cirilo, Leonor de Jesucristo, Manuela Teresa de la Asunción, hija de los Condes de Mollina, Mariana de Jesús María, María de la Santísima Trinidad, Dolores de San José y María de la Purificación, pues todas ellas han contribuido á la fama de este convento.

SAMUEL EL ESPECIERO

AL MAGISTRADO D. RICARDO MUÑOZ

Empezaba á correr el Siglo XI y eran grandes las luchas existentes entre los mismos musulmanes, provocadas por la ambición de los más y el odio feroz que tantas y tantas veces fué causa de que se ensangrentase la comarca malagueña.

El guerrero que disponía de un centenar de hombres aspiraba á convertirse en gefe de una monarquía y los hermanos luchaban contra los hermanos, sin detenerse para ello en ninguna clase de obstáculos. Eslavos y bereberes, dentro de los límites de nuestra Provincia, se ensañaban de un modo horrible y conspiraban sin descanso por obtener la victoria ó perpetuar su influencia.

En esta época existió en Málaga un judío, cuyo nombre ha llegado á ser célebre, no solo en la historia de Málaga, sino en la del Reino Granadino.

Llamábanle el *Rabí Samuel ha Levi;* los hebreos y los mahometanos lo conocían por *Aben Naghdela.*

Era dueño de una tienda humilde de especería, la cual se hallaba situada, junto á una mansión fortificada, propia de Abul Casim ben al Arif, Wazir de Habbús, Señor de Granada. (1)

Era Samuel hombre enérgico, constante como casi todos los de su raza, y dotado de especiales conocimientos que en largas horas de estudio había adquirido.

(1) Un ilustrado estrangero, que viene haciendo estudios históricos relativos á Málaga, dá como averiguado que la tienda del Rabí Samuel ha Levi, se hallaba no lejos de la actual calle de la Alcazabilla.

Los sirvientes del Wazir granadino, aprovechando la vecindad, pasaban no poco tiempo en la casa de Samuel, entretenidos con la charla simpática é instructiva de este. Los que no sabían escribir buscaban la ocasión para que Samuel les redactara y escribiera su correspondencia, trabajo al cual se prestaba el judio, no sabemos si por amistad ó por ganar algunas monedas, lo cual es más probable dada la estrechez de su posición.

El ministro de Habbús apreció en varias ocasiones las cartas que Samuel escribía. No supo qué admirar más si la letra magnífica y elegante que usaba, tan apreciada entonces, ó los conceptos admirables que revelaban el talento no común del modesto especiero.

Adivinó lo que aquel judio valía, comprendió que no era el puesto que ocupaba digno de aquel hombre, y mostró deseos de conócerlo.

Facilmente quedó satisfecha su curiosidad. Puso á pruebas el mérito de Samuel y el éxito le animó á convertir en arma de su influencia al especiero, que naturalmente aceptó cuanto se le quiso proponer. Tal vez se realizaban con ello sueños y planes, que en horas de ambición formó el judio, cauto para no darlos á conocer antes y sagaz en no desperdiciar ocasiones.

Casim vió en Samuel un político hábil y un auxiliar importante. No vaciló, y haciendole cerrar su despacho de especería lo condujo á Granada y lo presentó á sus compañeros, invistiéndolo de honores y lográndole puestos de valía.

Samuel, ya entonces conocido en la corte granadina por Aben Naghdela desempeñó su papel político con la maestría que Casim ben al Arif esperaba.

Habbús no fué tampoco esquivo para el hebreo y sus consejos los oía con preferencia, estimando la adquisición de su Wazir.

Murió Casím y el Señor de Granada deseó que no le reemplazase otro que Aben Naghdela. Revestido este con tan ambicionado cargo, empezó á mostrarse tal como era y á evidenciar sus energías.

Dos enemigos poderosos trataron de combatir su influencia. Ambos le odiaban á muerte. Ni hipócritamente guardaban su odio, ni les contrariaba que Aben Naghdela lo comprendiese.

Era uno de estos enemigos Aben Bacanna, bereber sanguinario, que gobernaba las posesiones malagueñas de España, como Wazir de Idris I.

Era el otro enemigo irreconciliable, Aben Abbás, ministro del Califa en Almeria, más osado que valiente.

Una noche, refiere Guillen Robles en su notable *Historia de Málaga*, recibió Aben Naghdela la noticia de la muerte del vizir almeriense. Entregose al sueño poco después y le pareció oir una voz que le recitaba tres versos hebreos, cuyo sentido era el siguiente:

«Ya Aben Abbás ha perecido lo mismo que sus amigos y parciales; alabanza y santificación á Dios.»

«El otro vizir que conspiraba contra él será en breve abatido y reducido á polvo.»

«¡Què se han hecho todas sus murmuraciones, todas sus maldades, todo su poder; Santificado sea el nombre de Dios!» (1)

Pocos años después, esta predicción estraña, inspirada por el odio se vió cumplida. Aben Bacanna aclamó por Sultan de Málaga á Yahya, hijo del difunto Idris I, pero al entrar en el puerto malagueño los bajeles del eslavo Nacha con el califa Hasán, huyó Bacanna y se refugió en Comares. Un dia fué este invitado por el califa á residir en Málaga. Fióse de la palabra del soberano y no vaciló en llegar á su lado, sin ver la traición que se le urdia. El antiguo Wazir de Málaga fué inmediatamente preso y decapitado.

Los asesinatos de Aben Abbás y Aben Bacanna, dejaron al malagueño Samuel libre el campo de enemigos poderosos, sin que él tuviese parte en sus fines trágicos.

Algunos años más debió durar en Granada la influencia de Aben Naghdela, pero sin que la historia nos dé nuevo dato sobre su vida, ni llegue á fijar la época de su muerte.

LA MORA GARRIDA

AL ESCRITOR D. JUAN DENAMIEL DE CASTRO

Este nombre vá unido á una romántica aventura ocurrida durante el sitio de Antequera.

El historiador D. Cristobal Fernandez dedicó preferente atención, en el Capítulo XVIII de su Historia de Antequera, á este ori-

(1) Esta tradición la copiamos de la *Historia de Málaga y su provincia*, por el Académico D. Francisco Guillen Robles, pág. 169.

ginal hecho. De sus páginas copiamos, ó estractamos, cuanto vamos á referir.

Deseaba con ardor el Infante D. Fernando descubrir las avanzadas de los árabes para salir al combate. El plan de ataque estaba dispuesto. Mientras se presentaban los moros granadinos y se preparaban los nuestros á rechazarles, se paralizaron bastante las operaciones de guerra.

Un alferez de la Compañía de D. Pedro Ponce de León, llamado Pedro Montalvo, recorrió solo la línea de los enemigos y detenido á los márgenes del río, entre el cerro de San Cristobal y los peñascos donde las murallas se asentaban, se entretenía en ver los adarves, cuando le pareció divisar una hermosa mora. Como la muralla era baja por aquel sitio, á causa de que los peñascos, que la servían de cimiento, impedían la subida y la hacian inaccesible, tuvo oportunidad Montalvo para examinar detenidamente á la mora.

Favoreció ella misma su curiosidad, porque incorporándose sobre la superficie del muro, y descubriendo su talle, quedó perfectamente á la vista del cristiano.

Montalvo despreciando el peligro atravesó el rio y se detuvo al pié de los riscos. Le dirigió la palabra en árabe y la musulmana le contestó.

Supo entonces que aquella mora se llamaba *Daifahalema* y se le conocía por la *mora Garrida*. Era esposa de Alí Reduan, vecino de Antequera.

El Rey de Granada Juseph la había pretendido, ofreciéndole el esplendor de una corona, sin que esta la deslumbrase.

Daifahalema añadió que despreciaba la Religión del Coran, por creerla absurda y supersticiosa y en cambio era admiradora de Jesús y de sus máximas.

Espuso su conformidad en huir de la plaza y su deseo de ser bautizada.

Apenas había pronunciado estas palabras, cuando silbó una flecha disparada desde cercana torre. Montalvo quedó ileso, pero la mora comprendió que estaba perdida.

Dirigiose entonces hacia el árabe, fingió halagarlo para comprar su silencio y aprovechando una ocasión favorable, con increible fuerza, arrojó al moro por la muralla al precipicio, donde se hizo pedazos.

Montalvo pudo de nuevo hablar con Daifahalema y ambos convinieron en la huida de esta para la noche siguiente, en que Montalvo iría provisto de escala.

Cuando el noble alferez cristiano, dejando el campamento, marchó en la noche convenida hacia las murallas de Antequera, para librar á la esposa de Ali Reduan, se encontró en el camino á Guillermo de Renes, soldado de nuestro ejército, pero de origen francés.

Renes y Montalvo se consideraban con derecho á aquella mujer. Riñeron y si Daifahalema no hubiese detenido el brazo de Montalvo mal lo hubiese pasado el francés.

Acudió la ronda y apaciguando á los reñidores los llevó á la presencia del Infante.

Montalvo alegó su derecho, refirió su entrevista del dia anterior y su propósito concertado con la mora de contraer matrimonio. A su vez Guillermo de Renes contó que el dia antes se apercibió del diálogo de Montalvo y Daifahalema y quiso ser su libertador, lo cual había realizado. Concluyó declarándose enamorado de la mora y pidiendo al Infante su mano.

D. Fernando aplazó la contestación, hasta tanto que viese cual de los dos guerreros se distinguía más en la conquista de Antequera.

Daifahalema fué bautizada con toda solemnidad por el Obispo de Palencia, siendo sus padrinos el Infante y el Almirante de Castilla D. Alonso Enriquez. Se le puso por nombre Leonor, en recuerdo de la esposa del Regente.

Los pretendientes de la nueva cristiana hicieron proezas en el asalto de Antequera. Ambos se distinguieron tanto que el Infante no se atrevió á fallar y dejó la resolución á D.ª Leonor. Esta escogió á Montalvo, que ascendido á Capitan, colmó su dicha llamando esposa á la bella Leonor.

Esta aventura ha sido origen de romances é historietas. La musa popular la adornó de nuevos detalles y los historiadores confirmaron el relato que he apuntado.

En esta aventura tuvo origen aquella quintilla de Juan Galindo que dice:

Viendo cosa tan lucida
toda mi vida estuviera:
abajo en la descendida
vióle á morica *Garrida*
pasear por la ribera.

Tempestad en el Puerto el año 1567

A MI AMIGO D. ANTONIO RAPELA

Aunque no ha sido el Puerto de Málaga de los más combatidos por las tempestades, no obstante registra varias tristes efemérides que cubrieron de luto á los habitantes de la ciudad.

Uno de los temporales más terribles, que ocasionó muchos daños y no pocas víctimas, fué el acaecido el 8 de Febrero de 1567.

Pocas noticias detalladas encontramos sobre el mismo, y solo Martinez de Aguilar en su *Breve Descripción Cronológica de la fundación de la ciudad de Málaga, antigüedad de su cristiandad &*, impresa en 1819, nos dá algunos datos que hacen comprender la importancia del temporal. Marzo en el tomo 2.º, página 72 de la *Historia de Málaga* escribe algunas indicaciones sobre este suceso.

El puerto estaba lleno de navíos importantes, que debían concir cargamento de artillería, municiones y otros bastimentos para las plazas de Africa. A bordo de estos navíos se hallaban seis mil hombres del Ejército, que tenían necesidad de desembarcar en Cartagena.

El mar agitado violentamente arrojó contra las piedras de los Muelles muchos de aquellos barcos. Veinte y cuatro horas, según Martínez de Aguilar, duró el temporal, siendo difíciles los socorros y grande el pánico de los que veian perecer tanto y tanto hombre y perdida tanta riqueza.

No están conformes los historiadores de quienes estos datos tomamos respecto al número de navíos que se hicieron pedazos.

Marzo asegura que fueron 27, cantidad con la cual no está conforme Martínez de Aguilar, que escribe fueron veinte y tres, añadiendo que solo se salvó de aquel horrible desastre un navío vizcaino.

El mar se cubrió de víctimas pues muchos soldados y marineros perecieron.

La Venerable de Coín

FRANCISCA DE SOLIS XIMENEZ

AL SR. D. RICARDO REINA MANESCAU

Nació esta virtuosa dama en Coin en el año 1699, siendo hija de D. Miguel de Solis y D.ª Isabel de Ximenez. Aquel desempeñó varias veces el puesto de Alcalde de la villa y era hombre de honradez notable.

Desde niña mostró la Solís su virtud escepcional y según refiere D. Pedro Dardo Colodro, Beneficiado de aquella villa, que escribió un libro sobre Francisca de Solís, mereció especiales favores del cielo.

Al f° 394 del libro dice: «Concediole el Señor el singular favor de una continua visión corpórea, de la que gozaba todos los dias, por tiempo de más de 30 años. Y era, que veía al Sacerdote cuando salia á celebrar, la asistencia que le hacían los angeles, acompañandole con singular veneración, llegaban con él al altar y asistían á todo el sacrificio etc.»

Al f° 522 dice: «Luego que espiró se admiró que la que tenía toda la carne consumida, apareció con su natural plenitud de carnes.»

Al f° 524 añade: «Despojose el cuarto del mucho concurso que en él había y solo quedaron cinco mujeres de autoridad y respeto para vestir y componer el cadaver, lo que ejecutaron con admiración cristiana. Cerráronle los ojos entreabiertos, pero claros. Vistieronle el hábito de San Francisco y para esto la sentaron sobre la cama y sentada se mantuvo vestida del hábito. Dieronme aviso para que la viese y entrando la hallé en dicha postura con la cabeza un poco inclinada al pecho.

D.ª Isabel de Orozco una de las que á este piadoso acto asistieron, mujer que era de D. Juan Garcia Carmona, le dió impulso de levantarle la cabeza, lo que ejecutó diciendo:—Alza la cabeza y mírenos, y fué cosa admirable que se le quedó clavada la cabe-

za y como que miraba á los circunstantes y con especialidad á la dicha D.ª Isabel, que como espantada dijo:

—Madre, parece que me mira mucho. ¿Si seré yo la primera de las circunstantes que muera?

Todo pareció casualidad, pero sucedió en efecto, pues á los 17 de Julio sucedió este caso y á los 2 de Octubre del mismo año falleció D.ª Isabel de Orozco.»

El entierro fué suntuoso, acudió todo el clero y fué llevada al sepulcro por sacerdotes y por el Corregidor D. Leonardo Ballesteros. Mucha gente se atropellaba por tocar su cuerpo y recoger las flores de la caja.

El Obispo de la diocesis D. Diego del Toro y Villalobos, mandó poner sobre la sepultura una losa con este epitafio:

«Aquí yace la V. M. Francisca de Solís, viuda, natural que fué de esta villa, murió de edad de 76 años, á 17 de Julio de 1725.»

Los tres primeros Abogados de Málaga

Y LOS PRIMITIVOS ESCRIBANOS Y NOTARIOS

AL LETRADO D. ENRIQUE LÓPEZ PALACIOS

Cuando fué Málaga reconquistada por los Reyes Católicos, el año 1487, se preocuparon los Reyes en dotarla de cuantos servicios y profesiones conceptuaban necesarios.

No debían faltar aspirantes para los cargos, pues los Repartimentos nos evidencian que ninguno quedó vacante y era sobrado el número que aprovechó determinados empleos.

En verdad diremos que no fueron los jurisconsultos numerosos, si se comparan con otras profesiones.

Solo tres se mencionan en los ya citados libros de Repartimiento. Por muy pocos pleitos que hubiese no debían tocar á mala participación.

Eran estos jurisconsultos: Fernan Gonzalez, que procedía de Fuentes de Cantos y del cual no poseemos otras noticias. Alonso Escudero, Bachiller en Leyes y persona muy docta y respetada. Hemos dejado para citarlo el último, el jurisconsulto que en primer lugar nombra el Repartimento. Era este Alonso Faxardo,

primo del primer Corregidor de Málaga Garci Fernandez Manrique, aunque el verdadero parentesco no era con el Corregidor, sino con su esposa D.ª Aldonza Faxardo. Este Bachiller en Leyes era de aristocrática familia é hijo del Corregidor Mosen Antonio de Ojeda. Fué progenitor de los Condes del Arco y Castroponce y de los Tellos que en esta ciudad residieron, poseyendo el Señorio y Alcaldia de Vezmiliana. D. Alonso fué uno de los primitivos Regidores de Málaga.

¿Quien diría á estos caballeros letrados, que llegara dia en que el número de pleitos que entre tres defendian, correspondiera distribuirse entre cerca de doscientos jurisconsultos?

En cambio el número de Escribanos públicos que Medina Conde menciona, no es nada pequeño.

Son estos: Francisco de Madrid. Fué hijo segundo de Alonso Fernández de Madrid, Contador Mayor del Rey y de D.ª Catalina Fernández de Ocaña. Sirvió de Secretario al Rey D. Juan II y á los Reyes Católicos. Ocupó en Madrid puesto de Regidor. Asistió á la conquista de Jaen, Cambil y Alhabal. Disfrutó Repartimientos en Málaga, Vélez, Alhabal y Granada. Rodrigo de Alcázar: Era hijo de Ruiz Gonzalez de Alcázar. Anton Lopez de Toledo: Fué Escribano de los Reyes, Notario público en su Corte, Reinos y Señoríos, Perpétuo del Repartimiento y Reformación y Secretario general de la Paga de los Guardas de la costa del mar del Reino de Granada: Juan Garrote: Teniente de Escribano del Consejo. Fernando Alvarez, Lope de Talavera, Pedro Zamora, Juan de Mólina, Escribano de Cámara de Su Alteza y Secretario del Duque D. Alonso. D. Juan del Castillo, Escribano de Cámara de Sus Altezas y del Repartimiento de Málaga. Pedro Fernández de Madrid, Escribano Mayor de Málaga y de su Consejo. Creemos es el Pedro Madrid que tambien se cita. Gonzalo Perez de Peñaranda, Escribano de Cámara. Alonso Palmero. Juan de Solier, Gerónimo de Salinas, Pedro Martinez, Fernando de Zafra, y Pedro de Córdoba, vecino que era de Antequera.

Estos escribanos obtuvieron cinco partes en el Repartimiento, escepción de López de Toledo y Castillo, que merecieron siete.

Los Notarios públicos fueron: Andrés Martín de Toledo, Fernando de Toledo, Miguel Sanchez Martínez, Fernán González, Francisco de Salas, procedente de Cartagena, Francisco de Toledo y Andrés García.

LAS ATARAZANAS

Al Fiscal D. Manuel Pérez Bellido.

Uno de los mejores edificios de Málaga, construidos durante la dominación árabe, fué sin duda el llamado las Atarazanas, cuyos restos aun proclaman su grandeza á la generación actual.

Atarazanas es una palabra compuesta de las dos árabes *Addar* y *Az-zanaa,* que significan casa de construcción, de donde procede también la voz arsenal.

El mar besaba sus muros y se unía esta fortaleza á las murallas de la ciudad.

La época en que se construyeron las Atarazanas es difícil de precisar. Medina Conde asegura las construyó el Rey de Cordoba Abderrahmen, pero Guillen Robles niega esta afirmación, razonando con la maestria que le es peculiar. También Marzo supone que las Atarazanas se debieron á la esplendidez de Abderrahman III. Más avanza otro ilustrado escritor, D. José M.ª Bremon, que en el núm. 7 del periódico *El Guadalhorce* (Año 1839), estima que la primitiva obra era romana, por más que posteriormente se verificase la reedificación.

El mismo Bremon, dice, que en el año 911 Abderraman III ó Anasir, rey moro de Córdoba, estableció aquí los famosos arsenales para construcción de galeras y otras embarcaciones, servicio que duró muchos años. También lo afirma Medina Conde y hasta parece congeturarse de la significación del nombre que llevó el edificio aun en época cristiana.

Mas estudiado el plano de las Atarazanas, tales como fueron en la época árabe y como subsistieron hasta hace algunos años, no es posible que en su recinto se construyeran naves, pues no existían condiciones para ello. Como dice Guillen Robles solo

fuera de ellas, en el estero de la playa, es muy posible que se repararan y hasta que se construyeran. (1)

Los libros antiguos la denominaron la *Tarazana* ó las *Tarazanas*. A principios del Siglo XV. marinos que tripularon las embarcaciones de D. Pedro Niño, Conde de Buelna, decían:

«Por el cabo de Poniente de Málaga es la Tarazana; llega el mar á ella é aun rodeala.»

A fines del mismo siglo, Perez del Pulgar escribía:

«...é después están las *Tarazanas* rodeadas con ciertas torres, donde bate la mar; y en una punta de la cibdad que vá á la mar, está una torre albarrada ë muy ancha, que sale de la cerca como un espolón e junta con la mar.»

Al ocurrir las voladuras de los molinos de Pólvora (2) en los años 1595 y 1618, las Atarazanas sufrieron grandes daños y tuvieron que ser reparadas.

Un discretísimo historiador indica la estensión de la fortaleza y creemos lo más oportuno ajustarnos á ella.

Desde la calle llamada aun de Santo Domingo, comenzaban sus muros y continuaban por la acera izquierda, yendo al mar, de la Plaza de Arriola. En el centro había una gran torre, con otra cuadrada alta y fuerte, que aparecia en la esquina que formaba la muralla al dar la vuelta para formar el lienzo frontero al mar.

Desde ella salía un trozo de murallón que unía las Atarazanas con otra torre encumbrada, que denominaron los árabes *Borch Haita*, ó sea, *Torre del Clamor*, porque desde ella el *muédano* (3) convocaba á orar á los creyentes. Los cristianos la denominaron más tarde *Torre Gorda* (4) y sirvió de almacen de pólvora y batería avanzada. La parte que daba al mar era redonda y cuadrada la que por su espalda daba á tierra.

A mediados del Siglo XVII parecía al exterior tener dos cuerpos y en lo alto llevaba una construcción, que pudo muy bien

---

(1) Lafuente Alcantara interpretó mal una indicación de Conde, en su *Historia de la dominación de los árabes en España* (Tomo 2.º, pág. 268), al creer que el Rey de Granada Yusuf Abul Hachab construyó en Málaga un arsenal.

(2) Los molinos de pólvora se encontraban en la plaza que se llama hoy de Arriola.

(3) Se llamaban así á los encargados de las mezquitas.

(4) Hace pocos años se ha dado el nombre de esta Torre, á la calle que desde la de Atarazanas vá á la Alameda.

servir para salida de la escalera de la plataforma. A los pies se hallaba una escarpa que batían las olas del Mediterráneo.

Al poniente del Torreón, hacia la Plazuela de Arriola, y por la parte exterior, tenía su escalera especial, llamandose la puerta que le daba entrada, *Puerta de los Gigantes*

Ovando Santaren en su poética descripción de Málaga, dice:

Del mar la Torre Gorda por divisa,
cuanto es en nuestras costas celebrada,
es un Etna del bárbaro precisa,
y teniendo á sus sombras abrigada
tanta canalla, que en su arena frisa,
presumida en su trato de alentada,
de atrevidos Gigantes es su Puerta
porque á los vicios, la ha tenido abierta.

Sin duda se refería el conceptuoso poeta á la clase de gente que frecuentaba sus alrededores en el siglo XVII.

Los muros de Atarazanas, fronteros al mar, tenían dos metros diez centímetros de espesor, y se hallaban almenados y defendidos por matacanes. Sus esquinas las formaban dos torres cuadradas, distantes cuarenta y dos metros, veinticuatro centímetros.

No lejos de la torre de la izquierda se abría una grandiosa puerta, que aún hoy se conserva y dá acceso al Mercado de Alfonso XII. (1)

Tiene sesenta y cuatro metros de altura; siete metros, veinte y ocho centímetros de ancho. La luz de su hueco cinco metros, su altura ocho metros, cincuenta y seis centímetros; el tizón de las piedras de la portada cincuenta y nueve centímetros y el de las dovelas cuarenta y uno y cuarenta y dos relativamente á causa de los resaltos. Consta de sesenta y tres dovelas, incluyendo claves y contra-claves. Está labrada de mármol y jaspón, siendo de arco de herradura, ligeramente apuntado, adovelado, con sus dovelas alternativamente realzadas y rehundidas; tiene sobre la clave otras dovelas en la misma disposición, formando una faja en extremo airosa; desde la clave, siguiendo la curva de la herradura, una elegante línea de piedra forma un recuadro, haciendo en el tímpano, bajo la faja antedicha una curva dentro de la cual hay una concha; otra estrecha línea de piedras salientes limita en

(1) Esta magnifica puerta la restauró el arquitecto D. Joaquín Rucoba. Está edificada á veinte y cinco metros, hacia Levante, de su antigua situación.

su dirección de longitud y anchura la puerta, encuadrándola en un elegante rectángulo. (1)

En cada enjuta del arco hay un escudo con su respectiva inscripción, grabada en una faja, trazada al sesgo, en caracteres magrabíes y cuya traducción es el famoso,

Solo Dios es vencedor, ensalzado sea.

El lado de Levante formaba una línea muy inclinada á la derecha, luciendo una torre redonda, que se denominó de *Tirilo.* Después de ella el lienzo de murallas seguía formando el de la ciudad, hácia la calle dicha de Santo Domingo. El muro que constituía la parte posterior del recinto, cerraba, hacia la ciudad, el perímetro de la fortaleza.

En el interior se veían señales de dos edificaciones, de épocas distintas. Hacia la derecha presentaba seis extensas bóvedas con un patio, entre la segunda y tercera. En la parte de la izquierda se hallaba otro patio con corredores laterales salpicados de columnas, en medio un pozo y en el fondo una sala.

Un murallón recto y largo, paralelo á la fachada, dejaba desde él hasta el posterior del recinto, un espacio grande en el que se notaba otro pozo y habitaciones unidas á los muros. Las bóvedas sostenían aposentos y estos una terraza amplia que dominaban las almenas.

El perímetro de las Atarazanas medía cinco mil ocho metros de superficie.

En el interior existía una Mezquita, á la cual, según Bremon, correspondía la puerta de mármol blanco que restaurada subsiste.

La fortaleza debió tener otras puertas, creyéndose que las de los Gigantes estaban forradas en cobre.

En 1773 distaba 290 varas del mar, pero once años antes se aseguraba vivían personas que pescaron con caña desde la zarpa de piedra que resguardaba la *Torre Gorda.* (2)

Varias láminas hemos visto de este edificio, tal como se encontraba á principios y mediados del Siglo actual, entre ellas las que dibujó Manuel de Mesa para el *Guadalhorce*, en 1839, la que reprodujo Schopel en 1850 y la unida á la *Guía del Viajero* que en 1861 publicó D. Benito Vilá.

---

(1) Al hacer esta descripción nos atenemos á la escrita por Guillen Robles.

(2) Así se decía en la *Relación histórica de la inundación que padeció la ciudad de Málaga, en la noche del 25 de Septiembre de 1764.*

También se publicó un plano del edificio, á fines del año 1773, del cual hizo una reducción el inteligente arquitecto D. Manuel Rivera Valentín, que ha dedicado siempre preferente atención á las antigüedades malagueñas.

Al reconquistarse Málaga, se creó una ermita bajo la advocación de San Cosme y San Damian, en el mismo local que fué Mezquita en las Atarazanas. (1) Consta así por Real Cédula de 21 de Diciembre de 1491, dada en el Real de la Vega de Granada.

Pocos meses después, el fraile Trinitario Calzado Fray Miguel de Córdoba, que con otros religiosos de su orden venía en los Ejércitos Reales, pidió dicha Mezquita y edificio contiguo para fundar convento. La ciudad accedió á ello, pero el ruido del mar, los escándalos de los barqueros y otras razones, les hicieron abandonar aquellos lugares.

En 1535 el Emperador Carlos V. mandó reparar esta fábrica y y de este tiempo arrancaba la parte de obra cristiana ó moderna y el nombre de *Atarazanas Reales*.

En 1620 coronaban sus baluartes 300 piezas de artillería, entre las que había algunas de 36 palmos, cañones, medios cañones y piezas de más de cincuenta libras de bala, puestas todas en sus cureñas. De estas algunas eran tomadas al francés en Tornay. En 1625, siendo Corregidor D. Diego de Villalobos y Benavides, aquél hombre enérgico cuyo nombre nos ha trasmitido la tradición, (2) se sacaron algunas piezas de estas Atarazanas, de las que se pusieron dos medios cañones de alcance en el baluarte de San Andrés, cinco en el del Obispo, uno en la Torre del Puente de Sto. Domingo y otros en la Puerta del Mar.

También prestaron gran servicio las Atarazanas como Hospitales, durante algunas de las Epidemias que más terribles efectos causaron en Málaga.

En otras ocasiones sirvieron de oficinas y almacenes del Estado y finalmente de cuarteles, especialmente para fuerza de Artillería y Caballería.

Desde que la revolución de Septiembre de 1868 proyectó la destrucción de algunos edificios locales, se pensó en convertir en escombros las Atarazanas. Poco tiempo después el derribo era un hecho y solo se conservó su puerta de marmol blanco, gracias

---

(1) Algún historiador opina que fué en una Mezquita que se hallaba cercana, pero no en la que había dentro del recinto. No se probaba esta opinión.

(2) A Diego Villalobos se refiere nuestro artículo *Un Corregidor modelo*, comprendido en el Cuaderno 2.° de esta obra.

á los Sres. Rucoba, Rivera Valentín y á otros ilustrados malagueños conocedores del valor de este monumento arquitectónico.

Sobre las ruinas de las Atarazanas se levantó el actual Mercado de Alfonso XII, contrucción soberbia hecha por un contratista forastero, el cual viene dando en la actualidad mucho que hacer á nuestros ediles reclamando judicialmente añejos créditos, cuya totalidad no ha podido ser todavía abonada. (1)

Málaga contra el Cardenal Cisneros

AL PERIODISTA D. JOAQUÍN MADOLELL PEREA.

No es posible negar al ilustre Cardenal Fray Francisco Jimenez de Cisneros, dotes de gran político. Su talento logró acallar los elementos que envalentonados con privilegios, suscitando dificultades á cada paso, ponían en graves compromisos al poder Real, no siempre enérgico. Al morir D. Fernando V., el tan discutido esposo de D.ª Juana, cuando esta solo tenía corazón para sentir la pérdida de su adorado D. Felipe olvidando un pueblo tan necesitado de dirección, Jimenez de Cisneros supo dominar á todos y hacerse respetar aun de los más levantiscos y murmuradores. Nobleza y clero humillaron sus ambiciones ante la serenidad y talento de aquel fraile, nacido más para ceñir corona, que para la humilde vida del claustro.

Su conciencia, libre de toda mancha, inspiraba sus actos y el bien de España y el sosiego de sus Reyes no se apartaba de sus planes. Era absoluto en sus ideas pero no por propia satisfacción ni por especial orgullo, sino anhelando la prosperidad de su

(1) El Mercado de Alfonso XII reune inmejorables condiciones de solidez y capacidad. Treinta y seis pilares de hierro sostienen su techumbre colocada sobre una armadura, que en su interior sustentan catorce arcos grandes y veinte y ocho pequeños, formados por cuarenta y dos columnas artísticamente modeladas. Tiene cincuenta ventanas que facilitan la renovación del aire y en sus fachadas once puertas. Su interior se divide en tres departamentos espaciosos.

patria y evitando que mezquinas palpitaciones de nobles descontentos y guerreros avariciosos, llegaran á dejarse sentir por imprudencia ó tolerancia.

La justicia consideró que había que administrarla sin contemplaciones y apesar de su ancianidad no hubo fuerza que se le impusiese.

Durante su Regencia tuvo que luchar con elementos extraños al pais, que alardeaban de poder invencible y en esos trances se mostró político admirable, digno de la gran nación cuyos destinos regía.

Existía por entonces, creado en época de los Reyes Católicos, un tribunal denominado del Almirantazgo ó de los Almirantes, que tenía jurisdicción especial en el puerto de Málaga y en todo lo relativo á gentes y cosas del mar.

Fuese que su competencia no estuviera bien delineada, ó que los indivíduos de este Tribunal cumpliesen á capricho sus funciones judiciales, es lo cierto que una y otra vez surgieron cuestiones de competencia entre el mismo y el Alcalde Mayor. El cardenal Jimenez de Cisneros mostróse afecto á este Tribunal especial y le dió la razón en algunas cuestiones que durante su Regencia se provocaron.

Málaga espresó su disgusto y el Regente creyó, en su afán de hacer respetar lo mandado por sus Tribunales, que debía colocarse al lado de éstos, sin oir á los que protestaban de abusos y extralimitaciones.

Poco sufrido el pueblo de Málaga, consideró hollados sus derechos y vió puesto especial freno á sus libertades. Expresó de nuevo su disgusto y tampoco fué escuchado. Entónces lleno de dignidad, sin medir la extensión y consecuencias del acto que iba á realizar, se levantó contra aquellos que le miraban como esclavo. Sin temor al castigo derribaron los malagueños el tribunal de los Almirantes, (1) abatieron su horca y, no satisfechos, apalearon á sus dependientes.

Menospreciando la autoridad del Regente, protector del Almirantazgo, se acordó hacer caso omiso de su representación y enviar directamente embajadores al Emperador Cárlos V, cuya venida á España estaba próxima, para que espusieran las quejas de los sublevados.

No es difícil comprender la impresión que esto produjera en el Cardenal, indignado ya por la sublevación de los malagueños.

---

(1) **Historia de Málaga, por Guillén Robles.**

Apenas recibió la noticia intimó á Málaga para que se sometiera incondicionalmente á su obediencia.

Los malagueños no hicieron caso de la intimación y se prepararon á defenderse contra todo el ejército. Se formaron batallones de voluntarios, se eligieron capitanes valientes y prácticos y se coronaron los muros de gruesa artillería. (1)

El entusiasmo reinaba en todos los corazones de aquellos héroes, que no se amedrentaban ante la superioridad de sus contrarios. La justicia de su causa les enardecía, prefiriendo la muerte á una opresión que consideraban propia de esclavos, pero no de ciudadanos libres.

Acordaron fundir una gran pieza de artillería con los vasos y objetos de cobre que los habitantes de Málaga ofrecieron.

En esta pieza colocaron la siguiente inscripción, que de orgullosa califica Marzo, y de revolucionaria Guillen Robles:

Malacitanæ libertatis asertores (2)

El Cardenal Cisneros se propuso castigar duramente á los revoltosos. A este fin se organizó un cuerpo de ejército, compuesto de seis peones y cuatrocientos ginetes. Al frente de ellos se puso el General D. Antonio de la Cueva, hermano de D. Diego de Alburquerque, militar valeroso y prudente.

Llegó este ejército á la ciudad de Antequera y allí se estudió el plan de ataque, contando con la resistencia heróica que los malagueños habian de oponer.

La valentía de este pueblo, luchando contra toda la península, debió producir admiración entre los soldados españoles, tanto es así, que el Capitan General de Granada, y el mismo la Cueva, mediaron, aplacando la ira del Cardenal Jiménez de Cisneros.

Hubo parlamentarios de uno y otro bando y no se llegó á la obediencia de Málaga, sino pactando condiciones honrosas. Se logró evitar el derramamiento de sangre.

Las condiciones pactadas fueron, que se otorgase amnistía general á todos los sublevados, sin la más pequeña excepción, y que la debatida cuestión de los derechos de los Almirantes, se decidiese por la Real Chancillería de Granada.

---

(1) Medina Conde. Tomo III.

(2) La traducción de esta inscripción es la siguiente: *Me fundaron los leales que á Málaga libertaron*. Esta pieza de batir fué llevada luego á Cartagena.

Cesó en esto la rebelión y el Cardenal perdonó á los sublevados. (1)

En el año 1530, se obtuvo la resolución deseada (2) y terminaron aquellos pleitos tan reñidos entre la jurisdicción ordinaria de Málaga y el Almirantazgo. Cárlos V consideró de justicia las pretensiones de Málaga.

ADUANA NUEVA

AL GOBERNADOR CIVIL D. CRISTINO MARTOS.

La Aduana de Málaga en la época mora, según un grabado de J. Koefnagle (Colonia 1572 á 1618), se hallaba cercana á la Puerta del Mar, antes de llegar á las Atarazanas ó Tarazanas. El autor de la *Málaga Musulmana,* en la página 536, la fija cerca del sitio donde se levantó el Cuartel de Levante, indicando que la primitiva Aduana cristiana se encontraba muy próxima al lugar que la moderna ocupa.

Había otras Aduanas especiales, entre ellas la llamada de la Seda, que existía hacia la calle de Granada y cuyo edificio se unió más tarde al Convento de monjas carmelitas.

A mediados del Siglo pasado se proyectó construir un edificio amplio, donde establecer Aduana, digna del tráfico de este puerto.

En 1789 se formaron los planos por la Real Academia de Arquitectura de San Fernando, con arreglo á lo mandado por el Rey Carlos III, en 1787. (3)

Fué autor de los planos el notable artista, Director de dicho centro, D. Manuel Martín Rodriguez.

Para determinar bien el emplazamiento se derribaron en 1788 los torreones y murallas viejas de la Alcazaba.

Comenzó la obra bajo la dirección de D. Pedro de Ortega

---

(1) En el libro 7.° de Provisiones, del Archivo Municipal, se hallan datos sobre esta sublevación y la ejecutoria Real correspondiente,

(2) Así consta en la Historia de Málaga del P. Martin de Roa.

(3) La aprobación del Rey Cárlos III, tiene fecha del 16 de Agosto de 1787 y se comunicó por su Ministro de Hacienda D. Pedro de Lerena.

Monroy, Administrador General de las Aduanas de esta ciudad y costa del Reino de Granada. (1)

Al abrirse los cimientos, se preparó una caja de plomo, en la que se depositaron cuatro monedas, consistentes en un doblón de á ocho, otro de á dos, un peso fuerte y una peseta, con el busto de Carlos IV, las que envió el Sr. Conde de Lerena.

En la misma caja se incluyeron diez hojas ó planchas de plomo, grabándose en ellas la siguiente inscripción:

«Reynando la Magestad del Sr. D. Carlos III. se aprobó la construcción de este magnífico edificio en el año 1787, habiéndose puesto las monedas de oro y plata, con el busto del Sr. D. Carlos IV en este año de 1791, siendo expedidas las órdenes para todo por el Excmo. Sr. Conde de Lerena, del Consejo de Estado de S. M., Secretario del Despacho Universal de Hacienda de España y de Indias, Superintendente General de Rentas, Caballero del Orden de Santiago y Regidor perpétuo de la Ciudad de Cuenca, que facilitó con Sus Magestades, sin desfalco alguno del Real Erario, la construcción de esta Real Aduana, que se fabricó con arreglo á los Planos de la Real Academia de Arquitectura de San Fernando, valuado su costo en un millón de pesos: executándose todo bajo la dirección del Administrador General de Rentas D. Pedro de Ortega Monroy, Intendente de Provincia, Caballero de la Real Distinguida Orden de Carlos III, Regidor perpétuo de esta ciudad, y el más reverente vasallo del Rey N. Sr. Málaga 20 de Octubre de 1791.»

Cerrada herméticamente dicha caja se colocó en el centro de un sillar de piedra y sobre este, á presencia del Contador-Secretario, se pusieron otras piedras de magnitud que estaban ya labradas y prontas para asentarlas sobre la base del cimiento de la primera pilastra del patio de dicha Aduana, que situa, según Medina Conde, en el primer ángulo de la izquierda, entrando por la puerta de la calle del Cister.

Al acto de colocación concurrieron el Administrador Sr. Ortega Monroy, el Interventor D. Antonio Ternero de Luque, los arquitectos D. Miguel del Castillo y Nieva y D. Ildefonso Valcarcel y los sobrestantes de la obra, D. Miguel Diaz y D. José Gamero.

Al derribarse las murallas y cavarse los cimientos de este edificio, se hallaron objetos notables.

---

(1) El Sr. Ortega había hecho el presupuesto de la obra y antes espuso á S. M. la necesidad de este edificio, en una razonada memoria.

En 9 de Julio de 1789 se halló un horno de fundición de metales con varios crisoles y hasta once barretas de plata. Contiguo había un aqüeducto y después las paredes de un estanque, betunadas con una especie de estuco encarnado.

Al día siguiente, en el cuadro que mira á la fuente de la Plaza, que tomó el nombre de la Aduana, se estrajo una estátua de siete cuartas de altura, trunca, de muger, al parecer de la Emperatriz Salonina.

En 15 de Marzo de 1790, en el cimiento que dá frente á la calle del Cister, se vió una especie de algibe ovalado, con largo de tres varas y tercia, y ancho de dos y media, con una profundidad de cinco y media y una tercia de espesor. Estaba labrado sobre la pizarra del monte y sobre él unas paredes de ladrillos gruesos, los que formaban una rosca y bóveda que lo cubría todo, dejándole una pequeña puerta. Dentro se hallaron huesos, dientes, calaveras, un plato, una moneda, un dedo y un palo medio quemado. A poco trecho existían otras calaveras y una especie de noria embovedada, con agua.

En 27 de Noviembre de 1790, cerca del lugar que ocupó la Puerta de la Cava, á seis varas de profundidad, se encontró un lozado de piedras y ladrillos, una estátua varonil de marmol blanco, sin cabeza, brazos ni piernas, con cerca de la mitad de los muslos, desnuda, y sobre los hombros esparcidas las puntas de los cabellos.

En los cimientos que giraban de la fuente al castillo, se hallaron varios pozos. Dentro de ellos jarros con caracteres árabes, cántaros antiguos y un lozado magnífico de piedras muy grandes, cuadradas, de marmol negro, el cual seguía por bajo del cuadro de la Real Aduana. También se descubrieron varios ladrillos de casi vara en cuadro, con un mortero ó fundidor de jaspón, varias lápidas, estátuas, pedestales, una cabeza romana, un busto de mujer, un ídolo y varios utensilios.

Halláronse además varios mármoles con inscripciones latinas, en diferentes días de los años 1788, 1789 y 1791, los cuales estudia y detalla el erudito Rodriguez Berlanga en su obra *Monumentos Malacitanos*.

El año 1810 se suspendió la obra y en 1812 los franceses se llevaron todo el maderage, clavazon y otros materiales, graduándose la pérdida en dos millones.

Quedó la obra paralizada y en 1826 se elevó á S. M., por el Real Consulado de esta plaza, una razonada solicitud demandando la conclusión de la obra, con intervenciones en la inversión

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA BIBLIOTECA GENERAL

de caudales. S. M. accedió al deseo de los solicitantes y envió Fernando VII al arquitecto D. Pedro Nolasco de Ventura para que planteara las reformas que debiera sufrir el plano primitivo. Así se verificó y dicho arquitecto escribió una memoria, que fué aprobada, remitiendo la Corporación Consular el presupuesto de gastos, ascendente á 2.223,240 reales. (1)

Al fin se terminó, con gran contento de los malagueños, el notable edificio en 1829.

Se le destinó á Fábrica de Tabacos, donde hallaron trabajo gran número de obreras.

En 1839 acordó el Gobierno destinarlo al fin de su creación y efectivamente se cumplió el acuerdo, instalándose allí las oficinas de rentas públicas.

Este edificio es de gusto italiano y recuerda la Casa de Correos y el Ministerio de Hacienda de la córte. Ocupa 6.400 varas cuadradas, teniendo por tanto 80 por cada frente.

El primer cuerpo que descansa sobre un zócalo de jaspón, es de cantería, almohadillado, con resaltos sencillos. También son de piedra las cornisas, pilastras y cuadrantes, y de ladrillos el resto de las muros.

Sobre las ventanas principales, que hay encima de las puertas, existen unos dados de piedra en los que debieron ejecutarse, según el plano, escudos de armas.

Consta de cuatro pisos. El interior es grandísimo. El patio es ámplio y lo adornan arcos que sostienen las terrazas del piso principal. Tanto ésta, como la del segundo piso, tienen balaustradas de mármol. De trecho en trecho, en la terraza superior, existe figuras que están pidiendo se las componga y vuelvan á ser dotadas algunas de narices, brazos y hasta cabeza.

Desde la planta baja, en su parte que dá á la calle del Cister, arrancan dos escaleras, siendo de piedra la que se halla á la derecha. Esta se construyó cuando vino á Málaga el Rey Don Alfonso XII, en 1877.

En este edificio se han aposentado Reyes y Príncipes, ha sido teatro de escenas violentas en las épocas revolucionarias, y ha servido de cuartel en momentos difíciles.

En 1873, turbas armadas destruyeron parte del material de las oficinas y en el centro del patio se quemaron miles de legajos, algunos de los cuales convenía hacer desaparecer á los instigadores de aquellas asonadas.

---

(1) *El Guadalhorce.* Tomo I, pagina 449.

La Aduana se vió adornada en dias de fiesta para la patria y en cambio sus ventanas se apedrearon por revolucíonarios y huelguistas en instantes de efervescencia. Delante de ella se dieron cargas de caballería y se sostuvieron escaramuzas en un tiempo y en otros se escucharon vivas entusiastas y se detuvieron pacíficas manifestaciones.

Actualmente se hallan, en la planta baja, la Comisión de Evaluación y Repartimiento, la Jefatura de Vigilancia, la Sección especial de Higiene, los almacenes y oficinas de la Renta de Aduanas, la Tesorería de Hacienda y la Recaudación de Contribuciones.

En el piso principal se encuentran, el Gobierno Civil, las habitaciones del Gobernador, la Delegación é Intervención de Hacienda, la Diputación Provincial, la Caja de Instrucción Pública y los despachos de los Abogados del Estado.

En el piso segundo, están instalados la Comandancia de Carabineros, el Archivo de Hacienda, la Administración de Propiedades y las habitaciones de diversos funcionarios.

La bohardilla sirve de domicilio á dependientes y porteros y cuando se reconcentra la Guardia civil de la Provincia suele convertirse en dormitorio de soldados.

El salón que en el ya citado piso principal tiene la Diputación Provincial es ámplio y uno de los mejores de Málaga. Se decoró y reformó hácia el año 1890.

Los despachos de los Sres. Gobernador Civil, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación y Secretario del Gobierno están decorados con gusto y en algunos de ellos se verificaron reformas hace pocos años, que costeó la Diputación.

Fuera del edificio, en la parte que mira al mar y cercado por una verja de hierro, existe un jardin que se formó en 1862, al visitar á Málaga la Reina D.ª Isabel II.

La Capilla de la calle de la Victoria

AL SR. D. SALVADOR SOLIER.

A fines del pasado siglo existía una hermandad en el Barrio de la Victoria, que todas las noches salia por las calles rezando el Santo Rosario. Pertenecían á ella buen número de devotos y tomó el nombre del Santo Cristo del Socorro.

La imágen era objeto de gran devoción y se proyectó fundar

una capilla, desde la cual saliera el Rosario y fuera punto de reunión de los hermanos.

Como esta hermandad era pobre, no podía la capilla ser muy ámplia ni lujosa. Solicitó del Ayuntamiento un trozo de terreno y se le dió en la misma calle de la Victoria, en la esquina derecha de la del Agua.

Por entonces eran Mayordomos D. Cristóbal Ramirez, D. Marcos López, D. Cárlos Ramírez y D. José Miranda. Bajo su dirección se llevó á cabo la obra y pronto quedó terminada la nueva capilla y abierta al culto público.

Es, al parecer exagonal, pero en realidad consta de tres lados por su parte esterior, confundiéndose los tres restantes con las paredes de medianería de las casas contiguas. El cuerpo superior lo sostienen cuatro columnas de mármol.

Una sencilla verja de hierro encierra la capilla, que se encuentra rematada por adornos de escaso gusto.

Pocos años más duró aquella hermandad, costeándose después el culto por algunos particulares.

Durante las fiestas que en el mes de Septiembre se celebraban en aquél Barrio, la capilla se adornaba de ramas y flores y en su altar brillaban no pocas luces ante la imágen del Redentor. También se abría la capilla en los días del Jueves y Viernes Santo.

La tradición indica algunos favores logrados por la invocación de este Santo Cristo, cuyo altar adornaban piadosos recuerdos de almas creyentes. Las hijas del barrio de la Victoria no le olvidaban en sus penas y en sus conflictos.

La capilla tiene tres puertas y sobre la principal aparece la siguiente inscripción, que literalmente copiamos.

Está escrita sobre una pequeña lápida y dice así:

✝

Se iso esta capilla
siendo mayordomos
Christobal Ramires
Marcos Lopez
Carlos Ramirez
y Joseph Miranda.
Año de 1800.

El Alcalde de Málaga D. Salvador Solier y Pacheco, amante de cuanto representa un recuerdo del pasado, se preocupó del mal estado en que la capilla se hallaba.

Hizo formar presupuesto y mandó se reparase y pintase, llevándose á cabo la obra á fines del año de 1897.

El motín contra Estrada y Mosé (1)

AL SR. D. JOAQUIN CHINCHILLA.

Jurada la Constitución de 1812 por el ejército de operaciones en Vitoria, mal ocultos los odios entre liberales y conservadores (2) y aprovechandose los carlistas de aquellas luchas intestinas, los escándalos y algaradas eran frecuentes en toda España.

Barcelona y Zaragoza, durante el mando de Mendizabal, dieron funestos espectáculos, que se reflejaron en Málaga, Cadiz, Granada y Sevilla. Los pronunciamientos eran casi diarios, los milicianos hallaban pretesto para nuevas peticiones, los decretos contradictorios se sucedían, y á veces se ensangrentaban las calles con la sangre de militares como San-Just y Quesada y funcionarios como el Conde de Donadio.

Al dar muerte el 25 de Julio á las autoridades civil y militar de Málaga, se creó una Junta de Gobierno, cuya escasa influencia se evidenció en varias ocasiones. El estado de la alarma persistía y muchas familias emigraban temiendo graves trastornos.

Llegó el primero de Octubre y se publicó un Bando participando que la facción marchaba hacia Andujar y que el General Álava estaba en Santa Cruz de Mudela. Los milicianos suponían ya á los carlistas á las puertas de Málaga y con este motivo se alborotaron y gritaron. Salió para Lora del Rio D. Luis Olona con fondos que pedía la columna que mandaba Escalante y la intranquilidad era grande. Fueron detenidas varias personas, unas por sospechosas y otras por hallarlas con armas fuera de la ciudad. Entre los detenidos figuró el ex-Regidor D. Vicente Ayala.

Al siguiente dia hubo elecciones de Diputados á Cortes, resultando elegidos por esta Provincia D. Antonio Verdejo, don Francisco Reboul, D. José Pascual, D. Antonio Escalante y don Cayetano Cardero. Mientras las elecciones se verificaban hubo

(1) Muchos de los datos que forman este artículo los debemos á un curioso relato, por cierto muy bien escrito, que ha tenido la bondad de dedicarnos nuestro amigo D. Salvador Mosé y Estrada, á cuya amabilidad acudimos.

(2) Los liberales eran representados por Mendizábal y los conservadores por Izturiz.

formación de fuerzas, con el pretesto de revista, que pasó el Coronel D. Manuel Lancha.

Partidas numerosas de nacionales salieron para los castillos de Torremolinos y Alhaurín, al mando de D. Miguel Redondo y D. José Cañavate y se preparó una columna que al dia siguiente marchase á la Serranía de Ronda, á las órdenes del veterano Coronel Sr. Corona.

Amaneció el tres de Octubre, fecha triste para esta ciudad, pues en su recinto se llevó á cabo un hecho inaudito, de esos que nunca pueden tener disculpa aunque el fanatismo político los consume.

En ese dia dia fueron presos D. Francisco Estrada y D. Carlos Mosé, para ser fusilados sin formación de proceso veinte y cuatro horas más tarde.

Antes de pasar más adelante espondremos algunos datos biográficos sobre los referidos malagueños.

D. Francisco Estrada y Lopez, cursó los estudios de jurisprudencia en el Colegio Imperial de San Miguel de Granada, tomando la beca de esta facultad en Octubre de de 1790. Cansado de estos estudios, siguió después la carrera de Medicina, licenciandose en Abril de 1803.

Cuando los franceses invadieron á España, Estrada, como buen patriota, se alistó en el escuadrón de voluntarios de caballería, á quienes los dragones franceses que vinieron á Málaga persiguieron obstinadamente: Luchó por la patria y milagrosamente salvó su vida de un pistoletazo que le disparó un dragón francés, no lejos de su propia casa. (1)

Peroró siempre contra los afrancesados y contra los políticos de conveniencia.

Al crearse el Batallón de Realistas defensores del Altar y del Trono, fué Capitán de la Compañía de Granaderos.

A esta compañía tocó el servicio el dia en que el funesto General D. Vicente Gonzalez Moreno, mandó fusilar al desgraciado D. José M.ª Torrijos y á sus compañeros de espedición. En aquellas horribles horas se vió á Estrada correr desde las oficinas militares á la prisión del General, protestando del inícuo atentado.

Gonzalez Moreno quiso obligar á prestar el servicio á Estrada y este le replicó:

---

(1) Vivía entónces el Sr. Estrada en la calle de Salvago. La bala del pistoletazo que el dragón le disparó, dió muerte á un paisano.

—Tiene V. E. una compañía de Milicias de Málaga, que son tropas regulares. Si se empeña V. E. en que los voluntarios Realistas, sin razón y sin porqué, tengan que cargar con la responsabilidad de ese acto, yo no la acepto. V. E. es hoy aquí autoridad y mañana le trasladarán á otro empleo. Nosotros somos hijos de Málaga y no queremos esa mancha sobre nosotros.

No quedó satisfecho el traidor Moreno, pero Estrada bajó las escaleras precipitadamente, montó en su caballo y fué á la prisión de Torrijos á enterarle de lo que ocurría, partiendo después para su casa. Hizo que se le sangrase y quedó encamado. Moreno le mandó buscar, pero no faltaron médicos que certificasen la enfermedad, librando á Estrada del cumplimiento de aquella orden infame.

El Sr. Estrada era un escelente facultativo, un padre cariñoso y un amigo leal.

D. Carlos Mosé y Garcia, fué voluntario del Regimiento Infantería de la Patria, que se formó en Málaga contra los franceses el año 1809. Siguió sus servicios como cadete y á los tres años obtuvo la charretera de alferez, pasando al Regimiento de Valencia, [en el cual ascendió á Teniente. En esta situación le sorprendió el pronunciamiento de Riego en las Cabezas de San Juan y escribió á su padre D. Domingo Mosé y Final, exponiendole que habiendo jurado una bandera no sabía cómo se juraba otra distinta. Su padre, hombre leal y enérgico, le contestó que si lo que le quería decir era que si contaba con la casa paterna, desde luego abierta la tenía. Entonces D. Carlos Mosé abandonó las armas y pidió la licencia absoluta.

Contrajo matrimonio con D.ª Micaela Estrada, hija de Don Francisco, tantas veces citado, y como por ser hija única no quisieron sus padres separarse de ella, Mosé se vino á vivir á su casa, donde se le miró como á un hijo más.

Se le designó, por los capitanes del Batallón de *Voluntarios Realistas*, por su comandante y accediendo á los ruegos de los Sres. Ordoñez, Bourmán, Ortega y otras personas de calidad aceptó por fin el cargo que en un principio rehusó.

Al ocurrir el asesinato de Saint Just, Mosé y Estrada marcharon con su familia á Coín, donde permanecieron varios meses. Un dia fué invitado Estrada por el titular para que asistiese á una consulta. Opinó de modo contrario el titular y el método de Estrada salvó á la enferma. Esto ocasionó una gran contrariedad al médico de Coín, agigantada por las hablillas de los pueblos que aprovecharon la ocasión para decir pestes de la ciencia de su

Doctor. Este, que tenía un hermano en la Junta Gubernativa de Málaga, le escribió diciendole que lo trasladase de Coín ó hiciera que Estrada volviera á Málaga.

Llegó Septiembre y Estrada acordó marchar á las faenas de la vendimia á su hacienda llamada Santillana, existente en los montes de Málaga. Mosé le aconsejó no fuese, pues varias noches habían apedreado los balcones de la casa de Málaga y aun traspasado á balazos las maderas. (1)

Estrada insistió y Mosé quiso acompañarle.

En la madrugada del 3 de Octubre, se presentó en Santillana una partida volante, capitaneada por un antiguo empleado de Consumos apellidado Calvo y conocido por el apodo de *Cara antigua*.

Recogieron varias escopetas y prendieron á varios vecinos, sin razón que lo justificase, entre ellos á D. Francisco Estrada y á D. Carlos Mosé. Entre los presos se hallaban también el Padre Benitez, adscripto á la Parroquia de San Felipe, otro sacerdote apellidado Villalobos, el canónigo D. Narciso Crooke y el capataz de Santillana.

Al entrar en Málaga los presos y por orden del Teniente de la Primera de Granaderos D. Felipe Rivas, fueron llevados al Principal. Un nuevo Bando publicado aquel día, con noticias de Córdoba, había excitado los ánimos y en previsión de algún hecho abusivo se trasladó á la Cárcel á los presos, no sin que antes se evadiesen varios de ellos disfrazados, pero quedando Mosé y Estrada.

A las cuatro y media varios muchachos empezaron á dar voces pidiendo se les fusilase. Se intentó tocar Generala y á las armas, lo cual se evitó por el oficial que mandaba el reten, pero no obstante acudieron muchos nacionales con armas, que unieron sus voces á las de los muchachos. Presentáronse el Comandante D. Antonio Cabrera y el Coronel D. Manuel Lancha, logrando apaciguar un tanto á los alborotadores, ofreciéndoles que el Consejo se reuniría y que se aclararía si eran ó nó dignos de castigo.

Efectivamente, la Junta se reunió y toda la oficialidad de la Milicia se presentó ante ella á pedir se custodiasen las vidas de Estrada y Mosé. El escuadron de caballería, con su Jefe Sr. Villegas, solicitó se llevasen á los detenidos al castillo de Gibralfaro y como no lo consiguiese se arrancó Villegas las charreteras, después de oir exclamar á uno de los indivíduos de la Junta:

---

(1) Era esta casa la núm. 11, hoy reformada, de la calle de Madre de Dios.

—Más vale que perezcan dos hombres que ocasionar una colisión en las calles.

Cerca de las oraciones se alborotó de nuevo el populacho, pero oportunas arengas lo calmaron.

Ya por la madrugada circuló que existían desavenencias entre el Capitan General Quiroga y el Comandante General Escalante, y que éste no quería reunir sus fuerzas para evitar males que se creian probables. Los nacionales se alborotaron y dando voces de que la Junta no comunicaba los partes que recibía y que había buques preparados para que en el caso se acercara la facción pudieran evadirse ciertos Jefes y autoridades, se reunieron en sitios céntricos. El primer Batallón se presentó en la Plaza dejando su retén de la Aduana. Se tocó llamada y se formaron otros batallones.

Acordóse que todas las compañías, además de los oficiales, eligiesen un sargento, un cabo y un voluntario para ir al Ayuntamiento á pedir lo que estimaran más justo y patriótico. Así se efectuó y juraron obediencia militar al coronel Lancha.

Este acto terminó á las doce de la mañana del dia cuatro. A poco rato se tocó fagina. El segundo Batallón no quiso obedecer y algunas docenas de indivíduos empezaron á dar mueras á Estrada y Mosé. Los oficiales hicieron esfuerzos gigantes por dominar el conflicto, pero inútilmente. Don Francisco de Paula Rubio trató de contenerlos y sus mismos nacionales quisieron herirle. Este, Teran y otros, arrojaron entónces las charreteras, como antes había hecho Villegas.

Cien desalmados, cometiendo todo género de desórdenes, se dirigieron á la Cárcel. Algunos oficiales que se presentaron fueron desobedecidos. El Alcaide pidió repetidas veces auxilio y ninguna autoridad se lo dió, ni se presentó siquiera.

Dos sargentos de tropa de línea, que por allí pasaron casualmente, fueron obligados con amenazas de muerte á ponerse al frente de los alborotadores. Un grupo sacó violentamente de la prisión á Estrada y Mosé. Se llamó al Teniente Cura de la parroquia de los Santos Mártires D. Antonio Ximenez para que los confesára y auxiliára.

Condujeron los presos á Martiricos, allí se formó el cuadro bajo la dirección de los sargentos y varios disparos dejaron sin vida á dos malagueños, víctimas de los fanatismos de aquellos desalmados. El sacerdote Ximénez estuvo hasta el último instante cerca de los dos condenados y al llegar la noche los alborotado-

res abandonaron los cadáveres, pinchándoles algunos infames con sus bayonetas y sables.

Algún tiempo después una causa, mejor ó peor formada, trató de esclarecer estos hechos. Los dos sargentos fueron pasados por las armas, apesar de no ser los más culpables de esta página triste de nuestra historia. (1)

Mas la justicia divina hizo después que las dos personas más responsables de estos sucesos, murieran de manera horrible, el uno enmedio de la calle y el otro lleno su cuerpo de úlceras y podredumbre. ¡Dios se haya apiadado de sus almas!

La huérfana de Estrada y viuda de Mosé, la virtuosa señora D.ª Micaela Estrada y López, no há muchos años que falleció. Vivió hasta el 4 de Febrero de 1877.

El ladrón de la calle de Salvago

(TRADICIÓN)

AL SR. D. JOSÉ RUIZ BORREGO.

Son muchas las tradiciones de Málaga, desconocidas para la mayor parte de sus vecinos, que ván borrándose poco á poco de la memoria de los malagueños y que están llamadas á desaparecer. Los que tenemos la afición de escribir sobre cosas y hombres de esta ciudad, tenemos á la vez el deber de no dejar oscurecidos y en el olvido esos recuerdos de ciertos hechos, aunque para llevar á cabo esos trabajos no se encuentren papeles que los detallen en los archivos, ni libros en las Bibliotecas que los confirmen.

Una persona respetable de esta ciudad, emparentada con el mejor escritor colorista que en Málaga nació, y en España ha

(1) El sábado 5 de Noviembre de 1836 se reunió el Consejo de Guerra en el edificio de San Telmo, para fallar el sumario con motivo de los asesinatos de Estrada y Mosé. El lunes siguiente se fusiló en Guadalmedina á los sargentos Gutiel y León, asistiendo un piquete de la Milicia, la Caballería Nacional de Granada y el Regimiento 20 de Línea.

existido, nos ha dado á conocer la tradición que vamos á relatar, tradición curiosa por más de un concepto.

Hace bastantes años vivía en la calle de Salvago, llamada hoy del Marchante, una de las más ilustres familias malagueñas, de aquellas cuyos nombres representan y recuerdan nuestra historia local durante los pasados siglos.

La casa que habitaba esta familia era aquella cuya puerta principal daba frente á la calle de la Especería.

Tenía esta familia un anciano y leal mayordomo, hombre de tanto valor como honradéz, y que tenía fama de listo y precavido. Dormía en un aposento de la planta baja de la casa, no muy lejos del portal.

Una noche se sintió despertado por un ruido especial y estraño. Creyó al punto que se trataba de algo sin importancia, pero el ruido seguía lento y constante. Incorporose en su lecho y prestó atención.

Entrando en sospechas, se envolvió en una capa, y se dirigió hacia el lugar donde los acompasados golpes resonaban. Llegó á la puerta de la calle y vió el enigma descifrado.

Indudablemente una mano criminal, usando de una herramienta de carpintero, trataba de abrir un agujero en la puerta, al objeto de poder descorrer el pestillo y levantar la barra de hierro.

Se detuvo algunos momentos, reflexionó, y procurando que no produjesen sus pasos el más pequeño rumor, volvió á su cuarto.

Buscó en un rincón del mismo un fuerte cordel, hizo un perfecto nudo corredizo y volvió al portal.

Minutos después el agujero estaba hecho. Desapareció la herramienta y una mano penetró cuidadosamente. Los dedos se agitaron reconociendo madera y pestillo. El mayordomo no titubeó. Cogió el nudo corredizo, formó un círculo al rededor de aquella mano que no le cabía duda era de un ladrón y tiró con toda su fuerza.

Aquella mano hizo esfuerzos inútiles, se retorció convulsivamente y se agitó en contrarios movimientos, pero todo fué en vano. El anciano dejó tirante la cuerda, después ató el extremo de ella á un hierro...y esperó.

Mientras esperaba escuchó pasos, rumores estraños y voces apagadas, que no llegó á entender.

. . . . . .

Amaneció y apenas los primeros reflejos del dia, traspasaron

las rendijas de la puerta, el anciano subió á la habitación de su amo y dió cuenta de lo que ocurría.

Bajaron ambos al portal y pudieron apercibirse de que había ya gente comentando el suceso.

La mano permanecía sujeta por el nudo corredizo, pero inmovil.

Abrieron la puerta. Algunos curiosos madrugadores se echaron atrás. Todos los rostros demostraban estraño terror.

Amo y mayordomo vieron entonces lo que le costaba trabajo creer.

La mano prisionera pertenecía al cuerpo de un hombre, al cual se había cortado la cabeza, despojándole tambien de parte de sus ropas.

Era indudable que el ladrón había sido degollado, para que no se le conociese ó no delatase á sus compañeros.

El crimen quedó en la impunidad.

Cuantas pesquisas hicieron jueces y alguaciles resultaron infructuosas.

Aquel cádaver no fué reconocido y la precaución de sus cómplices surtió el efecto deseado.

. . . . . .

El edificio, teatro de este suceso sangriento, fué destruido hace pocos años por un violento incendio, que lo redujo á escombros.

Se nos dice que se salvó la puerta donde el crimen se cometió.

En ella podía verse el hueco que el ladrón hizo y por donde su mano fué introducida. La compostura hecha no pudo ser tan perfecta que el agujero no se apreciase por los curiosos conocedores de esta tradición.

MONJA POETISA

AL SR. DUQUE DE T'SERCLAES.

I

Las hijas ilustres de Santa Teresa, aquellas religiosas modelos de virtud y espejos de obediencia, al extenderse por España fueron sembrando abundante cosecha de bienes espirituales, cuyos frutos recogieron los que supieron admirarlas y comprender toda la grandeza de la Orden Carmelitana.

Andalucía no fué tardía en abrir sus puertas á las monjas que siguieron la regla de la inmortal Teresa de Jesús. Granada, como Málaga, tuvieron conventos de Carmelitas apenas se iniciaron y en ellos piadosas mujeres que han dejado á la posteridad su nombre venerable, hecho famoso por la virtud.

Pero entre todas descolló la venerable Madre María de la Santísima Trinidad, cuya santidad sirve de guía á las modernas profesas y cuyo talento merece también ser alabado.

Nació esta ejemplar religiosa en Granada el año 1647 y fueron sus padres D. Pedro de Córdoba y Valencia y D.ª Teresa de Fuentes y Villa-Velez; siendo el primero descendiente (1) de los Reyes de Castilla.

Tres años tenía solamente y ya sabía leer, desarrollando sus facultades intelectuales de modo tan precoz, que asombraba á cuantos la conocían.

Estando una noche entregada al sueño, se vió rodeada de religiosas descalzas y dentro del Convento de Carmelitas de San José de Málaga. Al despertar, consideró como profético aquel sueño, y se propuso ingresar en el claustro y orden que había soñado, entendiendo era esta la voluntad divina.

La casa en que vivia en Granada estaba cerca del convento de la dicha orden. A su iglesia concurría frecuentemente y cada

(1) Así se indica en manuscritos que en el convento se conservan.

vez eran más vivas las ansias que sentía por ceñir el velo, más sus padres, que la disfrutaban como hija única, ponían toda clase de obstáculos á su vocación. María pensó huir de su casa y remitió un sinnúmero de billetes á las religiosas para que le diesen asilo, mas estas no aprobaron la resolución de la niña.

Mortificaba su cuerpo, repetía los ayunos, dormía sobre una tabla, abandonaba su lecho blando y perfumado, y ocultaba su hermosura á las miradas de todos haciendo cárcel de su palacio y calabozo de su aposento.

Razones de índole especial hicieron que sus padres viniesen á Málaga y con ellos María. Fué su confesor un ilustrado Jesuita, y no desperdició ocasión de buscar trabajo en que probar su amor al Crucificado. Una madrugada se decidió á procurar medio de entrar en el convento y recatándose salió á la calle, mas antes de nada fué á buscar á su director espiritual que no aprobó su acción y le mandó volver al lado de sus padres, donde debía esperar que Dios le avisase la hora de cumplirse su anhelo vehemente. Mas sus impaciencias no la contuvieron y al fin halló ocasión de ingresar en el claustro. Sus padres lloraron aquella decisión y el mismo Obispo Fray Alonso de Santo Tomás le exhortó á que pensase bien lo que hacía, mas ella enérgica y alentada por divina pasión, hizo ver que solo en el convento podía satisfacer sus ansias y no se arrepentía de su acuerdo. Los que le dieron el sér comprendieron lo inútil de todo esfuerzo y diéronle dote cuantiosa. Profesó María el 12 de Octubre de 1672.

Su vida fué un conjunto de martirios y sublimidades. Su obediencia no tuvo límites, su castidad fué tanta que jamás abrigó pensamiento alguno que no fuera de absoluta pureza, su comida era tan parca que parecía increible se alimentara con tan exiguas cantidades y su humildad no halló religiosa que la igualara. Se puso cilicios de hierro y coronas del mismo metal que apretaban sus sienes, y rellenó su jergón de piedras y pedazos de tejas.

A los treinta y cuatro años fué elegida Priora y su gobierno dejó memoria, pues aquel vigor que mostraba en ocasiones, era á la vez ejemplo de prudencia y de observancia de la regla.

Al morir su padre, víctima de un ataque de aplopegía que le privó de la vida en breves horas, la Madre María cedió sus rentas al convento, el cual las disfrutó durante toda la vida de aquella ilustre heredera, terminando después el Mayorazgo por repartirse en varias obras pías.

En 1708 pasó al convento de Vélez, (1) que contaba tan escaso número de monjas que había el temor de que se cerrase. Cuando se vió lejos de sus hermanas de Málaga, no disimulaba su tristeza y se le oyó decir:

—Yo creía que no tenía el corazón pegado á nadie, mas ahora veo que sí, pues siento el apartamiento de mis monjas.

A los tres años se le concedió por sus superiores regresar á Málaga, y poco después empezó á sentirse enferma.

Una religiosa contemporánea suya escribió: «Padeció grandes trabajos en los últimos años de su vida, interior y exteriormente, con tan cruda pena cual no cabe en explicación ni ponderación alguna, pues decía estar á su parecer en el infierno: pues para decir Jesús le costaba indecible trabajo y sin embargo lo repetía muchas veces, y á la religiosa que la asistía hacía que contínuamente le estuviera diciendo actos amorosos, porque le ayudara á lo que no podía y así parecía que se estaba ayudando á bien morir todo el dia y parte de la noche; porque aquella criatura era un compasivo dolor verla cual estaba, deshaciéndose su cuerpo y su alma, que nos causaba gran pena el verla. Ni aun podía estar un breve rato sosegada y quieta.... A la enfermera le rogaba la disciplinase, ya que ella no podía hacerlo. Y en todo cuanto vimos y experimentamos, conocíamos lo acendrado de sus virtudes y la valentía de su espíritu.»

Su muerte fué ejemplar. Puestos los ojos y el corazón en un Santo Crucifijo, entre amorosos actos de caridad y paz, rodeada de sus monjas, falleció á los 82 años, el 29 de Agosto de 1729.

II

La Madre María de la Santísima Trinidad, en el mundo Doña María de Córdova y Fuentes, fué escritora inspirada, sucesora de aquella ilustre santa que nos legó sus *Cartas* como modelo literario y sus *Moradas* como joya inapreciable.

Era la Madre Trinidad gran conocedora de las Sagradas Escrituras, que leía perfectamente y perfectamente interpretaba. Sus escritos reflejaban siempre la afición á los santos Evangelios, en cuyos párrafos bebía inspiraciones.

El amor divino que la abrasaba tradujo en innumerables poe-

---

(1) Este convento se fundó en 1699.

sías, la mayoría de las cuales eran cantadas por las Religiosas y otras eran repetidas por la capilla de la Santa Iglesia cuando oficiaba en las funciones más solemnes del convento.

Mas era tanta su modestia que rehuía toda ocasión de que sus versos fueran leidos y los ocultaba, siendo estas las causas de que se hayan perdido para siempre aquellas hermosas estrofas.

La biografía inédita y manuscrita de donde tomamos estos apuntes, dice:

«Era al mismo tiempo tan bajo el concepto que la sierva de Dios formaba de sí misma, que por ser obras suyas las juzgaba solo dignas del olvido y desprecio, y así cuando las oía celebrar se avergonzaba y confundía tanto, que sentía la alabanza, al paso que un ambicioso de honra pudiera apetecerla. Cierta religiosa dió en una ocasión á un hombre docto y gran poeta para que leyese unas cantatas del Santísimo Sacramento, que la venerable Madre había compuesto, y después que lo hubo hecho, quedó con tan alto concepto que aseguró á la religiosa no había visto ni leido cosa mejor en su vida: y tan aficionado á ver más de aquél género, que rogó á la religiosa suplicase á la Madre Trinidad extendiese más aquella obra en obsequio del Santísimo. Y como la religiosa se lo propusiese, en llegando á entender que persona de fuera había sabido era suya la poesía se mostró tan sentida, que tuvo por bien la religiosa empeñada, no volverle á tocar especie que tanto le mortificaba.»

Cuatro son las composiciones que hasta nosotros han llegado.

Es la primera un romance agudo y octosílabo á *La noche del Santo Nacimiento de nuestro Redentor*, noche solemne de la cual dice:

Toda es luces, pues vestida
la vió el águila del Sol
y de estrellas coronada
en su mágico esplendor.
Prevenciones fueron estas
del inmenso Creador,
porque no tuviese sombras
la que es hoy madre de Dios.

Su poesía que empieza

Padre del futuro siglo
te llamaron los prophetas, etc.

puede calificarse de plegaria. Tiene energías y rebosa amor divino. Exclama en su final:

Y así te pido Dios mio,
que como padre me ofrezcas
esos divinos tesoros
con que pague yo mis deudas.
Tu sangre, tu sangre pido,
que es la preciosa moneda
que en el Tribunal del Padre
únicamente liberta.
Mas, ¡ay dolor! que mis yerros
la sacaron de sus venas;
será rescatar injurias
el peso de tanta fuerza.
¿Qué puedo, vil gusanillo,
y tierra de abrojos llena,
si tú no me dás cultivo,
producir, sino es malezas?
Ya conoces la que he sido,
la que soy, lo que me espera,
si no acudes con tu mano
á detener esta piedra;
pues con rapidez mayor
que el guijarro se despeña,
me precipito en el mal,
¡si tu gracia no me enfrena!
. . . . . .
. . . . . .

Su composición á la Ascensión es sentida y dulce, recordando la de Fray Luis de León. Comienza:

A los cielos se sube
nuestro caudillo,
para que todos crean
como es divino.
Aunque mire se ausenta
no me despido,
porque sé que se queda
siempre conmigo.

Y termina:

Mándasme que te pida
gozo cumplido,
¡cómo puedo tenerle
si no es contigo!

La última de las poesías que han venido á mis manos y que con destino á mi Biblioteca he copiado, es un *Soliloquio*, en que dice:

Mi Dios, con motivos cuantos
debo ensalzar tu ser trino,
mas sin tu lengua de fuego
no es posible conseguirlo.
¡Oh, espirado soberano!
no me niegues este auxilio,
porque en algo corresponda
á favores tan divinos.
Padre te explica el *Poder*,
la *Sabiduría*, hijo,
Santo Espíritu, el *Amor*
en solo un ser infinito.
A ese entendimiento sumo
sumo término es preciso
y á esa suma voluntad
un sumo amor de contínuo.
Por tu santidad empiezo:
una y mil veces repito;
tú solo Santo, Señor;
tú solo Santo, Dios mío.
Los serafines me enseñan
tres veces á repetirlo,
de que infiero eres *un santo*
y en tres *personas* distinto.
. . . . . .
Si no es posible medir
del mar el seno, el guarismo
desfallece, al ver sus aguas;
que será en vos, sacro abismo?
Si de un infante el ardid

venció el saber de Augustino:
como podré vadearle
si aquél quedó sumergido?
Yo en tí creo, yo te adoro
y así toda el alma rindo,
que si más quieres, Señor.
dadme que daros, bien mío.

Si esto escribía una mujer sin especial educación literaria, sin conocimientos retóricos, sin modelos poéticos y sin maestros que la alentasen y corrigiesen, hay desde luego campo sobrado para suponer que el númen de la Madre María de la Trinidad era valiosísimo y que en otras condiciones hubiera podido brillar al lado de sus contemporáneas del siglo XVII, Sor Juana Inés de la Cruz, Ana Caro y Mallén y Feliciana Enríquez, dignas herederas de la antequerana Cristobalina Fernández de Alarcón y de la monja malagueña Sor Sebastiana de Vargas (1)

EL PRIMER CABILDO CATEDRAL DE MÁLAGA

Al Sr. Penitenciario D. Manuel Ordoñez Gamboa

Al reconquistarse Málaga fué desde luego nombrado por los Reyes Católicos, como Obispo de ella, el Limosnero de SS. AA. Don Pedro de Toledo. (2)

El Cardenal Mendoza otorgó la escritura de erección de esta Iglesia, en Zaragoza, en Febrero de 1488. (3)

(1) Sor Sebastiana de Vargas era monja de San Bernardo, hija de Don García del Cid y D.ª Juana de Vargas. Profesó en 26 de Julio de 1617.

(2) D. Pedro Díaz de Toledo y Ovalle había sido familiar del Confesor de la Reina Católica Fray Fernando de Talavera y era hijo de un Consejero de D. Juan II de Castilla.

(3) De dicha escritura de erección fueron testigos Fray Fernando de Talavera, Rodrigo de Ulloa, Rodrigo de Maldonado, el Dr. Juan Diego de Alcocer, el Dr. Talavera y Fernan Alvarez de Toledo.

El nuevo Obispo redactó los estatutos de esta Catedral. En ellos se acordó que las Dignidades fueran ocho y llevaran los nombres de Dean, Arcediano de Málaga, Arcediano de Vélez, Arcediano de Antequera, Arcediano de Ronda, Chantre, Tesorero y Maestre-Escuela. Se señalaron veinte canongías, de la cuales ocho se fundirian con las Dignidades. Además habia doce Racioneros, doce Capellanes, doce acólitos y otros cargos menos importantes para el servicio del altar.

Más tarde los Capellanes se denominaron Medios Racioneros; para distinguirse, según nos indica el erudito Sr. Bolea, de otros Capellanes que se crearon.

Debemos al autor de las *Conversaciones Malagueñas* los nombres de algunas de las primeras Dignidades y Canónigos, nombres que copió de Morejón.

Hélos aquí:

DIGNIDADES.

Dean, D. Juan Benitez.
Chantre, D. Pedro Dagus.
Tesorero, D. Juan Rodriguez de Alba.

CANÓNIGOS.

D. Juan de Guzman, D. Fernando de Acosta, D. Pedro de Avila, D. Juan de Montoro, D. Juan de la Peña, D. Alonso Garcia, D. Alonso de Córdoba, Bachiller D. Francisco de Melgar, D. Juan Yañez, D. Martin Gil, D. Rui Gomez y D. Alvaro Muxánes.

RACIONEROS.

D. Juan de Bobadilla, D. Diego Rodriguez, D. Bartolomé Luque de Ureña, D. Francisco de Villalba, D. N. Bacañana, don Alonso Fernández, D. Pedro Perez, D. Alonso Méndez, D. N. Tordesillas, D. Alonso Diaz de Arjona, D. Pedro del Castille y D. Diego Ruiz Mexia.

Como se vé por los nombres citados, no se conocen los de los primitivos Arcedianos de Málaga, Antequera, Vélez y Ronda, ni el del Maestre-Escuela.

El pronunciamiento de Málaga en 1843

Al Sr. D. Andrés Mellado.

No puede tenerse por acontecimiento raro, en la época del reinado de D.ª Isabel II, un pronunciamiento de mayor ó menor gravedad. El fanatismo político se llevó hasta la exageración y bastaba un cambio de Ministerio, un bando inoportuno ó una noticia exagerada, para que aquellos milicianos de buena fé y algun que otro explotador de estas agitaciones, se lanzaran á la calle luciendo los fusiles y dando vivas y mueras hasta enronquecer.

El 23 de Mayo de 1843 se supo en Málaga la noticia de que el Ministerio Serrano había dimitido.

Los milicianos se alborotaron y en vano el Alcalde Sr. Gomez Sancho les dirigió prudentes exhortaciones. Una comisión de oficiales pasó á las Casas Consistoriales y D. José Osuna pronunció un patriótico discurso, exponiendo la protesta de la Milicia malagueña enfrente de los acontecimientos políticos de la córte.

Desde aquel instante el pronunciamiento se declaró, el toque de Generala atronó las calles de la ciudad y los milicianos se pusieron sobre las armas, cundiendo general alarma y sucediéndose varias carreras que dieron por resultado algunos heridos y no pocos contusos. Las boca-calles de la Plaza fueron ocupadas por centinelas y durante toda la noche solo permitieron el tránsito á los nacionales.

A la mañana siguiente quedó instalada una Junta Provisional, compuesta de patriotas. Celebró su primera sesión y en ella predominaron los temperamentos de resistencia. Hubo vocal que abogó por el derribo del castillo de Gibralfaro y por que sus cañones se clavasen y otros más prácticos sostuvieron que en vez de clavarse debian ser traidos á las entradas de la ciudad, criterio que prevaleció.

Varios comisionados se enviaron á los pueblos de la Provincia para que levantasen el espíritu de desobediencia á los acuerdos de Madrid.

Se llamaron á las armas á todos los vecinos mayores de diez

y ocho años y menores de cincuenta y las entradas de la ciudad fueron ocupadas por numerosos retenes, ante el temor de que llegaran tropas de Sevilla y Granada á sofocar la rebelión.

En la tarde del 26 de Mayo nacieron en el seno de la Junta Provisional desavenencias graves. El vocal Sr. Osuna mandó tocar generala y su compañero el Comandante Moriano se opuso tenazmente, dimitiendo el cargo. Estos disgustos cundieron rápidamente por la ciudad y los oficiales de la Milicia se dividieron en opiniones.

Todo hacía temer un funesto y sangriento desenlace en nuestras calles. Para evitarlo algunos patriotas se acercaron al Jefe del Batallón Provincial de Málaga Marqués, de Torres Mejías, y este, inspirado en el deseo de evitar el derramamiento de sangre, tomó el mando de la ciudad y logró que los milicianos se retiraran á sus casas, no sin suspender antes la borrascosa sesión de la Junta.

Las autoridades, que al iniciarse el movimiento se habian ocultado en diferentes casas, se presentaron en sus puestos, y el Marqués publicó solemnemente un bando agradeciendo la cordura de la Milicia y el respeto que le había merecido.

Dos periódicos de bastante circulación, y no mal redactados, protegían el movimiento. Eran estos *El Despertador Malagueño*, que comenzó á publicarse el año 1842 y estaba dirigido por el literato Sr. Casilari, y era el otro *La Emancipación*, que ya se publicaba en 1841, que dirigía D. José García Muela, y cuya campaña había proporcionado graves digustos y procesos al editor. Ambos periódicos censuraron al Marqués de Torres Mejías y este, al mirar discutida su intervención, dimitió su cargo y cesó en aquellas energías de que tanto se esperaba en los primeros momentos.

Los soldados que formaban los batallones Provinciales de Jaen, Almería y Málaga, fraternizaron con los milicianos. Hubo parada, iluminaciones y repiques y se publicó la noticia de haberse pronunciado Jaen, Zaragoza, Almería y Bailen.

La Junta acordó instalarse en el Palacio Episcopal y organizó columnas que marcharan á pronunciar los pueblos, especialmente Ronda que habia negado categóricamente su adhesión al pronunciamiento. El 31 de Mayo salió la primera columna, formada por tropa y milicia, al mando del Teniente Coronel del Provincial de Málaga D. Cayetano Izquierdo, militar de valor y respetabilidad.

Nuevos bandos llamaron á fila á los malagueños solteros y á

los viudos sin hijos, conminándoles con penas severas, y se acordaron grandes contribuciones. Muchas personas pacíficas emigraron de la ciudad, llenándose de gente las fincas de campo, especialmente las de los montes. Los Jueces Sres. Santias y Nadales, opuestos al pronunciamiento, desaparecieron de la ciudad.

Nueva columna salió para Casabermeja, el dia 1.º de Junio, llevando un obús y un cañón. Se embargaron todos las mulas de las galeras y cuantas bestias entraban en Málaga. Se repartieron cartuchos á todos los nacionales y las defensas se aumentaron considerablemente, pues la Junta tenía noticias de que el Gobierno tomaba determinaciones enérgicas.

Gran pánico produjo en Málaga, el dia 2 de Junio, la vista de varios buques sospechosos bloqueando el puerto. Efectivamente, el siguiente día se comprobó formaban una escuadra fiel al Gobierno. Entraron en bahía la fragata *Cristina* y los bergantines *Pluton* y *Manzanares*. Los Milicianos de Artillería se repartieron en las baterías del Muelle, los cañones se cargaron y el temor del vecindario fué grande.

La colonia extrangera se avistó con sus respectivos Cónsules y éstos se reunieron buscando medios de evitar el bombardeo que se creía seguro. A bordo de un buque inglés pasaron á la fragata *Cristina* á visitar al Almirante, que los recibió muy cortés, pero les expuso que cumplía órdenes superiores y por sí nada, ó muy poco, podía hacer.

Tristemente inpresionados regresaron á tierra y conferenciaron con la Junta. que propuso nombrar una Diputación especial que se avistara con el Capitan General Sr. Alvarez, que se decía marchaba contra Málaga.

El 6 de Junio circuló una proclama de dicho Capitan General, intimando al pueblo á que se rindiera. A su vez la Junta amenazó con el fusilamiento á cuantos propalasen noticias falsas.

Marchó á la mañana siguiente la Comisión que debía avistarse con el General Alvarez. Formaban ésta, en representación de la ciudad, D. Manuel Agustin Heredia, por el Ayuntamiento, el concejal D. Victoriano Serrano y un gefe de la Milicia. Los nacionales exaltados comentaron este viaje, censurando á los que iban á pedir una paz que ellos no deseaban, y esto hizo que un hijo del Sr. Heredia saliese en busca de su padre, con quien regresó, y que el Comandante General se ausentase.

Imposible era averiguar lo que la generalidad deseaba, pues había tantas opiniones como milicianos. Por temor ó por prudencia la Junta se embarcó en un buque francés y *La Emancipación*

publicó un número extraordinario invitando á que se desistiese del pronunciamiento, en evitación de dias de luto y terror.

Nada lograron los partidarios de esta tendencia. El 9 de Junio la Milicia formó y rechazó de su seno á los nacionales que habian abandonado las columnas y el Comandante General señor Cabrera volvió á presentarse en la ciudad, abandonando el buque francés donde se refugió. A los milicianos que no se reunían á las columnas, horas después de ser destinados á ellas, se les juzgaba como desertores.

En las esquinas aparecieron bandos llamando á las armas á los oficiales y sargentos retirados, sin admitirles escusas. Por las calles se pasearon banderas y retratos, precedidas de cientos de milicianos que daban vivas á la libertad y á la Reina y mueras á Espartero. Patriotas exaltados peroraron á las masas desde el balcon principal del Palacio del Obispo.

Se restablecieron los derechos de puertas, pero los alcaldes de Barrio se negaron á cobrar ocho dias de inquilinato á cada vecino, como la Junta había mandado y el comercio no respondió al empréstito de veinte mil duros que se le exigía. Salieron de Málaga el resto de soldados que existía de los Provinciales de Almería y Málaga, mas los oficiales no se pusieron de acuerdo al sortear las compañías de milicianos que debían marchar al campo.

El 13 de Junio la alarma fué mayor, pues se creía cercano al General Alvarez. La milicia se puso de uniforme en totalidad y quedó por un bando sujeta á las Ordenanzas militares.

Grande fué la alegría de los pronunciados al correr la noticia de que Valencia, Sevilla y gran parte de Cataluña estaban unidas al movimiento. Los oficiales de la Milicia sacaron sus banderas y el retrato de la Reina y marcharon procesionalmente al templo de Ntra. Sra. de la Victoria. Allí recogieron el pendon llamado de la Reconquista y la bandera encarnada, que aún existe, y dando vivas recorrieron las calles de la Victoria, Alamos, Carretería y Compañía, hasta llegar á la Plaza, donde el retrato y las banderas se colocaron en los balcones, espléndidamente iluminados, de las antiguas Casas Consistoriales.

Una columna de 320 milicianos salió para Antequera, se organizó un alistamiento bajo el lema de *Independencia y Libertad*, dando á cada alistado una peseta diaria y se presentaron nacionales de Mijas, de Velez y de Nerja, aunque la mayoría sin armas.

El 18 de Junio al saberse el pronunciamiento de Cartagena y Alicante, se mandó una comisión á la fragata que permanecía en el puerto para que se asociase al movimiento ó se marchara. El

leal marino contestó que ni se pronunciaba ni se marchaba, pues antes sabría morir en cumplimiento de su deber. Al llegar esta contestacion un vocal exaltado mandó hacer fuego, pero los artilleros no obedecieron.

La Junta Provisional acordó detener á los vecinos de 18 á 50 años que no estuviesen alistados y una comisión visitó á los comerciantes á fin de obtener dinero para el pago de las mugeres de los milicianos que estaban de operaciones.

En las entradas de la ciudad se abrieron grandes fosos, estratégicamente dispuestos. (1) Se publicó un bando para que los vecinos al oir el toque de alarma cerrasen sus puertas y tirasen los muebles por los balcones, bajo pena de ser fusilados por el Comandante del distrito si no lo hacían. No hay necesidad de expresar el pánico que este Bando ocasionaría, mayor al saberse que se habian mandado tapiar todas las puertas y postigos que daban al campo.

El 24 de Junio ocurrieron graves incidentes entre los nacionales de Artillería, el Alcalde segundo y el Juez Sr. Ordoñez, renunciando este sus cargos y todo puesto en la Milicia. Se tuvieron noticias de los pronunciamientos de San Roque, Algeciras, Céuta, Albacete, Córdoba, Jerez, San Fernando y Ciudad Rodrigo y salió una columna para los pueblos compuesta de milicianos y carabineros, al mando de un Teniente Coronel.

Los Jefes de la Milicia propusierón el ingreso en la Junta Provisional de los Sres. Verdejo (D. Antonio), Castillo (D. Antonio F.) y Escovar (D. J.), los cuales fueron aceptados, pero al siguiente dia hubo una sesion borrascosa, injurias y retos de parte á parte, y se acordó elegir nueva Junta.

Esta se nombró el 28 de Junio (2) y resultaron con mayoría de votos D. José Cabrera, D. José Martorell, D. Salvador La Chica, D. Manuel Osuna, D. Manuel Castillo, D. José Llovet, D. Manuel Piédrola, D. Antonio Verdejo, D. Narciso Lopez y D. Luis A. Navarro. Los Sres. Piédrola, Navarro, y otros, dimitieron. Algunos de los nombrados no se hallaron.

El 3 de Julio, á bordo del vapor *Isabel II*, se presentó el General Concha y un diputado de la Junta de Valencia. Esta llegada

---

(1) Estos fosos se abrieron bajo la dirección de los arquitectos señores Mitjana, Trigueros y Salinas.

(2) La mesa electoral se compuso de dos indivíduos por compañía de Milicia, dos eclesiásticos, dos mayores contribuyentes, dos labradores, dos concejales y dos representantes del Consejo de Provincia.

prestó grandes alientos á los sublevados y el recibimiento fué entusiasta.

Los recienllegados arengaron al pueblo y deliberaron con la Junta y el Ayuntamiento. Se hospedaron en la fonda de *Las Cuatro Naciones*, donde les dieron guardia los Milicianos de la 2.ª Compañía del primer Batallón.

Al siguiente dia hubo parada y el General Concha manifestó venía á ponerse al frente de los sublevados de Andalucía, dando vivas á Isabel II, á la Independencia y á la Libertad. El 5 salió el General para Granada, acompañado de los Sres. Mendoza, Piédrola y otros, pero regresaron bien pronto, escasamente satisfechos del recimiento de los granadinos, á los cuales no agradaba la gefatura del General.

Se suponía que tampoco en la Junta Provisional de Málaga tenía el Sr. Concha ardientes partidarios y á esta actitud se debió las dimisiones de los Sres. Verdejo y Llovet, que no eran grandes devotos del General.

El 9 se retiraron las milicias de los pueblos y el 11 regresó la columna que mandaba el Teniente Coronel Midon, que fué muy festejada. (1) Se designó ese dia para la Presidencia de la Junta al Comandante General D. Filiberto Portillo y para las Vice-Presidencias á D. Indalecio Isern y D. Juan Pedro Hernandez.

Diariamente llegaban á Málaga noticias que hacia preveer que el éxito iba á coronar el pronunciamiento, Zurbano se habia refugiado en Francia, distintos batallones se habian asociado al movimiento, Galicia estaba pronunciada y en el puerto se adhirieron á la causa de Málaga los vapores *Andalucía* y *Península*.

Regresó la columna que mandaban los Sres. San Millan y Coronel Fernandez y quedó disuelto el batallón de *peseteros*. (2)

El bombardeo de Sevilla hizo pensar á la Junta la necesidad de acudir á su socorro, pero al llamarse á los voluntarios que debían ir solo acudieron unos ciento. (3)

---

(1) El dia que entró la columna del Teniente Coronel Sr. Midon había un homicida en capilla. Los padres se abrazaron á los oficiales para que pidieran á la Junta el perdón de su desgraciado hijo. Toda la oficialidad así lo hizo, pero en ese instante se presentó la madre del interfecto produciéndose una lamentable escena: Midon y sus oficiales insistieron, y el reo fué perdonado.

(2) Este batallón se llamó así por que sus individuos cobraban una *peseta* diaria. La conducta de este Batallón dejó mucho que desear á la Junta y á los vecinos.

(3) El periódico *La Opinión* publicó una hoja contraria á la marcha. Varios patriotas acometieron á los ciegos que la vendian. Se supuso que los autores de la hoja eran dos conocidos Esparteristas y uno de ellos vió su vida en gran peligro.

Ni las arengas de los Sres. Vergara y Olmo, ni las breves noticias que de Granada trajo el Marqués de Zaldivar produjeron resultado.

Dia de gran júbilo fué el 27 de Julio. El pronunciamiento había triunfado y Madrid estaba ya en poder de las tropas del general Narvaez.

Ya sólo se pensó en fiestas, las campanas repicaron á todas horas y las iluminaciones lucieron varias noches. Málaga envió á Madrid una Diputación que felicitara al Gobierno. (1)

El 5 de Agosto organizó el Ayuntamiento una procesión solemne en celebridad del triunfo. Fueron sacadas de sus iglesias las imágenes de los Santos Patronos y del Santo Cristo de la Salud, asistiendo muchas cofradías, clérigos y devotos. En la Victoria se hallaban las Junta Provisional y Popular y el Ayuntamiento, cantándose una Salve. Después se sacó en andas la Virgen de la Victoria y se trasladó á la Catedral.

Al dia siguiente hubo *Te-Deum*, predicando el Sr. Doctoral (2) y por la tarde nueva procesión, á la que concurrió toda la Milicia.

La tormenta de San Lino

AL SR. D. MANUEL ALVAREZ NET.

Entre las calamidades esperimentadas por la ciudad de Málaga durante el siglo XVII, ocupa un lugar importante la tormenta que descargó sobre Málaga el 23 de Septiembre de 1628.

Poco después de la una de la tarde del dia citado, se sintió una tormenta de escasa consideración, que nó llevó alarma alguna á los malagueños, ni podía presumirse fuese epílogo de terrible desastre.

(1) Formaban esta Diputación los Sres. Gomez Sancho, Osuna, Olmo, Gaztambide y Escudero.

(2) Era Doctoral D. José M.ª Muñoz y Aguilar, natural de Granada y que habia tomado posesión del cargo el 4 de Junio de 1833. Falleció hácia el año 1850.

La atmósfera no llegó á despejarse y el calor era cada vez más estraño é insoportable.

A las nueve de la noche nubes muy compactas y oscuras comenzaron á cubrir el horizonte y poco después de las diez y media un fuerte aguacero acompañado de granizos y truenos, inundó gran parte de la población, promoviendo la natural alarma. Desencadenados los elementos iban acrecentando su furia visiblemente. La lluvia caía á torrentes, á la luz constante de los relámpagos veian aterrorizados los vecinos que las calles estaban completamente inundadas, los patios eran lagunas y solo después de las cuatro de la mañana acabóse la lluvia y se calmó el temporal.

Guadalmedina rebasó las tapias y convirtió en lagos las calles del Postigo de Arance, Torrijos, Viento, Huerto de las Monjas, Grama, Gigantes y Ollerías. Los barrios del Perchel y de la Trinidad sufrieron igual suerte, muy especialmente las calles de la Trinidad, Mármoles, Puente, Pulidero, Zurradores, Cañaveral, Tiro, Cerrojo, Agustin Parejo, Angosta y Ancha del Cármen.

Es difícil poder precisar el número de personas que se ahogaron en aquella noche de horror. La mayor parte de los cadáveres fueron arrastrados al mar. Sólo en Santo Domingo se enterraron 109 personas y en la Trinidad 146. Según Medina Conde, perecieron más de 600 personas, 800 cabezas de ganado é infinidad de caballerías. Barban de Castro, en su *Cronología Episcopal de Málaga*, hace bastante menor el número de defunciones, mientrás algun otro escritor las acerca á un millar, cifra que nos parece exagerada.

Las casas destruidas pasaron de 200, especialmente en las calles de la Victoria, Santa Ana, Agustin Parejo y Postigo de Arance.

La oscuridad de la noche hacía que los socorros fueran inútiles. El agua penetró en el Hospital de Santa Ana, llegando hasta el Tabernáculo y destruyendo algunos altares. (1) El convento de la Paz quedó convertido casi en montón de ruinas, pereciendo dos religiosas. Los de San Luis el Real, ó San Francisco, la Merced y la Victoria sufrieron grandes daños. La cerca de la huerta de los Padres de la Compañía de Jesús fué destruida. En una sola casa, cercana á los Tejares, perecieron veinte personas sepulta-

(1) Hasta haco pocos años existía, en la iglesia de Santa Ana, la señal del nivel que alcanzaron las aguas.

das entre escombros. (1) Infinidad de viñas de la Axarquía quedaron destruidas. El daño excedió de un millón de reales.

El Gobernador del Obispado D. Diego Lopez de Trejo, (2) dispuso que el dia 24 estuviese expuesto en todas las Parroquias y en la Santa Iglesia Catedral, el Santísimo Sacramento, para consuelo del pueblo cristiano, afligido con tan inesperada catástrofe.

Dias después se hicieron exequias solemnísimas por los difuntos, á las que concurrieron autoridades, nobleza, religiosos y pueblo.

El Corregidor de la ciudad D. Antonio de Mendoza y Manrique, que se hallaba accidentalmente en Plasencia, socorrió con gran generosidad á las familias de las víctimas.

Sus Magestades contribuyeron tambien con fuertes sumas al alivio de tanto daño.

El Cabildo Catedral ofreció hacerle á San Lino, todos los años, con rito doble de segunda clase, su fiesta. La ciudad votó costear Misa solemne anualmente.

De esta catástrofe se imprimieron varias relaciones, en prosa y verso, entre ellas una por Anton Garcia Asencio, que se imprimió en Jaen.

El Capitan General Quiroga en Málaga

AL MAGISTRADO D. JOAQUIN NAVARRO SERNA.

Los incalificables desórdenes ocurridos en Málaga desde Julio á Octubre del año 1836, hicieron preciso que el Gobierno fijase su vista en esta ciudad, al objeto de poner coto á las exaltaciones de los políticos malagueños.

Los Ministros acordaron enviar á Málaga al Capitan General de Granada D. Antonio Quiroga, con órdenes reservadas y po-

(1) Tomamos esta noticia del *Diario Manuscrito de Noticias Curiosas*, del siglo XVII, que poseemos en nuestra Biblioteca.

(2) Según Medina Conde el Sr. Lopez de Trexo, era Arcediano Titular y tomó posesión, en nombre de su tio el cardenal D. Gabriel de Trejo, del Gobierno de este Obispado el 27 de Agosto de 1627. Bolea no lo cita entre los Vicarios Capitulares.

deres ámplios para reprimir y castigar. Apenas se anunció su venida cundió el desaliento entre los milicianos y no pocos buscaron en la fuga el remedio de peores males.

A las once de la mañana del Martes 28 de Octubre de 1836, llegó un piquete de diez caballos con un oficial y un sargento, anunciando éstos que el Capitan General se aproximaba.

A la una y media se tocó generala y á las cuatro formaron los batallones de la Milicia Nacional, el Regimiento 20 de Línea y la Compañía de Artillería, ocupando las calles de la Victoria, Plaza de Riego, Alamos, Carretería, Puerta Nueva y Compañía, hasta la Plaza del General, donde Quiroga debía alojarse, en el domicilio de D. Joaquin Zela.

A las cuatro y media anunciaron los cañonazos de la Batería del Campo Santo la entrada del General. (1) Se presentó éste en medio de su Estado Mayor, seguido de la Compañía de Carabineros de infantería y de 450 caballos procedentes del Escuadron de Nacionales de Granada y Loja y partidas de Casabermeja y Almogía. Sin detenerse en su alojamiento pasó á la Plaza de la Constitución, donde dió los vivas de ordenanza á la Constitución y á Isabel II. En seguida mandó formar toda la tropa en la Alameda y arengó á los soldados, retirándose á su alojamiento entrada ya la noche. Horas después hubo serenatas y retreta por las calles.

Apenas se levantó el General comenzó á dar órdenes severas. Desterró á Jaen al Comandante de Artillería D. Francisco Sancho, y publicó un Bando para que en el término de cuarenta y ocho horas se presentasen en el Ayuntamiento todos los mozos, que eran nacionales y les correspondía movilizarse. Ordenó se le presentasen tambien los Nacionales de Caballería que debían haber marchado con las columnas. Cuando en su presencia los tuvo los recibió severamente y no hizo caso de sus escusas, mandando se les formara expediente.

El dia 20 Quiroga comprendiendo que la autoridad local de Málaga habia obrado con bastante torpeza, ya que nó mala fé, acordó desterrar al Alcalde primero D. Antonio Cabrera, mandándolo á Madrid (2). Al patriota D. Miguel Redondo lo desterró á Granada.

---

(1) La Batería del Campo Santo se instaló provisionalmente, ante el temor de un ataque de los carlistas.

(2) A instancia de D. Joaquin Zela, en cuya casa se hospedaba el General, se suspendió la órden de destierro de Cabrera.

Mandó que inmediatamente fueran presos é incomunicados los políticos D. Miguel Cano, D. Antonio Medina, D. Félix Barzo, D. Manuel Navarro y D. Antonio Maresca. La órden se cumplió, menos respecto á Maresca que logró escapar.

A las cuatro de la tarde ordenó poner en capilla al cabo del tercer Batallon de Nacionales Diego Orozco, por suponérsele uno de los más exaltados. (1) Como la medida era en extremo dura los nacionales comenzaron á dar señales de inquietud, pero Quiroga sacó las tropas á la calle y dominó el desórden, contribuyendo á ello las buenas noticias que llegaron relativas á una victoria obtenida sobre la facçión.

Al dia siguiente quedaron presos en sus casas D. Francisco y D. José Romero y se buscó inútilmente al oficial Vergara, conocido por el hijo del Platero.

Se vió la causa seguida por la muerte del *Ollero*, cuyos testigos fueron presos por perjuros. Los agresores eran artilleros que fueron condenados á presidio y retención.

Quiroga no debió estar muy satisfecho de los fallos del Tribunal de Justicia, cuando, usando de los poderes que el Gobierno le habia otorgado, lo suspendió de una plumada.

El domingo 23, el Capitan General pasó revista á toda la guarnición en el campo de Reding. (2) Aquella noche mandó desterrado á D. Miguel Navarro y se nombró primer Ayundante de la Plaza á D. Miguel Subirat.

El 25 mandó Quiroga arrestar á D. Florentino León, D. Antonio Verdejo y el médico D. José León. Temiendo que los nacionales trataran de hacerles escapar, ordenó los metieran en una lancha y los llevasen á bordo de una goleta de guerra, surta en el puerto. Tambien se mandó prender al guantero D. Antonio Rivas, pero al conducirlo á la cárcel el Ayudante Subirat se escapó. Quiroga acordó entónces la detención del Ayudante y lo envió á las prisiones de la Alhambra de Granada.

Estas prisiones fueron prólogo de las que se llevaron á cabo al siguiente dia. Muchos nacionales quedaron detenidos y embarca-

---

(1) Quiroga se sintió conmovido ante las lágrimas de la esposa del cabo Orozco y de los cinco hijos de éste, y prévia reunión del Consejo de Guerra, perdonó la vida al reo.

(2) Componían la guarnición el Regimiento 20 de Línea, el Batallón Franco, el movilizado de la Guardia Nacional, los tres antiguos de la misma arma, la Artillería de Línea, la Nacional, los Bomberos, los Lanceros de la Constitución, el escuadron de Guardias Nacionales y Cazadores, y el de Caballería de Granada.

dos, sufriendo igual suerte D. José Mendal, cuyo hermano pudo huir, y D. Miguel Morales, conocido por el Curita. Los cañones de Gibralfaro y de otras baterías, se trajeron á las calles de la ciudad. Se mandó que doce horas después saliesen dos compañías de Nacionales movilizados, una para Velez-Málaga, con los presos, y otra para Loja. Se publicó un Bando declarando desertor á los que en la noche del 27 no estuvieran en Velez con su compañía y más de cuatrocientos fusiles fueron recogidos á los milicianos, por medio de los Alcaldes de Barrio, á los que se conminó con graves penas si no lo verificaban.

El viernes 28 visitó las Cárceles el General y ordenó la traslación á Africa de muchos presos. A pesar de ser Diputado á Córtes D. Antonio Verdejo, lo llamó á su presencia Quiroga y le mandó salir sin detenerse para Granada, por estimar peligrosa su presencia en Málaga. El Comandante de Bomberos D. José Garrido y varios sargentos fueron detenidos.

Nombrado Gobernador Militar, con el carácter de interino, D. Manuel Lancha, se recogieron todos los fusiles á los Nacionales designados en una lista dada al Comandante Verdejo y se ordenó que todos los nacionales solteros se incorporasen al Batallón movilizado, sin escusa alguna.

Ocupó la Alcaldía D. Pedro Alcántara Corrales, se nombró Alcalde segundo á D. Enrique Llovet, Síndico á D. Vicente Gomez y Regidor á D. Juan Zalabardo, destituyendo Quiroga á los que ocupaban estos puestos.

Al frente de las compañías, que restaban de Nacionales, se pusieron oficiales del Ejército, con órdenes muy estrechas que verbalmente recibieron del Capitan General.

Reunido el Consejo de Guerra para fallar la causa contra los asesinos de Estrada y Mosé, se condenó á muerte á dos sargentos, que fueron fusilados en Guadalmedina.

Los nacionales exceptuados del Batallón movilizado se vieron obligados á entregar sus trajes, aunque muchos de estos eran de propiedad particular.

El sábado 5 de Noviembre salió un buque para Puerto-Rico, llevando á su bordo á veinte políticos malagueños, cuya deportación se creyó oportuna. El Capitan D. Antonio Teirán fué detenido por seis meses.

Se expulsó de la Milicia á los oficiales, sargentos y cabos de la segunda Compañía de Granaderos, se mandó salir de Málaga, en término de tres horas, al Secretario del Gobierno Civil Don Francisco Tejada y fueron encerrados en la Torre de Tirilo Don

Juan Rando y otros liberales avanzados, y en la Parra D. José David.

El 8 de Noviembre se ordenó salir para Jaen al Alcalde tercero D. José Mesa y al Regidor D. José Diaz Barberoli.

En vista de que al incendiarse unos almacenes de aserrin que en el Hoyo de Esparteros tenía D. Juan Kreisler, se probó que el servicio de incendios era pésimo, dispuso Quiroga que el Comercio diese 24,000 reales para comprar dos bombas. (1)

Creyó cumplida su misión el Capitan General y señaló la hora de su regreso, pero antes de partir eligió la Plana Mayor de la Milicia, (2) hizo salir de la ciudad á parte del Batallón movilizado, trasladó á la goleta *Diana* á los presos de la Parra, redujo la Caballería Nacional y revistó las fuerzas en la Alameda.

Su marcha se verificó á las nueve de la mañana del viernes 11 de Noviembre, dirigiéndose á Vélez-Málaga, escoltado por el escuadron de Granada, Carabineros, Nacionales de Caballería de Málaga y tres Compañías del 20 de Línea.

Cuchilladas en los Mártires

Al Sr. D. Leopoldo Larios.

No ignorábamos que á mediados del siglo XVII fué teatro la parroquia de los Santos Mártires de un sangriento drama, en el cual habian intervenido personas de la nobleza malagueña, pero la casualidad nos ha hecho encontrar nuevos datos que esclarecen el hecho y publican nombres y detalles.

La Parroquia de los Stos. Mártires tiene en su historia acontecimientos dignos de ser narrados por los cronistas malague-

(1) El Comercio costeó tres, en vez de las dos bombas exigidas.

(2) Fué elegido Comandante del primer Batallón D. Pablo Solano, segundo D. Juan de Cárdenas y Ayudante D. José Montañez.

ños. (1) Aquella primitiva torre que se supuso quemada por un severo Corregidor de Málaga, para capturar á un delincuente; el incendio que destruyó la iglesia en 1567 y las fiestas á que su reedificación dió motivo en el siglo XVIII, no deben quedar en el olvido.

El 13 de Febrero de 1676 celebrábase una función solemnísima en la iglesia nombrada. Estaba el Santísimo Sacramento de manifiesto y las naves estaban ocupadas por un concurso numeroso.

El orígen del suceso se ignora, tal vez fueran rencillas antiguas, acaso mediara alguna misteriosa y distinguida hija de Eva, pero es lo seguro que de pronto se vieron relucir espadas y dagas, que el choque de aceros interrumpió los ecos de la música religiosa y que se promovió un alboroto de difícil descripción.

Las devotas gritaban apiñándose junto á la puerta; aquella avalancha humana se cernía arrastrando sillas y bancos, atropellando al más débil y dejando un hueco en el lugar donde los reñidores se acuchillaban.

Los hijos de D. Jerónimo Garcia Carranque, llamados Don Pedro y D. Sebastian, habian acometido con sus espadas á los hermanos D. Luis y D. Francisco de Velazquez y Angulo. En aquella refriega habia tomado parte un hermano político de los Carranques llamado D. Luis de Arce y otros varios caballeros, amigos unos y deudos otros de los contendientes. La sangre salpicaba ya el pavimento del templo. D. Luis Cristóbal de Alderete habia caido traspasado el corazon por una certera estocada y en vez de cesar la riña tomaba gigantescas proporciones.

El Párroco de los Santos Mártires al ver el tumulto intentó inútilmente apaciguarlo. Se dirigió entónces al Altar Mayor y tomando el Santísimo Sacramento en sus manos se dirigió hácia los reñidores, alzando la custodia y dando voces para que la mirasen y respetaran.

Era tal la ceguedad de aquellos hombres que en vez de respetar al sacerdote le golpearon é hirieron en una mano.

Buen número de heridos resultó de aquel trágico suceso y en varios dias solo se ocupó Málaga de tan estraño drama.

El dia 14 fué enterrado en la misma Iglesia de los Mártires el

---

(1) La parroquia de los Santos Mártires, fué fundada por los Reyes Católicos, en 1490, en cumplimiento del voto que hicieron de consagrar un templo á los Santos Ciriaco y Paula, que consideraron como martirizados en Málaga.

cadáver de D. Luis Cristóbal Alderete, verificándose el sepelio á puerta cerrada. (1)

Verificáronse varias prisiones, capturando los golillas á los hijos de D. Jerónimo García Carranque y á varios de los que tenían probada su participación. Los hermanos Velasquez Angulo lograron huir.

Vino un Alcalde de Corte á formar el sumario y el 19 de Octubre se dió por terminada la causa, publicándose la Sentencia. Fué este Alcalde D. García Dávila, jurisconsulto notable.

La Sentencia condenó á D. Pedro y D. Sebastián Carranque á ser ahorcados y arrastrados como autores principales: á don Felipe Pedrosa, á D. José Benitez y á D. Juan Terraza, á diez años de Galeras; á D. Pedro de la Mota y D. Alejandro Natera á 200 azotes y seis años de Galeras; á D. José de Alsa á cinco años de presidio y á D. Jerónimo Carranque, que creemos sea el Don Jerónimo García Carranque, padre de los condenados á muerte, á seis años de destierro que debía sufrir á más de cinco leguas de Málaga.

Cumplida esta Sentencia, empezaba á olvidarse el hecho, cuando tuvo un epílogo que no debemos dejar en silencio.

El 20 de Septiembre de 1682, seis años después del suceso, el Provisor del Obispado presentaba al Alcalde Mayor á D. Francisco Velasquez y Angulo, uno de los más comprometidos en el crimen.

En un Diario manuscrito de noticias curiosas del Siglo XVII, que conservamos, se indica que el 7 de Abril de 1683, D. Luis Velasquez y Angulo, hermano de D. Francisco, se arrodilló junto á un poderoso é influyente malagueño (2) que en la Iglesia de

---

(1) Tenemos duda, que no hemos podido convertir en afirmación, repecto á si el D. Luis de Alderete muerto alevosamente el 13 de Febrero de 1676, era el D. Luis Alderete, filosófo, teólogo, químico, literato y astrólogo que existía en aquella época, fué Alguacil Mayor de la Inquisición, Regidor Perpetuo de la ciudad de Málaga y contribuyó en 1673 á la terminación de las obras del Muelle Viejo. Sin tener título ejerció la medicina y predicó contra los médicos, que á su vez persiguieron sus obras y sus métodos de curar con agua. En nuestra obra *Galería Literaria Malagueña*, pág. 51, insertamos la biografía de D. Luis Alderete.

Nos hace dudar que este D. Luis fuera el muerto en los Stos. Mártires, al notar que la mayoría de sus obras se imprimieron de 1680 á 1682.

(2) Era este ilustre malagueño D. Antonio María Guerrero, viudo de D.ª Clara Chavarino y ascendiente de los Condes de Buenavista. Tal vez desempeñaría algún cargo que tuviese influencia en la causa contra don Francisco Velasquez, cuando se demandaba su perdón ó benevolencia.

la Victoria, oraba ante la milagrosa patrona de Málaga y en voz baja le dijo:

—Por aquella Señora, que perdone V. á mi hermano Francisco.

El interpelado lo miró, y al reconocerlo contestó solamente.

—Levántese V. y no provoque un alboroto en la Iglesia.

No puede menos de estrañarnos que dicho año de 1683, D. Luis de Velasquez y Angulo, disfrutara de libertad, cuando en los sucesos que narramos aparecía con alguna participación.

Tal vez sería absuelto, al ser juzgado, después de la primera sentencia que hemos indicado. (1)

En 1685 continuaba preso el D. Francisco y acaso por temor á los rigores de la justicia y desesperado de no conseguir ablandar los corazones de los togados, proyectó la fuga.

El 17 de Julio de 1685 Velasquez escapó de su encierro y metido en un cofre, halló fácil salida.

No debió encontrar persona que lo amparase por miedo á las severas penas que se imponían en aquella época á los que ocultaban á los autores de delitos graves, ó acaso su fuga descubrióse enseguida, pues solo tuvo tiempo para refugiarse en la Iglesia de los Stos. Mártires, en el mismo templo que profanó nueve años antes.

El beneficio de asilo hizo imposible su captura. Los alguaciles rodearon la iglesia y vió que cada dia se encontraba en mayores peligros, apesar de los socorros que dentro de la iglesia recibiera, pues en ella permaneció más de tres meses.

El 7 de Octubre estimó llegada la hora de huir. Con grandes precauciones hizo una tentativa para salir, mas tuvo la desgracia de ser visto por uno de los vigilantes, que le disparó un trabucazo. Velasquez cayó con una pierna herida y fracturada.

Le recogieron y fué conducido á la cárcel, que estaba muy cercana. No faltó quien gestionase la entrega del herido á la Iglesia, por creer no estaba fuera del derecho de asilo sagrado cuando lo hirieron.

Mas aún no se había fallado esta demanda, cuando Velasquez murió en la mañana del 11 de Octubre.

---

(1) D. Luis de Velasquez Angulo era Alferez Mayor en Málaga en 1670 y en 1700 ocupaba aún el cargo de Regidor, según hemos comprobado en los libros de actas del Ayuntamiento, gracias á la amabilidad del Archivero D. Antonio Guzmán Muñoz, nuestro querido compañero.

Por la noche lo pusieron de manifiesto en la Sala Audiencia, á donde acudieron infinidad de curiosos.

Al dia siguiente se exhibió el cadáver en la puerta de los Santos Mártires y después se procedió á su sepelio, que suponemos debió verificarse en el cementerio de aquel templo ó en algunas de sus capillas.

LA DONCELLA DE ISTAN

AL SR. D. JOSÉ FERNÁNDEZ VALLEJO

I

Aquella raza vencida,
que durante tantos siglos
asentó la media luna
en el reino Granadino,
tramó contra los cristianos
mil proyectos vengativos.
Pensó Felipe Segundo
y pensaron sus ministros,
que rigorosas medidas
humillaran sus designios,
pero fueron los rigores
más que calmante, incentivo
que provocó la asonada
de los revueltos moriscos. (1)
En la Alpujarra y en Ronda
se levantaron altivos,
recordando de su pueblo
los belicosos instintos.
Regó la sangre cristiana

(1) No hemos de calificar la conducta seguida por los Monarcas Españoles con los moros que permanecieron en España después de la reconquista. Felipe II estremó aquellos rigores, tal vez creyendo que aniquilando esa raza, se perpetuaría la paz en sus dominios. Esas medidas dieron resultado contrario y fueron causa de la sublevación de los moriscos que tan funestos resultados causó en la región andaluza.

el valle y el caserío
y manchó su antigua historia
con afrentosos delitos
el pueblo que un tiempo fuera
por su valor escogido,
célebre por su hidalguía,
famoso por su heroismo. (1)

II

No muy lejos de Marbella
se halla la villa de Istan (2)
y en ella vive hace años,
gozando dichosa paz,
el Bachiller Escalante (3)
hidalgo de calidad,
cristiano rancio y piadoso,
hombre modesto y leal.
Es de su vejez consuelo
y auxilio de su piedad,
una gallarda sobrina,
de hermosura celestial,
flor del vergel malagueño,
tesoro de castidad,
rosa del valle en que esparce
su perfume virginal.

III

A la puerta de Escalante
en noche lóbrega y fría,
ahogando gritos de guerra,
se detiene la morisma.
Un rebelde se adelanta

---

(1) El Espíritu de venganza que alentó á los moriscos produjo infinitos crímenes. El asesinato, la violación y el incendio mancharon la historia de aquel pueblo que invocaba su independencia y su religión, hipócritamente abjurada.

(2) Istán, pertenece á la provincia de Málaga y al partido judicial de Marbella, de donde dista 8 leguas. Casi todas sus casas son de construcción árabe. Esta villa está situada entre las Sierras de Juanal, Bornoque, Real de los Moros y Bermeja.

(3) El Bachiller Pedro de Escalante, Beneficiado de Istán, habitaba una torre fortificada á la entrada del pueblo.

y con vil hipocresía
cuenta que un noble cristiano
allá en la sierra agoniza
y los piadosos auxilios
del Bachiller necesita.
Mas este, ardiendo en sospechas,
aquel engaño adivina
y se conduce rehacio
y del moro desconfía.
Nuevas gentes se presentan
diciéndose perseguidas
y en la torre de Escalante
un albergue solicitan,
pero al verse contrariadas
y descubierta la intriga,
cambian ruego en amenaza,
tornan afanes en iras. (1)
Escapar logra Escalante
y de los moros se libra,
no sin ver en ocasiones
en grave riesgo su vída.
Cruza escondidos senderos,
entre malezas camina,
salta arroyos caudalosos,
por peñas se precipita
y al fin tierra de Marbella
ansioso de auxilio, pisa. (2)

---

(1) Guillen Robles. en su *Historia de Málaga* pág. 454 al relatar esta tradición espone que varios hombres llamaron á la puerta del Bachiller y mostrándose muy apesadumbrados, le rogaban que saliera para ir á confesar á un moribundo. Después añade «Presintió el beneficiado alguna desdicha y mostróse rehacio á abrir la puerta á aquel grupo y á otro que llegó pidiéndole socorro fingiendo que les perseguían». Estos sucesos ocurrieron la noche del 31 de Diciembre de 1568.

(2) Pedro de Escalante salió de la torre al amanecer y acompañado de un sastre cristiano se dirigió á la Iglesia. Descubiertos que fueron, los dos siguieron de calle en calle, de cerca en cerca y de casa en casa, refugiándose al fin en una caballeriza, á la puerta de la cual se aglomeró la turba, intentando echarla abajo y gritando—Sal, sal, perro alfaquí.

Un morisco agradecido los salvó y saltando peñas y buscando veredas escondidas llegó Escalante á Marbella, donde se negaban á creerlo.

IV

Quedó Juana de Escalante
en la torre sitiada,
sin nadie que la defienda
y puesta en Dios la esperanza.
Fiero huracan que á su paso
valles y montes arrasa,
incendio qne no halla límites
al empuje de sus llamas,
lava de volcan hirviente
que verdes campos abrasa,
así la turba morisca
destruye iglesias y casas,
vierte sangre de cristianos
y en la destrucción se ensaña,
esgrimiendo traicionera
el puñal de la venganza.
De la Torre de Escalante
halla la puerta cerrada
y la deshace en astillas
al impulso de su rabia.
Cuando penetrar consigue
hace polvo cuanto halla,
roba lo que en algo estima
y hace ostensible su infamia. (1)
Recordando la belleza
de la gentil D.ª Juana
con locura la desea,
para después profanarla,
fundiendo en acción infame
el placer y la venganza.

V

En el peldaño más alto
de la ruinosa escalera,
aparece D.ª Juana

(1) Los sublevados rompieron todos los muebles y se llevaron cuantas provisiones y objetos de algún valor hallaron.

seguida de una doncella. (1)
Al ver á las dos mujeres
la morisma se replega
y un rugido de lujuria
con el de venganza mezcla,
grito de tigre que siente
sus instintos que despiertan,
bramido de catarata
y rugido de tormenta.
Así la doncella hermosa
ante los moros se espresa:
—Ningun atrevido llegue
á subir esta escalera,
que donde sueñe placeres
puede encontrar muerte cierta.
Soy mujer, pero en mi pecho
de mi raza guardo entera
la fé que alienta al combate,
la fé que á la muerte lleva,
el honor que no se rinde
y el valor que no se entrega.
Cobardes los sublevados
despreciaron la entereza
de aquella mujer sublime
que estimaban como presa
y osado llegó un mancebo
á exclamar de esta manera:
—Cristiana, que serás mía,
por voluntad ó por fuerza,
déjame ser el primero
que goce de tu belleza.—
Y acompañando la acción
á las palabras aquellas,
quiso salvar la distancia,
mas como un peñasco rueda
desde la altura hasta el valle,
partida en dos su cabeza,
rodó por los escalones

(1) Refieren los historiadores que á Juana de Escalante acompañaba una criada, la cual era también joven y fué apetito de los deseos lascivos de aquellas turbas.

herido por una piedra,
que lanzó la blanca mano
de la enérgica doncella. (1)

VI

A la vista del cadáver
huyeron sus compañeros
y entre horribles maldiciones
hicieron el juramento
de vengar aquel agravio,
antes de enterrar al muerto.
De la torre á lo más alto
subió la doncella luego,
sin más defensa que piedras,
pero el ánimo resuelto
á morir si era vencida
en aquel trance funesto. (2)
Apenas fué descubierta
aumentose el estruendo
y las flechas prepararon
contra aquel hermoso cuerpo,
escultura prodigiosa
que el cincel del arte griego
ni á concebirla llegara
en sus artísticos sueños.
El asalto pretendían,
pero peñascos sin cuento,
con seguridad siniestra
desde la torre cayendo,
hicieron morder el polvo
á los moros más resueltos,
despojos dando á la tierra
y á los corazones miedo.

---

(1) Según Guillen Robles las piedras arrojadas por Juana de Escalante, desde lo alto de la escalera, no solo mataron á un mozalvete morisco, sino que hirieron á otros dos.

(2) Un erudito escritor dice: «Huyeron los demás llamando á sus compañeros y aprovechándose de ello la valerosa cristiana bajó precipitadamente, saltó por cima del muerto y barreó la puerta de la torre: con la misma presteza salió á la plataforma de esta y reuniendo con la criada cuantas piedras halló á manos se dispuso á resistir á los moriscos.»

VII

En lo alto de la torre mostrando su hermosura,
como á fantasma estraño, ó á plácida visión,
miraban los moriscos la pálida escultura
que dulce iluminaba la luz del nuevo sol.
Los que luchar soñaban con ínclitos guerreros,
los que de sangre y muerte sintieron viva sed,
inmóviles y frios dejaban sus aceros
ante el mirar sereno de espléndida mujer.
Miraban contenidas sus fieras ambiciones;
rendido por el débil hallábase el león,
callaban en los labios las fieras maldiciones
y envuelto entre las sombras ahogábase el rencor.

VIII

Anciano de luenga barba
y de mirada siniestra, (1)
llegando á la turba mora
de cobarde la moteja
y con acento de rabia
se expresó de esta manera:
—¡Alah, con razón castiga
á los hijos del Profeta,
que ni esgrimen ya sus armas
ni ya sus agravios vengan!
¡Malhaya el pueblo que olvida
tradiciones y proezas,
que sus glorias escarnece,
y hasta de su Dios reniega!
¡Malhayan los que cobardes
ante una mujer se muestran,
y cejan ante una torre,
y ante los peligros tiemblan!
¡Pueblo que así se rebaja
merece que lo escarnezcan!
¡el que nace para esclavo

(1) La rebelión de Istán fué preparada por Francisco Pacheco Manjúz, anciano fanático que hallándose pleitando en Granada para escarcelar á un sobrino suyo, conoció á *Farach ben Farach* descendiente de los Abencerrajes y unos de los moriscos más activos. Con este muslím quedó apalabrada la rebelión de Istán.

debe sufrir la cadena!—
Y rompiendo su gumia
la arroja y la pisotea,
en tanto cierra sus ojos
inclinando su cabeza.
A la voz del islamita
gritos de muerte resuenan,
y como espigas que el viento
acaricia en la pradera,
aquellos hombres se agitan,
cruzan el aire las flechas
y corren mozos y viejos
á escalar la fortaleza.
. . . . . .
Hiere una flecha maldita (1)
el brazo de la doncella,
pero su valor no cede,
en nada su fé se amengua
y vuelve á correr la sangre
de la morisca ralea.

IX

En socorro de la torre,
los ginetes de Marbella,
sin gran caudal de esperanzas,
á la villa de Istán llegan. (2)
En vano los islamitas
oponen su resistencia,
que ante el esfuerzo cristiano
unos cobardes se entregan
y otros buscando refuerzos
se refugian en la Sierra. (3)
Doña Juana de Escalante
baja de la fortaleza,

(1) Guillen en la pág. 456 de su Historia afirma que una flecha atravezó el brazo de la doncella.

(2) Marbella envió al socorro de la Torre á 30 ginetes y un corto número de peones, mandados por el Capitán D. Gómez Hurtado de Mendoza.

(3) Al llegar el auxilio de Marbella se trabó una ligera escaramuza, separándose los moros de la Torre y dando tiempo á librar á D.ª Juana y á la criada. Así se indica con referencia á Luis del Mármol. (Libro IV capítulo XXXV de su su obra *Rebelión de los Moriscos.*)

testigo de un heroismo
que España toda celebra,
y ginetes y peones
entusiastas victorean,
el valor y la constancia
de la cristiana doncella.

El consuelo de los cautivos malagueños

ANA DE BOISAS

AL SR. D. LORENZO CENDRA.

Ana de Boisas tuvo la desgracia de contraer matrimonio con un hombre traidor y malvado que fué adverso á su patria, á su religión y á sus Reyes.

Aquel mal Español trajo á su esposa á Málaga hacia el año 1487. Al renegar de la fé cristiana amenazó á Ana de Boisas para que también renegara, mas solo en la apariencia lo consiguió.

Fué Ana el consuelo de los cautivos malagueños. Hallaba medio de penetrar en las mazmorras de la Alcazaba y del Gibralfaro y los protegía y los socorría en la forma que posible le era.

Sitiada Málaga por los Reyes Católicos, murió combatiendo contra los cristianos su esposo y entonces pudo más libremente Ana socorrer á los cautivos.

Cuando la piadosa Isabel I entró en Málaga, el 19 de Agosto de 1487, fué informada por los agradecidos cautivos de los beneficios que Ana de Boisas les prodigó en hora de sufrimiento y temores. Los Reyes le concedieron todas las casas que en vida poseyó su renegado consorte.

Ana de Boisas hizo pública reconciliación con la iglesia y bautizó á sus dos hijas.

La muerte del Coronel Trabado y la conversión del Prusiano

AL GENERAL D. JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

El sistema de severidades que se venía siguiendo contra algunos políticos malagueños, durante los años 1845 y 1846, no podía producir buen resultado.

El Gobierno veía por todas partes conspiradores y empezando por soñar, lograba que efectivamente las conspiraciones tuviesen efecto, como protesta contra rigores inauditos y crueldades estrañas. Málaga tenía fama de levantisca y los malagueños de aficionados á pronunciamientos y algaradas. Los Ministerios adivinaban en ella la chispa del incendio que había de arrebatarles el poder y los Gobernadores más intransigentes y los Militares menos benévolos eran enviados á dirigir la ciudad del *Tanto Monta* y á perseguir unas veces á los milicianos y otros á los realistas.

A principios de 1846, mandaba el Provincial de Granada, un Coronel llamado D. Rafael Trabado, que por su actividad constante había logrado destruir una y otra vez los planes de los enemigos del Ministerio.

Trabado no había logrado despertar simpatías y sus buenas cualidades de militar se oscurecían ante la persecución entablada contra determinados liberales malagueños, y el desprecio con que de Málaga se ocupaba.

La tarde del 2 de Mayo, cuando comenzaba á anochecer, el Coronel Trabado, en unión del Comandante General, del Primer Jefe de la Artillería destacada en Málaga y del Coronel señor Mogrobejo, paseaba por la Alameda Principal.

De pronto encontróse con los militares un grupo de varios hombres, que se destacó del final del Paseo. Uno de ellos se acercó á Trabado y dirigió contra éste un arma de fuego.

El Coronel quiso defenderse, pero sonó el disparo y se sintió

herido por el proyectil en un costado. Cayó al suelo, á tiempo que otro hombre levantaba una daga contra él, daga que no llegó á herir, al ver quien la esgrimía que Trabado se hallaba herido por el disparo de su compañero. Mogrobejo demostrando mayor serenidad que los demás, se puso al lado del herido, más las escopetas de varios sujetos le obligaron á retirarse. El Jefe de Artillería se avalanzó al cuerpo de Trabado, cogió su espada y con ella se defendió valerosamente. El Comandante General consiguió separarse de aquel sitio y dirigiéndose á la Parra, imploró el auxilio de la guardia. Pero ya era tarde, los agresores habían huido y solo encontraron, bañado en sangre, el cuerpo del Coronel del Provincial de Granada.

Se trasladó el herido, con gran cuidado, á la casa que en la citada Alameda vivía D. Pedro Reboul y allí quedó encamado, anunciando los médicos que lo vieron que era muy difícil salvar la vida de aquel hombre.

Desde los primeros instantes se supuso que aquella muerte debía su resultado á una premeditada acción colectiva. Se adivinaba fácilmente de donde podía venir el golpe.

No obstante fué detenido un Capitán, apellidado Pacheco, que tenía resentimientos especiales con Trabado, más pronto se averiguó, ó al menos se dió por averiguado, que en secreta reunión se había acordado la muerte del Coronel, que se sorteó el comprometido asociado á quien correspondía ejecutar el hecho y en este sorteo tocó la fatal bola negra á un militar prusiano, que contaba grandes simpatías en Málaga.

Mientras estas gestiones se hacían, el Comandante General fué en persona á hacer una investigación. Atravesó la Puerta del Mar, y al penetrar en la calle Nueva le hicieron un disparo, cuya bala pasó cerca de su cabeza y se alojó en la pared, sin causar daño al General.

O la policía fué muy sagaz, ó no faltó un Judas entre los conspiradores, pues pronto se supo con detalles la participación del Prusiano. Llamábase este D. Augusto Fernando Schiwikar, hijo de D. Federico, y de D.ª Guillermina Casoliva Schumber, tenía veinte y nueve años, era soltero y natural de Mageburgo. Su vida tenía mucho de novelesca, su valor era tan grande como su bondad y arrostraba el peligro con ánimo ejemplarísimo. Schiwikar fué preso. Pocas horas después estaban en poder de la Justicia Militar bastantes personas conocidas, muchas de ellas que habían figurado en la política liberal, desempeñando puestos im-

portantes, entre ellos la Alcaldía de Málaga. Quedó aclarado que se trataba de un atentado político.

Trabado tuvo algunas esperanzas de salvarse, por más que algunos médicos, entre otros el Sr. Giraldez, insistía que la salvación no era posible. Efectivamente, el 31 de Mayo se agravó de tal modo, que fué preciso darle el Viático, acto que se realizó con gran solemnidad, asistiendo muchas personas.

El 5 de Junio espiró Trabado y el cadáver se traslado á su domicilio, que estaba en la calle de Madre de Dios. El entierro se verificó al dia siguiente. El féretro lo llevaron los Gastadores del Provincial de Granada y las exequias se verificaron en la Merced, acudiendo gran número de oficiales.

El proceso se llevaba en tanto con gran actividad y fueron vanas las generosas dilaciones intentadas por distinguidos letrados.

Reunióse el Consejo de Guerra y se dictó Sentencia por la cual fué condenado á la pena de muerte D. Augusto Schawikar, á diez años de prisión D. Miguel Morales; á ocho años D. Francisco Villardi Serrano; á cuatro Diego Marfil, Juan Justo y José Padilla: á seis á D. Antonio Torreblanca y á dos á D. Isidoro Abela y D. Manuel del Pino. Fueron desterrados D. Manuel Domarco, D. Manuel Gomez, D. Rafael Gallardo Bastán, D. Antonio Cepeda, D. Juan Montero y D. Juan España. Las procesadas María García, Mariana Andarraque, María Fauchi, María de los Dolores Fernandez y Josefa Sandujo fueron condenadas á un año de reclusión. Quedaron absueltos y puestos en libertad otros doce individuos, entre ellos un Ex-Diputado á Cortes y algunos jefes de la antigua Milicia. Se consideraron prófugos á ocho acusados, entre los que estaba D. Antonio Verdejo, cuyo nombre tanto figuró en los sucesos de 1836 y en el pronunciamiento de 1843.

Apuntadas las personas mezcladas en este proceso, es de suponer el interés que esta Sentencia ofrecería y los comentarios á que daría lugar.

El 7 de Septiembre, al oscurecer, entró el Prusiano en capilla. A poco pidió recado de escribir y pasó gran parte de la noche redactando varias cartas, dirigidas en su mayoría á individuos de su familia. Por la mañana lo visitó el Gobernador Eclesiástico Sr. Aragonés. El Prusiano pertenecía á la secta luterana y se intentó que abjurara de sus errores. No fué la tarea fácil, pues entendía que el hombre de honor no debe abjurar de sus creencias religiosas. Después de conferencias y discusiones, al cabo

Schiwikar se consideró convencido y de modo público y solemne se verificó su retractación y bautismo. (1)

Horas después confesaba el reo con el Teniente de los Mártires D. Francisco Sevilla y á las dos y media de la madrugada celebró el Santo Sacrificio de la Misa, en la misma capilla el sacerdote D. Antonio Jimenez, recibiendo Schiwikar su primera y última comunión. (2)

Acto seguido se despidió, sereno y altivo, de todos los presentes y esperó la hora de su muerte.

Salió á la calle leyendo los Salmos Penitenciales. Llegó al lugar del suplicio y pronto se escuchó la descarga que dejó inmóvil aquel cuerpo momentos antes lleno de vida y de energías.

La pena de Muerte, esa pena contra la cual protesta tanta conciencia honrada, estaba cumplida.

El entierro fué solemne, asistiendo todo el clero parroquial, celebrándose las exequias en el Hospital de S. Julián, á donde el cadáver fué conducido por los caritativos hermanos de la Paz y Caridad.

Como final de este artículo publicamos íntegra la partida de bautismo y de abjuración, que se redactó y copió en el libro parroquial correspondiente. Dice así:

«En la ciudad de Málaga á ocho dias del mes de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y seis, en el local que en la Cárcel pública de dicha ciudad está designado para servir de capilla á los reos condenados á pena capital. y á las once horas de su noche, yo el Doctor D. Narciso Manuel García Presbítero, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, aceptando la invitación y comisión hecha y conferida por el Licenciado D. Joaquín Aragonés, Vicario Capitular de la Diócesis, *Sede Episcopali* vacante, me personé en la referida cárcel en la que se hallaba puesto en capilla para sufrir á la mañana siguiente la pena de muerte siendo fusilado D. Agustín Fernando Schiwikar, hijo de D. Federico y de doña Guillermina Casolina Schumber, de edad de veinte y nueve años, de estado soltero, natural de Mageburgo, Reino de Prusia y de la

---

(1) Asistieron á este acto el Sr. Cura de los Mártires, los Tenientes de la Parroquia D. Felipe Palomo y D. Francisco Sevilla, los Presbíteros D. José Jiménez, D. Lázaro Villalobos y D. Rafael de Oria, los Tenientes Alcaldes D. Fernando de la Macorra y D. José Marín García, el Síndico don Manuel Torriglia y otras varias personas, entre ellas no pocos gefes y oficiales de la guarnición.

(2) El Coronel de Prusia D. Enrique Roose prestó al infeliz reo grandes cuidados y consuelos, no separándose de su lado.

secta luterana quien por haber reconocido sus errores había pedido ser incorporado á la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y habiéndole hallado suficientemente instruido en todos y cada uno de los dogmas de nuestra Santa Religión y en la Doctrina Cristiana, no solo en lo necesario, *necesitate medii*, sino también en gran parte de lo de precepto, *Procedí* á recibirle la abjuración de todos sus anteriores errores y recibirle en el seno de la Santa Iglesia Romana, según y en la forma prescripta en el Pontifical Romano: acto contínuo le exorcisé, puse los Santos Oleos y crisma y bauticé, *sub conditione* por haber duda formal de su anterior bautismo, imponiéndoles los nombres de Augusto, Fernando, Ciriaco, según el Ritual romano en el Bautismo de los adultos. Fué su padrino el Excmo. Sr. Comandante General, Jefe Superior Político de esta Provincia: D. Francisco Javier Fulgosio, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, y en su representación el Sr. Coronel Comandante de Artillería de la Plaza D. Miguel González del Valle y testigos el Ilmo. Sr. don Juan José Delicado, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el Sr. D. José Freüller, Marqués de la Paniega, Alcalde Primero Constitucional y el Sr. D. Salvador Andreu, Auditor de Guerra de esta Capitanía General.

En seguida y á la hora competente de la madrugada del siguiente dia ocho, se le administraron igualmente los Santos Sacramentos de Penitencia y Sagrada Eucaristía, habiéndose celebrado en su presencia el augusto sacrificio de la Misa, para todo lo cual se adornó competentemente la capilla y con la decencia prevenida por sagradas Rúbricas. Y para que conste lo firmo hoy diez de Septiembre del referido año de mil ochocientos cuarenta y seis.—Dr. Narciso Manuel Garcia.

OBISPOS DE MÁLAGA

DURANTE LA INVASIÓN DE LOS ÁRABES

AL SR. D. RAFAEL BELLIDO

Al posesionarse los musulmanes de España, la iglesia malagueña no quedó destruida, infinitos cristianos continuaron profesando su religión y hubo Pastores que los dirigieran, por más que el nombre de alguno de ellos subsiste acompañado de triste celebridad.

De esos prelados pocos nos son conocidos, pues los manuscritos árabes nada indican y la historia de la Edad Media, en cuanto á los Obispos de Andalucía en esa época se refiere, adolece de confusión y oscuridad.

Hé aquí los Obispos cuyos nombres nos trasmite la tradición:

Amalsuindo. Lo cita Menendez Pelayo y resulta que el año 839 concurrió á la ciudad de Córdoba á un concilio, cuyas actas se consignaron en un códice de la Catedral de León. (1)

En dicho Concilio se condenaron á ciertos hereges apellidados *Acéfalos* ó *Casianistas*, que dando sus ideas como originarias de Roma, se emanciparon de los Obispos y adoptaron nuevas y estrañas ceremonias de culto, que Guillen Robles considera repugnaban á los verdaderos católicos.

En este Concilio *Amalsuindo* (2) firmó en el penúltimo lugar, lo cual demuestra llevaba escaso tiempo de consagrado.

Ostegesis. Celebraríamos no tener la obligación de ocuparnos de este prelado, que viene á empañar con su perversidad la serie de virtuosos Pastores de la diócesis de Málaga. Su familia estaba

---

(1) Las actas de este Concilio aparecen en el Tomo XV de la *Historia Sagrada* del P. Florez.

(2) El nombre de Amalsuindo es godo y según ilustrado historiador significa *doncel de la tribu de los Amalos*, probando que este prelado era de noble estirpe.

bien acomodada, pero sus antecedentes no eran los mejores. Un hermano de su madre, Samuel, Obispo de Iliberis apostató del catolicismo. El padre de Ostégesis, llamado Auvarno, fué autor de un delito que sentenció el Kadhi y para evitar el castigo proclamó á Allah, como Dios único, se afeitó la cabeza y se sometió á la dolorosa ceremonia de la circuncisión.

Obtuvo la mitra por la influencia, el soborno y la intriga, pero jamás logró las simpatías de los mozárabes.

Dice hablando de Ostégesis el ilustre autor de *Málaga Musulmana.*

«Obispo simoniaco, resarcióse ámpliamente de las sumas expendidas para su elección, vendiendo, como en pública almoneda, las dignidades eclesiásticas; avariento, tomó á la Iglesia por mina fecunda, usurpando las tercias canónicas, instituidas para la conservación de los templos y el socorro de los indigentes, con lo cual empobreció el culto y aumentó la desventura de los menesterosos; transformó las obvenciones episcopales en cierta especie de tributos, que fijaba y distribuía á su talante, recaudándolas violentamente, cual el más despiadado alcabalero; hasta el punto de mandar azotar por calles y plazas á sacerdotes, que no quisieron ó no pudieron someterse á sus exacciones, en medio de soldados moros y entre los sarcasmos y rechifla de la chusma muslina, para *escarmiento*, vociferaba el pregonero que les acompañaba, *de los que no pagaban lo que debían á su Obispo.*» (1)

A todo trance procuraba congraciarse con los moros, asistía á sus fiestas y olvidaba á su grey, que los sarracenos perseguían.

Entregó los padrones de católicos á los moros, para que ninguno se salvase del pago de las contribuciones.

El año 862 á 863 pasó Ostégesis á Córdoba, donde los mozárabes Romano y Sebastián predicaban ideas contrarias á la ortodoxia, entre otras que Dios tenía figura humana. Ostégesis aceptó estas teorías, mas entonces un sacerdote de gran ilustración, llamado Samson, salió en defensa de la verdad y del catolicismo en aquella fundado. En vez de Ostégesis, le llamó *Hostis Jesus* enemigo de Jesús.

El Obispo acusó de herege á Samson y éste escribió una profesión de fé que envió á un Concilio reunido en Córdoba.

---

(1) Mandó azotar á un sacerdote, sospechando había defraudado sumas donadas á este por cierto sugeto llamado Cecilio. El azotado murió de dolor y vergüenza.

Ostégesis, de acuerdo con los muslines, consiguió el destierro del presbítero, (1) aunque más tarde se le otorgó justa reparación.

Otro sacerdote, muy querido y respetado, de nombre Leovigildo, rebatió las ideas de Ostégesis, llevó á su alma el convencimiento y le obligó á confesar sus errores, dentro de una iglesia y rodeado de sus fieles.

Murió este Obispo el año 864.

Julian. Al espirar el Siglo XI, fué prelado de Málaga Julian. Era la época en que con mayor encarnizamiento perseguían los musulmanes á los cristianos, sin reparar medios para intentar destruir la santa semilla de la fé cristiana, que cada vez retoñaba con mayor fuerza.

Julian era un escelente pastor, respetado por su grey. La envidia de los moros le imputó la existencia de delitos, que fueron pretesto para perseguirle.

Las autoridades de Sevilla le despojaron de su silla, lo cargaron de cadenas y lo enviaron á Granada, donde se le encerró en un calabozo. (2) Allí estuvo preso siete años, según Medina Conde, azotándolo de modo tan cruel, que lo dejaron casi exánime y lleno su cuerpo de llagas. Corrió la voz de que había sucumbido á estos atroces martirios y como el rumor cobrara visos de fundamento, los mozárabes malagueños se creyeron en el caso de elegir nuevo Obispo.

Entonces fué designado por clero y pueblo, como sucesor de Julian, un Arcediano. Se le consagró por los prelados de las iglesias más cercanas y se posesionó del nuevo cargo.

Tranquilamente lo disfrutaba, cuando Julian puesto en libertad por sus enemigos y vencedor de sus calumniosos delatores, se presentó en Málaga reclamando su silla.

El Arcediano alegaba la legitimidad de su elección, su buena fé y el caracter de consagrado. Julian sostuvo con firmeza su derecho de antigüedad. Los diocesanos quedaron perplejos en este litigio, pero nadie le dió solución.

Marchó entonces Julián á Roma y se presentó al pontífice, que lo era Paşcual II. Refirió lo ocurrido, su prisión, sus martirios, las negativas del Arcediano y su derecho, que creia indiscutible.

---

(1) Influyó contra Samson Servando, Conde ó Gobernador de los mozárabes cordobeses, casado con una sobrina de Ostégesis. Este sugeto logró hasta bastardear las actas del concilio cordobés.

(2) No puede afirmarse de manera rotunda si Julián fué llevado á Granada ó á Sevilla, pero hay motivo para creer más bien que fuera trasladado á la corte granadina.

El Papa no titubeó y mandó á los malagueños reconociesen como Obispo á Julián, el cual recobró de nuevo su silla, pero acatándose el mandato pontificio, el Arcediano fué mantenido á espensas de los rendimientos de la mitra de Málaga.

Pascual II ordenó también se tuviese presente, para la primera silla episcopal que vacase, al Arcediano, de cuya buena fé no era posible sospechar.

No es conocido ningún otro nombre de Obispo, que existiera en esta diócesis en la época árabe, pero sí de los prelados titulares de Málaga, elegidos por los Reyes de Castilla desde el Siglo XII.

Fray Juan Martinez.—Era religioso franciscano. (1)

En una Bula de Clemente IV, fechada en Viterbo á 28 de Mayo de 1267, se da comisión á los Obispos de Cuenca y Córdoba para la traslación de la Iglesia de Asidona á la de Cádiz, contra la oposición del Arzobispo de Sevilla, y que si el Rey D. Alfonso el Sabio quisiese dotar la iglesia de Asidona, se consagrase por su Obispo D. Fr. Juan Martinez, *juntamente con la de Málaga*, que ya de antes estaban unidas. (2)

D. Fernando de Verguera.—Lo cita Roa en su obra *Málaga y sus Santos.* Consta su dignidad en una Bula del Papa Martino V, espedida en 1420. Sostuvo un litigio contra el Metropolitano y Cabildo de Sevilla, que pretendían regir la iglesia Antequerana como parte integrante de aquél territorio, al menos mientras Málaga no fuese recuperada de los moros. Sostuvo D. Fernando con energía su derecho y en 5 de Julio de 1430 se dictó sentencia favorable á las pretensiones del Obispo de Málaga.

Fray Fernando de Algaria.—Este Obispo se cita por el dominico Milla y Suazo como uno de los que rigió la diócesis de Málaga en el Siglo XV. No hay seguridad respecto á la fecha, pues la citada por Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla,* es la misma en que constaba como titular D. Fernando de Verguera.

Era franciscano Observante.

Fray Martín de las Casas.—Se considera desempeñó el Obispado Titular de Málaga desde 1432.

---

(1) Estas noticias se deben al Padre Concepción, que las consigna en su obra *Cadiz Ilustrado* lib. 7. cap. 2. pág 507.

(2) Las palabras de la Bula citada, son: Memorato electo al titulum Sidonensis Eclesiæ, simul cum Malacitauensi, quæ jam authoritate Appostólica conjunctæ sunt, sicut dicitur in unitate etc.

Pertenecía á una ilustre familia malagueña y nació en la ciudad de Sevilla. (1)

Ingresó en la orden de Franciscanos Observantes. En 1441 el Papa Eugenio VI, lo nombró Juez Apostólico y Sub-Delegado en la ruidosa causa del Dignidad de Tesorero en aquella Sta. Iglesia D. Pedro González de Medina, y sus partidarios, que se habían hecho fuertes en la Torre de la Giralda.

Fray Martín de las Casas era hombre de tanta virtud como sabiduría.

D. Rodrigo de Soria.—Fué el último Obispo titular de Málaga. Debió ser nombrado hacia el año 1463. Dió en feudo los diezmos de Archidona, á su conquistador D. Rodrigo Tellez de Girón, Conde de Ureña, (2) y sostuvo algunos pleitos con motivo de estos diezmos y de algunos otros asuntos del Obispado, que se resolvieron en su época por la autoridad pontificia.

Debió fallecer el año 1485.

EPIDEMIAS DE MÁLAGA

AL SR. D. RAMÓN MARTÍN GIL

Málaga la hermosa ciudad que cantaron los poetas musulmanes considerándola privilegiada del cielo, la que enamoró por su belleza á los guerreros del Oriente, la que vió ceñidos de laureles á tantos hijos ilustres, la que disfrutó de benigno clima, que la convirtió en eterna primavera, registró en su historia días de terror y luto, á causa de mortíferas epidemias que parecían querer vengarse, en escaso tiempo, de la salud que esta ciudad devolvió siempre á los enfermos que en ella buscaban remedio á sus dolencias.

Es cierto que muchas de esas asoladoras pestes, que la tradición nos relata, se agigantaron en más de una ocasión por des-

(1) Estos datos se deben al P. Milla, en sus apuntes históricos sobre Málaga.

(2) Así lo escribe el P. Roa, en su *Málaga*, al fólio 46.

cuido de los más ó por el amor propio de obstinados Galenos que no veían, ó no querían ver, el contagio, para no confesar el error que existía en opiniones vertidas públicamente, con harta ligereza.

En esas epidemias se grabaron eternamente rasgos de abnegación, que contrastaban con los descuidos que las originaron, con las negligencias de autoridades poco celosas del bien público y desconocedoras de higiénicos preceptos, que oportunamente aplicados hubieran evitado tan horribles catástrofes.

En esas epidemias se demostró también la sabiduría de notables médicos de Málaga, Antequera y Ronda, avalorando la fama que los sacerdotes de Hipócrates lograron en esta Provincia donde los nombres de Gallego de la Serna, Solano de Luque y Fernando Barca no pueden ser olvidados.

Al esponer la historia de las epidemias que ha sufrido Málaga no lo hacemos únicamente por satisfacer la curiosidad de los aficionados á este género de estudios, sino que procuramos que los relatos del ayer, sirvan de ejemplo para las nuevas generaciones que á todo trance, en evitación de esas grandes catástrofes, deben oir los consejos que la ciencia espone para prevenirlas y atajarlas en su marcha destructora.

La ciudad de Málaga reune condiciones higiénicas especiales, de que ayer carecía, pero estas no pueden ser bastantes sino está siempre alerta el celo de sus autoridades sanitarias. Para convertirse nuestra población en estación invernal, para que las ventajas de su clima puedan disfrutarse de modo absoluto, es preciso hacer mucho todavía y destruir focos temibles que aún subsisten en nuestros barrios principales.

Epidemias anteriores al siglo XV

No tenemos detalles de las epidemias ocurridas en Málaga con anterioridad al Siglo XV, pero es de suponer que no se librara de las varias que en épocas distintas causaron grandes víctimas en España, entre otras de la terrible peste que en el Siglo 3.° de la Era Cristiana se cebó durante diez años en el Imperio Romano, en la cual sobresalió la caridad de los cristianos asistiendo á los enfermos gentiles y cuya peste se consideró procedente de la Etiopía. (1)

---

(1) Clave historial de Florez, edición de 1786, pág. 73.

Durante la dominación sarracena es perfectamente sabido que fueron varias las epidemias que causaron víctimas en Andalucía, pero ninguna de ellas tan horrorosa como la sufrida el año 750 de la Egira. Durante los dos últimos siglos de la Edad Media, España padeció la terrible enfermedad que en vano los famosos médicos árabes trataron de estudiar y contener. Se enseñoreó de las comarcas andaluzas, convirtiendo en cementerios sus más florecientes ciudades y regando con amargas lágrimas de enlutados deudos los vergeles de la región Meridional Española.

Fué rara la morada de los moros malagueños que se libró del contagio en el dicho año de 1349. (750 de la Egira) La miseria unida al mal produjo fatales consecuencias.

Los apestados morían en las calles, muchos llegaban pidiendo socorro á las puertas de las Mezquitas y allí sucumbían sin auxilio.

Entre los fallecidos en esta época debemos citar á Alí ben Ahmed ben Mohammed el Hosani, poeta cuyos versos se conservan aún y que escribió una *Historia de la Meca;* Mohammed ben Mohammed ben Mohrib Abu Abdallah, generalmente conocido por Aben Abulchaix, que publicó unos *Comentarios al Derecho* y era predicador de la mezquita de uno de los arrabales (1); Mohammed ben Mohammed ben Ahmed ben Alí el Anzari Abu Abdallab, vulgarmente llamado *Alcarral* ó *Alcoral*, notable profesor de Gramática (2); Mohammed ben Kasin el Ami Abu Abdallah, apellidado *Aben Alkathan*, cuya vida ejemplar mereció se erigiera una capilla sobre su tumba, la cual se levantó fuera de la puerta del arrabal de Fontanella (3); Mohammed ben Alí ben Mohanmed el Abderi, conocido por *Aliathim*, orador elocuente, predicador de la mezquita de la Alcazaba y de la Mayor de la ciudad (4); Mohammed ben Abdallah ben Fartun el Anzari Abulhasan, apellidado *Almo-*

---

(1) Aben Abulchaix perteneció á una ilustre familia que gobernó el castillo de Laitur (Murcia). Se distinguió en el conocimiento de la lengua arábiga, en el de las Genealogías y en el del Derecho. Estudió en Ceuta y Granada. Fué profesor de la Universidad Granadina y hombre piadoso, según Aben Aljathib.

(2) Alcoral estudió en Granada, donde luego fué profesor. Tenía un carácter escelente, que Aben Aljathib celebra.

(3) Estaba la puerta de Fontanella al pié del Gibralfaro y junto á ella se erigió la sepultura del Kahdi y predicador Abu Abdallah el Taneheli. Una de las puertas de la Alcazaba se llamó también de Fontanella.

(4) Aliathim fué tambien inspirado poeta. Se conservan algunos de sus versos y epístolas.

hanna, de estirpe ilustre y talento privilegiado. (1); Mohammed ben Abdallah Abubequer, autor de la obra *Oro nativo derretido;* Kasin ben Yahya ben Mohammed Abul Kasin, conocido por *Aben Dirhem*, orador y teólogo; y Ali ben Yahya el Fezari, á quien llamaron *Aben el Berbéri* ó el *hijo del Berberisco*, Inspector de Tributos en Málaga y fecundo poeta. (2)

Difícil sería señalar el número de personas que murieron en esta peste. Un historiador de aquella época manifiesta que fueron muchas las casas que se cerraron por haber muerto sus habitantes.

Epidemia de 1493

Durante el cerco de Málaga, en el año 1487, hubo algunos contagios en las cercanías de la ciudad. Según el autor de *Málaga Musulmana*, era la misma peste que en el siglo XV, yermó las poblaciones andaluzas. En el campamento de los Reyes Católicos se abrigaron temores de que la epidemia aumentase las penalidades de tan costoso sitio. Tal vez sus gérmenes produjeron la peste que en Málaga se desarrolló en el año 1493 y se prolongó en el de 1494.

Marzo en el Tomo II, pag. 72, de su *Historia de Málaga y su Provincia*, asegura que la ciudad quedó despoblada.

Medina Conde añade que causó muchas muertes. En este contagio prestó heróicos auxilios el Obispo D. Pedro Díaz de Toledo y Ovalle.

Los lugares circunvecinos, especialmente los de la parte de Levante, sufrieron el mal, con tanta ó mayor intensidad que los vecinos de la capital.

Como fué tan grande el número de personas que abandonaron á Málaga, en los Repartimientos se tuvo en cuenta á los escuderos que permanecieron en ella, apesar del contagio, y los Repartidores les otorgaron una mejoría en su parte correspondiente. En esta lista figuraban los ascendientes de los Uncibay, Liébana, Alderete, Tenorio, Berlanga, Olmo, Lebrón, Gamboa, Suarez de Figueroa, Quincoces, Pallarés y Gudiel, apellidos que luego figuraron en sucesos notables de los Siglos XVI y XVII (3)

---

(1) Almohanna ejerció cargos importantes en Granada y en su vejez se vió cruelmente perseguido por Yusuf I Abulhachach. Había nacido en Málaga el año 1274 (673 de la Egira). Lo menciona Casiri.

(2) Procedía de Berbería. Se elogió su integridad.

(3) Medina Conde cita los nombres de estos escuderos, mejorados en el Repartimiento, que fueron 62.

Epidemia de 1522

Se llamó del *moquillo* y consistía en una destilación venenosa, que teniendo su origen en la cabeza, fluía al corazón, á la vez que obligaba á estornudar, produciendo una muerte instantánea. Este estornudo mortal parece dió origen á las palabras *Jesús, María y José,* que se acostumbran todavía decir al que estornuda.

El contagio se trasmitía no solo al acercarse y auxiliar á los enfermos, sino especialmente en las ropas de éstos. La mortandad fué grande, no solo en Málaga, sino en otras poblaciones de la Provincia.

Duró gran número de dias y en vano los médicos se esforzaban por encontrar remedios á tan estraña epidemia, que cesó cuando Dios quiso, no cuando ellos lo procuraron.

Era Gobernador del Obispado D. Bernardino de Contreras, en nombre de D. Cesar Riario que se hallaba en Roma. Tanto por sí, como unido al Cabildo Eclesiástico, repartió cuantiosas limosnas entre las clases necesitadas, pues entre ellas hacia el mal mayores daños.

El Corregimiento de Málaga estaba á cargo de D. Bernardo de Nero, el cual procuró sin descanso abastecer la ciudad de toda clase de mantenimientos.

Al objeto de asistir á los apestados vinieron médicos de Sevilla y Granada.

Se establecieron varios Hospitales, que estaban bajo la dirección de Regidores espresamente comisionados.

No pudo averiguarse la procedencia de este contagio, que no solo causó víctimas en Málaga, sino en otras ciudades Españolas.

Epidemia de 1580

Gil Gonzalez en su obra *Teatro de Sevilla*, página 97, al ocuparse de la peste que este año invadió Andalucía, asegura que *acabó gran parte del Universo.* Efectivamente sus estragos fueron grandes y Málaga no solo no se libró de ella sino que fué de las poblaciones más castigadas en España.

Se le llamó de los *catarros* y creemos tuvo algun parecido con la de 1522. Morían más de ochenta personas cada dia, según relata Medina Conde, cifra importantísima dada la población que entonces tenía Málaga.

Fué importada por unas galeras que llegaron de Portugal, donde habían estado guerreando.

El contagio era grande y muchos sacerdotes perecieron en el cumplimiento de su deber, al administrar los santos sacramentos á los enfermos. Se cerraron las iglesias y solo en la Catedral se decía una misa diaria, á causa de la falta de celebrantes.

Era Obispo el Sr. Pacheco, prelado de ilustre y venerada memoria, el cual acudió á las comunidades religiosas para que sus agregados fuesen visitando casa por casa preguntando si querían confesar. (1)

Los frailes tuvieron que enterrar á muchos cadáveres, pues no había enterradores que por ningún precio se prestasen á este servicio.

Cesó la peste el Lunes 10 de Octubre de dicho año, siendo curiosos los detalles que Medina Conde ofrece. Dice así el notable historiador:

«Cesó esta peste con un diluvio tan grande, que solo caía el agua en esta ciudad, siendo lo más particular, que no llovía á tiro de mosquete en su contorno, sin haber, en todo él, ni una nube, sino el cielo claro y sereno.»

Serrano de Vargas en su Anacardina agrega que habiendo llegado dos escuderos de Velez á la Vera Cruz vieja (ya casi dentro de Málaga, donde antes estuvo el Convento de la Merced), viendo las aguas contiguas con el mar y que estando tan cerca no se veía edificio alguno, se volvieron á la ciudad de Velez afirmando que Málaga y el mar todo era uno.

Dos arrieros que pararon á legua y media de Málaga, en la Venta de la Viñuela, por encima del Guadalmedina, juzgaron lo mismo y queriendo el uno volverse á su pueblo, el otro lo detuvo, descubriendo la ciudad al dejar de llover. Vinieron ambos á Málaga y contaron lo que habían visto en el Meson de la Ñoreta, según relación del citado Serrano de Vargas.

El agua entró por la Puerta Antigua de Granada, que desde entonces se tapió, subiendo en la Plaza unas cinco cuartas, lo que obligó para desaguarla á romper una casa en la acera de la calleja de los Toros ó Toril. Se inundaron muchos edificios, especialmente los de una calle entera cercana á la Merced y el Convento de S. Luis el Real.

Arrastró la avenida al mar, muchos muebles, vino, aceite, pilas de madera, carretas y bancos de carpintería.

Al dia siguiente no murió ya ninguno del contagio y los enfermos recobraron la salud en cuatro dias.

---

(1) *Anacardina Espiritual*, de Serrano de Vargas, 1650.

La enfermedad comenzó en la primera quincena de Agosto y terminó, como antes indicamos, á los dos meses aproximadamente.

Epidemia de 1582

La previsión y celo del Corregidor D. Diego Ordoñez de Lara no evitó en 1582 que la peste bubónica, que se había desarrollado en Sevilla, dejara de penetrar en esta Provincia.

Consistía esta epidemia en unos carbunclos pestilentes y mortíferos, que se propagaban con increible rapidez. Tuvo su origen en ropas inficionadas que condujeron unos bajeles extranjeros. (1)

El Obispo se mostró incansable para acudir al socorro de los apestados, y como en la epidemia anterior, los religiosos prestaron grandes servicios, animados por el ejemplo del prelado y del Corregidor Ordoñez, ya citado.

Se establecieron Hospitales en las Torres llamadas de Fonseca, donde se hallaba el Convento de Carmelitas Descalzos, y se veían siempre aquellosllenos de enfermos.

El barrio que más sufrió la peste fué el del Perchel, muriendo tambien bastantes personas en la Alcazaba y en el arrabal de la Victoria.

Murieron en el tiempo que duró este contagio, que se reprodujo al año siguiente, más de diez mil personas.

En 18 de Enero de 1584, el Municipio acordó celebrar como dia de fiesta el de San Sebastian, en recuerdo de estar la ciudad libre de la peste. Este voto se renovó en 15 de Enero de 1607, disponiéndose que los Regidores concurriesen á la función que el Cabildo Eclesiástico celebraba en la Ermita de dicho San Sebastián (2) y al destruirse esta, para fundar el Colegio de Jesuitas, ambos Cabildos celebraron su función religiosa en la parroquia de los Santos Mártires, concurriendo los Sres. Obispos, el clero, y algunas comunidades.

Epidemia de 1597

El terrible huesped no se alejó por mucho tiempo de Málaga y con terribles caracteres apareció en los últimos meses del año

---

(1) *Conversaciones Malagueñas*, Tomo 4, pag. 25.

(2) La ermita de San Sebastian se hallaba en la actual calle de la Compañía.

1597, para continuar durante largo tiempo, cesando con ligerísimos intervalos.

Tambien en este contagio tuvieron responsabilidad mercaderes sin conciencia, que pusieron á la venta telas importadas de poblaciones donde la peste existía y autoridades negligentes que no atajaron con penas severas las codicias de esos mercaderes.

El Obispo D. Luis García de Haro se portó admirablemente y se elogió su caridad y celo.

Casi diariamente sucumbían centenares de malagueños y los médicos nada podían contra la intensidad del mal.

El pueblo, siempre supersticioso, creía ver en los aires columnas de fuego que se cernían sobre la ciudad, encendiendo terrible dolencia en el recinto malagueño. (1)

Los frailes mínimos del Convento de la Victoria, auxiliaban sin descanso á los enfermos, sufriendo la pérdida de respetables religiosos. También se distinguieron los frailes de la Merced y Carmelitas Descalzos.

Un nombre ilustre vá unido á la historia de esta epidemia, el del Regidor malagueño D. Luis de Torres, perteneciente á familia nobilísima y persona cuya caridad había despertado las simpatías de este pueblo, admirador siempre de las acciones generosas. Ese mismo pueblo que tanto le quería, le nombró su comisionado para combatir la peste, formando parte de la Junta especial designada. Se multiplicó en su espinoso cargo, ya asistiendo á los enfermos, ya socorriendo á las familias de las víctimas ó ya dando sepultura á estas. Luchó contra la enfermedad y cuando en 1599, vió que el contagio en vez de disminuir aumentaba, cuando consideró inútil su esfuerzo, en un arranque sublime de amor á la patria y á sus semejantes, rogó á Dios que aceptara su vida, si este sacrificio era bastante para aplacar su cólera.

Dias despues el noble D. Luis de Torres moría y como si Dios hubiese aceptado el sacrificio del ilustre Regidor, la epidemia quedó estinguida en breves dias.

El pueblo de Málaga no olvidó á su protector y su nombre vivió rodeado de sagrada aureola en el corazon de sus contemporáneos.

Un estudioso escritor con el que nos ligan lazos de parentesco y entrañable cariño, en sus Apuntes históricos sobre la existen-

---

(1) *Historia de Málaga*, por Guillen Robles, pag. 473.

cia de la peste bubónica en Málaga, (1) lamentó recientemente que nuestros ediles actuales que tanto se preocupan de variar los rótulos de las calles, recordando personas agenas á Málaga ó faltas de méritos, no hayan pensado en dedicar una simple lápida al Regidor modelo, cuyo patriotismo y celo tanto elogio merecen Si hemos de ser francos confesaremos que no puede estrañarnos esa omisión. Si se hubiese tratado de un cacique, ó de un pariente, hubiera sido otra cosa, pero las glorias de otros siglos suelen pasar desapercibidas para los inspiradores de rótulos de calles de fines del Siglo XIX.

Entre los médicos que estudiaron esa epidemia debe citarse el rondeño D. Juan Jimena Savariego, titular de Antequera y el cual publicó algunos años más tarde un «Tratado sobre la peste sus causas, preservación y cura», que no solo contiene curiosas noticias históricas, sino que revela la sabiduría del modesto Galeno. (2)

Fué uno de los primeros doctores que fijaron el verdadero caracter de la peste, para que no se confundiese con otras enfermedades, estudió los medios de propagarse, la corrupción del aire, y la manera de evitar en parte la propagación. En el capítulo 21 se muestra el autor muy contrario á las opiniones de aquellos médicos supersticiosos, con ribetes de astrólogos, y añade que no eran las constelaciones ni configuraciones de estrellas las que enviaban la peste, sino el descuido en el trato de las gentes que la padecían y la codicia de las ganancias. Hablando de los medios preservativos el ilustre médico rondeño expone oportunas máximas de higiene.

Respecto al número de personas muertas en esta epidemia, solo se sabe que pasaron de diez mil, y que algunos pueblos de la Provincia quedaron deshabitados.

---

(1) Es autor de dichos *Apuntes históricos sobre la existencia de la peste bubónica en Málaga*, el Cronista de la ciudad D. Joaquín M.ª Díaz de Escovar. Se publicaron por vez primera en las columnas de *La Unión Mercantil*.

(2) D. Juan Jiménez Sabariego nació en Ronda en 1568. Logró un puesto de proto-médico de las Galeras de España y estuvo al lado del Adelantado Mayor de Castilla D. Martín de Padilla, quien le protegió mucho y al cual, agradecido Jiménez, dedicó su obra sobre la peste. Impugnó á sus coetáneos Sanchez de Oropesa y Saavedra. Se le considera autor del «Comento de la filosofía de las armas, de Gerónimo de Carranza», «De curatione puerorum» y «De variolis.» Debemos algunos de estos datos á la *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, de Fernández Morejón.

Epidemia de 1600

La consideramos, por que así nos se indica por los historiadores de Málaga, como una continuación de la anterior. Guillen Robles supone que fué originada por la compra de ropas que venían contagiadas desde Flandes.

Como este sabio literato espone, las guerras que España sostuvo en los Paises Bajos trajeron calamidades á nuestras comarcas; aquellas provincias gastaban los tesoros y la sangre de los españoles, pero en cambio enviaban á la Península mortíferas pestes. Los contemporáneos podemos comprenderlo perfectamente, al ver una nueva reproducción de aquellos tiempos, en los millares de repatriados de Cuba que hambrientos, llenos de contagiosas erupciones, presa de fiebres constantes ó de disentería gravísima, llegan á nuestros puertos para morir en breve plazo lanzando maldiciones al inhospitalario suelo de América. Gracias á que la Providencia nos ha evitado, y Dios quiera nos evite aun, aquellas epidemias que en los siglos XVI y XVII hallaban terreno fácil para su desarrollo.

Villalba en su *Epidemiología*, T. 2 pag. 3 detalla la peste de 1600 y agrega que no se pudo contar el número de personas que murieron hasta en las puertas de los templos, en las calles y en los campos.

Baste decir que nuevas familias tuvieron que venir á repoblar á Málaga y encontraron á esta Provincia sumida en una horrorosa desolación.

El Obispo D. Tomás de Borja (1) demostró su caridad durante el contagio, como igualmente el insigne Corregidor D. Gerónimo de Valenzuela.

Esta peste no desapareció totalmente hasta el año 1602.

Vinieron médicos de Madrid y Granada, muriendo algunos de ellos, como igualmente varios de los que en Málaga existían, que por cierto eran en reducido número, á causa de haber sido bastantes las víctimas de las pestes anteriores.

Esta peste causó grandes estragos en Vélez y Antequera y muy especialmente en la ciudad de Marbella.

---

(1) D. Tomás de Borja tomó posesión de este Obispado en 14 de Marzo de 1600 y fué promovido al Arzobispado de Zaragoza en 23 de Abril de 1603.

La escultura de San Juan de Dios
DEL HOSPITAL PROVINCIAL

AL SR. D. JOSÉ DEL RÍO SIERRA.

Por ser interesante cuanto al escultor Pedro de Mena se refiere, publicamos hace algunos meses un artículo relativo á este artista y al *San Juan de Dios* que existe en nuestro Hospital Civil, artículo que se insertó en el núm. 19 de la *Alhambra* de Granada.

Dábamos en el mismo como innegable que la citada imagen de San Juan de Dios era obra del escultor granadino. Así lo venían indicando cuantos se han ocupado de esta escultura.

Pero recientemente un ilustrado sacerdote, el Capellán del Hospital D. José del Río, ha hecho nacer en nosotros la duda de que tan hermosa talla sea de Pedro de Mena.

Bajo la cintura de la imagen hay una placa de marfil de once centímetros de largo por cinco de ancho y en ella aparece la siguiente inscripción:

«Michael de Zayas Facichat»
«Dissipulo D. Petri de Mena»
«Malace. Anno 1693»

Es decir, que según esa placa el San Juan de Dios no es obra de Mena, sino de su discípulo Zayas y no se labró en 1682 como se creía, sino en 1693, en el mismo año en que el maestro murió.

El asunto aparece claro, pero no lo es menos el contenido de las actas que hemos encontrado relativas al Hospital y que revelan lo contrario.

Llamado por ilustre personaje, Pedro de Mena fué á la corte, después de tener terminadas en Málaga las esculturas del Coro de la Catedral. El clima de Madrid resultó de gran daño para la salud del escultor, que apenas se vió algo mejorado regresó á Málaga, esperando recobrar la salud en esta ciudad. Mas no fué así, pues ya en su casa y al lado de sus hijos, sólo tuvo una aparente mejoría y la dolencia se agravó de tal modo que los médi-

cos desconfiaban de salvarle y las medicinas resultaban ineficaces.

Era D. Pedro de Mena y Medrano, amigo y admirador de los frailes de San Juan de Dios, que tan brillantes servicios prestaron en las epidemias de 1678 y 1679. Con gusto había visto que se les encargara del Hospital de Santa Catalina en 1680; y formaba parte el artista de la Hermandad de Caridad que había sostenido el expresado Hospital.

Al verse gravemente enfermo Mena, creyendo su muerte cercana, puso toda su confianza en San Juan de Dios, y ofreció labrar una escultura de este Santo y regalarla al Hospital si recobraba la salud.

Oyó Dios la plegaria ferviente de Mena y recobró la salud deseada.

En el acta del Cabildo del 15 de Febrero de 1682, que presidió el Canónigo Dignidad de esta Santa Iglesia, después Obispo de Ceuta y Arzobispo de Zaragoza D. Antonio Ibañez de la Riva Herrera (1), aparece el siguiente particular.

«En gratulación del beneficio espiritual por obsequio y veneración á nuestro Padre San Juan de Dios, Patriarca de dicha Sagrada Religión, la hermandad y hermanos que la componen, asistirán á la procesión que se ha de hacer el día siete de Marzo de este año, traiendo la imagen del Sto. Patriarca que D. Pedro de Mena, hermano de esta Sta. Hermandad *ha hecho* por su devoción en agradecimiento de la salud que Ntro. Señor le concedió por intercesión del Santo en la gravísima enfermedad que padeció, á que la asistieron sus hijas. (2) Y que á dicho acto asistirán los Señores hermanos con luces. Y así mismo celebrará la Hermandad fiesta al Santo en su día 8 de Marzo de este año á sus expensás.»

A este cabildo, que aparece al páf.° 29 del libro de actas de los frailes de San Juan de Dios, concurrió Pedro de Mena.

---

(1) D. Antonio Ibañez de la Riva fué el protector del ilustre malagueño, Obispo de Cádiz, Sr. Armengual de Mota. Estudió en el Colegio Mayor de San Ildefonso. Fué Arcediano de Ronda y Magistral de Málaga. En esta ciudad se consagró Obispo de Ceuta en 8 de Julio de 1685. Más tarde ocupó los Arzobispados de Zaragoza, Valencia, y Toledo. Presidió el Consejo de Castilla y obtuvo el Virreynato de Aragon. Murió en 5 de Abril de 1709.

(2) Estas fueron Monjas del Cister, notables esculturas tambien. Deben hallarse antecedentes en el convento granadino de dicha orden, del cual una de ellas fué fundadora.

Pocos días después celebróse nueva Junta, y el acta de ella, dice así:

«En la ciudad de Málaga, en veinte y dos días del mes de Febrero de mil y seiscientos ochenta y dos años, estando en la iglesia del Real Hospital de la Santa Caridad de San Juan de Dios, juntos en Cabildo, los señores D. Martín Vallejo y Angulo Racionero de la Santa iglesia de esta ciudad; hermano mayor de la Hermandad de la Santa Caridad y D. Jacinto Peso, así mismo hermano mayor de dicha Hermandad, y los señores D. Antonio Mariscal, el alférez Antonio Martinez, D. Onofre Costea, D. Antonio Nieto, D. «Pedro de Mena», D. Juan de Escovar, y Puebla, el capitán D. Salvador de Guimbarda, el Dr. D. Bernardo Baez, el capitán D. Federico Manuel de Lemos, D. Antonio Pesso y don Francisco Bermolin congregados para tratar y conferir lo tocante al servicio de Dios Nuestro Señor, según y en la forma que se acostumbra, el dicho señor Racionero D. Martín Vallejo, hermano mayor, dijo y propuso á dichos señores hermanos les era notorio como en el último Cabildo que dicha hermandad celebró en dicha iglesia el dia quince de este presente mes, se acordó por los señores hermanos que se hallaron en él que la dicha Hermandad por Comunidad, asistiese cada uno con una luz á la procesión que se ha de hacer de N. P. San Juan de Dios, de la colocación de su imagen, desde la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad á este Hospital el dia 7 de Marzo de este año á las tres de la tarde. Y que al dia siguiente, por la Hermandad se celebraría la fiesta del Santo á expensas de los señores hermanos por este año. Y que para que dicha función y festividad se celebre con la decencia que pide el acto, se diputasen dos de los señores hermanos de dicha Hermandad á cuyo cargo corriese la disposición y asistencia de la fiesta y procesión y el pedir á los señores hermanos y recibir á cada uno la limosna que diese según su posible y devoción, para los gastos en dicha fiesta que se hace por esta vez. Y visto, oido y entendido dicha proposición por los dichos señores hermanos presentes, unánimes eligieron por Diputado para celebridad de esta fiesta y procesión y recibir la limosna que para ello diesen dichos hermanos, á los señores el capitan D. Salvador de Guimbarda y don Jerónimo de Guimbarda, su hermano, hermanos de está Santa Hermandad, que dicha nominación fué aceptada por el dicho señor capitan por sí y en nombre de su hermano, quedando á su cargo el que se hiciesen velas de á libra para los hermanos en la procesión y que por su parte se distribuirían dichos hermanos que asistiesen á

ella. Tratáronse y propusiéronse en dicha Junta diferentes cosas del servicio de Dios Nuestro Señor, bien y conservación de la Hermandad. Y se resolvió por los dichos Sres Capitulares se convoque á todos los señores hermanos de la Hermandad para otra Junta en este mismo lugar, el día domingo primero de Marzo siguiente, á las tres de la tarde, con que se concluyó esta Junta.»

Ante estos documentos no sabemos cómo esplicarnos la inscripción que la imagen tiene.

¿Es acaso que en 1693 fué restaurada por Miguel Zayas?

¿Tal vez Pedro de Mena hizo solo el ofrecimiento de regalar la imagen y no de labrarla? Contra esta afirmativa existen en el acta las palabras que *Pedro Mena ha hecho*. Además la fecha que llevaría sería la de 1682 y no la de 1693.

¿Es que existían dos imágenes distintas, labradas una por Mena y otra por Zayas? Tampoco hay un indicio que nos haga creerlo asi. (1)

El pintor Niño de Guevara

AL SR. D. JOAQUÍN MARTINEZ DE LA VEGA.

Era Obispo de Málaga Fray Antonio Enriquez de Porras, perteneciente á la ilustre familia de los Marqueses de Quintana, virtuoso fraile mínimo, Predicador de Felipe VI, religioso tan modesto que rehusó la mitra de Zamora y hubo necesidad de acudir á escepcionales medios para que aceptase la de Málaga, cuya diócesis rigió desde el año 1634 al de 1648.

Tenía el ilustre Prelado á su servicio á dos hidalgos pobres

(1) Mena era natural de Adra, discípulo de Alonso Cano. Fué familiar del Santo Oficio. Murió en 1693 y sus restos están sepultados en la capilla del Sto Cristo de la Salud.

En muchas iglesias de Málaga se conservan esculturas de Mena. Entre otras, citaremos la Catedral, San Telmo, el Cister, Santo Domingo, Victoria, Merced, Carmen y Santos Mártires. Ignoramos donde existe hoy el hermoso San Pedro Alcántara, que poseía el sacerdote D. José Barés.

llamados D. Luís Niño de Guevara y D.ª Mariana Enriquez, tal vez unida esta al Obispo por lazos de sangre. Del matrimonio de estos hidalgos había nacido un hijo llamado Luís, que también vivía al lado del Sr. Obispo, el cual había cuidado de su primera educación religiosa y literaria.

El Sr. Enriquez notó desde luego en el Niño de Guevara una afición extraordinaria al dibujo. Admiraba aquellas instintivas aficiones y creyó deber de conciencia no dejarlas perder, aunque esto contrariase los deseos que respecto á la carrera del joven tenía.

Habitaba entonces en Málaga el artista Miguel Manrique, natural de Flandes, discípulo de Rubens, y del cual se conservan en Málaga valiosos cuadros. (1)

El prelado creyó oportuno dirigirse á Manrique para que fuese maestro de su protegido. Le confió su porvenir y desde luego vió en su discípulo un artista de talento y de iniciativas.

En 30 de Agosto de 1638 fué nombrado el Sr. Enriquez Virrey Capitán General de Aragón y al marchar á tomar posesión, hizo le acompañara Niño de Guevara. Las influencias de su protector le obtuvieron la amistad y los consejos del Marqués de Montebello, artista notable que le dió provechosas lecciones en Zaragoza y le abrió las puertas del estudio del inmortal Alonso Cano.

Este pintor comprendió que no era un discípulo vulgar el que se le presentaba y se dedicó á completar su enseñanza, más que como maestro como hermano.

El 20 de Febrero de 1648 murió en Zaragoza Fray Antonio Enriquez y una vez sepultado su cadáver, Niño de Guevara estimó oportuno regresar á Málaga, al lado de sus padres ancianos, á fin de sostenerlos y no robarles su auxilio y compañía en las penalidades de la vejez.

El amor también debió tener su influencia en este regreso, pues Niño de Guevara estaba enamorado de una hermosa mala-

---

(1) Son obras de Manrique los lienzos de Santa Ana, Jesús y la Virgen que hay en San Agustín; Los Desposorios de San José, que está en San Julián, y la María Magdalena que existe en la Catedral. En esta Santa Iglesia, sobre la Sacristía Mayor se halla *El Convite del Fariseo* que pintó por encargo del Conde de Mollina, que se supone retratado en la figura del Fariseo. Manrique aparece también retratado en uno de los personages que se asoman tras una cortina. Otro retrato de Manrique, con trage de clérigo, puede verse en el cuadro de este artista que aparece en la parte superior del Altar Mayor de la Merced.

gueña. Llamábase ésta D.ª Manuela de León y Hermosilla, con la cual contrajo matrimonio.

Abrió su taller y las comunidades religiosas, recordando primero al protegido del inolvidable Obispo y admirando luego al genial artista, empezaron á hacerle encargos y á decorar con sus lienzos las capillas y los claustros.

Por esta época llegó á Granada el Racionero Alonso Cano. Voló á visitarle el discípulo y en plazo no lejano el maestro le devolvió la visita, permaneciendo algún tiempo en Málaga, que aprovechó en perfeccionar las dotes de Niño de Guevara. (1)

No hemos de juzgar las pinturas de este ilustre artista, que Cean Bermudez y otros notables críticos elogian. Como dice fundadamente Guillen Robles no habían podido borrarse las primeras impresiones que recibió de aquél arte flamenco aprendido de su maestro Manrique en el estudio de uno de sus principales representantes; por esto en sus cuadros se admiraban toques y pinceladas que no hubiera despreciado el mismo Rubens; además de esto se distinguía por el buen efecto del claro-oscuro y tenía de Alonso Cano las buenas tintas y la finura del color.

Vivía á fines del Siglo XVII Luís Niño de Guevara en una casa de la calle del Molinillo del Aceite. Allí fué presa de aguda enfermedad que le llevó al sepulcro el día de la Purísima Concepción, 8 de Diciembre de 1698. La partida de sepelio existe en la parroquia de los Mártires. (2)

La mayor parte de sus obras, se ha conservado en Málaga y de algunas de ellas tenemos noticias.

Hizo varios retratos de particulares y especialmente de sacerdotes, muchos de ellos sin remuneración alguna.

He aquí las obras suyas que se han conservado, citadas por Guillen Robles, Bolea, Marzo, Acevedo y otros.

San Juan de Dios difunto y un angel coronándolo.=Existe en la capilla del Santo Cristo de la Catedral.

---

(1) Alonso Cano dejó en Málaga muestras de su talento. Prueba de ello tenemos en la Virgen del Rosario, de la Catedral; en el retrato del Obispo Sr. Enriquez, en Santo Domingo; en la Santa Ana, del Cister y en el San Ignacio de la Catedral, además de otras obras de pintura y escultura que le son atribuidas aunque no consta de modo fehaciente le pertenezcan.

(2) Se supone que Niño de Guevara nació en Madrid el 8 de Febrero de 1632, segun un escritor contemporáneo, pero creemos esta fecha equivocada, pues debió ser en 1622, que también hemos visto citada en unos apuntes manuscritos de la Biblioteca de Palacio.

San Miguel.=Altar de la Catedral.

La Ascención del Señor.=Capilla de Sta. Bárbara de la Catedral.

Asunción de la Virgen.=Capilla de Sta. Bárbara de la Catedral. Imitó en ella á Alonso Cano.

La Purísima Concepción.=San Agustín.

Santa Teresa.=Convento de Monjas del Cister.

San Francisco de Paula.=Idem.

San José.=Idem.

San Juan en el desierto.=Idem.

Los cuadros del claustro del Convento de Ntra. Sra. de la Victoria.

Santo Tomás de Villanueva.=Convento de Agustinas Recoletas.

Santa Rosalía.=En el mismo convento.

Purísima Concepción.=Se halla en la capilla nueva de la Catedral.

San Antonio.=En el altar de S. Miguel de la Catedral.

San Pedro.=En el mismo altar (Dudoso)

San Francisco Javier.=Capilla del Santo Cristo en la Catedral.

San Francisco Javier.=Dos cuadros representando su vida, en los Stos Mártires.

En la capilla del Cementerio de San Miguel hay también varios cuadros de Niño de Guevara que estaban antes en el Convento de S. Pedro Alcántara.

También hay algunos en San Julián, entre ellos la Invención de la Santa Cruz y el Emperador Heráclio, en hábito de penitente llevando al Calvario el signo glorioso de nuestra Religión, una Purísima, un Crucificado y un San Julián.

En el Retiro de Churriana se cree hay también pinturas de este artista.

Málaga se ha acordado poco de este pintor, que en ella vivió y cuyo cadáver guarda. No ha pretendido buscar sus restos, ni ha hecho otra cosa que en fecha reciente dedicarle la antigua calle del Cañuelo de San Bernardo. Por cierto que al colocar la primera lápida se puso calle de *Nuño* de Guevara y hubo necesidad de que la prensa hiciera ver el error, una y otra vez, para que se enmendase el rótulo.

¡Estarían enterados nuestro ediles de quién era Niño de Guevara!

Una Orden de Carlos III

AL SR. D. AUGUSTO JEREZ PERCHET.

El Viernes 3 de Abril de 1767 llegó á Málaga la orden de expulsar á los Padres Jesuitas, con arreglo al mandato de caracter general, dictado por S. M. el Rey.

Era Gobernador de esta ciudad el Marqués de Villel, Mariscal de Campo por entonces de los Reales Ejércitos y fiel cumplidor de las disposiciones de S. M.

A las dos de la noche se presentó el Marqués en la residencia y Colegio de los discípulos de San Ignacio de Loyola, cuyo Colegio se encontraba en la calle que por esta razón se llamó y llama aun de la Compañía, en el edificio que ocupan hoy San Telmo, las Escuelas Normales y la Academia de Bellas Artes, levantado en el solar de la Antigua Ermita de San Sebastián.

El Gobernador embargó, apercibió y secuestró todas las temporalidades de dichos Padres, que quedaron presos en sus celdas, custodiados por fuerte retén de tropa.

El día 9 se publicó en forma de bando la pragmática sanción de S. M., que contenía 19 capítulos muy rigorosos, alguno de los cuales se modificó, aunque no en su parte esencial.

La noticia produjo distintos efectos en el pueblo y ante el temor de una sublevación se acordaron precauciones militares.

En la tarde del 7 de Mayo se mandó á los Jesuitas prepararse para salir de España. Estaban en Málaga no solo los de esta ciudad sino los de Granada, Córdoba, Sevilla y Antequera. Había en el puerto siete navíos, que procedían del de Santa María, llevando á bordo gran número de Padres de la Compañía de Jesús. Los navíos preparados eran tres y los venía custodiando el de guerra llamado *La Princesa.*

El Marqués de Villel hizo entrar á los espulsados sacerdotes en coches preparados al efecto y dentro de cada uno se colocó un oficial del Ejército.

El dia siguiente fué el señalado para la partida. El Muelle, lo mismo que la tarde anterior, estaba completamente invadido por

la gente. Muchas mujeres lloraban y algunos vecinos no ocultaban sus impresiones, hostiles á la orden de S. M., mientras otros aclamaban al Rey.

La tropa cubría las boca-calles y algunas patrullas recorrían la ciudad.

Se dió publicidad y pregonó una orden de S. M. para que ninguna persona escribiese, comunicase, enviase dinero ó solicitase en favor de los Padres de la Compañía, bajo la pena de perdición de bienes, aprehensión de persona y otras que el Rey reservaba en su ánimo.

Los jesuítas se refugiaron en Córcega, donde imperaba Pauli, militar que había logrado convertirse en Soberano.

Más tarde se refugiaron en Roma, donde algunos vivieron con las pensiones que en España se les concedieran al acordar su espulsión.

Estas noticias las tomamos de unos apuntes manuscritos, fechados en 1769.

No es este lugar oportuno para comentar esta medida del Rey Carlos III, aconsejado por Ministros educados en la doctrina de la Enciclopedia.

Orodea, á quien nadie juzgará parcial en esta cuestión, lamenta una orden, que por lo menos privó á las letras Españolas de ilustres escritores y preclaros maestros.

La poetisa malagueña Condesa de Parcent

AL SR. CONDE DE PARCENT.

Cuando eminentes críticos citan los nombre de las poetisas Españolas, que durante el siglo XIX han dado brillo á las letras patrias, no suelen olvidar á la Ugarte Barrientos, nuestra distinguida paisana.

Los dulces ecos de sus hermosas estrofas, parecen resonar todavía en nuestra patria y llamados están á vivir mucho tiempo.

Pepita Barrientos, como sus amigos la llamaban, nació en esta ciudad el 5 de Septiembre de 1854.

UNIVERSIDAD DE MALAGA BIBLIOTECA GENERAL

Desde muy joven empezó á sentir gran afición á las bellas letras. En vez de distraerse en los juegos propios de su edad, pasaba horas y horas abstraida en la lectura de poetas y prosistas clásicos.

Un día quiso probar fortuna en el cultivo de las letras y llena de ternura escribió un *Soneto* á su difunta madre, que en vano intentó su modestia hacer desaparecer. Su padre el Maestrante de Ronda D. Fernando Ugarte Barrientos, enseñó la primera producción poética de su hija á un notable literato, que profetizó desde luego el brillante puesto que la Srta. Ugarte Barrientos ocuparía en el palenque de las letras Españolas.

Los triunfos del proscenio avasallaron su imaginación entusiasta y deseó escribir para la escena. No se le ocultaban las espinas que este género ofrece á sus adeptos, ni las dificultades con que luchan los que dán los primeros pasos por el campo de la literatura dramática. Mas esos mismos obstáculos la enardecieron más, comprendiendo que si ganaba la batalla la victoria tendría mayor mérito.

Inolvidable acontecimiento fué el estreno, en la noche del 29 de Mayo de 1870, del drama *Margarita*. Quince años tenía la autora, cuando logró su primer éxito. Ruiz Borrego y sus compañeros de afición interpretaron la obra con admirable esmero y Pepita Barrientos fué aclamada por el público. Aquella niña de cabellos dorados, ojos azules, mirada llena de cariños y ternura, blanca como la nieve, de aire modesto, de gentil estatura y suaves megillas que el rubor y el sentimiento coloreaban, apareció sobre el escenario como una creación ideal, donde el genio y la hermosura se confundían, arrancando el aplauso expontáneo y la aclamación ferviente.

Animada por el éxito escribió otra producción dramática que tituló *El cautivo*. Se representó por la excelente compañía de declamación que actuaba por entonces en el coliseo de la calle de San Juan de Letrán. La ovación fué indescriptible.

Concurrió á Juegos Florales y Certámenes, obteniendo premios muy disputados. El Liceo de Málaga concedió valiosos lauros á la Srta. Ugarte Barrientos en sus Certámenes de los años 1872, 1873 y 1875. En Lérida, en Santiago, en la tradicional Toulouse y en otras varias ciudades, fueron premiadas las poesías de la ilustre poetisa malagueña.

Varias veces visitó la corte y los más eminentes poetas se disputaron el honor de oir sus versos y el placer de estrechar su mano. El Presidente de la Academia Española Sr. Conde de

Cheste dió una velada en su honor. También las poesías de la Srta. Barrientos fueron leídas en el *Ateneo* por su misma autora.

En 1877 dió á luz un volumen de versos que tituló *Recuerdos de Andalucía*. Contiene leyendas hermosísimas, que llevan un sello inolvidable de ternura y están sembradas de oportunas ideas y pensamientos inspirados. Buena prueba de ello se ofrece en la tradición *El Sacristán del Albaicin*.

En 1882 publicó un nuevo tomo con el nombre de *Páginas en verso*. Este volumen confirmó la envidiable reputación conquistada por sus *Recuerdos de Andalucía*.

En 1889 dió á la imprenta su hermoso trabajo *La estátua yacente*.

Colaboró en *La Ilustración Española y Americana*, *La Mañana*, *La América*, *Cádiz*, *Andalucía*, *La Diana*, *Ecos de la Juventud*, *El Eco de Málaga*, *El Mediodía*, y en otras muchas publicaciones de Madrid y Provincias.

En 1887 contrajo matrimonio con el Conde de Parcent y de Contamina, D. Fernando de la Cerda, Grande de España de Primera clase. De este matrimonio nació un hijo que vive en la actualidad.

Víctima de cruel y breve enfermedad falleció la bella Condesa el 14 de Marzo de 1891.

Su última poesía fué un soneto dedicado á su hijo, que por cierto es bellísimo.

Está sepultada en la capilla, que fué de su propiedad, en la iglesia de la Victoria.

Un cómico que mata ladrones

Al Sr. D. José Bascan Marín.

Allá por los últimos años del Siglo XVII se hallaban verdaderamente alarmados los vecinos de Vélez-Málaga y de los pueblos cercanos.

Existía por aquellos campos un ladrón terrible, para quien no había respeto humano alguno, ni escrúpulo en su conciencia.

Perpetraba casi diariamente graves delitos y esquivaba á la justicia con admirable ingenio. A más de un golilla costó la vida su audacia al querer prenderle, y en la misma ciudad había cometido más de un acto punible.

El Corregidor estaba desesperado y no sabía el medio de quitar de enmedio al terrible foragido, que había venido á preocuparle en su tranquilo Corregimiento.

Existía por entonces en Vélez, cuyo corral se vió con frecuencia preferido por farsantes de mérito, una compañía de la cual formaba parte el representante Juan García.

Conviene ante todo dar algunos datos biográficos de este cómico, por lo general escasamente conocido. Un manuscrito de la Biblioteca Nacional, titulado *Origen y Noticias de los Comediantes de España* viene en nuestra ayuda.

Juan García había nacido en un pueblo de Navarra llamado Raga.

Muy joven estuvo en Valencia trabajando en la imprenta de Jerónimo Villagras, situada junto al Molino de la Rovella.

Entró en el Teatro como apuntador, llevado de la gran afición que á la escena tenía. La primera compañía donde estuvo fué la de Francisco García (conocido por el *Pupilo.*) (1)

Hizo después su aprendizaje como actor y en 1658 representó en Cádiz y Sevilla con José García de Prado. (2)

Vino con la farándula á Vélez Málaga nuestro Juan García y uno de los días de descanso se propuso salir al campo á cazar, buscando así un paréntesis distraído á su trabajo monótono de hacer comedias.

No había andado mucho nuestro comediante, cuando se dió de manos á boca con un ginete que lo insultó y empezó á burlarse del pobre cómico, cuya apariencia no era de valiente ni perdonavidas. Contestó resignadamente el García, pero su ofensor bajándose del caballo, le quitó la escopeta, le echó por tierra y cruelmente le *aporreó*, palabra que el manuscrito emplea.

En este instante García sintió subir la sangre á su cabeza, se

---

(1) Francisco García (El Pupilo) fué representante y autor de comedias, desempeñando muy bien los galanes. Estuvo casado con María Vallejo, hija de Carlos y de Manuela Vallejo. Formó parte de la compañía de Esteban Nuñez. También fué marido de Juanita Eugenia, con la que estuvo en Sevilla en 1648. El Pupilo vivía aún en 1681.

(2) José García de Prado era hijo de Antonio de Prado y de la famosa Mariana Vaca, que tantos epigramas inspiró á los poetas cortesanos.

irguió como pudo y tirando de un cuchillo de monte que llevaba, le dió tal entrada, que le dejó muerto. (1)

Aquí fué el apuro de nuestro hombre, viéndose autor de un homicidio y comprendiendo lo difícil que sería probar que la muerte fué en propia defensa, cuando ningún testigo la había presenciado.

No desmayó y con la serenidad de una conciencia tranquila se fué á Vélez, refiriendo el caso á las autoridades y presentándose en la cárcel para ser juzgado.

Dió las señas del lugar donde debía hallarse el cadáver de su ofensor.

Corrieron allá el Alcalde Mayor y sus alguaciles, preparados de resmas de papel y dispuestos á hacer justicia, pero cual no sería su asombro al ver que el muerto era nada menos que el facineroso, terror de la comarca veleña.

La noticia no se hizo esperar en Vélez, el cómico se enteró del golpe de fortuna que había dado y de criminal casi se convirtió en héroe.

El manuscrito añade, que al venirse en conocimiento de quien era el muerto, en vez de castigarle, *se le dieron las gracias.*

Las Mancebías y las Recogidas

AL SR. D. JOSÉ LUIS TORRES.

La mayoría de nuestros lectores conocen la relativa libertad que á las mujeres de vida airada se concedía durante los Siglos XVI y XVII. Ocupaban calles especiales, constituyendo las Mancebías, tenían Administradores y se nombraban estos por la ciudad, previas no escaso número de formalidades.

Málaga tenía tambien sus Mancebías. Nuestros ascendientes defendían su conveniencia, suponiendo que su tolerancia evitaba mayores males.

(1) Este caso lo refiere también el erudito Sanchez Arjona, en sus notables *Anales del Teatro de Sevilla* (1898)

Los moros las tenían en dos sitios diferentes. Estaba una de ellas junto á la Alcaicería y otra en el arrabal frente á la puerta de Antequera, ó sea en el sitio que ocupan hoy las llamadas callejuelas de Carretería.

Medina Conde opina que la Mancebía Mora estuvo en la calle de Camas. Tal vez fuese esta la que los Repartimientos señalan cerca de la Alcaicería.

Al ocurrir la reconquista en 1487, se permitieron en el mismo sitio, pero escaso tiempo después se trasladaron á las Doce Revueltas, donándose aquellas casas á Alonso Llanes ó Yañez Fajardo, que cuidaba con sus dependientes de la administración y dirección. Hubo épocas, según Medina Conde, en que pasaron de ciento las mujeres que las habitaban, sujetas á tarifas repugnantes.

Era Alonso Llanes de caracter duro y su tiranía con aquellas desdichadas, escoria de la sociedad, llegó á tal punto, que la ciudad tuvo que intervenir y consta que en Cabildo celebrado el 3 de Agosto de 1492, mandó reformar los derechos del Llanes y refrenar su conducta cruel.

Mudóse la Mancebía á varios lugares, pero en 1585 estaba ya frente al Muro de San Luis el Real ó San Francisco, entre tres bocas calles principales, en la parroquia de los Stos. Mártires, donde se encuentra la plaza de S. Julián. El arrendamiento de estas casas se verificó en 17 de Octubre de 1582.

Se mandaron cerrar en 5 de Mayo de 1623, arrojando de ellas á mujeres y sirvientes, en virtud de una Real Cédula que así lo ordenó, pero éste acuerdo no debió cumplirse, pues en 1667 aparece que se reedificaron las tapias y se hicieron algunas reformas.

En 1680 está averiguado que la Mancebía se hallaba convertida en solar y según escritura de 5 de Agosto de 1683 fué cedida para la fábrica del Hospital de San Julián, cesión que aprobó el Consejo de Castilla.

Varios prelados, inspirados con un piadoso y noble fin, intentaron en ocasiones distintas fundar casas para el recogimiento de las mujeres públicas arrepentidas, pero según Medina Conde no lo consiguieron, tal vez por la inmunidad, licencia, y asilo que aquellas tenían para pecar públicamente en aquellos burdeles y lupanares reglamentados.

La primera casa de Recogidas estuvo donde se halla hoy el Convento del Cister y se reedificó por cuenta de la ciudad en 1654.

También el Convento de Jesús y María sirvió de refugio á muchas desdichadas y otras casas hubo en la calle de Convalecientes.

El Obispo Fray Alonso de Sto. Tomás proyectó crear un establecimiento para albergue de las Arrepentidas. Opusiéronse muchos importantes sujetos, pero el prelado realizó su empeño y la estableció frente á la Parroquia de Santiago, nombrando por Superitendentes de ella á los Curas de dicha Parroquia, que eran y fuesen. Redactó las Constituciones, que terminó en 24 de Junio de 1681. Fueron aprobadas por el Rey Carlos II, con arreglo á una Real Cédula dada en Madrid en 30 de Marzo de 1682. (1)

La primera misa se dijo en su capilla el dicho día 24 de Junio de 1681. Aunque con escaséz de fondos, esta casa que llevó la advocación de Sta. María Magdalena, se vino sosteniendo hasta la época del Obispo Sr. Ferrer y Figueredo. (2)

Este prelado meditó fundar una casa más capaz, que fuese de *Misericordia y Corrección,* con el título de *San Carlos Borromeo.*

Dió cuenta de su piadosa idea á S. M., exponiéndole la necesidad de la fundación y demandando su ayuda. El Rey, no solo aprobó el pensamiento, sino que concedió la cantidad anual de 15.000 Reales de Renta sobre el Fondo Pío Beneficial de este Obispado, por Real Orden de 16 de Abril de 1789, comunicada por su Ministro de Estado el Conde de Floridablanca.

Desde luego pensó el Sr. Ferrer hacer la fundación en el Barrio del Perchel, pero mientras se edificaba local y se reunían auxilios, alquiló unas casas en la callejuela del Pericón (Pozos Dulces), propias de los Sres. Salvago. Estas casas se arreglaron decorosamente, se les hizo Oratorio y este fué dotado de Capellán, que diariamente celebraba el Santo Sacrificio de la Misa.

El Sr. Ferrer y Figueredo trajo de Granada religiosas prácticas que llevasen la dirección del Asilo. Pertenecían estas al Beaterío y Recogimiento de la dicha ciudad. Fueron la Madre

---

(1) Las *Constituciones* de la antigua casa de Recogidas existen impresas y hemos podido leerlas en la Biblioteca Episcopal.

(2) El Obispo D. Manuel Ferrer y Figueredo, nació en Granada el 13 de Julio de 1729, siendo su padre el Gobernador de la villa de Castelar D. Martín Ferrer. Fué catedrático sustituto de la Universidad Granadina, Provisor de Málaga y Abad de la Real Colegiata de San Ildefonso. Fué consagrado Arzobispo de Edesa, *in partibus Hæreticorum*, en 14 de Julio de 1765. En 23 de Junio de 1777 se le concedió la mitra de Zamora y fué presentado para la de Málaga en 20 de Agosto de 1784, haciendo su entrada el 7 de Mayo siguiente. Murió el 27 de Julio de 1799.

María de la Santísima Trinidad, para Superiora; la Madre María de San Gerónimo, para Maestra de las Mujeres y la Madre Gertrudis de la Encarnación, para Portera. Vinieron también las novicias Margarita del Amor de Dios y María de San José, que poco tiempo después profesaron. Llegaron á Málaga el 20 de Abril de 1789 y se hospedaron en dichas casas de la callejuela del Pericón.

Compró el Sr. Obispo al ilustre caballero D. José de Montemayor, una casa con huerta y jardín, en la calle del Carmen.

Se reedificó la finca, se labraron celdas y el 10 de Mayo de 1793 se trasladaron á ella las Madres y las varias mujeres recogidas.

El 12 del mismo mes, bendijo la Sala erigida en Iglesia el Padre Bartolomé de Luna, Monje Basílio de Granada, Procurador General de su Sta. Religión, que accidentalmente se hallaba en Málaga.

En la época en que se escribieron las *Conversaciones Malagueñas* existían 10 Madres que gobernaban el asilo y 50 corrigendas.

La conquista de Málaga por Abdalazis

Al Sr. D. Francisco Crooke y Loring

Tharic ben Ziyad, el lugarteniente de Muza, siguiendo los consejos del Conde D. Julián, había tomado posesión de España. En las aguas del Guadalete se había hundido para siempre la Monarquía Goda, sin que supieran defenderla aquellos guerreros enervados por los placeres y la inmoralidad más completa. La traición había puesto su esfuerzo miserable al lado de los bereberes para darles una victoria inmensa. El desgraciado Rey Rodrigo había desaparecido y mientras unos le consideraban sepultado en el Guadalete, otros le creían errante por las Sierras de Andalucía.

El vencedor Tharic avanzó hacia el centro de Iberia, olvidando las órdenes de Muza y confiado en su suerte y en su valor. Los judíos descontentos, y perseguidos por los godos, se unieron á los árabes, creyendo hallar sino amigos decididos, al menos opresores más benignos. Los esclavos guerreaban con la esperanza de ser libres y la sangre cristiana regaba las regiones Españolas.

Zaide ben Kesadi, General árabe más valiente que instruido, se había hecho dueño de Archidona, plaza de gran importancia y desde allí enviaba sus gentes á todas las campiñas cercanas á recoger espléndidos botines de guerra. En tanto Muza con diez y ocho mil hombres, disputaba las glorias de Tharic, sembrando la desolación en las comarcas sevillanas.

Los cristianos sorprendidos en un principio fueron reponiéndose y Teodomiro, ilustre magnate Godo, les enardecía al combate, que les libraba de la más triste esclavitud. El grito de guerra nacido en los confines de la región Murciana, halló eco en Málaga, como en Almería y Sevilla.

Veian los cristianos malagueños que era oportuno momento para combatir por su independencia y derrotar á los vencedores

del Guadalete. Muza y Tharic no podían venir contra ellos pues en el centro de España luchaban contra ejército poderoso. Tal vez los invasores se hubieran trocado en vencidos si el movimiento hubiera sido más general y la guerra declarada por los Godos de Andalucía tuviera mayor número de prosélitos en toda la nación.

Comprendió Abdalazis, Gobernador de Sevilla, lo difícil de la situación y se dispuso á arrostrarla, exponiendo su vida.

Era Abdalazis, hijo de Muza, joven entusiasta, romántico en sus aspiraciones, generoso con los vencidos, valiente en el combate, audaz en las horas de peligro y muy querido de sus guerreros.

Reclutó gente, especialmente entre los judíos, y fué en busca de Teodomiro, á quien consiguió vencer en sangrienta batalla. Dominó las comarcas de Murcia y Almería y se presentó después frente á Málaga.

Esta ciudad se hallaba perfectamente defendida y su conquista era bastante difícil. Esta misma dificultad le animó y se dispuso á preparar su conquista.

Empezó el cerco y reunió á las puertas de la ciudad malagueña lo más florido de su ejército.

Cuando más dudaba del éxito vino un incidente á favorecerle.

Era Gobernador de la ciudad, un guerrero de más corazón que cabeza. Tenía costumbre de salir de la plaza y de esta imprudencia tuvo noticia Abdalazis.

Una noche el Gobernador, sin cuidarse de escalonar vigías, abandonó los muros y se fué á visitar los jardines situados en uno de los arrabales. Tranquilo se hallaba en ellos, no sospechando siquiera que su salida pudieran los árabes advertirla, cuando se vió rodeado por sus enemigos, que le intimaron la rendición. Luchar era imposible y se rindió á los árabes.

Creyó Abdalazis que al verse los malagueños sin su Jefe principal se rendirían.

Mas no fué así y Málaga continuó resistiendo con heróica obstinación.

Ni el hambre, ni las más ventajosas proposiciones influyeron en el ánimo de aquellos bravos.

Admiró el caudillo árabe aquella resistencia y entonces pensó en el asalto, después de ponerse de acuerdo con sus magnates y consejeros.

Llegada la hora, aprovechada la oportunidad, Abdalazis es-

caló las murallas de la ciudad. El choque fué sangriento, terrible.

Los árabes lograron penetrar en el recinto y aquellas tropas desalmadas se entregaron al más cruel de los saqueos, que como ilustre historiador dice les proporcionó rico y cuantioso botín.

Algunos escritores, fundados en un error de interpretación, consideraron á Zaide ben Kesadi como conquistador de Málaga. Nació este error de una afirmación del Arzobispo D. Rodrigo y de haberse interpretado, por algunos traductores de crónicas árabes, por Málaga el nombre de Rayya, que comprendió á Archidona, capital entonces de esta Provincia ó Cora. El texto de Al-Maccari esclarece la duda, probando que fué Abdalazis el conquistador de esta ciudad.

Conquistada Málaga, el caudillo árabe continuó sus correrías triunfales y enamorado de este clima admirable, de este cielo hermoso y de estos vergeles encantadores, se detuvo en el valle donde antes existió el Municipio romano de Nescania y hoy se asienta el pueblo llamado, en recuerdo de aquel valiente, Valle de Abdalazis ó Abdalajís.

EPIDEMIAS DE MÁLAGA

(CONTINUACIÓN)

Epidemia de 1637

En los primeros dias de Abril de este año, llegó al puerto de Málaga un barco extranjero, procedente de Livorna, conduciendo carga y escaso pasage. Según Martinez de Aguilar, en la página 12 de su *Breve descripción cronológica de la fundación de la ciudad de Málaga &*, el Magistrado fué poco escrupuloso en el reconocimiento del buque, dando entrada á cuantos lo desearon. Un vecino de la ciudad se quedó allí á dormir y al siguiente día, al regresar á su casa, se sintió enfermo, muriendo á las pocas horas. Solo otros tres dias bastaron para que falleciesen todos los que en la casa habitaban y á los seis habían sentido los terribles efectos del mal más de la tercera parte de los vecinos de la calle.

No falta historiador que considere también como origen de esta peste, una gran porción de trigo en mal estado que traía dicho navío y fué comido por los vecinos, que se hallaban hambrientos, por la escaséz que Málaga padecía.

Es indudable que ese trigo podrido existió y fué amasado, por consejo de un médico, con matalauga, pero ni está probado que procediera del navío de Livorna á que hacemos referencia, ni consta que la epidemia no existiese ya. Guillen Robles considera fundadamente que lo que hizo fué aumentar el daño, pero no que lo iniciara.

El Dr. Pedro de Soto, (1) médico experimentado en anteriores epidemias, asistió á los primeros enfermos y desde luego comprendió que la peste existía y que presentaba los más alarmantes caracteres.

Impresionado acudió á las autoridades, exponiendo su opinión, pero estas no le hicieron caso y la apatía, que ha sido nota característica de nuestros ediles, no procuró el remedio. Otro médico notable, el Licenciado Juan de Viana (2), apesar de ser competidor de Pedro de Soto como lo demuestran los folletos á que dió origen la muerte de la Marquesa de Quintana, reconoció que su compañero de profesión estaba en lo cierto. Hizo publicar sus advertencias, mas tampoco quisieron oirle los orgullosos Regidores ni su Corregidor. Fué necesario que las ciudades vecinas se negasen á toda comunicación y que la Real Chancillería de Granada reprendiese á los torpes administradores del pueblo de Málaga.

Tarde, muy tarde, era entonces para atajar la enfermedad. Toda la ciudad estaba invadida, los casos diarios se contaban ya por centenares.

Entonces Málaga al verse abandonada por sus autoridades formó una Junta de vecinos que presidía el Obispo D. Francisco Antonio Enriquez de Porres, y, como dice ilustrado cronista, la iniciativa particular suplió la falta de protección que hallara en su Ayuntamiento.

---

(1) El Dr. D. Pedro de Soto, cursó la medicina en Granada con el Maestro D. Tomás del Castillo. Fué autor de varias obras profesionales. Murió en Málaga, en su casa de Puerta Nueva, el 22 de Mayo de 1642. Publicó un folleto contra Juan de Viana, relativo á las causas de la enfermedad y muerte de la Marquesa de Quintana.

(2) Juan de Viana Mentesano, nació en Jaén, pero ya residía en Málaga en 1636. Escribió varias obras notables.—Galería Literaria Malagueña, página 632.

Procesiones de atribulados devotos recorrían las calles y los templos se veian llenos de fieles. La Chancillería Granadina, acudió al auxilio de la ciudad con bastimentos, que diariamente depositaban á una legua de ella, los Oidores D. Martin Nieto y D. Luis Ramirez de Arellano, á este efecto designados.

Calles enteras tenían todos sus vecinos enfermos, familias numerosas desaparecian en breves días y contadísimos casos dejaron de sentir el fatal azote.

Se colocó un Hospital en San Lázaro y no bastando las casas que se le agregaron, se utilizó toda la calle de la Victoria. Otro Hospital se instaló en la calle del Molinillo, en el cual se juntaron más de 800 enfermos. Dicho Hospital se llamó de *Santa Brígida*, por hallarse cercano á esta Ermita. No siendo bastantes los dos Hospitales espresados, se arregló uno en el Barrio de la Trinidad y huerta denominada de Villazo y otro en el Molino de Pólvora, que estaba edificado en la Ribera del Guadalmedina, donde pasaron los enfermos de mil quinientos.

Se erigieron altares á Ntra. Sra. en las calles principales y el pueblo eligió por sus abogados y protectores á S. Ciriaco y Santa Paula, S. Bernardo, S. Julián, Sta. Ana, Santiago, el Angel de la Guarda, S. Miguel, S. Francisco de Asis, S. Sebastián S. Nicolás de Tolentino y S. Francisco de Paula.

En el Altozano, que desde entonces tomó este nombre, se instalaron convalecientes, y en la calle del Agua se mandó residieran los médicos y sirvientes.

Diariamente se quemaban las ropas de los apestados en las playas de San Andrés.

El Rey D. Felipe IV, mandó socorrer á Málaga con una ayuda de 30,000 ducados, que remitió con su Médico de Cámara don Juan Gallego Benitez de la Serna, (1) que prestó grandes servicios en los Hospitales.

Casi todas las comunidades tuvieron gran número de bajas. De los Capuchinos, solamente, murieron dieciocho, entre ellos el Guardian Fray Alonso de Guadix y los Padres Fray José de Málaga, Fray Jacinto de Granada, Fray Miguel de Antequera y

---

(1) Gallego Benitez de la Serna era natural de Málaga y estudió en Valencia. Fué médico de Felipe III y Felipe IV y de la Reina de Francia D.ª Ana de Austria, á la que salvó de grave enfermedad. Escribió magistrales obras de Medicina. Fernandez Morejon le considera «uno de los profesores más eruditos y prácticos de su Siglo» y añade «poseía el espíritu de Hipócrates y de los antiguos griegos y la sutileza del pronóstico de Galeno.»

Fray Francisco de Toledo, los cuales se enterraron en la capilla de los jardines del Convento, llamada del Limosnero Fray Bernardino de Ardales, en la cual se leía hasta el siglo pasado la siguiente lápida.

INSCRIPCIÓN

«En esta capilla y sitio están enterrados los Religiosos Capuchinos que ofrecieron á Dios Ntro. Sr. su vida por ayudar corporal y espiritualmente á sus próximos en la peste que padeció Málaga el año de 1637.»

Debemos consignar el nombre de un sugeto llamado Ciriaco de Malaber, perteneciente á noble familia, que voluntariamente sirvió eu los hospitales hasta fallecer víctima de su heroismo, según refiere Serrano de Vargas.

Los Condes de Puerto Llano y Casapalma y el Marqués de Miranda enviaron fuertes sumas, y las ciudades de Cádiz, Granada, Sevilla, y Loja, entre otras.

Para evitar la absoluta paralización del comercio, se mandó que los navíos que viniesen por los frutos del país, se detuvieran en Torremolinos y Arroyo de Totalán, colocándose allí las Aduanas.

La procesión del Corpus que debió celebrarse el 11 de Junio fué suspendida y los toldos de la carrera se trasladaron á las cercanías de los Hospitales.

El Santísimo estaba patente en todas las Iglesias y cuenta Medina Conde que ningún enfermo murió sin los Santos Sacramentos.

En la Provincia el contagio fué tan importante como en la capital. Alhaurín el Grande, Cártama, Benaque, Totalán, Olías, Alhaurín de la Torre y Borge sufrieron inmensas pérdidas.

Un escritor anónimo publicó una curiosa relación impresa en Antequera, el mismo año de 1637, que el inteligente Bibliógrafo y protector de las letras, Duque de T'Serclaes, ha reproducido. Creemos oportuno insertarla íntegra. Dice así:

«Fve Dios nvestro señor servido por ocultos juyzios suyos que padeciesse la Ciudad de Malaga vna violenta, y contagiosa pestilencia, que fue tal su rigor quitando las vidas a los afligidos Ciudadanos, que temerosos de la muerte vnos huian de otros, no aviendo padre que en aquella afliccíón, y necesidad socorrisese y amparasse á hijo, ni hermano a hermano, apartándose vnos de otros como quien se aparta de la muerte la qual temían, y tenían por cierta si a ellos se llegavan.

Originose y tuvo su principio este pestilente mal de vn Estrangero, que trayendo bastimentos de pan á aquella Ciudad la inficionó deste mal. Cayendo enfermo fuesse a curar a casa de vn amigo suyo, y fue tanta la desdicha que en la dicha casa entró, que en tres dias murió el forastero, y toda la gente que en ella avia, y prosiguiendo el mal en seis dias no quedó en toda la calle la tercia parte de la gente que avia, continuando en aquella afligida Ciudad con tal veemencia que aviendose al principio dudado que mal fuesse, viendo la fuerça y rigor con que quitaba la vida le conocieron y nombraron por mal de peste, avisando a la Ciudad de Granada, Antequera, y otras partes se guardassen de la dicha Ciudad de Malaga, poniendolo en execucion la de Granada, mandando su Corregidor, y cabildo, que se tapiasse, y guardarsse con mucho cuidado, vigilancia, y recato embiando la dicha Ciudad a la de Malaga bastimentos de pan por la falta que en ella avia y que se pusiessen vna legua de la Ciudad la gente que los llevava, y la que los recibia, dexando el dinero en vna bacia de cobre llena de vinagre.

Visto la gran pestilencia que perseverava en aquella Ciudad mandó el Señor Obispo á toda la clericia (sic) que con gran cuidado acudiessen a los enfermos administrandoles los sacramentos, andando su Señoria Ilustrisima entre los enfermos ayudandoles a bien morir y viendo que no cabian ya en los Hospitales, ni en las casas mandó cercar y entoldar dos calles con paños remojados en vinagre para que se pusiessen en ellas parte de los muchos enfermos que avia y en sus camas, acudiendoles su Señoria con muchos regalos.

Era tanta la multitud de gente que moria que passaron de quinse mil los muertos por cierto cosa lastimosa, y se tiene por cosa cierta que los perros se comian las criaturas, porque se hallaron en el rio Guadalmedina vna cabeza y vna pierna de vna criatura, visto lo cual por el Corregidor mandó echar vn vando que ninguna persona tuviese en su casa perro, ni gato poniendole una gran pena.

En nueve de Julio vn sacerdote natural de Málaga fué á pedir licencia á Su Señoria Ilustrisima para que sacassen en procession la soberana Virgen de la Victoria y el Glorioso Patriarcha San Francisco de Paula, que por su intercession avia de ser Dios nuestro Señor servido de dar salud aquella Ciudad y poniendolo en execucion las llevaron con gran veneracion por las calles y llegando al Convento del señor San Francisco, poniendose en oracion toda la gente fuè tanta la sangre que derramaron (sic) disciplinandosse, que fuè menester echar gran cantidad de agua para quitar la sangre de que estava llena la iglesia, iva su Señoria haziendo gran penitencia, y Prosiguiendo la procesion hasta el Convento de Carmelitas delcalzas, que

por ser tarde dexaron allí las soberanas Imagenes haziendoles grandiosas fiestas, y fué Dios Nuestro Señor servido que en este dia de la procesion y en el siguiente que se prosiguió, se levantassen buenos mas de mil y ochocientas personas enfermas deste mal, de que viendose sanas fueron á dar gracias y alabanzas á la soberana Reina de los Angeles, y Glorioso Patriarcha San Francisco de Paula, por cuya intercesion há sido Dios Nuestro Señor servido de mitigar su ira, dando salud á aquella triste y afligida Ciudad, que lo estrivó tanto que en quince dias no vió Sol claro, por occasion de vna nuve que poniéndossele delante eclipsó sus luzientes rayos.

Se há publicado en aquella Ciudad con demostraciones de mucha alegría la salud que Dios Nuestro Señor les ha embiado, adornando las murallas de banderas, pintando en ellas la Soberana Virgen de la Victoria, y al Glorioso Patriarcha San Francisco de Paula.

Y su Señoria Illustrissima el Señor Obispo de Málaga movido de piadosa compassion tomó á su cargo el alimento de todo lo necessario á todas las criaturas que quedaron huerfanas, que son muchas teteniendo en su casa muchas mugeres para que tengan cuenta con ellas y las trae vestidas de blanco y con brebetes puestos para que se sepa cuyos hijos eran cosa por cierto digna de tan gran Prelado cuyas buenas obras se espera premiará Dios Nuestro Señor, supliquèmosle nos libre deste contagioso mal de peste, dandonos gracia para que conservándonos en ella no ofendamos á su Divina Magestad.»

Como verán nuestros lectores esta curiosa relación modifica en parte alguna de las noticias que sobre esta epidemia consignan autores respetables y de las cuales nos hemos hecho cargo.

Murieron en esta peste, según Pinedo, ciento ochenta sacerdotes.

La enfermedad consistía en unas calenturas malignas acompañadas de erisipela, pústulas, bubones ó herpes, que en breves horas concluian el más robusto temperamento.

Se habilitó por Cementerio el Egido (1) y el Obispo Sr. Enrriquez mandó colocar una cruz, que recordase la horrible catás-

---

(1) Recientemente hemos podido apreciar algunas de aquellas sepulturas, repletas de craneos y huesos, que el descuido de los agentes de la autoridad permitía sirviesen de objeto de entretenimiento para los desalmados pilletes que convierten aquellos lugares en campo de batalla de pedreas y á veces en lugar apropiado para el reparto de los productos de sus raterías.

trofe y demandase á los corazones cristianos respeto y oraciones para los muertos allí sepultados. (1)

En el pedestal se colocó una inscripción latina, que se debió al inspirado escritor D. Pedro de Zamora y Hurtado, Provisor del Obispado.

He aqui la traducción literal de la mencionada inscripción:

«Esta urna recogé, este marmol cubre, y este tumulo encierra 1300 cadáveres de hombres difuntos (los cuales son apenas la duodécima de ellos) que por espacio de més y medio murieron, casi de un golpe, solo en la ciudad de Málaga, en la pestilente epidemia que padeció; á los cuales viviendo los sustentó con su caridad, los sepultó difuntos con su piedad, y después de sepultados los honró con religión el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Antonio Enriquez, Obispo de Málaga, religioso de la seráfica orden de la Observancia, Consejero y Predicador del Sr. D. Felipe IV Rey de las Españas. Y piadoso, triste y benèvolo dejó á la posteridad, erigió á la eternidad, dedicó á la república, este ejemplo de caridad, está memoria de piedad, esta señal de dolor en 31 de Julio de 1637.

DÍSTICO

Este mármol, ¡ó triste caminante
¿cuantos encierra? mil: poco numeras:
¿trescientos sobre mil? nada exageras,
bastantes son, no pases adelante.»

Dificil es señalar el número de muertos que la epidemia ocasionó, unos autores aseguran que 17,000, otros elevan la cifra á 26,000 y Serrano de Vargas asegura pasaron de 40,000.

El 1 de Septiembre dejó de registrarse caso alguno y el 19 se cerraron los Hospitales, cantándose el *Te Deum*.

Los Racioneros imploraron la protección de Ntra. Sra. de los Reyes, de la Catedral, á la que ofrecieron una lámpara de plata de mucho costo, dotando su luz perpetuamente. Dijéronle varias Misas solemnes y le formaron una hermandad.

El 29 de Octubre el Sr. Obispo y el Cabildo Eclesiástico hicieron honras muy solemnes por todos los difuntos, oficiando el

---

(1) Siendo Alcalde accidental de Málaga, el año 1867, mi inolvídable padre D. Joaquin M Diaz Garcia, al objeto de que dicha cruz no fuese destruida ni sirviese para blanco de profanaciones, la mandó trasladar al Cementerio de S. Miguel, donde aun se conserva tan piadoso como histórico recuerdo.

prelado y predicando en ellas el Canónigo Lectoral D. Pedro de Rivas.

El Ayuntamiento celebró su función en los Stos. Mártires, siendo orador sagrado en la misma el P. Alonso de la Cruz.

Hizo voto la ciudad de celebrar una fiesta anual en la Ermita de Sta Ana (1)

También votó la ciudad hacer una fiesta anual á S. Julián, y enterado el Cabildo de Cuenca remitió en Enero de 1638 un lienzo con la imagen del Sto. Obispo, el cual se colocó en la puerta de la sacristía Mayor, con las pinturas de los Santos intercesores en esta peste, S. Bernardo, S. Antonio de Padua, S. Francisco de Paula y S. Francisco de Asis. Se inauguró este altar el 28 de Enero de 1640, celebrándose con función solemne y procesión claustral, á la que asistieron los Regidores. que ofrecieron una lámpara de plata con peso de 400 ducados, (2) Esta lámpara fué robada y fundida por las huestes de Napoleón el año 1812.

En uno de los últimos dias de la peste, apareció en la Catedral, Plaza Mayor, Puerta del Mar y otros lugares el siguiente letrero, que cita Serrano de Vargas.

«Haced penitencia con verdaderísimo dolor de haber ofendido á Dios, nuestro Señor, que los Judios se quieren levantar con España. Cuidado. Aviso que hay grande fuego y no se sabe.»

Varias relaciones se imprimieron sobre esta epidemia, hoy rarísimas. Citaremos las siguentes.

«Relación de todo lo svcedido en el discurso de peste, padecida en la ciudad de Málaga, este año de 1637... por el licenciado Geronimo de Pinedo y Miranda, Racionero de la Sta. Iglesia de Málaga... lo imprimió Juan Serrano de Vargas... en Málaga... 1637»

16 hojas, sin fol. Sig. A. D. Reclamos. En la última pag. un grab. en madera.

«Relación de todo lo svcedido en el discurso del mal y contagio de peste, que padeció esta ciudad de Málaga, en este presente año de

---

(1) Desde el dia de Sta. Ana se comenzó á sentir la mejoría, por lo cual en acción de gracias se sacó su imagen acompañada de Santiago y del Angel de la Guarda, colocándose en las Casas de Cabildo, donde se hizo un concurrido novenario.

(2) Así consta de los Cabildos de 22 de Febrero de 1638 y 2 de Enero de 1640.

1637. Por el licenciado D. Pedro de Alcoba Bañuelos, Presbytero... la imprimió en Málaga Ivan Serrano de Vargas... 1637»

4.°=12 hojs fols.

«Tratado de peste, svs cavsas y cvración y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbuncos pestilentes, que han oprimido á esta ciudad de Málaga este año de 1637... por el Doctor Ivan de Viana... en Málaga Jvan Serrano de Vargas-1637

4.°, 4 hojs. de prels. 98 folios de texto y 8 hojs de indice.

«Relación de los prodigiosos sucesos que se han visto en la ciudad de Málaga desde quinze de Mayo hasta veinte y nueve de Julio deste presente año de 1637. Impreso en Antequera por Francisco Moreyta, este presente año de 1637.»

2 hojs=4.°

Esta relación es la que hemos copiado integra.

«Breve relacion del gran castigo que Dios nuestro Señor dió á la ciudad de Málaga, con peste, en los dos meses de Junio y Julio en el año 1637 y de los casos que sucedieron, por Francisco Durango Barrionuevo. (1)

Se distinguió en este contagio el Cirujano Mayor de S. Lázaro D. Guinaldo Villavicencio que curó 17,733 enfermos, segun leemos en la *Anacardina Espiritual.*

El Cura del Sagrario D. Blas Sanchez de Viana, sacramentó á más de 500 soldados enfermos en la Alcazaba.

Bombardeos de Málaga en el Siglo XVII

AL SR. D. JUAN ANTONIO TORRES SALVADOR

Apesar de que el puerto de Málaga tenía escasas condiciones de defensa y los barcos de guerra que lo bombardeasen, en vez de realizar una hazaña cometian una cobardía, no faltaron en el

(1) D. Francisco Durango Barrionuevo, nació en Antequera el 9 de Febrero de 1582. Fué sacerdote y Notario del Santo Oficio.»

Siglo XVII armadas extranjeras, que obedeciendo leyes de la guerra, verificasen este alarde de fuerza y de crueldad.

Fueron dos estos bombardeos. Uno en el año 1656 y otro en 1693.

¿En qué dia ocurrió el primero? Segun Guillen Robles este bombardeo ocurrió á mediados de Marzo, pero en un *Diario de Noticias Curiosas*, manuscrito, que poseemos, fija este suceso el 21 de Junio. Martinez de Aguilar señala el 21 del mes siguiente.

Otras noticias que tienen relación con la guerra contra los Ingleses, nos hacen creer que el manuscrito está en lo cierto y fué el 21 de Junio el dia en que el bombardeo se llevó á cabo.

En 14 de Marzo se mandó salir de Málaga á los ingleses avecindados en esta ciudad, en un término de treinta dias, permitiendo á los casados continuar en España, pero internándose por lo menos treinta leguas.

El 12 de Mayo aparecieron en la costa varios navíos extranjeros, que infundieron gran alarma, pero estos barcos no resultaron ingleses, sino holandeses. (1)

Se supo que el dia 3 de Junio habia salido con rumbo á los puertos de Andalucía una escuadra de quince navíos ingleses. El 18 del mismo mes la escuadra llegó á Marbella y desembarcando los tripulantes saquearon la ciudad.

Llegó el fatal día 21 y se presentaron á la vista del puerto cinco buques y un brulote enemigos, los cuales dieron principio al combate, incendiando tres navíos, dos galeras y un barco menor.

A las doce del dia se tocó á rebato y comenzó contra Málaga un nutrido fuego, que no cesaba un instante. Dispararon 25,000 balas. Muchas casas fueron destruidas y varias iglesias quedaron con gravísimo daño.

Envalentonada la tripulación se preparó á un desembarco. Penetraron por la punta del Muelle y allí hallaron inesperada resistencia en un grupo de soldados y paisanos que mandaba el capitan D. Diego García Ese de Montañés. La lucha fué reñidísima, cuerpo á cuerpo. Los Españoles lucharon como leones, apesar de que los enemigos estaban en número mayor. Otro núcleo

---

(1) Pocos dias antes llegó al puerto una escuadra holandesa, conduciendo dos barcos turcos apresados, cuatro moros cautivos, treinta renegados, cien cristianos rescatados, ropa, municiones y víveres. En el mes anterior al salir de esta bahía los navíos *San Jorge* y *Santa Susana*, se vieron acometidos por veinte y un barcos de moros, luchando heróicamente.

de ingleses se adelantó por lado distinto y penetrando por las calles más cercanas clavaron cinco cañones.

El Capitan Garcia de Ese Montañés no dejó de combatir hasta caer herido en una pierna.

No se atrevieron los ingleses á penetrar en las calles céntricas, acordando embarcarse de nuevo, alejando sus navíos del puerto.

Continuaron algun tiempo bloqueando las costas. El 30 de Junio lograron burlar este bloqueo cuatro navíos italianos que conducían varios millones, á los cuales daban convoy ocho barcos holandeses con noventa cañones de bronce.

En 12 de Julio, al salir del puerto cuatro barcos holandeses, fueron copados por la escuadra inglesa. Otro navío fué quemado, sin salvarse la tripulación. Acaso eran parte de los que entraron dando convoy á los italianos doce dias antes.

El Capitan Garcia Ese de Montañés murió de resultas de la herida el 3 de Agosto, siendo muy sentida la muerte de tan valiente militar.

En el mes de Diciembre del mismo año entró en el puerto, mezclado con otros de distinta nación, un navío inglés. Fué descubierto y entonces huyó, pero no sin cañonear antes la ciudad. (1)

El bombardeo de Málaga dió origen á un famoso proceso en el cual estuvo mezclado el Corregidor y el Gobernador, que lo era el Marqués de Mondejar. (2)

Nuestros lectores no desconocen la guerra contra Francia, en que España intervino, continuación de los ambiciosos deseos que humillaron en Pavía, muchos años antes, al orgulloso Francisco I. La paz de Westfalia, la de los Pirineos y la de Nimega, fueron como dice ilustre historiador, únicamente treguas en aquella constante série de combates que destrozaron á España y llegaron á engrandecer el poderío de Luis XIV.

Se firmó la Liga de Augsburgo, en la que se comprometieron el Rey de España, el Emperador de Alemania, el Rey de Inglaterra y algunos Príncipes Italianos contra Francia.

Diez años prosiguió la guerra y durante ellos nuestra marina

---

(1) Esta noticia la hallamos en los célebres Avisos de Barrionuevo. T. 3. p. 100. Cart 67.

(2) Este falleció meses después. Se le enterró en la capilla Mayor de S. Agustin el 1.° de Octubre de 1656. Era Capitan General de la Costa y Alcalde de la Alhambra de Granada.

tuvo que reñir imponentes combates, contra la armada francesa del Mediterráneo.

El 2 de Julio de 1693, aunque Martinez de Aguilar supone ocurrió en el mes de Agosto, se presentaron en el puerto nueve navíos franceses. Intimaron la rendición y como no se le contestase, empezó sobre Málaga un diluvio de balas. La Catedral quedó muy maltratada y otros templos. El convento del Cister fué casi destruido, pues penetraron en el mismo once bombas. Las religiosas fueron trasladadas á la Trinidad. El convento de la Encarnación sufrió mucho. Se arrojaron 3000 proyectiles.

Málaga se encontraba exhausta de armas y falta de soldados. Toda resistencia era inutil. Enarboló bandera de parlamento y entonces se avistaron los emisarios del Almirante de la Escuadra Francesa con los de la ciudad.

El Almirante ofreció retirarse, siempre que se le enviasen algunas vituallas para su gente.

Reunióse una Junta con elementos del Clero, Nobleza, Ejército y pueblo y se convino en acceder á los deseos del Francés, pues por ser Málaga puerto abierto era ineficaz la resistencia, que solo acarrearía la ruina de la población.

Después de nuevas entrevistas se enviaron á la escuadra 100 vacas, 500 carneros y otros comestibles exigidos.

Apenas llegaron á bordo, la escuadra se retiró de la vista de Málaga.

Indignóse el Rey de que no hubiera sido mayor la resistencia, apesar de que la culpa era de sus ministros, que entregados á la dilapidación y á la intriga, habían abandonado esta ciudad que frecuentemente le había pedido guarnición y cañones.

Amenazó con un castigo ejemplar y entonces el Obispo don Bartolomé Espejo, que se hallaba en Madrid, (1) como Presidente del Consejo de Hacienda y Consejero de Castilla, se presentó al Rey Carlos II y pidió sus mercedes para las autoridades de Málaga. Escribió un informe, que lleva la fecha de 20 de Agosto de 1693, en el cual justificó la conducta de sus diocesanos, y detalló los motivos que le impidieron defenderse con el valor y decisión que en otras ocasiones.

El Monarca estimó las razones de este informe y nada hizo contra Málaga, aunque tampoco reconvino á los Ministros causantes del abandono de esta ciudad.

---

(1) El Obispo D. Bartolomé Espejo y Cisneros, aunque tomó posesión por poderes de esta diócesis en 16 de Julio de 1693, no llegó á hacer su entrada en Málaga hasta el 15 de Octubre.

D. Francisco de Leyba y Ramirez de Arellano

EMINENTE AUTOR DRAMÁTICO MALAGUEÑO

AL SR. D. ENRIQUE RIVAS Y CASALÁ

Llegó el Teatro Español al apogeo de su gloria en el Siglo XVII. Los corrales de la Pacheca y de la Cruz se disputaban lo más selecto del público cortesano.

El mismo monarca, aquel galante Rey Felipe IV, que á los nueve años representaba comedias en la corte, según Cabrera de Córdoba, no solo protegía á poetas y cómicos, sino que pedía á las musas inspiraciones y, mejores ó peores, daba obras á la escena, á la vez que no se descuidaba requebrando histrionisas y haciendo célebres sus amores con la María Calderón.

No había noble ni plebeyo que no probase á escribir comedias, entremés ó auto, ni barbilampiño que no soñara con eclipsar las glorias de Lope, Tirso, Calderón y Moreto. Atestadas se veian las mesas de los *autores* de manuscritos, asediados los cómicos, por los poetas, y millares de influencias palaciegas abrumaban á la farándula para que se representasen comedias, que á veces no tenían otro mérito que ser su autor Caballero de Calatrava ó íntimo de algún Consejero de Castilla.

Los enemigos del Teatro iban quedando en minoría. Solo alguno que otro escritor fanático levantaba su voz, alardeando de inoportuna erudición (1), mientras se representaban obras de frailes como Fray Gabriel Tellez y Fray Sebastián Fuertescusa y de sacerdotes como Lope y Calderon.

La afición, desencadenada en la corte, se propagó á provincias. Los corrales de Toledo, Segovia, Sevilla y Granada, como tantos otros, se vieron frecuentados por selecto auditorio y notables ingenios lucieron en aquellos escenarios las primicias de sus inspiraciones dramáticas.

(1) *Theatri contra theatrm.* Censura celestium, terrestrium, & Infernorum linguis, continuatis ab orbe conditi sæculis, firmata &.

Málaga no quiso ser menos y rivalizó con otras provincias. Su Corral famoso, creado por la Hermandad del Hospital de Santa Catalina, en 1496, fué adquiriendo mayor importancia. Resultando pequeño el local se buscó otro más amplio y cómodo y olvidadas las célebres prohibiciones del Licenciado Boorques y aquellas leyes de 1615, que regularon el número de compañías, señalaron vestidos, prohibieron comedias los Domingos y dias primeros de Pascuas y amenazaron con galeras á los farsantes por la más leve desobediencia, empezaron los comediantes á trabajar con mayor libertad, separándose de trillados derroteros.

Dos autores de comedias malagueños brillaron en este siglo. Uno de ellos el ilustre Gaspar Ovando, inspirador de *Atalanta poetisa* y notable ingenio que merece artículo aparte. El otro lo fué D. Francisco de Leyba y Ramirez de Arellano, poco conocido en su época, pero como las obras del talento se imponen, el siglo XVIII popularizó su nombre y el actual ensalzó su valía, por medio de plumas tan doctas como las de Mesonero Romanos, Fernandez de los Rios, Ochoa, y Guillen Robles.

Escasos datos biográficos se tenían del ilustre autor de *El socorro de los mantos*. Se sabía que era natural de Málaga, por que así lo afirmó al frente de una de sus comedias y por que el ilustre Marqués de Valdeflores lo consignó en sus Apuntes.

Revolviendo archivos y hojeando papeles, tuvimos la fortuna de hallar alguna luz en medio de oscuridad tanta y hoy podemos dar á conocer las fechas de la muerte y nacimiento del insigne dramático, noticias de sus deudos más cercanos y una lista más completa de sus obras.

Hemos comprobado que Leyba nació en Málaga, por la partida de bautizo, que existe en la parroquia del Apostol Santiago, la cual dice:

«En Málaga á catorce de Junio de mil seiscientos treinta, yo el Licenciado Juan Bermudez, en esta parroquial de Santiago, bauticé á Francisco, hijo de Antonio de Leyba y de D.ª Catalina Ramirez, su mujer. Fué su padrino Diego Jimenez de la Sierra, advertile el parentesco espiritual y obligación de enseñarle la doctrina cristiana. Ldo. Juan Bermudez Pineda.=Lorenzo Navarro.»

La familia de Leyba se distinguió en Málaga bastante, en los siglos XVII y XVIII. Un Leyba Noriega, capitán de escelente memoria, hizo grandes proezas en la epidemia de Málaga de 1649. La ciudad le debió grandes servicios, creó hospitales y fué hombre de actividad y energía. Otro Leyba, Escribano público,

figuró también por su patriotismo y caridad, casi por los mismos años.

Don Antonio de Leyba, padre del poeta, prestaba servicios á la Hacienda como Contador y era persona medianamente acomodada, poseyendo algunas fincas de campo al par que disfrutaba el sueldo de su empleo.

Tuvo cinco hijos que se llamaron Antonia, Antonio, José, Isabel y Francisco, siendo este el mayor de ellos.

Antonia de Leyba casó en 10 de Agosto de 1664 con el noble D. Atanasio de Aybar, natural de Sigüenza, siendo su padrino nuestro biografiado que contaba entonces treinta y cuatro años y madrina D.ª Catalina Ramirez de Arellano, madre de la desposada. (1)

Antonio de Leyba, nació en la misma feligresía el 10 de Diciembre de 1640. Siguió la carrera eclesiástica, recibiendo las primeras órdenes en el més de Septiembre de 1650, previa información de cristiandad y conducta, ante el Párroco D. Domingo Martinez. (2) Ingresó en la orden de Frailes de la Merced, perteneciendo al Convento de Málaga. Fué buen predicador.

José de Leyba fué también religioso Mercenario y consta vivía en 1667.

Pocas noticias tenemos de la otra hermana, llamada Isabel, pues murió joven como se indica en el testamento de su madre al hablar del débito que aun tenia con Juan Laynes, que le prestó una pequeña cantidad para la *crianza de su hija Isabel, difunta.*

El padre de Leyba debió fallecer antes del año 1650, pues en el espediente de órdenes de su hijo Antonio, aparece que era ya fallecido. Tal vez fuera de las víctimas del terrible contagio de 1649.

Poseia la familia Leyba una viña en el pago de la Almangal, cuyos escasos rendimientos eran el sostenimiento de la viuda y de sus hijos.

D. Francisco se ordenó de Menores y tenemos algun dato, casualmente hallado, para creer estuvo asignado y prestó su

---

(2) Libro 6.º de Matrimonios de la parroquia de Santiago, folio 275, vuelto.

(3) Fué este sacerdote modelo de caridad. Nació en Valdeburon, estudió en Valladolid y Salamanca, se hizo presbitero en Leon y vino á Málaga con el Obispo Sr. Enriquez. En 1648 le nombraron Cura de Santiago. En la epidemia de 1649 hizo prodigios, llevando á enterrar sobre sus hombros centenares de apestados y gastando toda su fortuna en socorros. Serrano de Vargas lo elogia en su *Anacardina Espiritual.*

asistencia á la parroquia de Santiago. La falta de medios le debió impedir continuar la carrera del sacerdocio.

En esta feligresía nació y debió vivir durante su niñez el poeta. La casa donde habitaba era una de las que se hallaban, tal vez de las que aún existen muy poco reformadas, en la calle de Dos Aceras, entre la de Ginetes y la Plaza de Montaño. Como en aquella época las casas aún no tenían numeración, formándose además los empadronamientos en forma confusa, incompleta y extraña, mucho más los encabezamientos anuales llamados de *Confesiones* que es de los que hemos sacado estas noticias, mucho aventuraríamos designando la casa donde Leyba nació, de modo concreto.

Leyba residiría tal vez largas temporadas en su finca de campo. Lo seguro es que su retraimiento era grande. No vemos su nombre figurar entre los literatos malagueños de aquella época, ni en justas literarias, ni en folletos, ni en las primeras páginas de los libros impresos por autores de Málaga.

Tal vez le tendría preocupado la situación financiera de su casa, que como probaremos después, no podía ser peor.

D.ª Catalina Ramirez de Arellano vivió con su hijo Francisco, hasta que Dios la llamó á su seno en 21 de Octubre de 1667. He aquí su partida de sepelio que existe en el Libro 1 de Testamentos, f.º 55, de la Parroquia de San Juan.

«D.ª Catalina Ramirez de Arellano, viuda del contador Antonio de Leyba, murió en 21 dias del mes de Octubre de este presente año de 1667. Testó ante Gerónimo de Leyba, Escribano Público del número de esta ciudad. No dejó obras pias. Heredero D. *Francisco de Leyba* y D. Antonio de Leyba, sus hijos. Albaceas D. José de Naxera, Racionero de esta Santa Iglesia, don A. de Aibar y D. Francisco de Leyba. Dejó por su alma 300 Misas.»

Profunda pena causa leer el testamento de D.ª Catalina, pues refleja la miserable situación en que se hallaba una familia que antes disfrutó de comodidades. En primer término ordenaba se la sepultase en S. Juan, se la vistiese hábito de San Francisco y fuese llevada por hermanos de Sta Ana. Expone después las deudas que tenía y entre ellas las siguientes, que hace constar.

A Isabel de Flores resto de 11 fanegas de cebada que prestó.

A D. Gerónimo Jimenez, lo que sea en cuenta.

A Juan Laynes doscientos y pico de Reales que prestó para la crianza de Isabel de Leyba.

A Felipe Muñoz, páguese lo que se le debe.

A Juan Marin, difunto, 900 rs. del tiempo que fué capataz de la viña, de cuya suma se le pagaron algunas cantidades por mano del Licenciado Alonso Martinez del Pozo, Capellan de Sta. Bárbara.

A Manuel Manrique, difunto, 160 Reales.

A Guillermo Cuadra, 60.

Al Licenciado Luis Farfan, 290.

A los herederos de Juan Fontana, del Puerto de Santa María, 800.

A Fernando Alvarez y Antonio Rodriguez, de Sevilla 600 reales de géneros sacados de su tienda.

A Sebástian Díaz, mercader, 200 reales.

A Isabel de Luque, lo que pruebe con papeles.

A Pedro Juarez, gitano de Cadiz, 300 reales.

A D. Gerónimo Blanquelo, de Cadiz, por resto de alquileres, 250 reales.

A D. Bernardo del Prado, por el pleito de un diezmo, 1500 reales.

A Pablo Cardero, resto de cuenta, 1000 reales.

A Gaspar Fernandez, 1417 reales.

A unos harineros de Antequera, 80 reales.

A Pedro Gonzalez, por acarreo de vino, 72 reales.

Al Marqués de Monasterio, 600 reales.

A D. Antonio Castejon, 1600 reales.

A D. Francisco Felipe Prieto, de Antequera lo que justifique.

A Enrique Coleton, 200 reales.

A Pedro Hernandez, 77 reales.

A D. Francisco Miracles, 80 reales. Debió ser D. Francisco Miracles y Sotomayor, autor dramático notable, considerado como malagueño ó que al menos en esta ciudad residía.

A Fray Gabriel Salcedo, 128 reales.

A D. Pedro de Cárdenas, de Archidona, 240 reales.

Al mercader Avila, 16 reales.

A otros dos mercaderes, 22.

A Marcos Fernandez, 50 reales.

A Sebastián de Mateos, por una reja de hierro, 172 reales.

A Juan Guerra, tabernero, lo que reste por la tercería de la viña.

A D. Luis de Godoy lo que parezca de sus libros.

A D. Rodrigo Cler, 200 reales.

A los herederos del Procurador Agustin Enriquez, por alquileres, 200 reales.

Al Racionero de D. José de Naxera, 600 reales.

Al Padre Predicador Fray Diego de Cozar, mercenario, 400 reales. Este tiene en su poder los saleros de plata.

A Francisco Jimenez lo que pareciese.

A D. Adrian Olmedo, Regidor perpétuo, 1548 reales.

A Bernabé de Mosquera, de Casabermeja, 5 ½ fs de trigo

Al Diezmo tres cargas de uvas.

A Juan Gutierrez Centella, 50 reales.

A Pedro Moyano, 75 reales.

A José del Toro, 63 reales de su salario.

A los herederos de Gonzalo Martin, 500 reales.

Muerta su madre siguió habitando D. Francisco en la feligueśía de S. Juan, hasta su muerte. Esta ocurrió en 18 de Febrero de 1676.

He aquí la partida que hemos hallado en el libro 3, folio 25 de la colectiva de la misma parroquia.

«En diez y ocho de Febrero de 1667, se sepultó en el convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, el cuerpo de D. Francisco de Leyba, clérigo de menores órdenes y feligrés de esta parroquia del Sr. San Juan, en la calle de Santo Domingo: no testó: Se le dijo vigilia y misa: Firma Dr. Diego S. Marz Truxillo.»

El entierro lo pidió D. Anastasio de Aybar, su cuñado. Este debió residir en Málaga años antes de contraer matrimonio con D.ª Antonia de Leyba, pues en el archivo del Sagrario hemos hallado que en 12 de Septiembre de 1663, fué padrino del moro Ataluc, que vino de su país á convertirse al cristianismo y lo bautizó el Arcipreste D. Juan de Ayala.

Las obras de Leyba obtuvieron su apogeo en el Siglo XVII. María Ladvenand, *La Tirana* y Rita Luna, las tuvieron en su repertorio y no había Teatro en España donde no se representasen.

He aquí ahora el catálogo de las que escribió.

Albania tiranizada y los hijos del dolor. Poseemos un ejemplar antiguo sin pié de imprenta, ni año. Se ocupa de la vida de Jorge Castrioto. Es poco escénica.

Cueva y castillo de amor. Existen ejemplares. Schack la califica de admirable.

Cuando no se aguarda y Príncipe Tonto. Es obra de figuron, quizás la mejor que nuestro Teatro posee. La salpican graciosos cuentos, especialidad de este poeta. Ochoa lo insertó en su *Tesoro de Autores Dramáticos Españoles*. Era del repertorio de la *Tirana*. Se imprimió en Colonia el año 1697.

La Dama Presidente. Está magistralmente versificada y sentimos no disponer de espacio para copiar algunas escenas. Se imprimió en Valencia en 1776. Se insertó en la Biblioteca de *Autores Españoles.*

El Honor es lo primero. El ilustre crítico Schack dice de ella que por lo ingenioso de su plan y su desempeño, rivaliza con las de la misma clase de Calderón. En ésta, copia al gran autor con mucha exactitud, sobre todo en su estilo. No es una imitación servil, sino la de un poeta ingenioso y de talento que sabe asimilarse la belleza de su modelo. El ejemplar que tenemos á la vista es de principios del Siglo XVIII.

Amadis y Niquea. Se cita como de Leyba por Mesoneros Romanos. No la conocemos.

Amor, astucia y valor. Es comedia de capa y espada, muy bíen llevada. Aparece en algunos ejemplares como de D. Pedro de Leyba y D. Pedro Correa.

La Mayor Constancia de Mucio Scevola. Es también muy elogiada por la crítica y pertenece al género heróico. Se imprimió en Valencia, por la viuda de Orga, en 1765.

El Socorro de los Mantos. Se imprimió en el Siglo XVII, con el nombre de D. Carlos de Arellano, lo cual prueba el retraimiento en que Leyba deseaba vivir, no aspirando ni á la gloria de sus obras. Es una comedia de enredo, ingeniosa como la que más. La *Biblioteca de Autores Españoles* la publicó y hace pocos años *El Teatro Español,* de Sevilla. Mesonero Romanos es de las que más elogia. Hemos refundido esta obra y acaso en dia no lejano se dará á conocer en una función dedicada á la memoria del gran poeta malagueño. Esta comedia logró grandes ovaciones á María Ladvenand en 1763 y 1764.

No hay contra un padre razon. El Manuscrito autógrafo existía en la Biblioteca del Duque de Osuna, firmado en Málaga el 13 de Abril de 1873, con licencias dadas en Burgos en 1683 y en Madrid en 1685. Se imprimió en Valencia en 1785 Se representaba mucho en el Siglo XVIII.

No hay contra lealtad cautelas. Es comedia de efecto escénico. El ejemplar impreso que poseemos tiene fecha de 1771.

La Infeliz Aurora ó fineza acreditada. Está correctamente versificada.

El negro del cuerpo blanco y esclavo de su honra. Aparecía como de un *Ingenio de esta corte.* Vimos hojas correspondientes á un ejemplar de esta obra de fines del Siglo XVII y poseemos otro impreso

en Salamanca el siglo pasado. Barrera la considera de Leyba, y efectivamente el estilo es el suyo.

Marco Antonio y Cleopatra. Se hallaba impresa en 1682 y Vera Tarsis la citó erróneamente como atribuida á Calderon, pero Barrera en su Catálogo la incluye como de Leyba.

Nuestra Señora de la Victoria y Restauración de Málaga. Hemos logrado una copia del manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional. Sanchez de Arjona, en sus Anales del *Teatro de Sevilla*, nos indica que se representó en aquella ciudad, por la compañía de Bernardo de la Vega en 1672. En ella demuestra Leyba su amor á la patrona de Málaga, su conocimiento de la historia local y sus condiciones de poeta lírico.

El Poeta, Entremés cuyo conocimiento y copia debemos al ilustre autor dramático D. Manuel Tamayo Baus. El original está en la Biblioteca Nacional. Debió ser escrito por Leyba al principio de su vida literaria.

El nombre de Leyba figura en el catálogo de *Autoridades de la Lengua.*

García de la Huerta, Ochoa, Mesonero Romanos, Morrás, Hartzembusch, Serrano (Nicolás M.ª,) Barcia, Revilla, Gil de Zárate y numerosos escritores dedicaron á Leyba grandes elogios.

Un autor extrangero dice:

«En casi todas las obras de Leyba se nota habil invención, enlace artístico, y aptitud para el argumento y en casi todos á la riqueza de los materiales corresponde el acierto en su manejo y elaboración.»

Entre este coro de elogios aparece la ingratitud del Municipio de Málaga. En Septiembre de 1893 acordó dar su nombre á la calle de Dos Aceras y después ni llevó á cabo el acuerdo ni recordó hijo tan predilecto. Era natural que esto hicieran aquellos ediles, pues no se trataba de caciques que podían dar destinos y puestos oficiales, sino de un eminente escritor, que nunca se habrán tomado el trabajo de leer y que algunos de los que se opusieron con su indiferencia al acuerdo no podrían comprender tampoco. Dios quiera que nuevos regidores, más dignos de elogio, enmienden los errores de los que tan mal lo hicieron en 1893.

En cambio, en el mismo año, los vecinos del Barrio de la Victoria, acordaron un homenaje en honor de Leyba y costearon la lápida que existe en la fachada de la Merced.

RIEGO EN MÁLAGA

AL SR. D. JOSÉ GARCÍA HERRERA

El que llamaron caudillo de la libertad, el que tanto por ella peleó esponiendo su vida en infinitas ocasiones, estuvo en Málaga más de una vez y un curioso folleto de la época nos dá detalles de su permanencia en esta ciudad.

El héroe de las Cabezas, el General que no vaciló en levantarse contra un sistema que en España tenía hondas raices, difíciles de arrancar, á sabiendas de que exponía su cabeza, con escasas esperanzas de éxito, tuvo en Málaga amigos fieles dispuestos á secundar su grito de rebelión.

El 1 de Enero de 1820 la división de tropas espedicionarias de Ultramar, acantonadas en las cercanías de Cádiz, proclamó solemnemente la Constitución de 1812. Once dias después en la Isla de León (hoy San Fernando) el audaz Coronel Quiroga se erigió en gefe del Ejército Revolucionario, de acuerdo con el Teniente Coronel Riego.

Este formó una división de 2.500 hombres, y dirigiéndose á Las Cabezas de San Juan, juró allí la Constitución. Dispuesto á vencer ó morir por ella, se propuso sublevar varios puntos de Andalucía, donde contaba con amigos decididos. Marchó sobre Algeciras y entrando luego en la Provincia de Málaga ocupó Estepona y Marbella, que no se le mostraron hostiles.

Llegó á Málaga el 18 de Febrero, y aunque no halló grande oposición tampoco consiguió que se le unieran los Batallones que la guarnecían, fieles al Rey Fernando VII.

Hizo su entrada á las ocho de la noche y horas después exhortaba al pueblo, reunido en la Plaza, á la insurrección, á la vez que se repartían proclamas enérgicas que el mismo Riego suscribía.

Al dia siguiente el General absolutista D. José O'donell, con un ejército de 6000 hombres llegó y ocupó la vega de esta ciudad. Esta división venía persiguiendo á los revolucionarios y ya en

los Barrios, Algeciras y Marbella se habían trabado combates de alguna importancia, con pérdidas sensibles en la retaguardia de la columna de Riego.

Este se propuso resistir en Málaga. Supo que la guarnición de esta plaza, al mando del General Gobernador D. Juan Caro, había tomado los caminos de Vélez y Antequera, entendida con el General O'donell.

Las guerrillas de avanzadas de éste penetraron en la ciudad y fueron recibidas por las descargas de los constitucionales.

El combate fué reñido, muy especialmente en las calles de Carretería, Alamos, Victoria y Plaza de la Merced.

Al anochecer las tropas insurgentes se reunieron y acamparon en la Plaza últimamente citada. Las avanzadas de O'donell y Caro se retiraron al campamento de Teatinos y á los puntos estratégicos de los Angeles y la Trinidad.

Comprendió Riego que pronto llegarían nuevas tropas de Granada y que la partida era muy aventurada y difícil, mucho más cuando el pueblo no había fraternizado y se presentaba en situación espectante.

Entonces deliberó con los demás gefes y el 20 por la mañana acordó evacuar á Málaga, partiendo de ella á las seis, por el camino de Colmenar. Siguióle la división O'donell que peleó en Antequera, Campillos y Ronda, donde la batalla fué importante, con pérdidas considerables para ambas partes. Su partida se diseminó en las inmediaciones de Córdoba.

Al salir D. Rafael de Riego de Málaga, empezaron las discusiones de los partidos, reinando la mayor intranquilidad. El 11 de Marzo se juró la Constitución de 1820, llegando á un acuerdo los gefes de la guarnición, hasta entonces divididos.

Se nombró una Junta que aceptando el Gobierno Constitucional negó su obediencia al Rey. El 14 formaron las tropas de la guarnición en la Alameda y se hizo la jura, con asistencia del Ayuntamiento y de los Jefes y Estado Mayor de la Plaza.

El 2 de Abril llegaron á este puerto, procedentes de Africa, donde habían sufrido la pena de confinamiento desde 1814, los constitucionales D. Francisco Martinez de la Rosa, D. Manuel Garcia Herreras, D. José de Zorraquin y D. José Maria Calatrava.

El entusiasmo de los malagueños llegó al delirio. Desembarcaron en el Muelle Viejo y aquellos patriotas les ofrecieron una carroza, que los mismos constitucionales arrastraron, condu-

ciendo á los confinados entre vivas y cohetes, á la Plaza de la Constitucion, donde hubo discursos y algazara popular.

Estuvo Málaga tranquila relativamente hasta el 20 de Febrero, aniversario de la salida de Riego, en cuyo dia al esparcirse la falsa noticia de que en Roma se había jurado la Constitución de España, hubo repiques, cañonazos, manifestaciones y luminarias.

El 14 de Abril, ante el temor de una conspiración formal fueron arrestados varios paisanos, militares, religiosos, clérigos é indivíduos del Cabildo Catedral, hasta el número de veinte y cuatro. Algunos fueron presos á la media noche. No pocos se fugaron.

Formado proceso se les acusó como contrarios al nuevo sistema y se desterráron de la Provincia, al par que se suplicó al Gobierno removiera de su Silla al Obispo D. Alonso Cañedo Vigil, el cual había sido injuriado por algunos desarrapados, huyendo de Málaga y refugiándose en Coín. Al saber los sucesos y prisiones de la noche del 14 de Abril, fingió salir de paseo con su confesor, dirigiéndose á la Ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta. Acto contínuo se trasladó á Jubrique, pasando una noche en el campo, sufriendo recio temporal.

El Gobierno Constitucional al enterarse de lo ocurrido publicó una Real orden manifestando en ella el desagrado que á S. M. habían causado estos sucesos, como contrarios á la misma Constitución, declarando nulos todos los acuerdos y permitiendo á los espulsos volver á sus casas. (1)

Riego visitó triunfante aquellas poblaciones que un año antes atravesara perseguido por O'donell. Avisó su proximidad á Málaga y efectivamente el 21 de Septiembre de 1822 llegaba á esta ciudad. Salieron á recibirlo los batallones de la guarnición y toda la Milicia, en trage de gala. El Ayuntamiento precedido de maceros y clarines salió á las afueras. Una batería colocada en el Arroyo del Cuarto hizo repetidos disparos.

Una vez cumplimentado el General Riego se organizó la cabalgata.

Abrió marcha un regimiento de Caballería, á continuación representaciones del pueblo á pié y á caballo, luego el Ayunta-

---

(1) El Sr. Cañedo recibió orden de salir de España en 18 de Septiembre de 1822. Se trasladó á Estepona y desde allí á Gibraltar. Antes de embarcarse dirigió al pueblo una sentida exhortación, lamentando los enconos políticos.

miento en coches, detrás la infantería de línea y á continuación la Milicia, que llevaba á su cabeza á Riego como Coronel honorario de la misma.

La carrera se veía colgada. Por todas partes se habían levantado arcos triunfales de ramage y flores. En la mediación de la calle Nueva se formó una artística enramada y en su centro se colocó el retrato del héroe de las Cabezas.

Permaneció en Málaga cuatro dias, alojándose en una casa de la Plaza de la Merced, llamada ya de Riego. Desde su balcón dirigió en varias ocasiones la palabra al pueblo. Algún cronista de su época, que no debía ser muy afecto á las ideas del General, saca partido de estos discursos para estampar alguna nota cómica que suprimimos por respeto á la memoria de aquel caudillo, cuya valentía y temeridad no es posible negarle. (1)

La despedida fué también cariñosa en extremo.

Trascurrieron varios meses en contínuas revueltas y alarmas. Refugiáronse los dispersos de los Ejércitos constitucionales en 22 de Junio de 1823. El 27 entró el general Zayas con tropas de caballería y tomó el mando de la Guarnicíón.

Reuniéronse después hasta 4000 hombres de infantería y cerca de 600 caballos. Se exigieron crecidas contribuciones y se supo que la Serranía de Ronda se había declarado contraria al sistema constitucional, poniéndose al frente de ella el General Caro, (2) y que Granada había sido invadida por las tropas francesas, protectoras del Gobierno absolutista.

Las partidas enemigas, al mando de D. Francisco Gomez, alias *Pantisco*, se acercaron á Málaga y aunque derrotadas varias veces causaron á los constitucionales bajas importantes.

Se sabía que Riego continuaba en Cádiz y que Ballesteros había capitulado ante fuerzas mayores, que la defensa de la causa constitucional era muy difícil y que nuevos ejércitos franceses venían á sostener el trono de Fernando VII.

Los malagueños empezaban á desanimarse, la duda cundía en el ejército de los leales, cuando el 17 de Agosto arribó un bote al puerto de Málaga. Venía en el mismo un hombre, vestido de paisano, embozado hasta los ojos en raida capa y ciñendo som-

---

(1) *Breve descripción cronológica de Málaga.* por D. F. M. A.—Málaga 1829.

(2) El Teniente General Caro, desde el dia que fué depuesto de su cargo de Gobernador en Málaga, residió en Casarabonela con su familia.

brero calañés. Aquel hombre era Riego, que se vió precisado á abandonar á Cádiz.

Desembarcó, se dió á conocer y su palabra entusiasta animó á los más temerosos.

En la tarde del 18 pasó revista General al Ejército Constitucional, reunido en Málaga, que se componía de 16 Regimientos de Infantería, 6 de Caballería y las Milicias.

El General Zayas, cuyo nombre se había hecho famoso por las esposiciones dirigidas á Madrid, entregó el mando y Málaga se dispuso á la defensa.

El 21 fueron cercados por la tropa los conventos de Sto. Domingo, San Luis el Real, y San Pedro Alcántara, sin permitir salir de ellos á ningún religioso. En la noche de este dia fueron arrestados y conducidos á una fragata 16 religiosos, perteneciendo 5 á Sto. Domingo, 9 á San Francisco y 2 á San Pedro Alcántara, embargándose algunos objetos de su propiedad y examinándose sus libros y papeles.

El General Zayas y otros dos compañeros de éste, dos Canónigos de conocidas ideas realistas y varios vecinos fueron conducidos á la fragata, (1) que salió para Cádiz dos dias después.

En la noche del 23, vista la falta de dinero para mantener la tropa, mandó el General recoger la plata existente en las parroquias y conventos, medida que fué muy censurada. El Cabildo rescató la suya en 18,000 Reales. Dicha plata se convirtió en pasta. (2)

Graves noticias circularon y el 26 Riego prohibió la salida de Málaga á toda clase de personas, imponiendo una contribución de dos millones de Reales al vecindario, arrestando á los que no la pagaban en el acto.

De un barco existente en el Puerto fueron sacados el Presbítero D. Antonio de la Torre, celador de la Catedral; el cirujano D. Lorenzo Izquierdo; el Fiel de la Casa Matadero D. Antonio de Lastre, y el Escribano de Rentas D. José Carrasco. De la carcel fueron tambien sacados otros cuatro realistas y conducidos por fuertes partidas se les llevó por el camino de Vélez, hasta las

---

(1) Esta fragata se llamaba la *Comunera* y su tripulación era fiel á Riego.

(2) Varias partidas salieron á recoger también la plata de las parroquias de los pueblos. Es de lamentar que se trajesen las magníficas alhajas de oro, plata y pedrería que donaran á Macharaviaya, en el Siglo XVIII, los Sres. Galvez y que hasta los mismos franceses respetaron.

cercanías del Palo, donde se les fusiló. ¡Tristes y lamentables errores de la pasión política! (1)

Desde la época francesa el castillo de Gibralfaro se encontraba en el peor estado. La voladura realizada por las huestes de Napoleón dejó sus muros en ruinas. Riego proyectó reedificar la fortaleza. Al efecto decretó que todos los vecinos llevasen agua al algibe del castillo, dando el ejemplo de subir el primero su cántaro de agua.

Embarcó en un bergantín que salía para la Habana á siete frailes de San Francisco, á dos Alcantaristas y á dos Domínicos, cuyas ideas políticas le eran hostiles. A la media noche del 27 sacó de sus celdas á los P. P. Capuchinos y los envió tambien á bordo.

El 1.° de Septiembre embargó varios de los buques que hacían faena en el Puerto, conduciendo á ellos á los oficiales y soldados inútiles, 18 cajones de plata y oro en pasta y gran cantidad de víveres. Este convoy salió dos dias después para Cartagena.

A las once de la mañana, del dia 2, se tocó la generala formándose el ejército constitucional en la Alameda. Horas después Riego y su gente evacuaban la ciudad, entrando en ella el General Caro, que restableció el sistema absoluto, empleando las más crueles represalias en los partidarios de Riego. El verdugo tuvo no poco que hacer y el número de fusilados fué importante. Derribaron la lápida de la Plaza de la Constitución y Málaga fué teatro de increibles venganzas, que la ceguedad política no apreció entonces y que la historia anatematiza, como antes censuró las realizadas por los constitucionales. (2)

Riego se dirigió á Vélez y Nerja. Internóse entre Loja y Granada, llegando á Priego el 10 de Septiembre, en busca de Ballesteros cuya protección no logró, antes por el contrario le costó gran trabajo escapar con la vida. Tras no pocas peripecias fué preso en un cortijo del término de Vilchez.

El 7 de Noviembre moría ahorcado en la Plaza de la Cebada de Madrid.

El dia antes de morir escribió el siguiente curioso documento.

«Yo D. Rafael del Riego, preso y estando en la capilla de la Real

---

(1) En 5 de Enero de 1824 el Rey Fernando VII recompensó esplendidamente al hijo del fusilado D. Antonio de Lastre.

(2) El solo hecho de cojer á tres individuos con proclamas, fué motivo para que un Consejo de Guerra los mandase fusilar, sentencia que se cumplió el 18 de Julio de 1824.

Cárcel de la Corte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual su divina Majestad se ha servido darme, creyendo, como firmemente creo, todos los misterios de nuestra santa fé, propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir, movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de más de quince dias han obrado vivamente en mi interior; antes de separarme de mis semejantes, quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte.

»Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en el sistema llamado constitucional, en la revolución y en sus fatales consecuencias; por todo lo cual, así como he pedido y pido perdón á Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa religión, de mi rey, y de todos los individuos de la nación á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando como suplico, á la iglesia, al trono, y á todos los españoles, no se acuerden tanto de mis escesos como de esta esposición sucinta y verdadera, que por las circunstancias aun no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad española para mi alma.

»Esta manifestación, que hago de mí libre y espontánea voluntad, es de mi deseo que por la superioridad de la sala de señores alcaldes de la real casa y corte de S. M. se le dé la publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de S. M. en la real cárcel de Córte y capilla de sentenciados, á las ocho de la noche del dia 6 de noviembre de 1823.—Rafael del Riego:—Presente fué de órden verbal del señor gobernador de la Sala.—Julián García Huerta.»

Los incendios de los Molinos de Pólvora

Al Sr. D. T. Luca de Tena

Durante los Siglos XVI y XVII, entre las industrias malagueñas que florecieron, compitiendo con otras poblaciones españolas y aun con las extranjeras, se hallaban las de fabricación de pólvora.

Gran número de obreros se dedicaban diariamente á este trabajo y no eran escasos los rendimientos.

Hallábanse situados varios de estos Molinos no lejos de la Torre Gorda y de las Atarazanas, en el sitio que hoy ocupa una parte de la Plaza de Arriola.

En alguna ocasión se había indicado la imprudencia de permitir tan espuesta fabricación en sitio que se hallaba tan cercano

al recinto, pero aquellas voces oportunas no habían hallado eco en el Cabildo de la ciudad.

La catástrofe que se temía llegó. Dia de luto para Málaga fué el 9 de Agosto de 1595.

Una detonación espantosa alarmó á los vecinos de la ciudad, que inquietos se echaron á las calles procurando averiguar las causas.

Había ocurrido una explosión en los Molinos de Pólvora.

La pólvora que se fabricaba en los morteros se había incendiado. Las chispas saltaron rápidamente á los barriles, repletos de pólvora, y ya el siniestro no pudo evitarse.

Al disiparse aquella humareda pudieron apreciarse los efectos del siniestro, más terrible de lo que se creyó.

Varios molinos destruidos, montones de escombros, vigas y tejas, cadáveres mutilados y restos informes se presentaron á la vista de los malagueños que acudieron.

Más de doscientas personas habían perecido, entre ellas los obreros de las fábricas incendiadas.

El número de heridos era también considerable.

Parecía que este triste espectáculo habría de servir de aviso para que nuestros ediles acordasen que los molinos de pólvora estuviesen en sitio distante de la población.

Mas no fué así. Los Molinos de Pólvora volvieron á reedificarse cercanos á las Atarazanas. El peligro continuó y la nueva catástrofe no se hizo esperar.

Ocurrió esta segunda voladura el 12 de Agosto de 1618.

Murieron más de cincuenta personas, resintiéndose bastantes edificios y parte de las murallas.

Las bóvedas de las Atarazanas se desplomaron.

En otra voladura ocurrida en 1625 fallecieron seis obreros.

Desde esta época debieron trasladarse á las afueras las Fábricas de Pólvora.

Tenemos entendido se instalaron en las Riveras del Guadalmedina. En ellos se estableció un Hospital para los contagiados en la epidemia de 1637.

En 15 de Marzo de 1686 consta que junto á ellos tuvo lugar un desafío entre D. José de Salazar y D. Pedro Chinchilla, resultando herido este último y actuando como padrinos D. Diego de Beintimilla (ó Ventimiglia) y D. Luis Olmedo.

UN WALI DE MÁLAGA

AL SR. DON LUÍS DE GALVEZ.

La historia no ha llegado á legarnos el nombre de un Wali de Málaga, que escaló tan honorífico puesto, gracias á una casualidad y á un deseo oportunamente expresado, en sus dias de estudiante.

En la época brillantísima del califato de Córdoba, asistían á una de las Escuelas de aquella ciudad, cinco jóvenes bastante aplicados, llenos de entusiasmos y ambiciones. De solo uno conocemos el nombre. Se llamaba Mohammed abi Amer, había nacido en la Provincia de Málaga, en un pueblo llamado Terquex, á orillas del Río Guadiaro, que algunos autores consideran como nuestro actual Cortes de la Frontera. Descendía del esforzado Abdelmelik, uno de los pocos asiáticos que acompañaron á Thavic ben Ziyad al posesionarse de España, aprovechando la flaqueza y rencillas de los Godos y la falta de previsión de su Rey don Rodrigo.

Otro de los estudiantes había nacido en Málaga y era un hijo orgulloso de su madre patria, á quien no deslumbraban los encantos y riquezas de la ciudad de los califas.

Según refiere Dozy y traslada Guillen Robles, habían celebrado un convite bajo las enramadas de frondosos jardines. Cuando tal vez el vino había calentado sus cabezas, agigantando sus aspiraciones, tras un instante de meditación, levantóse Mohammed abi Amer y exclamó:—Compañeros, tengo la convicción de que algún dia he de ser el dueño de este país.

Sonriéndose añadió.

—Pedidme para entonces lo que querais. Los cuatro amigos tomaron á risa la pretenciosa propuesta de Mohammed, pero en su broma siguiéronle la corriente y le acompañaron en sus ilusiones de estudiante soñador.

El malagueño levantando su vaso dijo:

—Los higos que vienen de Málaga son mi mayor delicia (1) y aquella ciudad, que es mi patria, el cariño de mi alma. Hazme Wali de Málaga para que pueda vivir en ella y comer aquellos higos siempre que guste.

Otro de los compañeros añadió:

—¡Oh, gran Mohammed! los buñuelos que hemos comido son deliciosos y al recordarlos solo se me ocurre desear que cuando seas Señor de Córdoba me nombres Inspector del Mercado, pues con eso los comeré á pasto y de valde.

El tercer estudiante, no quiso ser menos, y con tono más burlón que el de sus colegas expresó:

—Estos hermosos jardines me encantan. Nómbrame Gobernador de la ciudad para que pueda gozar de ellos á mi placer.

Silencioso escuchó á sus condiscípulos el cuarto estudiante y en vano esperaban aquellos que formulase su petición.

Notando que seguía callando, le interpeló Mohammed.

—¿Y tú eres tan resignado que nada pides?

Levantándose prorrumpió:

—Yo solo digo, miserable fanfarrón, que si alguna vez llegas á ser lo que tu orgullo sueña, consiento y te pido ordenes se me monte desnudo y untado de miel en un asno, para que me piquen las moscas y me hieran con sus aguijones las abejas y así me saques á la vergüenza por las calles y plazas de Córdoba.

Contrarió á Mohammed aquella salida inesperada de su amigo, que puso término á la broma, y poco después regresaron á la ciudad los estudiantes.

Acabados sus estudios aquellos cinco amigos se separaron. Siguiendo distintos caminos pocas veces se vieron.

Mohammed logró introducirse en la corte de los califas y ayudado por su talento, solo comparable á su fortuna, venció difíciles obstáculos y derribó enemigos poderosos, hasta ocupar elevado puesto.

En múltiples combates destrozó á sus enemigos, ondeando siempre victorioso el pendon cordobés y cubriendo de sangre las campiñas cuyos habitantes fueron hostiles. Poderosos castillos fueron asaltados por Mohammed que se hizo temible y logró gran popularidad.

---

(1) Los higos de Málaga tuvieron gran fama en la época árabe. El literato Almaccasi dice que no los había mejores en toda la tierra. Se esportaban á la Arabia, á la India y á Africa. El poeta Abul Hachag, hijo del Xeque malagueño Albalawi, les dedicó sentidas estrofas=Hist. de Málaga por Guillen, pag. 215.

Llegó el día en que obtuvo los más altos puestos, fué Señor de Córdoba y el Consejero, siempre oido, de los Califas, respetado por los cortesanos y adorado por el pueblo.

La historia le conoció y recuerda por el nombre de Almanzor, ó el *Victorioso*. (2)

Entonces recordó aquél convite, aquella promesa y aquellos deseos de sus condiscípulos y fiel á su palabra sacó á la pública vergüenza montado en un rocín á su atrabiliario amigo, hizo usufructuario de los jardines al que se los pidió y nombró Inspector General del Mercado al aficionado á los buñuelos.

No olvidó tampoco al hijo de Málaga, quien llamado á su presencia le hizo Wali de esta ciudad y le envió á posesionarse de su cargo.

Esta curiosa anécdota la refieren autores de gran veracidad, entre ellos *Aben Aljathib*, en su *Ihata* (M. S. del Sr. Gayangos fólio 117) *Adelwahid*, pág. 18 y 19 y el inolvidable *Simonet* en sus *Leyendas árabes*.

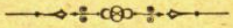

(2) Un ilustre historiador hablando de Almanzor dice: «Cuando murió aquel héroe invicto, comparable á Omar ben Hafsun y al Cid Ruy Diaz, se le envolvió en un sudario comprado con el producto de sus posesiones de Terquex, dinero más puro, según él, que el que producían sus inmensos cuanto lucrativos empleos y fué enterrado entre el polvo que recogieron sus vestiduras en cincuenta batallas campales.»

La paloma mensagera del Castillo de Gibralfaro

AL SR. DON JOSÉ ALVAREZ NET.

Los Hammudies habían cesado en el Señorío de Málaga, sus contínuas luchas de familia habían hecho que no renovasen las glorias de sus abuelos los Idusies de Africa. Orgullosos los unos, tímidos ó excesivamente prudentes los otros, sus dias de poder habían dejado huellas casi inapreciables, efímeros recuerdos.

Los Umeyas, cuyo valimento fué tan grande como la admiración que en muchas ocasiones produjeron, no habían sido olvidados por los que fueron sus súbditos.

Badis ben Habbus, régulo granadino, había obtenido el dominio sobre Málaga. Mezclado en las contiendas íntimas de los Hammudies, cauteloso á veces, egoista siempre, logró sacar partido de todas aquellas divisiones en provecho de su Señorío.

Los berberiscos le obedecían gustosos, los reyezuelos de Taifas le reconocían superioridad y los consejos de aquel Samuel el Especiero de Málaga, convertido en Ministro de increible influencia bajo el nombre de Aben Nagdela, afianzaron el poder de Badis.

Era este de carácter sanguinario, sediento siempre de voluptuosidades y más aficionado al vino de lo que la prudencia aconsejaba. De orgía en orgía pasaba sus horas, formando un modo de ser voluble, violento, desleal y desconfiado.

Badis logró someter á Málaga, y para ello buscó la ayuda del Kadhi Abu Abdallab Chodhami, quien conquistó la voluntad de los magnates malagueños. Este hecho supone Aben Jaldun ocurrió el año 447 de la Hegira (1055 á 1056.)

Nuestra ciudad le debió algunas reformas importantes y en su época se reedificó la Alcazaba, acabando su fortificación.

El Soberano de Sevilla, el famoso Almotadhid, tan codicioso que según un autor árabe cazaba pájaros bajo las alas de un milano y arrancaba de las fáuces su presa á un dragón, miró con verdadera preocupación la toma de Málaga. Realizada la de Algeciras, comprendió que ningún otro puerto podía serle más

ventajoso, especialmente para llevar sus conquistas al Africa ó evitar las invasiones de los bereberes.

Los árabes malagueños, á quienes la dominación berberí disgustaba, aceptaron tratos con Almotadhid, sin que enmedio de sus festines y lujurias sospechase esta conspiración el Señor de Granada.

Tenía Almotadhid un hijo, mancebo de buen talento y valor, llamado Mohammed, muy querido de los Sevillanos.

Le confió su padre la posesión de Málaga, y de acuerdo con los conspiradores emprendió el çamino de esta ciudad.

Su entrada en Malaga fué una contínua serie de agasajos y ovaciones.

Entre arcos de triunfo fué llevado á la morada que se le preparó, en aquellas salas que un dia presenciaran las crueldades del eslavo Nacha y las generosidades de Idris II.

Mas en tanto que Mohammed ben Almotadhid se adormecía entre banquetes y festejos, rodeado de mujeres y entregado á los placeres del buen vino, velaban las taifas de negros que guarnecían el castillo de Airos (hoy Gibralfaro).

Eran de aquellos que fueron fieles hasta el último momento á los Beni Hammud, incapaces de hacer traición y dispuestos á morir por sus gefes.

Al saber la entrada en Málaga de Mohammed cerraron las puertas del castillo y enarbolaron pendones de rebelión. Algunos prudentes malagueños aconsejaron á Mohammed que ahogase el foco de insurrección, nacido en el seno de la fortaleza, pero el joven sevillano no hizo caso de las advertencias y entregado á los deleites de su recepción olvidó, ó al menos no se preocupó, de los negros del Gibralfaro.

Estos pensaron enviar emisarios á Badis ben Habbus noticiándole lo ocurrido, la traición de su Gobernador y las deslealtades de sus empleados, pero comprendieron que los emisarios sería muy dificil que lograran llegar á Granada, atendiendo la vigilancia que los cercaba y la necesidad de atravesar la ciudad para cumplir la comisión.

Entonces recordaron que había en el castillo palomas mensageras, perfectamente adiestradas y que podían llevar el oportuno aviso á el Señor de Granada.

Como Guillen Robles indica, este sistema de comunicación que hoy vuelve á usarse en nuestra patria, que en Málaga cuenta con un palomar digno de todo elogio, fué utilizado por los muslimes españoles, como antes se usó en Oriente. En la narración de

Cherbonneau que tituló, *Les fourbenes de Delilah*, se biografía un empleado de la corte de cierto califa, el cual á la vez que de astrología cuidaba de las palomas mensageras del Soberano.

Al ocurrir el sitio de Algeciras por los cristianos, estos se comunicaban con los de Gibraltar por medio de palomas. (1)

Los negros escribieron el aviso y fué colocado bajo las alas de una paloma, que elevándose desde el castillo, cruzó la vega con rumbo á su palomar de Granada.

¡Quién podría creer en aquellos momentos que el ave tímida que cernía su vuelo sobre nuestros campos, burlando las astucias del cazador, llevaba consigo un mensage de tanta importancia, que había de tener gran trascendencia en la historia de nuestra ciudad!

Llegó la paloma á la ciudad de la Alhambra y Badis ben Habbus leyó el mensage de los negros del Gibralfaro. Su ira no tuvo límites y juró vengarse de sus súbditos de Málaga. Si aquella entrega no era duramente castigada su señorío estaba perdido, pues los ánimos de los árabes eran favorables al Soberano de Sevilla, como lo evidenciaba el número de castillos sublevados, en corto espacio de tiempo.

Badis reunió sus huestes, convocó á sus guerreros más decididos y puso á su frente á Aben Neya. (2)

Salvando obstáculos, procurando no atravesar poblaciones, el ejército de Badis se presentó en Málaga cuando menos se le esperaba. Sorprendidos los guardianes de las puertas, ni pudieron avisar ni supieron resistirse. Aben Neya penetró en las calles. No tuvo perdón para los amigos del soberano de Sevilla. Heridos unos, degollados otros, enterrados vivos quizás los más culpables, las calles de Málaga se cubrieron de cadáveres y se regaron de sangre en aquel dia espantoso.

Mohammed ben Almothadhid, fué de los pocos que escaparon con vida de la catástrofe. Consiguió salvar las murallas, internarse en el campo y llegar á Ronda, ciudad donde al fin se encontró entre los suyos, llorando la inesperiencia que le hizo entregarse á fiestas y agasajos, olvidando que vivía en tiempos en que el alfange no podía estar envainado, ni confiarse en las inferioridades de enemigos pequeños, siquiera fuesen estos tan despreciables como creía á los negros del Gibralfaro.

---

(1) Aben Abdelhaim Rud Alkartas, pàg. 474.

(2) Aben Neya fué uno de los capitanes más valientes y audaces con que contó Badis ben Habbus. Sus condiciones de valor las amenguaban instintos de crueldad, que raras veces fueron reprimidos.

Preocupóse Mohammed del violento caracter de su padre que acaso no se detendría en dar un ejemplo á sus súbditos, á costa de la sangre de su hijo, cuya impremeditación había destruido uno de sus más halagadores sueños y uno de sus planes mejor combinados.

Mohammed fué preso y en aquellos dias de dudas y angustias, escribió á su padre demandando piedad. Su estado se tradujo en bellísimos versos, que un poeta contemporáneo nos ha dado á conocer. En una de estas poesías exclamaba:

No ya de las copas el son argentino,
ni el arpa, ni el canto me inspiran placer,
ni en frescas megillas rubor purpurino,
ni ardientes miradas de hermosa mujer.

—

No pienses, no dudes que estingue y anula
un místico arrobo mi esfuerzo y virtud,
bullendo en mis venas, cual fuego circula,
y bríos me presta viril juventud.

—

Mas ya las mujeres, el vino y la orgía
calmar no consiguen mi negra aflicción;
ya solo pudiera causarme alegría,
¡ay, padre del alma, tu dulce perdón!

—

Y luego cual rayo volar al combate,
y audaz por las filas contrarias entrar,
y como el villano espigas abate,
cabezas sin cuento en torno segar.

En otra *Kasida*, no menos dulce y sentida, se dirigía á Almotadhid, demandando su perdón, que á la vez suplicaba un morabito rondeño. Esta poesía comenzaba:

¡Cuántas víctimas, oh padre
lograste, cuyo recuerdo
las presurosas edades
no borrarán con su vuelo!
Las caravanas difunden,
por los confines extremos
de la tierra, de tu brazo
la pujanza y los trofeos,
y los beduinos hablan
de tu gloria y de tus hechos,
al resplandor de la luna
descansando en el desierto.

El arrepentimiento, por cierto bastante tardío, las adulaciones que al fin resonaban en su corazón de padre y las ternuras más ó menos sinceras del joven Mohammed, lograron conmover al Señor de Sevilla (1) Almothadhid perdonó á su hijo al cual comprendió habían sugestionado el vino de Málaga y los ojos de las malagueñas para hacerle olvidar sus deberes de guerrero y sus diplomacias de Príncipe.

Mandó se le abrieran las puertas del calabozo y le recibió en sus brazos, consiguiendo borrar, con gloriosas conquistas, la sangre derramada por los soldados de su causa en las calles de Málaga.

EPIDEMIAS DE MÁLAGA

(CONTINUACIÓN)

Epidemia de 1649

Las contínuas levas que se conducían por este Puerto, de las que formaban parte soldados enfermos y mal alimentados, se consideran como origen de esta peste.

Desde el año 1648 se venía presentando casos sospechosos y el Sr. Marqués de Casares dispuso un retiro, á medio cuarto de legua de Málaga, con médico espiritual y temporal, cirujano, medicinas, camas, sirvientes y bastimentos, para pobres forasteros que venían de pueblos cercanos, donde ya había temores de contagio.

S. M. avisó á Málaga que ciudades, villas y lugares eran presa de la peste, por lo cual se guardó cerco, pero como algunos forasteros llegasen moribundos á las puertas de la ciudad, por que no falleciesen sin auxilio se les hospedó en dicho retiro. (2)

---

(1) Aben Bassam, en Dozy: Hist. Abb. T. 1 pág 51 y sig. y 301 y sig.

(2) La mayor parte de las noticias de esta epidemia las hemos tomado de la *Anacardina Espiritual para conservar en la memoria los avisos que la Divina Justicia, amonestando enmiendas de ofensas, ha enviado á esta ciudad de Málaga, desde que se restauró de moros hasta todo el año de 1649 por Juan Serrano de Vargas y Ureña.* Se imprimió en 1650 y está dedicada al Párroco de Santiago D. Domínico Martínez.

Se conminó con graves penas á los médicos y cirujanos que no diesen cuenta de cualquier enfermedad sospechosa y nueve Regidores visitaban á diario las parroquias.

Paralizóse el comercio y el Corregidor de Antequera envió traslado de una providencia de la Real Chancillería mandándole no comerciase con Málaga. El 6 de Mayo se sentía ya falta de mantenimientos, que fué aumentando, produciéndose un hambre horrible, especialmente en los arrabales.

Se erigió un Hospital y los Regidores se sortearon, tocando á D. Alonso Coronado Zapata y D. Antonio Quintana Godoy cuidar de su Gobierno: á D. Hugo Bourman y Lasalde, D. Baltasar Bastardo de Cisneros, D. Cristobal del Corral y Paniagua, y don Melchor de Villoslada conducir los enfermos al Hospital, dándoles cuatro carros, y cuatro sillas de manos; á D. Antonio Bastant y Velasco, D. Baltasar de Melgarejo Santaella, D. Fernando Morejon y D. García Pizarro correspondió llevar á destruir las ropas de los infestados; á D. Cristobal de Zayas Bazan, D. Francisco de Leyba Noriega, D. Pedro de Pedrosa y D. Melchor de Silva, hacer enterrar los difuntos; á D. Manuel de Bosa y Figueroa hacer quemar la ropa en el campo y llevar cal en los carneros; á D. Gerónimo de Eslava hacer purificar la ciudad de animales muertos y malos olores, destinándoseles á este fin dos hombres y dos cabalgaduras; á D. Alonso Cavero Martinez y don Baltasar de Zurita redactar las cartas para S. M. y Reales Consejos.

Además fueron nombrados D. Martín de Mujicar y Zayas y D. Nuño Gomez de Atienza para hacer conducir el ganado vacuno que pasease la ciudad y procurar la quema de romero y enebro; D. Gabriel de Albisua y D. Francisco de Robles Pedraza para que en unión del Marqués de Casares buscasen el dinero preciso y pagaran débitos; á D. Fernando Sanchez de Noriega y D. Diego de Cotilla para que recibiesen bastimentos y mandaran su valor al Alcalde Mayor D. Esteban de Hinojosa. Este, además del desempeño de su judicatura, se encargó de nombrar personal que barriera y regara plazas y calles y de acudir con sus Ministros á todo lugar donde fuere preciso.

El sitio donde se instaló el Hospital fué en un molino de Pólvora, á un cuarto de legua de Málaga, sitio ventilado y abundante en buenas aguas. Medía cien varas de longitud y otras tantas de ancho. Después se fabricaron dos naves de madera, y dos ámplias cuadras. A cierta distancia existían garitos para los guardas, que con armas de fuego, prohibían la entrada de los

enfermos. Se instalaron casetas para los confesores, médicos, cirujanos, sangradores, Juez, Escribano y sirvientes. Se llamó el Hospital de S. Antonio de Pádua y lo dirigían D. Antonio Quintana y después D. Alonso Coronado.

Se formó en la ciudad una Junta compuesta de los Sres. Marqués de Casares, Gobernador, el Dean D. Felipe de la Cueva Velasco, el Gobernador del Obispado D. Feliciano Valladares, el canónigo D. Andrés de Villamayor, los Capitanes D. Martín de Mujicar y D. Baltasar de Zambrana y el Escribano Mayor de Cabildo D. Sebastián de Zambrana, que actuó de Secretario.

Como en el primitivo hospital había 2600 camas ocupadas, se formó,otro bajo la advocación de S. Felix de Cantalicio,en la calle del Carril y colaterales, inaugurándose el 22 de Junio. Se encargó de su dirección el Regidor D. Francisco de Leyba y Noriega. Se llevó el Santísimo Sacramento desde el Convento de Capuchinos y nobles mancebos se ofrecieron al servicio de los enfermos. El Guardian del citado convento llevó el Santísimo. Iba revestido aquél y sentado en la testera de una carroza, á cuyos lados marchaban con cirios, á pié, los dos Gobernadores, y varios indivíduos de la nobleza.

Gastábanse todos los dias, en los dos Hospitales, más de 6000 Reales. S. M. envió 30,000 ducados, y á los Oidores de la Chancillería de Granada D. Alonso Flores de Valdés y D. Fernando Rosales de Aguilar, que desde Antequera y Coín, respectivamente, enviaban alimentos.

El Obispo de Málaga, que lo era el Cardenal Sr. La Cueva, envió desde Roma un socorro importante y el Cabildo Catedral por mano del Canónigo Villamayor y del Racionero Alvarado repartió muchas limosnas.

Cuantos enfermos entraban en el Hospital de S. Felix morían. Esto obligó á cerrarlo, pasando dos enfermos al de S. Antonio, á cuyo frente se puso el Regidor Leyba, por enfermedad de don Antonio de Quintana.

Contagiada Antequera, empezaron á remitirse los socorros desde Vélez por el Alcalde de Casa y Corte D. Mateo de Villamarín y Roldan, del Consejo de S. M.

Del convento de S. Francisco salió una procesión de penitencia, con doce hombres en trajes de Apóstoles, vertiendo sangre, otra de la Victoria, dos del Carmen, y una de San Agustín, otra de la Trinidad, y diez de las parroquias y Ermitas. Los sacerdotes caminaban cargados de hierros, desnudos de medio cuerpo arriba y cubiertos de cenizas.

Ante las imágenes de las calles se cantaban salves y letanías. En la Aduana se colocó un crucifijo de talla por D. Juan de Monteseria, el Capitán D. Antonio de Quintana D. Juan de Málaga Centurión y otros vecinos y diariamente se le hacían rogativas.

Los vecinos de la calle de Granada llevaron en procesión á Ntra. Sra. de la Salud (1), que existía en un balcón de dicha calle. La condujeron al Hospital de S. Felix y los religiosos, enfermos y sirvientes la entraron dentro.

También se trasladó á los Hospitales, desde los Stos. Mártires, la imágen de San Francisco de Paula (2) y cuatro días seguidos se llevó en procesión Ntra. Señora del Buen Suceso, que estaba en un nicho de la Puerta del Mar desde 1640, imágen que pertenecía al oratorio del jurisconsulto D. Alejandro de Montoya (3) y á la cual tenía gran devoción los vecinos de la plaza de Espartería y calles cercanas.

Se celebraron también procesiones de San Francisco de Paula á las que asistieron muchos cabildos, San Roque, San Sebastián Ntra. Sra. de Atocha (4) y San Diego.

Las procesiones salían con veinte ó treinta personas y volvían con más de trescientas ó cuatrocientas.

Los Racioneros de la Catedral hicieron novenario á Nuestra Sra. de los Reyes y el P. Fray Gabriel de Salcedo dirijió otra dedicada al Santo Cristo de las Mercedes Jesús Nazareno.

A fines de Agosto se cerró el Hospital de San Antonio, coincidiendo con el descubrimiento del Stmo. Cristo de la Salud, cuya piadosa tradición hemos relatado en el cuaderno 1.° de nuestra obra *Curiosidades Malagueñas*.

La publicación de la terminación del contagio se hizo solemnemente. Salieron á pié de las casas del Ayuntamiento, precedidos de maceros, ministriles y música, el Gobernador, Alcal-

---

(1) Esta Virgen se colocó en calle de Granada hacia el año 1600. Estaba en una casa que hacía esquina á la calle de Santa Lucía, la cual se quemó el 20 de Mayo de 1850, habitándola D. Marcelino Betes. La imágen de la Virgen fué respetada por las llamas. Se venera hoy en una casa de la calle de Dos Aceras.

(2) Esta imágen de San Francisco pertenecía al sacerdote D. Andrés Pérez de Salcedo, quien la mandó labrar en 1636 y en 1637 la llevó al Convento de Carmelitas Descalzos.

(3) Cuando se colocó esta imágen en Puerta del Mar, se celebraron nueve torneos á pié y hubo especiales festejos, levantándose altares para el paso de la procesión que se hizo.

(4) El lienzo de Ntra. Sra. de Atocha se hallaba en el Hospital de Convalecientes.

de Mayor y Regidores, pasando á la Catedral, donde se cantó el *Te Deum*. Las baterías y navíos dispararon sus cañones. Después un pregonero publicó la salud y hubo colación expléndida en la casa del Gobernador Eclesiástico.

Al siguiente día comulgaron todos los Regidores y oyeron misa, que celebró el Sr. Deán, asistiendo á ella gran número de vecinos.

Varias cifras se han dado respecto al número de los apestados pero Serrano de Vargas, considera pasaron de 40.000 los convalecientes, á los cuales vistió el Ayuntamiento, dando á los hombres camisas, calzones, gabanetas y alpargatas y á las mujeres camisas, almillas, enaguas, pañuelos de cabeza y zapatos.

El Beneficiado D. Tomás González de Padilla, D. Antonio de Quintana y D. Domingo de Santoyo, como albaceas del Licenciado Alonso de Bernabé, dieron 200 vestidos y gastaron 3000 ducados en el socorro de los Hospitales. Un comerciante extranjero regaló 3000 varas de lienzo.

Murieron en este contagio, asistiendo á los enfermos, el Padre Fray Luis de Molina, domínico y natural de Ronda; Fray Bernardo del Castillo, malagueño Guardián de los Angeles; Fray Marcos del Castillo, natural de Loja, franciscano, y los indivíduos de la misma comunidad Fray Luis de la Cruz, madrileño, Fray Alonso de Jodar, de Baeza, Fray Martin Gomez, de Montilla y Fray Juan Gutierrez, estos dos últimos legos.

Fallecieron además los Capuchinos Fray Gregorio de Lisboa, Fray Vicente de Granada, Fray Bartolomé de Antequera, Fray Salvador de Jaen, Fray Hermenegildo de Granada, y Fray José de Granada; el Agustino, Fray José de Pastrana, malagueño, el Trinitario Fray Gerónimo de Pedraza, Lector de este convento y natural de Marbella.

Murieron también sirviendo á los enfermos el Hermano ermitaño Bartolomé; D. Ciriaco de Vargas; el Licenciado Salvador de Vilchez, sacerdote de Archidona, de donde vino expresamente á auxiliar á los apestados, repartiendo antes su hacienda á los pobres. Al entrar en el Hospital halló á un desdichado desnudo y le dió su manteo y sotana, vistiéndose una túnica; D. Antonio Sánchez, que ayudó á muchos á bien morir; don Gerónimo del Pozo, hijo del Ministril Mateo Serrano, el cual á los catorce años entró en el Hospital de San Antonio, siendo admirado por todos y falleciendo el dos de Julio.

En los conventos dejaron de existir, 14 religiosos en Santo

Domingo: 16 en San Luis el Real; 1 en los Angeles; 6 en Capuchinos, 7 en el Carmen, 5 en San Agustín, 11 en la Trinidad, 9 en la Merced, 23 en la Victoria y 4 en la Compañía de Jesús.

Fallecieron del contagio, además de los expresados:

Sr. D. Diego Gomez de la Peña Montesinos, Canónigo dignidad de Arcediano de Vélez.

Dr. D. Martin Ascanio Ugarte, Magistral y Comisario de la Inquisición.

D. Francisco Mangas, Racionero.

D. Marcos Delgado, Racionero.

Maestro Francisco de Torres.

Licenciado Miguel de Buzuela.

Licenciado Luis de Medina.

D. Alonso Gil, Limosnero del Sr. Obispo.

D. Sebastian Guerrero, capellán.

D. Gabriel de Valenzuela, Beneficiado de Santiago.

D. Alonso de Buendía, Beneficiado de los Stos. Mártires.

D. Pedro de Cuevas, Beneficiado de S. Juan.

D. Pedro de Góngora.

D. Juan Ortiz.

D. Diego Villavencio.

D. Pedro de Angulo Monterroso, Beneficiado de la Puebla de Riogordo y antes Capitán, Regidor y Sargento Mayor de Málaga.

D. Juan de Amescua Navarrete, Administrador de Sta. Ana.

D. Antonio Godinez Administrador de los Niños Expósitos y Beneficiado de Arenas.

D. Juan Gutierrez de la Peña, Notario Mayor de Rentas.

D. Alonso Rejon, Capellán del Ayuntamiento.

D. Amador de Lascano.—Sacerdote.

D. Juan Gabriel de Ortega.—Id.

D. Juan Díaz.—Id.

D. Lucas García.—Id.

D. Francisco de Alfaro Cotanillo.—Id.

D. Antonio Moreno.—Id.

D. Esteban de Villanueva.—Id.

D. Lázaro del Villar.—Id.

D. Lucas de Sta. Cruz, Licenciado.

D. Juan de Monterroso, Licenciado.

El Capitán y Regidor D. Gerónimo de Priego, Caballero del hábito de Santiago, su mujer D.ª Isabel de Morales, y su hijo don

Ignacio de Pedraza, también Regidor, y su esposa D.ª Teresa de la Torre y Valderrama.

D. Antonio de Peñavera, Veedor y Proveedor de Armadas y Fronteras.

D. Pedro de Moriana y Osorio. Alcayde perpétuo de Fuengirola.

D. Jerónimo Victorian de Campa, Sargento Mayor de Málaga

D. Martín de Aldana Maldonado, jurisconsulto.

D. Gonzalo de Altamirano, id.

D. Lorenzo de Vargas Machuca, Escribano.

D. Manuel Silva, id.

D. Mancio de Herrera, Procurador.

D. Lázaro del Pozo, id.

D. Luis de Orellana, id.

D. Melchor de Villarreal.—Médico.

Dr. D. Juan de Viana, médico y escritor, del cual nos hemos ocupado en la epidemia de 1637.

D. Andrés Ortiz del Pozo.

Licenciado Juan de Arfe, Cirujano.

Licenciado Gaspar de Peñaranda, id.

Licenciado Felipe Gutierrez, id.

Licenciado Juan Saavedra.

D. Carlos de Coca.

Dos Regidores perdieron sus vidas en el cumplimiento de su deber, D. Hugo Bourman y D. Pedro de Padrós.

Entre los médicos y cirujanos que más se distinguieron, son dignos de elogio, Don Guinaldo Villavicencio, que curó más de 8000 apestados, D. Alonso de Ocaña Tineo, D. Alonso González, D. Luis de León, D. Rodrigo de Fonseca, D. Agustín Rodriguez Pardo, D. José de Torres, D. Domingo Ballesteros y D. Francisco González.

Serrano de Vargas cita algunos incidentes curiosos que no podemos dejar de relatar.

Un arriero se levantó de la cama y en su frenesí empezó á dar palos á un cuerpo, conceptuado cadáver, que estaba para ser trasladado al enterramiento. El apaleado se levantó y ambos sobrevivieron á la epidemia.

Muchos enfermos eran presa de una especie de locura que los hacía bailar, subirse á los árboles y correr.

Un indivíduo fué llevado al cementerio dos veces y ambas volvió en su acuerdo.

Otro fué cubierto de cal en el carnero y al siguiente dia le hallaron vivo.

Un gitanillo fué por tres veces llevado á enterrar y la última se le halló bailando sobre los difuntos.

A una vieja se la llevó al carnero por la tarde y á la mañana siguiente se la vió incorporada rezando el Rosario.

Vivieron algunos á los que se cortaron más de una libra de carne podrida.

En la calle de la Trinidad, enterada una mujer de que su esposo había muerto en el Hospital, se volvió á casar. Estando en los desposorios, llamaron y los convidados vieron entrar al marido con el trage blanco de los convalecientes, produciéndose un gran alboroto, por considerarlo como una aparición. Al ver que estaba vivo, desaperecieron novio y convidados y el convaleciente se puso á cenar con su mujer.

El Cura de Santiago D. Domingo Martinez se ocupó no solo en auxiliar apestados sino en enterrarlos, llevándolos en sus hombros al Egido. Hubo noche que llevó 19. Tres veces se sintió contagiado y sanó. Imposible sería detallar las obras de caridad que practicó este ilustre párroco. En los más calurosos dias de Agosto recorría las afueras, socorriendo á los apestados del campo. Recogió numerosos huérfanos, cuidando de su lactancia, y educación, repartía panes á todos los necesitados que acudían á su iglesia, regaló su ropa hasta el punto de no quedarle más que la sotana, pues dió hasta la sobrepelliz, procuraba dinero para los conventos, perdonó las deudas, que á su favor tenía y á media noche recorría las calles, acudiendo á toda casa donde su ministerio era requerido.

Era Gobernador de las Armas de esta ciudad D. Martin de Arrese y Giron, Marqués de Casares, Caballero de Calatrava, Sr. de Villanueva del Castillo, y Coronel de la Provincia de Guipuzcoa. Se multiplicó en el cuidado de enfermos, dictó oportunas medidas sanitarias y repartió muchas limosnas. (1) Procuró surtir de bastimentos los pueblos contagiados, entre otros Ronda, Antequera y Marbella.

---

(1) Málaga debió á su Gobernador, Marqués de Casares, muchas mejoras. Reparó las casas del Cabildo, arregló la Plaza Mayor colocando la fuente junto á las casas, hizo la puente de madera del Guadalmedina, hermoseó la Puerta de Buenaventura, comenzó á labrar la de Antequera, como igualmente la alcantarilla de la Plaza, la fábrica de los parapetos desde el Baluarte del Obispo al Muelle, y la nueva fábrica de la Alhóndiga. Dirigió la traslación por esta puerta de más de 10.000 soldados.

Mención especial debemos hacer del incansable Gobernador del Obispado D. Feliciano de Valladares y la Cueva, que visitaba los hospitales diariamente, consumiendo su caudal en limosnas. Estuvo en Antequera al aumentarse allí la peste, costeó la apertura de tres grandes enterramientos y pagaba de su bolsillo á los sepultureros. Cooperaron á la estinción de la epidemia el Alcalde Mayor D. Esteban de Hinojosa, el Alguacil Mayor don Diego de Quesada el Regidor D. Francisco de Leyba y el doctor Fernando de Fonseca.

El Cabildo Eclesiástico hizo honras por todos los difuntos, predicando el Comendador de la Merced Fray Gabriel de Salcedo y el Cabildo Secular las celebró también, siendo orador el domínico Fray Luis de Espinosa.

A los pocos dias de cesar la epidemia, en 9 de Septiembre, 16 del mismo mes y 31 de Octubre, sufrió la ciudad grandes lluvias, que produjeron inundaciones y daños.

Se escribieron varios libros y folletos sobre esta epidemia, entre ellos la *Anacardina Espiritual*, de Juan Serrano de Vargas, ya citada; *Ejemplar de castigos y piedades que se esperimentó en la ciudad de Málaga*, año de MDCXLIX. por D. Andrés Hidalgo y Bourman. En este folleto colaboraron los más notables poetas que entonces tenía Málaga.

A su vez se ocuparon con detalles de esta epidemia, Rodrigo Enriquez y Fray Juan de Antequera.

Al Regidor D. Francisco de Leyba regaló la ciudad, en testimonio de gratitud, una fuente de plata con sus armas y una inscripción alusiva.

Epidemia de 1674

Se llamó de los catarros y afectó un caracter parecido á la que ocurrió en 1580.

Según Martinez de Aguilar en su *Descripción de Málaga*, murió mucha gente del pueblo.

Marzo en la pag. 75 del T.º 2.º de su Historia de Málaga, agrega que duró hasta 1675 y perecieron ocho mil personas.

No hemos hallado ninguna relación impresa de este Contagio.

Se cree comenzó en el mes de Enero.

Fallecieron víctimas de la misma, el Regidor D. Diego de Castilla y Guzman y el Teniente General de la Artillería de esta ciudad y Sargento Mayor D. Gonzalo Mondragon.

Se distinguió en el auxilio de los apestados el Gobernador don Fernando Carrillo y Manuel, Comendador de Almendralejo.

Epidemia de 1678

El 28 de Mayo de 1678 llegó al puerto una saetia procedente de Orán, cuyo patrón negó el punto de donde había salido. Desembarcó su tripulación y el cargamento fué repartido.

Varios marineros se hospedaron en una casa de la plazuela de D. Juan de Málaga, en donde al segundo dia de su llegada murió un muchacho, tan rápidamente que no hubo tiempo ni aun para prepararle remedio alguno. De aquí se contagiaron en la misma plazoleta cinco personas, apareciendo pustulas carbunculosas, tumores en las ingles y debajo del brazo y calenturas malignas.

Los médicos D. Pedro Biosca Casanova, D. Alonso Gonzalez y D. Bernardo Francisco de Acevedo, informaron que la enfermedad presentaba todos los síntomas de la peste, que en 1637 y 1649 causó en Málaga tantas víctimas, y que por entonces las causaba en Oran y Cartagena.

El ejemplo de lo ocurrido en anteriores contagios sirvió de recuerdo provechoso á nuestras autoridades, para no demostrar negligencia. Desde luego se preocuparon de los avisos de los médicos y se llevaron los enfermos, con los demás vecinos de sus casas, á las alturas de la Caleta, al sitio llamado Castillo de Santa Catalina, donde se instaló un hospital.

No faltó médico que rebatiese la opinión de los citados Biosca, Gonzalez y Acevedo estimando que los enfermos llevados al lazareto no padecían enfermedades contagiosas. El interés particular sostuvo esta creencia, que cada vez tomó mayor incremento, hasta el punto de ser llamados falsarios é intrigantes los que el aviso de la peste dieron.

Esta diferencia de criterios dió lugar á que la Real Chancillería de Granada, enviara á dos Catedráticos de aquella Universidad al objeto de que informasen, después de reconocer los enfermos. Fueron comisionados los Doctores D. Marcos Antonio Checa, y D. Angel Lorenzo. Influidos por los que negaban la existencia de la peste, ó dominados por funesto error, no dieron importancia á la enfermedad que se padecía y así lo espusieron á la ciudad. El Ayuntamiento aceptó el informe, y sin vacilaciones rompió el aislamiento en que tenía á los enfermos, olvidó sus

planes de higiene y aquellas medidas previsoras que merecieron el público elogio.

Un médico ilustre, el Doctor D. Manuel Murillo, que asistió á los apestados de Málaga y Marbella en 1649, que marchó después á Gibraltar donde se admiró su ciencia, que cautivo de los Argelinos durante trece años obtuvo su libertad como premio de los servicios que en una epidemia prestó, fué contrario en Málaga al parecer de los Doctores Checa y Lorenzo. Mas tampoco fué oido, hasta que la realidad se encargó de solucionar fatalmente aquellas discusiones científicas.

La peste se propagó á los distintos barrios de la ciudad y los muertos aumentaban cada día. Entonces los Regidores comprendieron su error, los enemigos de Biosca, Murillo, Acevedo y González se ocultaron y todos vieron que era tarde para que el daño pudiera remediarse.

El Consejo de Castilla, compadecido de Málaga, le procuró auxilio y envió al doctor D. Diego Blanco Salgado, médico de gran fama en la corte. Unióse á sus compañeros D. Juan de Espinosa, (1) el citado D. Bernardo Acevedo y D. Francisco Lamesa para estudiar el curso de Epidemia.

A sus órdenes estuvieron los médicos de Málaga y su actividad consiguió cuanto podía ya esperarse, dado el incremento que el contagio tenía. Preparó para hospitales las calles de la Cruz Verde y de los Negros, aposentó á los médicos y auxiliares en la de los Gitanos, después del Refino, y para los convalecientes dispuso varias casas de las calles del Postigo de Juan Boyero y Ginetes donde comenzaron á ingresar el 24 de Octubre.

Ordenó á sus compañeros diesen parte diario de cuantos enfermos sospechosos visitasen, sin detenerse en la calidad de las personas.

Mandó quemar en las playas de S. Andrés y en Guadalmedina las ropas de los enfermos y prohibió los sepelios en las iglesias, abuso que se había permitido en las epidemias de 1637 y 1649 (2)

Dispuso para Cementerio las llanuras de los Tejares, lugar cercano á los enterramientos acordados en otros contagios.

En el Hospital de Caridad entraron 1213 atacados y murieron 896, siendo mayor el número de los que ingresaron en el de Santa Ana y en los especiales de epidemiados.

---

(1) D. Juan de Espinosa falleció en Velez-Málaga, víctima del contagio.
(2) En 1649 solo en la Ermita de Santa Lucía se enterraron 800 apestados.

La enfermedad afectaba igual caracter que en los últimos contagios. Era pues la llamada peste bubónica ó levantina.

La epidemia duró parte del año 1679, y se calcula fallecieron más de 8,000 personas.

Atacó especialmente á las mugeres y niños, que morian por lo regular al quinto ó sesto dia de sentirse atacados.

En el *Diario Manuscrito de Noticias Curiosas*, que poseemos, consta que el 8 de Noviembre de 1678, salieron del Hospital 176 convalecientes y fueron en procesión á la Sta. Iglesia Catedral y de allí al templo de Ntra. Sra. de la Victoria.

El Obispo Fray Alonso de Santo Tomás, trabajó con fé en esta epidemia y entre otros acuerdos tomó el de llamar á los frailes de S. Juan de Dios. Intervino el Rey D. Carlos II y el General de la Orden, Fray Juan Sanchez de Santa María, escogió los más aptos pára el fin que se solicitaba, entre ellos Fray Francisco de la Cruz y Fray Gaspar de Novoa. El primero prestó grandes servicios en las epidemias de Barcelona, Sevilla, Gante, Malinas y Ostende.

Málaga admiró la caridad de estos religiosos, que fueron repartidos en los Hospitales y otros enviados á los pueblos donde el contagio era mayor. Agradecida la ciudad procuró al cesar el mal que los hijos de S. Juan de Dios fundasen en Málaga, cediéndoles el antiguo Hospital de Sta. Catalina y como ingresos los productos de la antigua casa de Comedias. (1)

Esta peste se estendió á Antequera, Ronda, y Velez (2), causando infinitas víctimas.

En Junio de 1679 aún se daban casos de la peste, hasta el punto de que la procesión del Corpus quedó suspendida y no salió hasta el mes de Noviembre. En la Provincia subsistió hasta 1680. En el Borge murieron 800 personas y no quedaron más que dos matrimonios, distinguiéndose en el socorro de todos el Beneficiado D. Pedro de Heredia, hasta el punto de que faltando hombres, él mismo mataba las reses en la carnicería, repartía la carne y al par á los enfermos los auxiliaba sin descanso.

Sobre esta peste escribieron folletos D. Marco Antonio Checa,

---

(1) Los frailes de San Juan de Dios se posesionaron del Real Hospital de la Caridad y Santa Catalina, el 18 de Enero de 1680, aceptando auto del Provisor D. Antonio Bergado y dando fé el Escribano Público Pedro Ballesteros.

(2) Al socorro de Vélez, como antes hemos indicado, fueron los médicos Blanco Salgado y Espinosa. Este falleció y el segundo se vió atacado, salvándole el auxilio eficaz del Dr. Murillo.

D. Pedro Biosca, D. Diego Blanco Salgado y D. Bernardo de Acevedo. En casi todos ellos se discuten las contrarias opiniones vertidas al principio del mal, de lo cual nos hemos ocupado.

Un descuartizado en Málaga

Y TRES PIRATAS AHORCADOS Y DECAPITADOS

AL SR. D. ANTONIO CASTELLÓ.

Rebuscando antecedentes de los Siglos XVI, XVII y XVIII, sobre algunas penas de muerte impuestas y cumplidas en la ciudad de Málaga, resulta de los libros curiosísimos que gran cosecha de datos, inéditos hasta hoy, nos vienen dando, que si bien en Málaga se alzó la horca muchas veces, funcionó el garrote bastante y los arcabuces de los soldados españoles privaron de la vida á muchos desertores, en cambio solo un antecedente existe de que un criminal fuese descuartizado, ejerciéndose en su cuerpo aquella justicia, que por cruel no merece este nombre, á fines del Siglo XVII.

Se trataba de un reo cuyos delitos no constan en los archivos de la Hermandad de Paz y Caridad, pero que grandes debieron ser si nos atenemos á la pena aplicada.

Se llamaba Francisco de Sevilla y por orden de la Real Chancillería Granadina, fué en nuestra ciudad puesto en capilla y en ella debía ejecutarse la sentencia. Se le sacó de la carcel y se le llevó á la Puerta del Mar (1), ó sitio cercano, donde se levantaba la horca de la que se vió pendiente y sin vida el cuerpo de Sevilla. Estos sucesos ocurrían en el mes de Junio de 1695.

Aquella tarde el verdugo en cumplimiento de sus repugnantes

(1) La mayor parte de las ejecuciones se verificaban en Málaga en el siglo XVII en la Plaza Mayor ó en la Puerta del Mar; en el siglo XVIII junto á la media luna del Castillo de San Lorenzo ó en dicha Puerta del Mar y en nuestro siglo se han utilizado además de estos lugares el Llano del Mariscal, el cauce del Guadalmedina, Martiricos, y, en día de luto para la historia de nuestras libertades, las Playas de San Andrés.

deberes, hizo pedazos el cadáver del reo y ya descuartizado se colocaron sus restos, en diversos sitios de las entradas de Málaga, como medida ejemplar, según entendían nuestos legisladores y los respetables Oidores que las leyes penales interpretaban.

Tal vez esta sentencia resultaría de una benignidad relativa, y tan relativa, en aquellos siglos en que se mandaba quemar vivos á los delincuentes, y se sugetaban á los más atroces martirios á los sospechosos de ciertos delitos, en muchas ocasiones á los inocentes. ¡Aplicación mal entendida de una justicia errónea y de un modo de enjuiciar más digno de la época de los Atilas y de sus bárbaras huestes, que de los reinados de Monarcas que hacian alardes de civilización!

En esta época existía ya en Málaga la Hermandad de Paz y Caridad, en conocimiento de la cual se puso la ejecución de la sentencia en la persona del reo Sevilla. Esta Hermandad de gloriosas tradiciones, llenas de páginas de piedad y amor al prógimo, se había constituido con elementos de la antigua asociación del Real Hospital de Caridad.

Llevó la iniciativa el Prebendado de esta Catedral D. Alonso Garcia Garcés (1), varon virtuosísimo, quien formó las Constituciones inspiradas en la Hermandad de igual índole que creó en Sevilla el famoso D. Miguel de Mañara, en cuya vida llena de episodios estraños creyeron erróneamente ver algunos la figura del popular D Juan Tenorio. (2)

Se aprobaron las Constituciones en 16 de Mayo de 1682, instalándose los Hermanos, pocos dias despues, en la Ermita de Santa Lucía, fundando luego, en tanto se acabó su Hospital, un refugio de pobres y peregrinos en la calle de Convalecientes. (3)

Continuando la hilación interrumpida de este artículo consignaremos que apenas fué cumplida la pena impuesta al Sevilla, la Hermandad de Caridad logró se le permitiese recoger los huesos

---

(1) D. Alonso García Garcés, murió en 1684. Se le enterró en el Cister, pero sus restos se llevaron en 1873, por iniciativa del Hermano de la Paz y Caridad D. Joaquín M.ª Díaz García (q. e. p. d.) y de algunas otras ilustradas personas, á la Iglesia de San Julián, al derribarse el convento citado y en 1881 se sepultaron delante del Altar Mayor, lugar en que hoy se hallan. El retrato del Sr. García Garcés se conserva en un lienzo, pintado al óleo, en la Sala de Juntas de la dicha Hermandad de Caridad.

(2) Este error tan popularizado se demuestra con apreciar solamente la fecha en que Mañara vivió y aquella en que se escribió la primera obra dramática que tuvo por protagonista al *Burlador de Sevilla*.

(3) La primera piedra del Hospital de San Julián se puso en 5 de Agosto de 1683 y se entregó la obra terminada en 20 de Enero de 1699.

del reo, repartidos como hemos indicado en varios sitios. El Corregidor no se opuso á ello y dichos huesos recibieron cristiana sepultura, sin que en otro caso idéntico de descuartizamiento llegara á intervenir la fundación benéfica del Sr. García Garcés, hasta mediados del siglo XIX.

Finalizaba el siglo XVIII y la Hermandad tuvo que asistir á una ejecución bastante especial tambien, pues se mandaba que los reos fuesen ahorcados y despues se les decapitase, colocándose las cabezas en sitios diversos, lo cual obligó á revisar antecedentes y á recordar lo hecho en el tiempo en que Sevilla fué descuartizado, como precedente merecedor de atención.

Un barco pirata había ocasionado grandes daños al Comercio, apresando embarcaciones y cometiendo inauditos atropellos en las personas de tripulantes y pasageros. La vigilancia en nuestras costas era constante y los barcos de la marina Real no descuidaban sus pesquisas. Al cabo fueron cogidos vivos tres de aquellos piratas y conducidos en 1782 al puerto de Málaga, cargándolos de hierros.

Juzgados por Tribunal competente, se dictó sentencia y el 5 de Julio del citado año se les puso en capilla.

Llamábase uno de ellos Ams Fisson y había nacido en el Reino de Dinamarca. Se decía que era hombre sanguinario y temible, que poseía una influencia avasalladora sobre sus compañeros.

Juan Gorman se llamaba otro, natural de la América del Norte.

Por Jaime Rodi era conocido el tercero y con este nombre realizó sus crímenes, mas al ser juzgado se supo que dicho nombre y apellido eran falsos y los verdaderos eran Cornelio Estof ó Estorf, siendo su patria Holanda.

Se les consideraba protestantes, pero al estar en capilla hicieron abjuración completa de todos sus errores y proclamaron la fé católica, confesándose con edificación y recibiendo la Santa Eucaristía de manos de respetable sacerdote.

Entre once y doce de la mañana del 6 de Julio salieron los piratas para el patíbulo, acompañados de las Hermandades de Caridad y de S. Juan Degollado (1), del Alguacil Mayor, de va-

---

(1) Esta hermandad había sostenido importantes pleitos con la de la Caridad, resueltos ya en esta época y determinados los deberes de cada una, en lo que se refería á la asistencia de los reos de muerte.

rios Padres de la Congregación de San Felipe Neri y de importante escolta de infanteria y caballería.

Se les llevó á la Puerta del Mar, marchando uno de ellos sobre un borrico y á pié los otros dos, desde la Carcel que estaba en la Plaza, al sitio del suplicio.

La Hermandad de la Caridad se quedó á distancia, no presenciando la ejecución, según su costumbre y Estatuto. Esta práctica nacia desde que el año 1701 al ahorcar un criminal en Cadiz se rompió el cordel y los hermanos de la Caridad recogieron el reo, lo llevaron á su Hospital y se negaron á entregarle á la Justicia. Formose proceso, y se mandó que desde entonces al consumarse la ejecución estuvieran los hermanos á distancia del patíbulo.

La horca se levantaba en las Playas y fué ejecutado primero Fisson, luego Gorman y últimamente Estof. Los cadáveres estuvieron espuestos, con guarda de soldados y asistencia de Hermanos de la Caridad, hasta las cuatro de la tarde. A esta hora volvió el verdugo, los desató y les cortó las cabezas, entregando los cuerpos á la Caridad, según las órdenes del Alguacil Mayor recibidas.

Dichas cabezas se encerraron en unas jaulas de hierro y se colocaron, una en las Playas de San Andrés, no muy lejos del convento de los Padres Carmelitas, otra en la Puerta que daba salida al Muelle Viejo y la tercera en las Playas llamadas de la Caleta, á la vista del camino de Velez-Málaga.

La Hermandad de Caridad recordando á las autoridades los precedentes de la ejecución de 1695, obtuvo licencia para recoger dichas cabezas, que solemne y cristianamente llevó á S. Julián sepultándolas en la capilla de los Ajusticiados, que era la del Sto. Cristo del Consuelo.

EL AMOR DE UN FRANCÉS SALVANDO A RONDA

AL SR. D. JOSÉ JIMÉNEZ ASTORGA.

Página gloriosa de nuestra guerra de la Independencia fué la defensa de la Serranía, donde famosos guerrerillos, combatiendo sin descanso, rara vez vencidos, audaces siempre y temerarios

hasta la exageración, hicieron pagar caros á los invasores sus escursiones á la Serranía de Ronda.

Los nombres de D. Antonio Ortiz de Zárate, apodado *El Pastor;* de Juan José Barranco, de Atajate; de Silvestre Calvente de los Rios, de Benarrabá; de José Aguilar, de Benaojan; de Juan Becerra de Igualeja; de Sebastián Tinoco, de Algatocín; de Alonso el Feo de Cortes; de Alonso Lovillo el Presbítero y Alcalde de Alpandeire; y de los Añones de Gaucin, unidos á los de los militares Gonzalez Peinado, Ceballos Escalera, Escobar, Valdivia, Sas y Cuadra, al del marino D. José Serrano Valdenebro y á los de tantos otros buenos patriotas, son recuerdos de aquella epopeya, que más extensamente nos proponemos historiar

Con razón los franceses llamaron á la senda que se internaba en la Sierra, el *camino de la amargura* y el *cementerio de Francia.* Aquellas partidas aisladas les ocasionaron más bajas que disciplinados y numerosos ejércitos. Los fusilamientos de los prisioneros no servían de ejemplo, ni los perdones que otorgaban frecuentemente atraian á los valerosos serranos, dispuestos á morir mejor que á entregarse, por muy amplia que fuese la amnistía.

En Agosto de 1812, Ronda se hallaba en poder de los franceses, que apenas salían de la población eran victimas de las audacias de los guerrilleros. El Gobernador (1) queriendo dar ejemplo, salió con algunos de los suyos por la parte del Convento de la Merced, siguiendo la orilla del Tajo. Apenas había andado cincuenta pasos, cuando sonó un tiro, que trepó del caballo al Gobernador y le privó de la vida horas después. (2)

El disparo lo había hecho un serrano que huyó precipitadamente, salvándose por milagro de los centenares de tiros que le dispararon los soldados de Napoleón.

No era posible continuar en aquella ciudad, donde los afrancesados eran pocos y los enemigos muchos. Evacuar la plaza se hizo preciso y por fin llegó la autorización para ello. Apurados los recursos no obtenían resultado las amenazas, los centinelas avanzados sucumbían diariamente sin cojerse á los agresores y el Comandante Ferranz, que sustituyó á Baussain, acogió con ale-

---

(1) Era Gobernador de Ronda el Barón del Imperio, Coronel del Regimiento 43 de Linea, Baussain, militar de gran confianza de José I.

(2) Baussain fué enterrado con gran pompa en un fuerte que mandó edificar y llevaba su nombre, situado al lado Norte de la ciudad, en el cual colocaron dos cañones y un obús.

gria la orden que le mandaba replegarse á Loja para seguir después á Granada.

Mas antes de marchar pensó aquel militar sanguinario vengarse de aquella ciudad hostil á los soldados de José I, y de acuerdo con sus compañeros, meditó su plan indigno.

Afortunadamente la casualidad hizo que se frustrasen sus proyectos, aunque no de modo total.

Existía en el Regimiento 24 de Línea que guarnecía á Ronda, un Sargento francés, hombre de valor, querido de soldados y gefes.

Prendóse este Sargento que se llamaba Pedro Depa, de una bellísima Rondeña, capaz de trastornar á Españoles y Franceses. Convirtiose aquel amor en pasión desbordada, hasta el punto de anteponerlo á su patria y á sus afecciones más sinceras.

Acaso la rondeña le exigió para corresponder á sus deseos, que abandonara las banderas de Francia.

La historia nos refiere solamente que Depa no hizo intención de salir de Ronda y aprovechando su propósito denunció el suceso que los franceses preparaban para destruir la ciudad.

Depa había sabido que Ferranz mandó almacenar, en los subterráneos del castillo, toda la pólvora, bombas, granadas y proyectiles que poseian y que conceptuaron difícil llevar consigo. Abrieron una mina que ponía en comunicación la fortaleza con la plaza y esperaron el instante de la partida.

Llegó á verificarse esta el dia 26 de Agosto del dicho año de mil ochocientos doce. La mina quedó dispuesta y la voladura se experimentaría horas después de evacuar Ronda las tropas francesas.

El barrio de San Francisco y gran parte de la ciudad debían quedar convertidos en ruinas.

Pedro Depa esperó la salida de los últimos soldados, corrió á las Casas de Cabildo y refirió á los Regidores presentes lo que ocurría, determinando el sitio á donde podía acudirse para apagar la mecha.

Su advertencia fué oida y apresurándose los rondeños, evitaron la catástrofe que la venganza de los franceses les preparó.

Mas ignoraba Depa que existía otra mina pequeña, también preparada para la esplosión. Esta tuvo efecto y derribó, con estruendo horroroso, varias casas que se hallaban á la izquierda del Arco de las Imágenes, sembrando el espanto entre los vecinos y matando á varios de ellos.

Al salir los franceses escuchose un repique general y se cele-

bró una función solemne en una de las Iglesias, en acción de gracias al Altísimo y á los patrones la Sma. Virgen de la Cabeza y San Cristobal (1)

Esta fiesta se mandó celebrar perpétuamente el 25 de Agosto de cada año.

El Sargento Depa fué recompensado por el Ayuntamiento, el cual le regaló una buena cantidad y un vestido nuevo, según las actas de aquel Municipio.

Seguramente agradeció más el amor de la hermosa rondeña, á quien pudo dar el título de esposa.

Cementerios de los Romanos y de los Arabes

EN MÁLAGA

AL SR. D. FRANCISCO MAYNOLDI.

Las primeras huellas, que de un modo menos sujeto á dudas, nos han revelado la existencia de los antiguos cementerios de Málaga. corresponden á la época romana.

Debieron en este tiempo sepultarse los cadáveres á lo largo de las vías que atravesaron nuestra ciudad, no lejos del poblado. Indudablemente fué sitio destinado á sepultura el formado por las estribaciones de los cerros próximos al Gibralfaro, especialmente en aquellos que dominan el Paseo de Reding, el de Sancha, la Caleta y el Camino Nuevo. Las inscripciones funerarias conservaron el recuerdo, que Guillen cita, de Quinto Cecilio Fortunaciano, *padre escelente y virtuosísimo*, muerto á los treinta años y el del niño Cayo Valerio Crescens.

En la hacienda donde los esfuerzos, mal recompensados, del Sr. Oses, construyó los Campos Eliseos y aquel hermoso Teatro, que solo funcionó algunos dias, se hallaron sepulturas de la época romana interesantísimas, formadas de ladrillos y dentro de una de ellas cierta especie de argollas de hierro, que parecían haber

(1) *Historia de Ronda*, por Moreti, pag. 612.

servido en una caja ó féretro para facilitar el trasporte. En la vertiente izquierda de la cañada llamada la *Canterilla* se halló un sepulcro, formado por grandes ladrillos, y revestido con una especie de estuco grueso y duro. Algo más abajo se encontró otro, formando su suelo, costados y cubiertas, grandes tejas romanas, planas, con rebordes, de 60 centímetros de largo, 45 de ancho y 6 por la parte de afuera en los rebordes, tres de estas tejas constituían cada uno de los costados, una la cabecera, que estaba dirigida de Oriente á Occidente, y otra los piés; los que cerraban la sepultura como cubierta tenían sobre las junturas de los rebordes de las tejas planas, otras iguales á las nuestras, pero con estrías en su dirección longitudinal; dentro se hallaron restos humanos, tres vasos de los llamados lacrimatorios, una cazolita y un jarrito de especial forma. Al enterrarle debieron arrojar sobre el muerto yeso líquido, el cual marcaba perfectamente la fisonomía, el sudario y el rostro. El yeso marcaba también el tejido de un canasto que en la sepultura había. (1)

Halláronse otros sepulcros, aunque no hemos podido fijar los lugares, como revela entre otras la inscripción dedicada á Lucio Rufino Fulviano, esposo de Julia Aurela.

Durante la dominación de los árabes en Málaga el principal cementerio estaba en el campo que se denominó luego de Santa Brígida, entre el barrio de la Goleta y el camino de Casabermeja, cerca de donde se encuentra el Asilo de San Bartolomé.

Dentro de la misma población, en los jardines, en las fortalezas, se encontraban enterramientos.

En las faldas del Gibralfaro, sobre la actual calle de la Victoria, había un cementerio y no hace muchos años el ilustre ingeniero D. José María Sancha descubrió varias sepulturas. Al labrarse el Pasage de Clemens se descubrieron otras y aun en la misma calle antes citada, al comedio de ella.

En los últimos tiempos del poder musulman en Andalucía, el cementerio se hallaba fuera de la Puerta de Fontanela ó Fontanella, (2) aunque se le llamaba el Cementerio Antiguo, lo cual demostraba existía otro más moderno, acaso el del campo de Santa Brígida.

Sobre las tumbas del cementerio de Fontanella se erigieron capillas. Allí descansaron los restos de malagueños ilustres y

---

(1) Al descubrir el sepulcro los obreros rompieron parte del yeso.

(2) La puerta de Fontanella, que se creía de origen romano, pertenecía á la Alcazaba y estaba al pié del monte Gibralfaro.

personajes tan importantes como Ayad ben Mohammed ben Ayad, Mohammed ben Alí ben Abderraman ben Ridhad, (1) el predicador y Kadhi Abu Abdallah el Tancheli y el célebre literato Aben Alkathan. (2) Allí recibieron sepultura las víctimas de la epidemia de 1349 y allí tuvo su panteón la familia de los *Beni Yahya.*

Se cree que estuvo cerca el palacio de Seid, citado por un escritor musulman y que el erudito autor de *Málaga Musulmana* considera pudiera ser el que encerraban las torres próximas á la Puerta de Granada.

El Sr. Vilá posee una curiosa inscripción sepulcral hallada junto al Calvario.

Las sepulturas descubiertas bastan para dar á conocer la forma usada en estos enterramientos y el aspecto que ofrecería la *Macbora Antigua*, semejante al de los cementerios africanos. (3)

Dos formas principales de sepulturas han aparecido. Una muy pobre y tosca, pero que representa la empleada en ricos sepulcros de mármol hallados en Almería y en otras partes: la constituye un prisma triangular, asentado sobre una base rectangular de arcilla cocida y vedriada de verde. La otra forma es más complicada; presenta una piedra rectangular, bien cuadrada, bien redondeada por el estremo superior, la cual se colocaba vertical á la cabeza del sepulcro, ostentando en la cara que daba á éste algunos adornos, en el mismo sitio en donde presentan inscripciones otras piedras del mismo género que se hallan en diversos puntos de España. La más importante de estas piedras, entre las que se han descubierto hasta ahora, es arenisca y muy basta y mide 69 centímetros de alto, y 25 de ancho, presentando, con muy escaso resalte, una especie de agiméz con sus arcos lobulados, de ejecución grosera. Estas piedras se llaman en Tremecén *rusiya* ó *cabecera*, por el lugar donde se ponen y *xawahid*, ó atestiguación, por que era costumbre proclamar en sus inscripciones la profesión de fé mahometana, pronunciada al espirar el moribundo. Con ellas correspondían las que en Málaga, se colocaban á los piés de la sepultura, más pequeñas, pero de la misma

---

(1) Murió el año 699 de la Hegira (1299 á 1300 de nuestra Era.)

(2) Aben Alcathan se llamaba Mohammed ben Kasim el Ami Abu Abdallah (Galería Literaria Malagueña pág. 387.)

(3) En este punto seguimos literalmente la descripción de ilustre maestro.

forma que las anteriores, entre las cuales ninguna se ha presentado todavía con adornos.

Constituyen los costados del sepulcro piedras no muy grandes, clavadas en tierra, levantándose poco sobre ella, á las cuales llaman en Africa *channaviat*, aunque la forma más común en presentarse éstos costados no és ésta, sino una especial y verdaderamente rara. En vez de aquellas piedras clavaban en el suelo ladrillos gruesos, como los *morteretes*, que servían antes y aun sirven para formar los suelos de los patios en las casas pobres; eran un poco más grandes, vedriados de blanco hasta la mitad de sus dos caras y extremos y en la parte superior, sin vedrío en el resto del ladrillo, que era la parte que se fijaba en tierra, dejando fuera la vedriada, sobre cuyo fondo blanco se trazaba una inscripción con letras azules.

Estos ladrillos formaban una faja á lo largo del sepulcro, bien uniéndose con la piedra que había á sus piés, bien reemplazándola; en este caso los que debían enlazar con los costados tenían una especie de mortaja, para que encajaran perfectamente unos en otros. (1)

La parte superior del sepulcro el *Wastalkaban*, medio de la sepultura, lo formaban lozas de pizarra ó ladrillos. Dentro de los sepulcros había vasijas de modelos distintos. (2)

Los judíos tenían también su cementerio especial, en las vertientes del Gibralfaro, en una de sus eminencias, hacia el Camino Nuevo. (3) Detrás de las piedras tumulares de este recinto mortuorio se ocultaron los soldados gallegos, que durante el cerco de Málaga apresaron á unos cabreros, que diariamente salían con sus ganados de la ciudad, cuyos cristianos desearon obtener el premio ofrecido por los Reyes Católicos á los que entregasen algún moro vivo de los que residían en Málaga.

---

(1) En tiempos de Carter se conocían ya estos ladrillos, pues adquirió dos encontrados hacia Capuchinos, acaso en el cementerio del campo de Sta Brígida.

(2) Es curioso sobre este punto la *Memoire epigraphique et historique sur les tombeaux des emirs Beni Zeiyan decouvertes á Tlemcen*, por Brosseland, París 1876 y los estudios de D. Rodrigo Amador de los Rios, citas que hace Guillen Robles.

(3) Crónica de Alonso de Palencia.

HAMBRES EN MÁLAGA

Al Sr. D. Bartolomé Ruiz Escovar

Entre las calamidades esperimentadas por los malagueños, la historia nos dá cuenta de varias hambres, sufridas por esta ciudad en Siglos distintos y de relativa importancia.

Es la primera y más terrible la que en 1487 diezmó á los moros malagueños, en tanto se verificaba el cerco y asedio de esta ciudad por los Reyes D. Fernando y D.ª Isabel. Acabado el trigo se hizo pan de cebada. Se ordenó que cada uno declarase los mantenimientos que tenía y fueron degollados los que no cumplieron la orden. Las casas de los judíos fueron allanadas y muchos pobres murieron de hambre. Se dieron á cada combatiente cuatro onzas de pan por la mañana y dos por la tarde.

Consumiéronse primero los caballos y asnos y después perros, gatos, ratones y otros animales. Se comían cogollos de palmera, hojas de parra y cortezas de árboles. Muchos prefirieron salir al campo y quedar cautivos á morir de hambre en las calles.

En 1606 se sufrió una horrible carestía, repartiéndose las familias acomodadas los pobres. Murieron varias personas.

En 1640 la ciudad acudió á S. M. dando cuenta del hambre que se sentía y á la vez impetrando recursos que la piedad Real otorgó.

En 1647, 1651 y 1664 se sufrieron nuevas hambres, remediando esta última en gran parte el ilustre D. Antonio M.ª Guerrero.

General en varios puntos de Europa fué la terrible carestía de alimentos esperimentada el año 1734. Málaga la sufrió tambien, pereciendo algunas familias y siendo origen de las epidemias que le sucedieron. Se llamó el hambre de la *Nanica*, nombre que se ha hecho popular.

Finalmente, durante la denominación francesa, el año 1812, los pobres de Málaga fueron víctimas de terrible crisis, originada por las contribuciones impuestas y medidas violentas de los soldados de José I, que gravaron los trigos y otros alimentos en forma exagerada. La mayor parte de las familias comían pan de cebada ó maiz. Un pan de trigo valía quince reales.

GALANTERÍA DE LOS MOROS

Al Sr. D. Antonio de Oña

Desde el momento en que ilustre historiador de Málaga, merecedor de toda confianza, cita el hecho que vamos á referir, hemos de aceptarlo como cierto, por más que no hallemos indicaciones del mismo en curiosas y detalladas relaciones del cerco de esta ciudad en el año 1487.

La resistencia heróica de los moros malagueños había producido gran desanimación en algunas de las tropas sitiadoras, que murmuraban de la falta de vituallas y sobre todo sabían que la epidemia bubónica hacía millares de víctimas en comarcas poco distantes. Su deseo era asaltar la ciudad, concluir prontamente la situación de angustia, hacerse dueños de Málaga ó morir peleando. Estas buenas voluntades pecaban de imprudentes y los mejores capitanes no las estimaron oportunas, antes por el contrario se opusieron á ellas, aconsejando la calma como esperanza segura de la victoria en el sitio sostenido.

Entonces el Rey D. Fernando, conociendo el dominio que la Reina D.ª Isabel tenia en los soldados, la idolatria con que la miraban y la forma en que la obedecían, creyó necesario avisar á su augusta consorte y oir su opinión. La Reina no titubeó y enseguida se puso en camino llegando al campamento.

Su entrada produjo el más delirante entusiasmo. Clarines y atabales resonaron anunciando la entrada de la Reina Católica. Los vivas atronaron el espacio y el desaliento se trocó en júbilo completo. Salieron á esperarla, fuera de las avanzadas, el Marqués de Cádiz y el Maestre de Santiago y á corto trecho el Rey con toda la nobleza.

Venían con D.ª Isabel, su hija mayor, sus más escogidas damas, el Obispo de Avila Fray Hernando de Talavera, el Cardenal D. Pedro Hurtado de Mendoza y buen número de hidalgos, admiradores de tan noble soberana.

Su tienda se colocó hacia el sitio que hoy ocupan el Cuartel é Iglesia de la Trinidad.

A los pocos dias el Duque de Medina Sidonia y su hijo llegaron con veinte mil doblas de oro.

Ocupaba el Marqués de Cadiz, con su gente, el Cerro de San Cristobal, casi al nivel del de Gibralfaro.

Allí existían, prolongándose las guardias por las demás eminencias que dominan el mar, catorce mil peones y dos mil ginetes. Allí acampaban el Provisor de Villafranca, con los soldados de las Hermandades, el Alcaide de Atienza Garci Bravo, Martin de Córdoba, Hernando de la Vega, Pedro Vaca, Carlos de Arellano, que mandaba los soldados del Duque de Medinaceli, Hernan Carrillo, el Alcayde de Soria Jorge de Beteta, Francisco de Bobadilla, Diego Lopez de Ayala y Francisco de Bobadilla

Deseó la reina visitar una tarde las estancias del Marqués y disfrutar del hermoso panorama que tanto le habia elogiado el noble soldado. (1)

Subió con resolución y ligereza, acompañada de sus dueñas y damas, descansando en la tienda del Marqués. Esta era de caracter morisco, adornada con suntuosos tapices y provista de ricos almohadones y pesadas alfombras.

D.ª Isabel pudo contemplar á su gusto las casas de la ciudad, las torres y murallas fielmente vigiladas, el campamento cristiano y á lo lejos el mar, surcado por distintas naves.

Quiso el Marqués de Cadiz mostrar á la Reina la certeza de tiro de sus artilleros y mandó disparar á las baterías, contra los murallones del Gibralfaro.

Apercibidos los moros de la estraña presencia de varias damas en las cumbres de San Cristobal, conociendo ó suponiendo que era la Reina, subieron á las plataformas de sus torres y con gran curiosidad seguian sus movimientos. Entre los capitanes moros se hallaba el inolvidable Hamet el Zegrí, ese héroe de nuestra patria, olvidado de la fortuna, pero cuya energia merece un sitio preferente en nuestra historia local.

Los proyectiles de los artilleros cristianos dieron en el blanco y según Guillen Robles algunas almenas ó matacanes cayeron en el foso.

---

(1) Efectivamente es hermosa la vista que se disfruta desde lo alto del cerro, desconocida para muchos malagueños que han temido hacer aquella ascensión. Las fatigas de la subida quedan recompensadas con panórama tan soberbio.

Irritados los sitiados quisieron contestar, todos ocuparon sus puestos pero Hamet el Zegrí, exclamó:

—Nadie dispare sin caer en mi enojo. En aquellas baterías hay damas y esas son sagradas para guerreros que de caballeros se precian.

Y discurriendo entonces una sangrienta burla, comunicó á sus capitanes órdenes especiales.

Estrañaban los orgullosos artilleros del Marqués la pasividad de los sitiados y temían las damas por momentos ver empezada la refriega, cuando se oyó en el Gibralfaro una espantosa silba.

En la Torre del Homenaje un moro ondeaba el estandarte del de Cádiz, que este perdió en la derrota de la Axarquía, custodiado por varios guerreros vestidos con las corazas, yelmos, y capacetes abandonados en aquella triste jornada. El resto de la guarnición silbaba desde la muralla acompañando la exhibición grotesca.

No falta escritor que asegure que, además del estandarte, se presentó un maniquí representando al Marqués.

Como dice ilustre cronista «corriéronse el Marqués y su gente, avergonzáronse muchos capitanes y no faltó quien temerario y arrojado quiso juntar su hueste para acometer á los que la befaban á la vista de las damas, pero la presencia de la Reina contuvo sus ímpetus y las explosiones de su enojo.»

Irritado el de Cádiz, apenas se retiró la Reina, se dispuso á vengar aquella burla y efectivamente quedaron vengados los cristianos. Se provocó una lucha cuerpo á cuerpo. El Marqués combatió como un héroe, agitando su enseña, contra la cual envió Ybrahim Zenete sus mejores huestes. Una bala de espingarda partió la adarga que el Marqués llevaba en el brazo y le produjo una contusión por debajo de la coraza. No obstante siguió luchando hasta hacer huir á los muslimes. Estos perdieron en la refriega cuatrocientos hombres, entre ellos algunos valientes capitanes Ybrahim Zenete quedó herido.

Murieron treinta cristianos, pero entre ellos el Señor de Cabanillas, Iñigo Lopez de Medrano, el famoso Garci Bravo y tres capitanes gallegos.

Entre los heridos se contó D. Diego Ponce de Leon, hermano del Marqués.

EPIDEMIAS DE MÁLAGA

(CONTINUACIÓN)

Epidemia de 1719

Cuando este año pusieron sitio los moros á la plaza de Ceuta, efecto de malas alimentaciones y bebidas adulteradas, los soldados españoles comenzaron á padecer una disentería terrible, que produjo la muerte de muchos de ellos. Varios enfermos fueron traidos á Málaga, habilitando para Hospital, el edificio de las Atarazanas. Allí murieron por centenares y se inficionó el aire, produciéndose crueles tabardillos, que en los barrios especialmente causaron gran número de víctimas.

Establecióse el carnero ó enterramiento general en el Muelle, á la derecha del camino de la Caleta, donde estaba la antigua noria y después se colocó una Sta. Cruz.

No pudo imaginarse sitio peor y los resultados fueron fatales. Los vientos de Levante, en Málaga tan frecuentes, traían á la ciudad las miasmas de esta sepultura, acreciendo el contagio, en vez de disminuirlo.

En esta peste se distinguió el Provisor D. Diego Gonzalez del Toro y Villalobos, que pocos años después ocupó la silla episcopal malagueña. (1) Visitaba las casas de los apestados, les ayudaba á bien morir y socorría á sus familias. Llegó á contagiarse, pero Dios quiso salvarle, cuando los médicos le habían deshauciado ya.

Epidemia de 1738

Se llamó de los tabardillos.

El hambre llamada de la Nanica, que se sintió en Málaga el año 1734, y las disenterías extraordinarias que por esta misma época,

(1) El Sr. Gonzalez del Toro era natural de Jerez de los Caballeros. Vino á Málaga de Canónigo. Tomó posesión del Obispado en 27 de Enero de 1726 y se le trasladó á Cuenca en 1734, falleciendo allí en 1737.

según Morejon, sufrió nuestra ciudad, prepararon este contagio, que paulatinamente se desarrolló.

El Rey Felipe V envió auxilios, facultando á la ciudad para sacar del arca de propios cuanto dinero se necesitase para el socorro de enfermos.

El Obispo Fray Gaspar de Molina y Oviedo, mandó á su Gobernador, distribuyese todas sus rentas y si estas no bastasen le avisaran para empeñar y vender la plata y menaje que tenia en la Corte, donde residía. (1)

Se instalaron Hospitales en las calles de la Cruz Verde y de la Trinidad y en una de sus casas se depositó el Smo. Sacramento para administrarlo con prontitud.

Diariamente fallecían de 30 á 50 personas y fueron llamados médicos de otras Provincias, por ser insuficientes los que en Málaga había.

El Cabildo Eclesiástico señaló cuatro Diputados para que asistiesen á los enfermos.

El 5 de Agosto salió en procesión la Imagen del Smo. Cristo de la Salud, que se dirigió á la Catedral, saliendo el cabildo á recibirlo á la calle de Sta. María. Al dia siguiente celebróse función solemne y por la tarde Ntra. Sra. de los Reyes y el dicho Santo Cristo fueron llevados en procesión, siguiendo la estación del Corpus. Concurrieron las Comunidades, Parroquias y Cabildos.

La epidemia había casi desaparecido en Septiembre.

Epidemia de 1741

Llegó á este puerto una escuadra francesa, procedente de la Martinica. El Capitán aseguró no había ocurrido novedad á bordo, apesar de que en la travesía murieron algunos tripulantes del vómito negro, como después se averiguó.

La calle y sitios donde los marineros tuvieron su más frecuente trato, donde comieron, bebieron y se lavaron sus ropas, fueron donde se propagó la enfermedad.

Esto ocurría á principios de Septiembre.

En breves dias murieron varias personas en la calle de Santo Domingo, calle entonces llena de hosterias. Se propagó el mal

---

(1) El Obispo Sr. Molina fué creado Cardenal en 20 de Diciembre de 1735. Era natural de Mérida y tomó posesión del Obispado de Málaga en 1734. Murió diez años despues.

á las de San Juan, Nueva y otras circunvencinas. En tanto morían en el Hospital Real algunos tripulantes de la escuadra.

Durante varios dias lo barrios se vieron libres, pero al cabo fueron víctimas del contagio.

Instaláronse los enfermos en el Hospital del Rey, que estaba en la calle de Mármoles, frente á la Aurora María.

Apenas se declaró la epidemia oficialmente, llegaron para su estudio dos médicos de Sevilla, tres de Gerona y uno de Antequera

El Cabildo Eclesiástico mandó colocar á Ntra. Sra. de los Reyes en el altar Mayor, haciendo públicas rogativas por tardes y mañanas. El 12 de Septiembre se trajo á la Catedral á Nuestra Sra. de la Victoria, por la cual fueron á su templo con los Cabildos, Parroquias y Comunidades. El 14 se trajo también á nuestra Iglesia Mayor el milagroso Santo Cristo de la Salud.

Las rogativas se celebraron diariamente con asistencia de los Regidores. Doce religiosos, que mantuvo el Cabildo, velaban dia y noche las sagradas imágenes.

La epidemia decreció el 8 de Diciembre y el 11 se celebró solemnísima función de gracias, llevándose por la tarde las imágenes á sus iglesias. Medina Conde describe así esta procesión:

«Formóse esta en la Catedral, conduciendo las imágenes de nuestros Stos. Patronos, y bajando por la calle Sta. Maria, fueron por la Plaza, y dejaron la del Stmo. Cristo en su capilla, donde le cantó la música el Miserere; continuó la procesión por la calle de Granada, y subió á la Victoria, donde dejó su imagen, cantándole la Música una Salve; y acabada se volvió el Cabildo con las Parroquias, Comunidades y las Imágenes de nuestros santos Patronos á su Catedral, á donde llegaron á las Animas.»

El contagio fué de los mayores que se han notado en Málaga, pues hubo casa donde murieron ó enfermaron todos sus vecinos. A veces en un solo entierro iban seis y siete cajas, á las que según el autor de las Conversaciones Malagueñas, no se hacian más exequias que darles sepultura, luego que llegaban á la Iglesia.

Salían los Párrocos por la mañana con el Sto. Viático y á veces no regresaban hasta la noche.

La mortandad fué grande, pues se enterraron más de dos mil personas en los cementerios y hay que calcular otro número importante de los sepultados en conventos, parroquias y Hospitales.

D. Nicolás Francisco Rexano, Socio de la Real Sociedad de

Sevilla, Académico Honorario de la Real Academia Matritense y médico distinguido, publicó en 1742 un notable folleto sobre esta peste, que tituló: *Crisis Epidémica que se padeció en esta ciudad de Málaga en el año de 1741. Teatro Racional donde desnuda la verdad se presenta al examen de los ingenios, aseverada con el parecer de lucidísimo congreso de Caballeros Medicos de dicha ciudad.* Está dedicado este folleto al Conde de Buena-Vista D. Antonio Guerrero y Clavarino, Coronado y Zapata. Preceden al folleto algunas composiciones poéticas en elogio del autor, entre otras una correcta décima del Cirujano D. José Serrano y un Epigrama latino acróstico.

El Dr. Rexano hace un oportuno estudio de la epidemia, describe sus caracteres y deduce atinadas consecuencias relativas al origen del mal y á su curación.

Se imprimió otro folleto por D. Antonio Rubio. (1)

En este contagio falleció el notable escritor Fray Agustin de Milla y Suazo, fraile domínico, fundador de las Monjas Catalinas y autor de una *Historia de Málaga.*

También murió el comerciante D. Ricardo Pendelgran, que se había refugiado en Antequera.

Epidemia de 1751

Desde fines de 1750 venían presentándose casos de tabardillos, muy parecidos á los que sufrió Málaga en 1738.

Algunos médicos acudieron á las autoridades, que no se preocuparon, hasta que el mal avanzó, repartiéndose por toda la ciudad.

Morían la mayor parte de los atacados, notándose el mayor desarrollo en los Barrios de la Trinidad y el Perchel.

Se mandó que las campanas no tocasen al Viático ni doblasen y que las Parroquias tuviesen siempre buen número de sacerdotes dispuestos á salir á donde su auxilio se reclamase.

El Sr. Obispo D. Juan de Eulate y Santa Cruz, no solo creó un Hospital, en la calle de Pan y Agua, sino que puso en la Plaza sus carrozas, á disposición de la ciudad, para que las vendiese y con su importe socorriera á los enfermos. No habiendo en Málaga quien las comprara las envió á vender á Madrid. Consumió

---

(1) Se tituló el folleto del Sr. Rubio: *Análisis Médico de la epidemia que se padeció en Málaga en 1741.*

todas sus rentas y el valor de su Pontifical, y solicitó del Administrador de Millones no llevasen en las carnicerías derechos algunos á los vecinos, y que formada la cuenta de lo que importasen en todo el tiempo de la epidemia, su Ilustrísima, la pagaria, con obligación que le hizo, de alcanzar del Rey la aprobación de este arbitrio á favor de los enfermos, que se morían de hambre.

El 22 de Febrero de 1751 se instaló el Hospital de la Providencia, por disposición de D. Felipe Ricardos, Gobernador de Málaga, y de los Diputados del Cabildo D. Juan Diez Delgado, Alcalde Mayor, D. Carlos de Rovira, D. Francisco Amat, don Francisco Camargo y D. Juan Ramos. Se nombró Tesorero de dicho Hospital á D. José Gutierrez de la Peña.

En 24 de Febrero se hizo una solemne procesión, sacando el Santísimo de San Pablo y trasladándolo al Hospital.

La ciudad en 31 de Marzo se encomendó á San Francisco de Paula.

Se cerró el Hospital de la Providencia el 22 de Junio. Durante los cuatro meses que estuvo abierto, ingresaron en el mismo 1.456 enfermos, muriendo la mayoria. En el Archivo de los Santos Mártires se conserva el libro de entradas de este Hospital, que hemos revisado.

Duró la epidemia seis meses.

Epidemia de 1786

No tuvo importancia.

Medina Conde la cita en el T.º 4.º, pag. 329 de sus *Conversaciones Malagueñas.*

Consistía en unas calenturas, en forma de tercianas, que en muchos casos producían la muerte.

En las actas capitulares no consta se tomasen medidas algunas.

Epidemia de 1801

Durante el año 1800 fué terrible la epidemia que Andalucía padeció. La fiebre amarilla causó daños horribles en Cadiz, los Puertos, Jerez y Sevilla. No falta quien supone murieron 80,000 personas. (1)

---

(1) *Observaciones médicas, sobre el contagio de la fiebre amarilla*, por el doctor D. José María de Salamanca, Granada, 1822.

En la Carolina se instaló un cordon, aprobado por Real Cedula de 28 de Octubre, en la cual se condenaba á diez años de presidio y 200 azotes á todo hombre mujer ó niño que eludiera el acordonamiento.

¿Se salvó Málaga de esta epidemia?

Si nos atenemos á ciertos documentos oficiales podremos creer que sí, pues en 4 de Noviembre se hace así constar en documentos que poseemos. Mas existen manuscritos, dignos de todo crédito, que afirman ocurrieron en Málaga casos de fiebre amarilla en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1801. (1)

Nos lo confirma tambien una nota de puño y letra del médico D. José de Salamanca, que eleva á crecido número las defunciones resultado de casos sospechosos.

Se declaró estinguido el contagio en la region Andaluza el 5 de Mayo de 1801.

Los casos primeros parece ocurrieron en las calles de Pozos Dulces y Esparteros.

Epidemia de 1803

Discutido fué el origen del contagio que padeció Málaga en este año.

En Enero se presentaron en el Barrio del Perchel algunas fiebres putridas, que se propagaron á los que asistieron á unos cuantos presidiarios llegados de Madrid. Uno de los presos fué á curarse á la casa del Registro de Poniente y se propagó al Fiel y á sus hijos. Unas mujeres, que venían con esta cuerda, contagiaron la casa del maestro calafate Bernardo Alcaparrios, donde durmieron una noche. (2)

En 17 de Mayo y 3 de Junio fondearon en la bahía los bergantines franceses *Desaix* y *Unión*, procedentes de Marsella que llevaban tropas á Sto. Domingo. Traian enfermos y no se les dió entrada, pero se les permitió trasladar los convalecientes á otro buque. En Julio se les permitió ingresar en el castillo de Gibral-

---

(1) Hasta el 7 de Diciembre de 1800, Málaga se había salvado de la peste, celebrándose en San Felipe una función religiosa con este motivo. En ella predicó el P. Rute. Fueron muy elogiados por sus medidas en bien de la salud de Málaga, el Capitán General D. Rafael Vasco y el Gobernador militar de esta plaza D. Pedro Truxillo y Tacon.

(2) El depósito de presidarios estaba en aquella época, en el local llamado *Picadero*, en las Playas de San Andrés.

faro, donde sufrieron una cuarentena rigorosa antes de volverse á embarcar.

El 3 de Septiembre se notó una fuerte niebla y aquel dia se sintieron enfermos Miguel Verdura y Lucas Perez y otro calafate que trabajaba en la fragata *Providencia*, propia de D. Francisco Manesteau, que el 9 de Junio había llegado de Montevideo. Sanó él, pero en cambio no solo murió Verdura el dia 7, sino que falleció su padre Cristobal y sus hijos Maria y Antonio.

Vivía Verdura en la calle de los Callejones y bien pronto se pasó la enfermedad á otras casas de las contiguas á San Pedro, siendo una de ellas la del Teniente Cura D. José Parra, que se dice confesó á un individuo que murió en el domicilio de Verdura.

El 2 de Octubre falleció el médico Buzon, que asistió á dicha familia, y el 3 el Sacristan de S. Pedro, Andrés de Flor y su mujer Antonia Poyatos.

Díjose entonces que Verdura había sido contagiado por el indivíduo que hospedó y murió en su casa y que el cadáver se había enterrado secretamente en la bóveda de San Pedro por el Sacristan Flor.

Los médicos D. Francisco del Pino, D. Juan Hurtado de Mendoza, D. Antonio Rodriguez y D. José Mamely, convinieron desde luego en que la enfermedad que empezaba á hacer víctimas era la fiebre amarilla. El Gobernador empeñado en vigilar el contagio obtuvo un certificado de los médicos D. José Diaz y D. Miguel Echarri, de que la salud general era buena, y esto se decía existiendo ya en Málaga más de 400 atacados.

Cuando las autoridades ya no pudieron ocultar el estado de Málaga, comenzaron las medidas tardías y estrañas.

Se estableció un cementerio en la playa de San Andrés.

El colmo de la ridiculez fué traer cuatro cañones y dispararlos, una y otra vez, en medio de aquellas calles estrechas, al *objeto de purificar la atmósfera*. El cañoneo se sostuvo cinco ó seis dias, no faltando, según Mendoza en su *Historia de la Epidemia*, enfermo que se agravase y falleciese por la impresión recibida.

Se roció estiercol de bueyes y se quemaron grandes regueros de pólvora y azufre, con *lo que se conseguía* llenar la atmósfera de gases inútiles y perjudiciales á la respiración y consumir el aire vital tan necesario.

En el mismo barrio se estableció un hospital, pero donde faltaba hasta lo más preciso, resultando un lazareto que todos temían, prefiriendo morir en sus casas á ser llevados á él.

El 10 de Octubre se mandó incomunicar el barrio y que los médicos recetasen desde la calle. Negose á esto un ilustrado facultativo y aquel arbitrario Gobernador le mandó prender.

El 23 de Octubre, cuando ya el mal estaba estendido á toda la ciudad, llegó el Doctor D. Juan Manuel Aréjula, enviado por S. M. que declaró que la epidemia era de fiebre amarilla.

El celo de este Galeno corrigió muchos abusos. Resultó que en el Hospital se dejaban los cadáveres cuatro y cinco dias sin enterrar y que la asistencia á los enfermos era deficiente.

A los pobres se les comenzó á dar raciones de carne y medicinas.

La enfermedad siguió con teson hasta el 7 de Diciembre, en que se presentó un viento Norte bastante frío. El 20 se fumigó toda la ciudad con gas ácido muriático oxigenado.

Hubo dia, durante el contagio, de atacarse más de 300 personas.

Murieron según un curioso estado que poseemos 6.884 personas, de ellas 4.254 varones y 2.630 mujeres. Los atacados fueron 16.517.

En los Hospitales murieron 1.379 varones y 312 hembras y en el Puerto 94 marineros.

Se contagiaron 140 frailes y 93 monjas, falleciendo 62 y 28 respectivamente.

CEMENTERIOS DE MÁLAGA

POSTERIORES Á LA RECONQUISTA

AL SR. D. ALEJANDRO FINN

De igual modo que los árabes enterraban en sus fortalezas y jardines, sin recurrir á los cementerios de la ciudad, desde el dia en que el pabellón de Castilla flotó en los muros de la Torre del Homenaje, al convertirse las mezquitas en iglesias y erigirse diversas ermitas, los católicos buscaron asilo para los cuerpos de sus muertos en los templos de Málaga.

Cada parroquia tuvo su enterramiento. En el Sagrario se se-

pultaban los desamparados, los que sufrían penas impuestas por la Justicia, y los muertos violentamente, con escasas escepciones. En los Mártires, San Juan y Santiago se construyeron amplias bóvedas, algunas de las cuales hemos podido ver, al abrirse la nueva calle que une la de la Victoria con la de Alcazabilla.

El convento de San Luís el Real, conocido por San Francisco, era el preferido por las más nobles familias de Málaga para depositar allí sus déudos. Los miembros del Cabildo Eclesiástico tenían bóvedas en la Catedral y sabido es que en la mayoría de las iglesias no había capilla sin enterramiento de propiedad particular, abundando estos en la Victoria, la Merced, San Bernardo y el Carmen.

Inútil es expresar cuán poco higiénica resultaba esta piadosa costumbre, que dió lugar á más de una epidemia, ó al menos la acentuó. Recuérdense las consecuencias de enterrar los epidemiados en Sta. Lucía en el Siglo XVII y lo ocurrido al Sacristán de San Pedro y á su familia en los primeros contagios de este siglo (1)

El Cementerio General estuvo situado en el Egido y en las Lagunillas, entre los conventos de la Victoria y de Capuchinos. Sirvió para los epidemiados del Siglo XVI y XVII, como expresamos al ocuparnos de algunos contagios. En los Tejares se abrió una sepultura comun ó carnero, en 1678, cerca de la abierta en 1637, por orden del Obispo Fray Antonio Enriquez. (2) Aquellos lugares aun servían para sepulturas en 1780, utilizándose entonces el sitio llamado *Barreras de las Lagunas.*

Desde que á fines del Siglo XVII se construyó San Julián, se enterraban en la bóveda de la capilla del Sto. Cristo del Consuelo los ajusticiados, los muertos violentamente y los desvalidos.

En 1718 se edificó un Cementerio, del cual nos habla Medina Conde, en el camino de la Caleta, á su derecha, junto á una noria que estaba emplazada en terrenos que hoy ocupa la Plaza de Toros.

Hubo época de contagio en que se abrieron zanjas para cadá-

---

(1) En una de las epidemias del siglo XVII se enterraron en Sta. Lucía más de 800 contagiados, produciéndose gran mortandad en todas las calles cercanas. En 1803 el Sacristán de San Pedro enterró secretamente á uno de los primeros contagiados de la fiebre amarilla y el resultado fué morir á los pocos días como igualmente su esposa y otras personas de su familia, propagándose la enfermedad á todo el Barrio del Perchel.

(2) Véase lo que respecto á este cementerio hemos indicado en nuestro artículo referente á la terrible epidemia de 1637.

veres en los patios de algunos edificios públicos. En 1679 sirvió para enterramiento el patio de la casa de Comedias, contigua al Hospital de San Juan de Dios. Esta medida sirvió de razón para no permitir durante algún tiempo las representaciones dramáticas y la hemos visto alegada en un Cabildo de 28 de Junio de 1688.

El terreno del camino de la Caleta no resultaba apropósito para el objeto, el Egido se hallaba repleto de huesos y fué preciso á principios de este siglo proyectar un nuevo Cementerio.

Respecto á que el Egido estaba lleno de restos humanos todavía puede apreciarse. No ha muchos días, que en unión de un distinguido literato, aprovechando un movimiento de tierra, pudimos apreciar millares de cráneos y huesos hacinados, al descubierto los más, expuestos á los instintos de los animales y á las imprudencias de los muchachos. Aquellos recuerdos de otras generaciones, aquellos huesos de los que en un día murieron en esta ciudad, trajeron á nuestra memoria las más tristes ideas. Este espectáculo debe evitarse y sería muy fácil conseguirlo, si nuestros ediles no fueran tan apáticos y escepcionales, para desgracia de nuestra ciudad.

En 1805 se compraron no lejos de Capuchinos, á la izquierda del camino de Granada, extensos terrenos, para edificar un amplio Cementerio. Pertenecían estos al Haza denominada del Capitán.

Durante la dominación francesa, el día 1.º de Julio de 1810, se hizo la bendición. En el Convento de Capuchinos se reunieron las personas invitadas, bajo la Presidencia del Gobernador Militar de la Plaza, asistiendo los Diputados, Regidores y Vocales de la Junta. Su bendición se llevó á cabo por el Provisor y Vicario General del Obispado D. Feliciano Molina, asistido del Canónigo D. Diego José Benitez y del Maestro de Ceremonias D. Francisco Eslava. Recibió la advocación de San Miguel.

Hasta 1827 no se construyó la muralla y dos años después fué terminado, como nos recuerda la inscripción que existe en el arco de entrada, sobre una chapa triangular metálica.

Dice así:

«Reinando la Católica Magestad del Sr. D. Fernando VII y siendo Gobernador Militar y Político de esta ciudad el Excelentísimo Sr. D. José Manso, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, se construyó este Cementerio, á espensas del caudal de Propios, en el año 1829.»

En el mismo arco, grabado en la piedra, se encuentra el siguiente versículo bíblico.

«Cap.º CXXX. Constituta est domus omni viventi. V.º XXII. Job.»

Consta de cuatro grandes patios.

El primero está lleno de ricos panteones, algunos dignos de ser admirados y que revelan escelente gusto artístico.

En la lápida del nicho núm. 1 se esculpió el siguiente epitafio que se ha hecho popular:

La deuda que los mortales
contrageron al nacer,
pagó dejando de ser
Pedro Alcântara Corrales (1)

En el paseo central de este patio, se alza una columna, sobre una fuente, y en la parte superior una imagen de Ntra. Sra. tallada en mármol, que se dice fué construida por Pedro de Mena.

Esta fuente inspiró al *Solitario*, al famoso Estevanez Calderón, el siguiente soneto:

Cuando infante dormí cabe esta fuente,
Niño después, partiendo sus cristales,
Islas forjé y Alhambras orientales,
Y fuí Rey Chico entre menina gente.
Aquí tambien, de amor probé demente
Los gustos y zozobras celestiales,
Y más tarde, entre horrores infernales,
Del oro y la ambición la sed ardiente.
Vuelvo al cabo, ya anciano y peregrino,
Hallé el sitio, el raudal, la gruta umbrosa,
La tosca piedra asiento en mi camino,
Todo cual en mi infancia igual reposa,
Solo yo falto: fúnebre vecino
con la lámpara y cruz cubro mi fosa.

En 1839 este patio, según un grabado que poseemos, (2) no tenía panteón alguno y solo algunas hileras de árboles frente á los nichos.

Después las familias más opulentas de Málaga adquirieron terrenos y se levantaron panteones soberbios, que pasan de ciento sesenta.

---

(1) D. Pedro Alcántara Corrales fué Alcalde 1.º de Málaga el 21 de Mayo de 1837. Antes había sido Diputado Provincial.

(2) Este grabado lo dibujó Manuel de Mesa.

Descuella entre ellos el de los Sres. Larios, de mármol riquísimo, cuya elevación y forma artística son notables.

El de los Sres. Heredia, construido á espaldas de la capilla, contiene excelentes esculturas, siendo el sarcófago del centro obra del escultor italiano Paulino. Frente al de los Sres. Larios está el dedicado á la memoria de D. Salvador Barroso, ilustre patricio, que legó á los artistas y matemáticos de Málaga pensiones importantes, que hasta hace pocos años se adjudicaban en el mes de Diciembre, previas reñidas oposiciones ante Tribunales competentes. La negligencia Municipal acaso ha hecho imposible la adjudicación de estos premios, cuando ya ni se anuncian ni se reparten.

Entre otros panteones de este patio citaremos los de D. José Alvarez, D. Francisco de P.ª Martin, D. Antonio Bernal Diaz, familia Padrón, D Agustín Ledesma, D.ª Mercedes Martinez, D. Manuel Sanz, D. Rafael Gorría y familias de Janer, Zalabardo, Bergon, Campos, Gracian, Crooke, Serrano, Sandoval, Grund y Muñoz Madueño.

El primer patio, que se terminó en 1838 (1) consta de 1569 nichos de adultos y 120 de párvulos. Ente los primeros sobresale el número 530, que guarda los restos del padre del eminente pintor D. José Moreno Carbonero. La lápida está vaciada en bronce y es obra del reputado artista citado.

No muy lejos de este nicho se halla el que ocupó el General D. José M.ª Torrijos, que hoy contiene los restos del virtuoso Padre Vicaria, aquel religioso que después de asistir al caudillo de la libertad, tristemente impresionado por la infamia de aquel fusilamiento, perdió la razón.

Uno de los primeros nichos de este cuadro lo ocupa el ilustre escritor D. Federico Moja Bolivar.

En el centro se halla la capilla, que sirve de entrada al panteon de los Sres. Heredia. En su frontispicio se lee la siguiente inscripción:

«Rege Catholico Ferdinando VII anno MDCCCXXXIII hoc fuit ædificatum sacellum opibus huyusce civitatis MDCCCXL vero Elisabeth II regnante totus instauratus impendius Elisabeth Livermore, praeclarisimi viri D. D. Emmanuelis Agustini Heredia, viduæ üsdemque allia quam plurima hoc Cementerio in pulchrum restituta, ob beneficia ab. Excmo Municipali Senatu, hic, accepta.»

---

(1) Guía Urbano, Málaga 1898, pg. 129.

En esta capilla existen varios cuadros de mérito, que pertenecieron al Convento de S. Pedro Alcántara y se tenían por originales del pintor D. Juan Luis Niño de Guevara. Es la iglesia de forma oval. En 16 de Marzo de 1854 se hundió el techo de la Sacristía de esta capilla.

El segundo patio presenta un aspecto muy pintoresco. Multitud de sepulturas, cubiertas de flores, sombreadas por arbolillos, llenan el suelo de este cuadro. Los colores de las verjas de hierro y madera, unidos al de las flores y al verde de las plantas, ofrecen una nota de color especial, que contrasta con el objeto de aquel lugar. El cariño de las deudos almacena sobre aquellas tumbas variados objetos, que recuerdan paganas costumbres.

En este patio se halla el sepulcro del malogrado poeta Pepe Postigo Acejo.

Existen además en este cuadro 1.449 nichos de adultos y 199 de párvulos, según nota que se nos ha facilitado.

El tercer cuadro poca novedad ofrece y solo contiene 784 nichos de adultos y 54 de párvulos.

El cuarto recuerda mucho al segundo, más hay también infinitas sepulturas en el suelo. Allí se halla el sepulcro destinado á las víctimas del 1.º de Enero de 1869, que sucumbieron llenas de entusiasmo y mal aconsejadas por los que después se alejaron del peligro al penetrar por nuestras calles las tropas del General Caballero de Rodas.

En este cuadro descansa el inolvidable literato festivo D. Juan José Relosillas.

Contiene este patio 1.022 nichos de adultos y 195 de párvulos.

Al ocuparnos de este Cementerio no terminaremos sin dedicar un sincero elogio al Capellan actual D. Pedro Moreno, cuya bondad nos ha facilitado interesantes datos que necesitábamos para completar este trabajo.

El Cementerio de San Miguel se ha mandado cerrar varias veces, pero el acuerdo no se ejecuta jamás. No solo está lleno de restos humanos, sino que cercano á la población se halla en contradicción con las Leyes de Sanidad y las prescripciones de la Higiene. Falta un Alcalde de energía, sordo á ciertas influencias, que resucite esta cuestión y adopte una medida que la opinión reclama, en evitación de terribles consecuencias.

Más allá de la Cruz del Humilladero, á poca distancia de la vía férrea, se encuentra el Cementerio de San Rafael, vulgarmente llamado el *Batatar*.

La creación debióse á la conveniencia de cerrar el de San

Miguel. Se comenzó hacia el año 1867, por iniciativa del Alcalde accidental D. Joaquin M.ª Diaz Garcia.

Consta de tres patios, separados unos de otros. La capilla es pequeña. Fué su primer capellan, D. Enrique Duran.

En los siglos XVII y XVIII se enterraban los hereges en un monte, detrás del Muelle, según leemos en apuntes manuscritos de Medina Conde.

Al crearse el Cementerio de San Miguel se proyectó edificar otro destinado á los sectarios de Lutero que falleciesen en Malaga. Por Real Orden de 11 de Abril de 1838, se confirmó la cesión de terrenos hecha á D. Guillermo Mark, Consul de S. M. Británica en el Reino de Granada, por el General D. José Manso, Gobernador de Málaga.

Se hallaban estos terrenos en la parte Este de la población, en el Paseo de Reding. Allí se construyó el Cementerio Protestante, ó Inglés. Se sube al mismo por una rampa espaciosa á la cual dá paso una verja de hierro. Al lado hay una casa gótica destinada al Guarda,

Llegando á la plataforma se divisa un templo de orden Pestum, hecho de piedra asperón. Entre flores, hay muchos sepulcros, algunos de gusto y riqueza. Sobresale la tumba de Mr William March.

Para los suicidas, ó personas que mueren fuera del seno de la religión Católica, y no tienen ingreso en el Cementerio Protestante, existe un enterramiento contiguo al de San Miguel. Antes se les enterraba en las playas.

Toros en Málaga anteriores al siglo XIX

AL SR. D. AURELIO RAMÍREZ

A los famosos torneos de la Edad Media, á la fiesta predilecta de nuestros heróicos antepasados que les recordaba sus lances de los campos de batalla, sucedieron en Málaga, como en toda España, las corridas de Toros. El hombre dejó de luchar con el hombre, para mostrar su valor, rindiendo á la terrible fiera,

ante una concurrencia donde se mezclaban aristócratas y plebeyos, jóvenes y viejos, mujeres y niños.

Al pié del castillo de Gibralfaro, en el sitio conocido por la puerta Oscura, y en el Matadero primitivo, capeaban los aficionados á las reses.

Celebrábanse después las corridas en la Plaza Mayor, cerrándose todas las bocas calles, menos la del *Toril,* que estaba donde comienza hoy la calle del Marqués de Larios, sirviendo la mencionada callejuela para tener en ella encerrados los Toros. La Presidencia ocupaba las casas del Cabildo, labradas en el sitio que ocupa hoy el Café de España. Había gradas para el pueblo, que se improvisaban y costeaban por la ciudad. El precio de los balcones de las casas particulares era escesivo y las mejores familias de Málaga tenían derecho á puesto en determinados balcones.

En 1676 se labró, contigua al Matadero, en el Barrio del Perchel, por iniciativa del Gobernador D. Fernando de Carrillo, Marqués de Villafiel, una Plaza de Toros. Según Medina Conde era muy capaz para poder lidiar las reses y que los ginetes á caballo se ejercitasen en la disciplina del toreo, con cuartos muy capaces para los Alcaydes, Fieles de la Ciudad y Ministros de las Rentas Reales. Se distinguieron como Diputados para la edificación D. Adrian de Olmedo y Pino y el Capitán D. José de Velasco y Bastant, Regidores perpetuos. Se acabó el 2 de Mayo del citado año.

La plaza edificada en el Siglo XVIII, no lejos de la Iglesia del Carmen, que dió nombre, aun conservado, á una de las calles del Perchel, facilitó la celebración de las corridas de Toros.

Algunas noticias nos trasmite la historia de importantes fiestas de esta ciudad, verificadas desde el Siglo XVI al actual.

El día de San Luis el Real, aniversario de la reconquista de esta ciudad, era de vigor celebrar una gran fiesta de Toros, que el Municipio organizaba. Como sus actas nos indican, desde varios meses antes se preocupaban los ediles en arreglar la plaza, buscar toreros y escoger ganado. Los derechos á los puestos del balcon grande de la Casa Cabildo eran origen de disgustos y alegaciones.

El 6 de Enero de 1492 se verificó una gran corrida, en celebridad de la gloriosa toma de Granada por los Reyes Católicos.

Desde el año 1507 se verificaban funciones de *toros,* cañas y parejas en esta ciudad, el dia diez y siete de Junio, víspera de la

festividad de los Stos. Patronos S. Ciriaco y Sta. Paula, de cuyas fiestas nos dió noticia Martinez de Aguilar en su *Breve noticia cronológica de la fundación de la ciudad de Málaga.*

Descuidadas las fiestas de toros en 1611, el Ayuntamiento, en Cabildo de 9 de Mayo, ordenó se llevasen á cabo anualmente con solemnidad.

En los dias 7 y 8 de Septiembre de 1646, consta de un diario manuscrito, que hubo *toros y fueron muy buenos.*

En 30 de Junio de 1664 se celebraron en la Plaza Mayor. Acudieron muchos caballeros forasteros y la Sala acordó ampliar los bancos que poseía en el balcón de las Casas Capitulares, haciendo otros asientos altos. El ex-Regidor D. Francisco Gomez de Molina se negó, alegando especiales razones, á entregar el balcón cuya llave tenía y esto dió lugar á una cuestión que los libros de actas detallan, consiguiéndose al fin que el ex-Regidor cediese. En el balcon de la ciudad se puso dosel, con arreglo á Real Privilegio.

En 1683 hubo una corrida de trece toros y capearon los nobles D. Juan de Melgarejo y D. Francisco de Pedrosa.

En 16 de Septiembre de 1686 se organizó otra función solemne, en la que tomaron parte jóvenes pertenecientes á las más distinguidas familias de la ciudad, entre ellos D. Cayetano de Natera y D. Fernando Infante.

Diez dias más tarde, al ser investido con la púrpura cardenalicia, el ilustre malagueño D. Pedro de Salazar, se preparó en su obsequio una fiesta taurina, para la cual se dirigieron numerosas invitaciones. Los toros fueron muy bravos y se portaron valientemente los jóvenes D. Cayetano de Natera y D. Andrés de Prados.

En 23 de Junio de 1687 hubo toros, en celebridad de haberse terminado la Ermita de los Martiricos.

Algunas otras indicaciones hemos hallado sobre corridas verificadas en los primeros años del Siglo XVIII, pero hemos de hacer especial mención de la celebrada en 5 de Julio de 1777.

Málaga verificaba grandes regocijos públicos por la reedificación lujosísima de su parroquia de los Stos. Mártires.

Entre tantas fiestas no era posible que faltase la de Toros y efectivamente se verificó.

Existe un rarísimo folleto con la descripción poética de estas fiestas y del mismo tomamos las siguientes décimas, por cierto muy endeblitas.

Cuatro corridas siguieron
de Toros, que se lidiaron

corteses; pues *saludaron*
á los que en la Plaza vieron.
Con muchos de ellos se hicieron
grandes tretas, bellas suertes;
eran hermosos y fuertes,
muy bien dispuestos, ufanos,
Andaluces, y *Paisanos*
sin disputa, hasta su muerte.

—

Estas corridas costosas,
serias sin comparación,
le dieron á la afición
el colmo por lo vistosas.
Las atenciones briosas
con manifiestos decoros
y ultrajes á los desdoros
en ella vieron con luces,
unos *Toros Andaluces*
ó unos *Andaluces Toros.*

—

En fin, este regocijo
tan singular fué en efecto,
que lisongeó el afecto
y aun al gusto más prolijo:
Que no hubo desgracia es fijo;
y si los Toros mataron
Caballos, nunca faltaron,
pues se vió en claros aciertos
que aun siendo muchos los muertos
bastantes brutos quedaron.

—

El Señor Marqués del Vado
actual Hermano Mayor,
tan Marqués como Señor,
los actos ha costeado:
Es cierto que se ha portado
cual no otro en todo, y concluyo,
en mil elogios lo incluyó,
porque en nada descontento,
para honor del Sacramento
no ha tenido nada suyo.

Sabido es el incremento que á fines del Siglo pasado, en aque-

lla época de *Pan y Toros*, tomó la afición. Entonces en Málaga las corridas eran frecuentes tambien.

Ronda, cuya plaza de la Real Maestranza, fué Escuela del verdadero Toreo, nos dió lidiadores como el carpintero Francis-Romero, inventor de la muleta, como su hijo Juan tan aplaudido en Madrid, Zaragoza, Valencia y Murcia y finalmente como su nieto Pedro, admiración de España, que llegó á matar 5.600 toros y fué Catedrático de la Escuela de Tauromaquía de Sevilla, creada por Fernando VII. El célebre Pedro Romero regresó á Ronda, su patria, donde murió á los 103 años de edad.

En la época á que nos referimos hubo en Málaga corridas tan notables como la del 28 de Agosto de 1796, en que toreó José Romero la de 18 de Septiembre siguiente, la del 25 de este mes en que mató Juan Conde, de Vejer de la Frontera, y picaron Enrique Guerrero, de Jerez y Juan Muñoz, de las Cabezas, siendo los toros de la ganadería de la ciudad de Arcos.

El año 1796, los días 4, 7 y 8 de Noviembre, hubo tres funciones en obsequio del Excmo. Sr. Principe de la Paz, con motivo de haberse incorporado al Ilustre Ayuntamiento de Málaga.

Picaron Laureano Ortega, de Cádiz, Pedro Ortega, de Medina Sidonia, José Jimenez de Jerez. Fueron espadas Juan Conde, de Vejer y José Romero de Ronda.

Los treinta y tres novillos que se corrieron eran de las ganaderías de D. José Cabrera de Jerez, distribuidos en las vacadas de D. Beltrán Hidalgo, D. Francisco de Amaya, D. Antonio Machorro y Toledo y D. Juan Pareja.

También tenemos datos de las famosas novilladas que se celebraron en Málaga el 28 y 25 de Julio de 1798, lidiándose cada tarde ocho reses. En estas corridas figuró un espada muy valiente y afortunado, hijo de Málaga, que se llamaba Francisco García (a) *Perucho,* el cual alternó con Juan Conde.

Los novillos fueron de Cabrera, del Monasterio de la Cartuja de Jerez y de D. Andrés Rivero. Picaron Laureano Ortega, Francisco Rodriguez, el Sevillano y Francisco Trugillo de Chiclana. Banderilleó Ambrosio Recuenco, el *Tonelero.*

Una copla y un disparo

AL SR. D. LORENZO PADILLA PENELA

Un suceso extraño, sin explicación satisfactoria, que dió por consecuencia la muerte de una hermosa niña de quince años y abrió las puertas de la cárcel á un joven de veinte y tres, ocurrió en esta ciudad el 27 de Julio de 1884, revistiendo especiales caracteres que nos impulsan á recordarlo.

Se trata de una página extraña en la historia penal, de un proceso al parecer sencillo, pero del cual no se pudieron esclarecer los detalles en la forma que la justicia hubiera deseado.

Nuestra intervención como funcionario judicial en aquellos sucesos y el interés que aquel drama despertó en nosotros, reflejan aun en nuestra memoria recuerdos de aquel hecho.

Era la noche ya citada del veinte y siete de Julio, una noche de esas hermosísimas que disfrutamos en Andalucía; el cielo, sin una sola nube, se veía bordado de millares de estrellas, una brisa suave esparcía aroma de flores y su arrullo casi imperceptible se perdía entre el rumor de la ciudad, que aun despierta, daba señales de su vida activa.

En la casa núm. 29 de la Cruz Verde, que se levanta contigua al Arco de Propios del Egido, hay una especie de azotea en la parte posterior del edificio. (1) En aquella época una parra llena de pámpanos y repleta de racimos, servía de dosel á dicha azotea, donde lucían varias macetas de albahaca y otras de claveles rojos y galas de Francia. Sobre una tabla, sujeta á la pared, que estaba á dos metros escasos del suelo, brillaba un quinqué, cuya luz alumbraba tímidamente. Sentadas en sillas, irregularmente colocadas, se hallaban varias mujeres del pueblo y detras de ellas algunos mozos jaleaban á las cantaoras. (2)

---

(1) Esta azotea, á la cual se sube por una escalera estrecha que arranca desde la puerta de la calle de la Cruz Verde, tiene un postigo que dá al Egido, el cual subsiste aun.

(2) Entre las personas que presenciaron estos hechos, figuraban Josefa Claramonte Araceli Avila, Miguel Moyano, Francisco Cabello y Cristóbal de la Cruz.

Una guitarra, adornada con cintas de colores, era rasgueada por Francisco Cabello Sanchez, un victoriano de veinte y cinco años, alegre y simpático.

—Que vuelva á cantar Maria Ana—exclamó una voz.

Levantose entonces un hombre como de treinta años, de regular estatura, moreno, de pelo castaño, cara oval y ojos melados. Dirigiéndose á la Maria Ana dijo:

—Vamos, no te hagas rogar y canta esa copla.

Era Maria Ana Rodriguez Claramonte, de las bellezas más encantadoras que ha producido el Barrio de la Victoria, siempre pródigo en muchachas bonitas. Tenía quince años, color sonrosado, pelo muy negro, ojos dulces y espresivos, que jugueteaba con especial coquetería. Su estatura era más bien alta que baja y la perfección de lineas que se adivinaban bajo sus vestidos, completaban la hermosura de aquella niña.

Aludida por las frases de aquel hombre, que era Antonio Santiago Romero, (1) á quien miraba como un hermano, pues se había criado en su casa y era protegido constante de sus padres, la bella María Ana sonrió. Hizo después un gracioso mohin y dijo.

—Pues allá vá, Paco toca.

Y de labios de aquella niña, con acento suave, tiernísimo, lleno de melancolías, nació una copla que empezaba:

No hay quien me pegue un tirito
en mitad del corazon... (2)

—Yo te lo daré—exclamó con extraña voz, imposible de comprender, el Antonio Santiago, á la vez que sacaba una pistola, y apuntaba al pecho de la joven cantaora.

Sonó un tiro, la copla terminó en una especie de suspiro, las mujeres gritaron y Maria Ana dejando caer sus brazos, quedó inmovil sobre la silla, fijos los ojos en su matador.

Este se quedó un instante suspenso, acercose después á Maria Ana, que ya era cadáver y se alejó murmurando.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿qué es lo que he hecho?

Dificil es relatar la escena qne siguió á estos momentos. La

---

(1) Antonio Santiago era empleado de Consumos y natural de Málaga.
(2) Esta copla, que por cierto resulta algo irreligiosa, es la siguiente:

No hay quien me pegue un tirito
en mitad del corazon,
que estoy pasando en el mundo
más fatiguitas que Dios.

madre de Maria Ana se abrazó ai cadáver y en vano trataron de separarla.

La bala había atravesado el seno virginal de aquella joven, perforado el vértice del pulmon izquierdo y el pericardio, ambas auriculas del corazon y el vertice del pulmón derecho, quedando alojado bajo la clavícula del mismo lado. (1)

Fué colocada Maria Ana en el suelo. Allí la vimos y aunque tantos años han pasado es imposible que la olvidemos. Vestía falda y cuerpecillo de percal claro. Un mantón de Manila salpicado de flores y ramos encarnados sobre fondo negro, el cual manchaban gotas de sangre, ceñía aquel talle flexible y airoso. Sus piés andaluces estaban encerrados en botas de charol nuevas y relucientes.

Momentos después acudía el Juez de guardia D. Lorenzo Padilla y Penela, acompañado del actuario Mengibar y se comenzaban las primeras diligencias.

El agresor se había presentado á un sereno diciéndole:

—Préndame usted que he matado á una mujer en la Cruz Verde.

Grandes fueron el celo y el buen deseo de Jueces y Magistrados para descubrir si se trataba de un asesinato ó de una imprudencia. (2) Nadie podía asegurarlo.

Se presentó un borrador de una carta de Maria Ana dirigida á un Antonio, que no se probó fuese el procesado, en que se desairaban unas pretensiones amorosas y se hablaban de burlas de amigas mal disimuladas. (3)

Contra las suposiciones que tomaron cuerpo en el sumario de sufrir el Antonio desdenes de Maria Ana y estar ciegamente enamorado de ella, apareció una joven de diez y ocho años, habitante en la calle de Ollerías y bastante agraciada, probando que el Antonio era desde hacia seis años novio suyo, sin que tuvieran disgusto alguno ni motivo para creer le distrajera la belleza de otra mujer.

---

(1) Resulta muy curiosa la lectura de la diligencia de auptosia, hecha muy detalladamente por los médicos D. Luis Criado León y D. Juan Rafael Ramirez.

(2) El procesado declaró que creía se hallaba vacía la pistola, no teniendo intención de tirar, pues la amenaza fué por pura broma, sabiendo *cuanto temía María Ana á las armas de fuego.*

(3) Las amigas más íntimas de la interfecta declararon que nunca supieron que el Antonio Santiago pretendiese á la joven, ni jamás Maria Ana, en unión de ellas, se burló del procesado.

El proceso llegó á la Audiencia, y después de oportunas devoluciones nacidas de dudas Fiscales, se llegó á calificar por el Ministerio Público, que creyendo justo optar por lo más favorable al procesado, opinó que existía una imprudencia temeraria definida en el art.º 581 del Código Penal, siendo autor Antonio Santiago, al que debían imponer dos años y cuatro meses de prisión correccional y una indemnización de 2,500 pesetas.

El abogado defensor, que lo era el distinguido y popular letrado D. Antonio Navarro Trugillo, obrando muy acertadamente, se conformó con la calificación Fiscal y evitó el juicio, logrando así una Sentencia que cumplió el Antonio Santiago, con beneficios de un Indulto General. (1)

Han pasado varios años y aquella copla, cada dia más popularizada, hace recordar á los vecinos de Málaga, un drama sangriento, voluntario ó imprudente, que privó de la vida á la hermosa Maria Ana.

El Maestro de Capilla Guerrero

AL SR. D. PLÁCIDO GÓMEZ DE CÁDIZ

Un músico eminente, que fué á la vez castizo escritor, tuvimos en el Siglo XVI la honra de que fuese elegido Maestro de Capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Era este D. Francisco Guerrero y Sanz, sevillano por su nacimiento, el cual tuvo lugar en 1528.

Desde su niñez fué Guerrero gran aficionado á la música, hasta el punto de que no tenía diez y ocho años, cuando ganó por oposición la plaza de Maestro de Jaen.

Tres años solamente disfrutó esta plaza, que dejó por haber sido nombrado cantor de la Catedral Sevillana.

En esto llegó á su noticia que en Málaga, se anunciaban oposiciones para la plaza de Maestro de Capilla.

(1) Antonio Santiago, acabó de cumplir la pena impuesta, en el presidio de San Agustin de Valencia, el 22 de Octubre de 1886.

Se decía que iban á ser reñidas las oposiciones, pues los aspirantes eran muchos y el puesto merecedor de aquella codicia. No se desanimó Guerrero y vino á esta ciudad, ganando las oposiciones, por su indiscutible superioridad sobre todos los competidores.

Como la confirmación ó espedición del nombramiento pertenecía al Rey, tardó algún tiempo en otorgarse, tomando después posesión por medio de un apoderado.

Por esta época el Maestro de Sevilla Pero Fernandez, sobrado de años y achaques, se jubiló y aquel Cabildo consideró que nadie más apto para sustituirle interinamente que el Maestro de Capilla de Málaga, el yá estimado músico Francisco Guerrero.

No se retardó mucho la sentida muerte de Pero Fernandez y al vacar su plaza, obtuvo Guerrero el nombramiento en propiedad.

Deseoso de ver tierras y estudiar, Guerrero proyectó un largo viaje. Visitó Génova y creemos que Roma, y Venecia, donde imprimió algunas de sus composiciones. En 14 de Agosto de 1588 se embarcó para la Tierra Santa.

Los detalles, en extremo curiosos de este viaje, los recopiló en un notable libro que denominó:

«El viaje de Jerusalem que hizo Francisco Guerrero, Racionero y Maestro de la Santa Iglesia de Sevilla.» Se imprimió en Alcalá en 1611. Poseemos una edición hecha en Madrid por José de Urrutia en 1790.

Al regresar de Jerusalem se detuvo otra vez en Venecia, residiendo en la casa del cantor de la *Señoría* D. Antonio Rivera.

Un dramático incidente ocurrió al inspirado Racionero al regresar á su pais en el trayecto de Marsella á Barcelona. El barco en que viajaba fué apresado por los soldados del Duque de Montmorency. Fué objeto de malos tratamientos y su vida estuvo en grave peligro. Desbalijandose de algunos escudos y merced á ellos y á algún otro ingenioso recurso pudo llegar á España.

Siguió residiendo en Sevilla, donde falleció en 1599, siendo muy sentida su muerte por el Cabildo y por los muchos admiradores de su talento.

Guerrero Sanz escribió las siguientes composiciones musicales:

Passio secumdum Matheum et Joannem more hispano.&=1585.

Magnificat quatuor vocum.=1565

I. Lib. de Missas=Paris. (Esta obra se halla dedicada al Rey D. Sebastián de Portugal.)

Il secondo libro di Messe.=Roma 1584.

Il primo libro de salmi á cuattro.=Roma 1584.

Libro di molti á cuattro, cinque, sei é otto voci=Venecia 1588.

En Toledo se conservan trece misas de este autor cuyos títulos son:

1.ª Ecce Sacerdos. 2.ª Sancta Inmaculata. 3.ª De la batalla Ecouter. 4.ª Congratulamini. 5.ª Ave Maria Srellæ 6.ª Beatæ Virginis. 7.ª Quem dicum homines. 8.ª Puer qui natus est. 9.ª Iste sanctus. 10.ª Dormendo un giorno 11.ª Inter vestibulum. 12.ª De Virgine Mariæ 13.ª Simile est segnum cælorum.

Creemos existe error en algunos de estos títulos, que literalmente copiamos de un distinguido biógrafo de músicos Españoles.

En la misma Catedral de Toledo existen 16 *Magnificat*, un himno *Vexilla Regis* y varios motetes.

También Sevilla ha sabido conservar obras de su Maestro, entre otras, un *Stabat Mater*, una colección de himnos, las Pasiones de Semana Santa y muchos salmos de Vísperas.

Escribió muchos villancicos para las fiestas de Pascuas.

Rara es la Catedral de España donde no se cantan las obras musicales de este profesor ilustre.

Cuantos se han ocupado de los antiguos músicos Españoles han dedicado á Guerrero elogios entusiastas, Iriarte en su *Poema á la Música*, dice:

No es mi canto, no, quien te celebra,
sino las mismas obras inmortales,
de Patiño, Roldán, Garcia, Viana,
de *Guerrero*, Victoria, Ruiz, Morales, (1)
de Literes, San Juan, Duran y Nebra.

(1) Cristobal de Morales, eminente músico del Siglo XVI, autor de notables composiciones, cantor de la Capilla Pontificia y cuyo retrato se conserva en el Vaticano, fué también Maestro de Capilla de la Catedral de Málaga, noticia que debemos á la ilustración y laboriosidad del sabio músico D. Eduardo Ocon.

FRAY GERUNDIO EN MÁLAGA

AL SR. D. SALVADOR SALAS GARRIDO

Es de suponer que á ninguno de nuestros lectores le será desconocido el famoso *Fray Gerundio*, aquel célebre político de la época de nuestros pronunciamientos diarios, ídolo de los liberales de entonces, de aquellos milicianos de buena fé que con el fusilillo á cuestas y los vivas á Espartero en los labios, se pasaban la vida felizmente.

Bajo el nombre de *Fray Gerundio* se ocultaba uno de los escritores más eminentes de este siglo, el historiador erúdito, el satírico de indiscutible mérito D. Modesto Lafuente.

No creemos este lugar adecuado para escribrir la biografia de *Fray Gerundio*, el inspirador del periódico que tan estimado fué en España, y por tanto nos limitaremos á indicar que sus méritos políticos y literarios le habian concedido ya en 1841 una aureola de popularidad indiscutible.

Gran noticia fué para los milicianos malagueño saber que don Modesto llegaba á Málaga y no faltaban quienes supusiesen que su venida tenía relación con altas misiones favorables á los progresistas.

El 20 de Marzo de 1841, llegó el vapor *Balear* á nuestro puerto y á su bordo D. Modesto Lafuente. Indiscutible fué el jubilo de los milicianos por tener en su ciudad querida al ilustre escritor. Hubo cosecha estraordinaria de vivas, exhibición de fusiles y uniformes y los más atrevidos se encaramaron en la Torre de la Catedral, sin oir al Campanero que les reconvenía, y echaron á vuelo las campanas durante horas y horas.

Fray Gerundio agradeció aquel entusiasmo y pronunció algunas frases, elocuentemente espresadas, desde el balcón de la fonda de los *Tres Reyes*, que escogió para su hospedage.

Al dia siguiente los oficiales todos de la Milicia, fueron por grupos á saludar á D. Modesto, quien tuvo para ellos frases de gratitud.

Fray Gerundio fué muy obsequiado. Se le llevó á visitar los monumentos y se organizaron en su honor espediciones al Retiro y á otras fincas de recreo. El Domingo 25 se acordó una revista general de la Milicia para que pudiese presenciarla D. Modesto. Tuvo esta lugar en el Paseo de Reding.

No todo fué tranquilidad en esta formación. Hacía días que corrían voces de que se iba á promover un motín para solicitar la disolución de la Empresa del Resguardo. Habían aparecido pasquines en la Plaza y en varias esquinas con mueras á la Empresa, á Cobos, que creemos era el Administrador, y al Alcalde García de Segovia (D. Joaquín). Los milicianos eran partidarios de esta disolución y al desfilar delante de *Fray Gerundio* la quinta compañía del Primer Batallón,sus indivíduos empezaron á dar mueras á la Empresa, la gente corrió, los oficiales acudieron y el Comandante D. Antonio Verdejo tuvo que arengar á los exaltados. La revista terminó poco menos que el Rosario de la Aurora.

El 26 de Abril el Inspector General de la Milicia, los Comandantes y los Oficiales de la misma, organizaron un banquete en honor del estimado huésped.

La comida fué expléndida, honrando á sus iniciadores. Hubo brindis por todo lo alto, discursos de ocasión y uno notabilísimo del castizo autor de la *Historia de España*.

Al regresar á la fonda, acompañado de la oficialidad, lo esperaban en la Puerta de Velez los Sargentos y Cabos de la Milicia con hachones encendidos. Se le dió una serenata y después se le condujo en carretela á las Casas Consistoriales.

Hallábanse estas soberbiamente iluminadas. Distintas líneas y arcos de luces adornaban la fachada y varios trasparentes de gran efecto completaban la perspectiva.

Frente al Ayuntamiento había un tablado, también adornado é iluminado, que sirvió para la música. La plaza estaba llena de curiosos y los vivas eran continuados.

A las dos de la noche se retiró D. Modesto Lafuente á su alojamiento, repitiéndose la ovación.

El Martes 27, á las once del día, partió para Granada, por el camino de Velez. La despedida fué leal y cariñosa. Hasta el Palo le acompañaron muchas personas significadas en política y los nacionales de Caballería.

El jurisconsulto archidonés Luis de Molina

AL SR. D. MIGUEL MÉRIDA

De los pueblos de nuestra provincia ninguno tan afortunado como Archidona para ser patria de ilustres literatos y jurisconsultos. Allí nacieron el autor dramático Miguel Cabello de Balboa, el castizo poeta, que fué Canónigo de Málaga y en esta ciudad murió, Rodrigo de Miranda y de la Serna, el insigne historiador D. Miguel de Lafuente Alcántara, su hermano Emilio, popular coleccionador de nuestros cantos, el inspirado Félix de Antezana, el laureado Académico D. José Godoy Alcántara y el autor de interesantes estudios de Derecho Administrativo, D. José Lafuente Alcántara. La antigua Arxiduna tuvo la honra de albergar muchos años, y de sepultar en su seno, al eminente Barahona de Soto, recientemente biografiado por el distinguido *Bachiller de Osuna* D. Francisco Rodriguez Marin.

También uno de los más notables jurisconsultos Españoles nació en Archidona.

Fué este D. Luis de Molina, elogiado por la mayoría de cuantos se han ocupado de bibliografia juridica.

Era hijo del Corregidor de la villa D. Luis de Molina y de D.ª Cecilia de Morales, hermana del famoso Ambrosio de Morales.

Se crió en Archidona y pasó luego á Salamanca, siendo uno de los mejores estudiantes de aquella Universidad.

Obtuvo título de Consejero Real y ocupó otros puestos distinguidos.

Contrajo matrimonio con D.ª Susana de Ovalle.

Entre sus obras se citan las siguientes:

De Hispanorum progeniis=Compluti=1573 (Tres volúmenes.)

Esta obra mereció que se le reprodujera en varias ediciones, durante los Siglos XVII y XVIII.

Pro successione regni Portugalliæ Allegationem. M. S.

Se ignora el lugar de su muerte,

El Municipio Archidonés no debe olvidar á este su hijo ilustre, honrando con su nombre alguna de las calles de la villa.

MÁLAGA CONTRA LOS FRANCESES

AL SR. D. JUAN MONTERO.

En Marzo de 1808, al tener noticias los malagueños de que había sido elevado al trono de España el Príncipe de Asturias Don Fernando, por abdicación de su padre D. Carlos IV, se celebraron públicos regocijos. No faltaron iluminaciones, ni fuegos, ni exhibiciones de retratos de S. M.

El 18 de Abril, segundo día de Pascua de Resurrección, el Obispo D. Vicente Lamadriz, celebró en la Sta. Iglesia Catedral misa solemne entonándose el *Te Deum,* con asistencia de una representación de la ciudad, que entonces era siempre más numerosa que ahora. Por la tarde hubo lucida procesión, sacándose las efigies de los Stos. Patronos Paula y Ciriaco, en hombros de los Colegiales del Seminario de San Sebastián, asistiendo casi todos los gremios, y estando muy bien representados los de zapateros, carpinteros y tejeros. Las Comunidades no faltaron á la hora de la cita.

La procesión fué desde la Catedral, por las calles de San Agustin, Granada, Arco de Santa Ana, Victoria y Real del Convento al templo de nuestra milagrosa patrona, donde se cantó la Letanía de la Santísima Virgen y un motete.

Al regresar la procesión se rezaron las preces y oraciones propias del caso, que compuso el Sr. Ferrer (1) en la época de la proclamación de Carlos IV. El Sr. Obispo asistió á la procesión de capa magna morada.

Apesar de tantas fiestas, los malagueños, como la mayoría de los Españoles, pensaban mal de la intervención que Napoleón tomaba en los asuntos de España, desconfiaban de aquellos extraños tratados y murmuraban de las abdicaciones y exaltaciones inspiradas por la política francesa.

---

(1) Suponemos que el cronista, de quien tomamos este dato, aludirá al Obispo D. Manuel Ferrer y Figueredo que rigió esta diócesis desde 1785 á 1799, pero el cual fué Provisor de Málaga, en tiempos del Sr. Franquis.

La heróica jornada del 2 de Mayo en Madrid, aunque temida, exaltó el espíritu patriótico y se empezó á desconfiar de que los más animosos malagueños se contuvieran aceptando órdenes de los partidarios del Rey de los Franceses. Gran número de egoistas y ciertos comerciantes extranjeros aconsejaban la prudencia, pero el volcán amenazaba terrible y el ejemplo de otras ciudades no podía olvidarse por la que siempre demostró un patriotismo memorable.

Era Gobernador de Málaga el ilustre D. Teodoro Reding, suizo, nacido en el canton de Shwitz, militar tan entendido como valiente, altivo con el orgulloso y generoso con el vencido. Enemigo de los franceses, vió con gusto el movimiento que contra ellos se iniciaba y el 30 de Mayo se unió al pueblo y al ejército que fraternizaba á los gritos de *¡Viva España y mueran los franceses! ¡Viva Fernando VII y muera Napoleón!*

Reding arengó á los amotinados, los exhortó á que no cometiesen atropello alguno y amenazó con castigar severamente á los que olvidaran estas indicaciones. La exaltación del pueblo era tan grande, que desoyendo sus consejos, asaltó las casas de varios comerciantes franceses y dió muerte á D. Juan Croharé y al Vice-Cónsul de Francia Mr. D'Argán, hombre poco simpático y menos prudente. Reding formó proceso y el verdugo supo dar cuenta meses después, de aquellos que llegaron al asesinato, en el delirio de sus atropellos. (1)

Málaga juró solemnemente por su Rey á Fernando VII y declaró la guerra á Napoleón.

Los malagueños no quisieron ser patriotas platónicos. Quisieron luchar en los campos de batalla y llevando á su frente á Riego marcharon á engrosar el ejército de Andalucía. Hombres de todas edades cogieron las armas y las mujeres los animaban en vez de hacer decaer con llantos y súplicas aquellos nobles entusiasmos.

Para mantener el orden en la ciudad se formaron un brillante cuerpo de Milicias, una compañía de cazadores, otra de artillería y un escuadrón.

El 21 de Julio llegó una posta á las seis y media de la tarde

---

(1) Hemos procurado averiguar los nombres de los que fueron ajusticiados por los asesinatos de los Sres. Croharé y Argán. Solo hemos averiguado que el año 1808, en el dia 25 de Junio, fueron muertos por la justicia, Celestino Cuenca, Ramón Beltrán y Juan Naranjo y en 29 de Julio siguiente Francisco Alarcón, Cristóbal Lopez y Cristóbal Avalos.

anunciando que el ejército francés, con su general á la cabeza, se había rendido en Bailén, peleando como leones los malagueños y su gefe Reding. La Artillería hizo salvas, las campanas repicaron horas enteras y la ciudad toda se iluminó, en tanto que grupos de patriotas se reunían en las calles dando vivas á los vencedores.

El 22 se celebró Misa solemne en la Catedral, con asistencia de la Junta de Gobierno y Defensa, formada en 31 de Mayo, á la cual recibieron en el cancel ocho prebendados.

Pocos días después Reding regresaba á Málaga. Sería imposible describir el recibimiento hecho al héroe de Bailén. El Municipio le regaló un traje de General y entre otros valiosos presentes un magnífico caballo blanco con el cual después entraba siempre en batalla.

El Cabildo Catedral puso en sus manos una palma y una corona de laurel, pero Reding, cristiano ferviente, no quiso ceñirla y la depositó á los pies de Ntra. Sra. de los Reyes, que existía y aun existe en nuestra Catedral.

Arrodillado ante aquella imagen que tantas páginas de nuestra historia nos recuerda, Reding dió gracias y pidió el triunfo de las armas Españolas, ante un numeroso concurso que llenaba las naves de la Catedral.

El 8 de Agosto se organizaron honras por los militares muertos en la guerra. Se levantó un hermoso túmulo que costó más de dos mil pesos, colocándolo en la capilla Mayor. Su altura era tanta que llegaba al último cuerpo de los Órganos. Estaba adornado con trofeos militares.

Buen contingente siguió dando Málaga para la guerra. Los voluntarios eran muchos.

El 18 de Enero de 1809 se celebraron honras por el ilustre patriota Conde de Floridablanca, Presidente de la Junta Central, muerto en Sevilla. Se colocó el túmulo que servía para las honras de los Reyes, poniéndose encima, sombrero, bastón, espada y las armas Reales, con arreglo á las órdenes superiores recibidas.

El 30 de Mayo siguiente se acordó celebrar la fiesta de San Fernando, en recuerdo de que en igual dia del año anterior Málaga se levantó contra las tropas de Napoleón. Hubo fiestas públicas, salvas, repiques é iluminaciones. En la Catedral el Magistral D. Diego José Benitez (1), predicó un sermón patriótico.

---

(1) D. Diego José Benitez era natural de Grazalema, gran patriota y orador notable. Tomó posesión el 27 de Enero de 1796 y después fué promovido al Arcedianato de Ronda.

En la Alameda del Espigón se colocó el retrato de Fernando VII, bajo dosel, asistiendo durante varias horas dos orquestas completas.

Finalizaba el año 1809 cuando empezaron á tenerse noticias de los planes de los franceses, que á todo trance se proponían apoderarse de Granada y Málaga.

Entrada de los franceses en Málaga

AL SR. MARQUÉS DE CASTRILLO

Málaga supo el 24 de Enero de 1810 que los franceses se disponían á presentarse ante Málaga, capitaneados por el General Mr. Horacio Sebastiani. Habían atravesado la Sierra Morena y engrosados con destacamentos considerables invadían la región andaluza.

La resistencia era dificil. La mayor parte de los malagueños, en edad de tomar las armas, combatían en los campos de batalla formando parte de los cuerpos de ejércitos regulares ó de las guerrillas que tanto molestaron á los soldados de José I.

La guarnición era escasa y los afrancesados, que no eran pocos, se esforzaban por disuadir á los verdaderos Españoles de toda defensa, por creerla inútil y descabellada.

El mismo veterano General D. Gregorio de la Cuesta, residente en Málaga, se oponía á la lucha y el Corregidor D. Justo Martinez M. de Baños, se esforzaba por llegar á la entrega de Málaga, sin derramamiento de sangre.

En esos momentos dificiles no faltaron entusiastas que desafiando el peligro, sin temor á las consecuencias de un proyecto disparatado pero noble en extremo, aconsejaron la resistencia. Sensatos historiadores califican de locos á estos hombres. Locura serian sus planes, pero Málaga no puede, no debe, olvidar á esos valientes llenos de santo entusiasmo que no querían ver á Málaga entregada al francés, sin resistencia ni protesta. No se ha demostrado, ni aun alegado por sus enemigos, que bastardas

ideas inspirasen sus actos. Obraron de buena fé y por ello merecen el elogio y el respeto de las nuevas generaciones.

¿Quienes eran esos patriotas? La historia nos ha legado algunos nombres, que debemos citar.

D. Vicente Abelló era Coronel de Infantería, joven, de gran corazón pero de vulgar inteligencia. Fué el alma de aquella intentona.

Talento escepcional distinguía al Canónigo D. Salvador Jimenez de Enciso y Cobos-Padilla. Nació en Málaga en Diciembre de 1765. Logró la borla de Doctor en Teología, Canones y Leyes. Era escritor castizo y elegante.

El Escribano Sanmillan era un patriota decidido, travieso y audaz. Odiaba al francés con toda su alma y á sus proyectos de lucha se le unieron dos hermanos y el Oficial Mayor de su Escribanía.

Otro de los adalides lo fué un religioso de no escasa ciencia. Era este el Padre Fernando Berrocal, capuchino, Español de corazón y que veía en los soldados de Francia, á los hijos de la Revolución, á los asesinos de Reyes, nobleza y clero y á los traidores enemigos de su patria. Era un fanático pero era buen patriota.

Abelló, el Canónigo Jimenez de Enciso, Sanmillán y el Padre Berrocal, se reunieron y tras ellos centenares de malagueños. Llegaron á las Casas Consistoriales y pidieron la defensa de Málaga, sin atender las peroraciones del Regidor Molina que aconsejaba prudencia.

La Junta de Defensa trató de contener á los exaltados, pero entonces llegó el movimiento al delirio. Los Vocales de la Junta fueron arrestados y algunos vecinos que espusieron egoistas opiniones pasaron muy malos ratos.

El Canónigo Jimenez de Enciso se vistió de General y con palabra fácil, entusiasta, llena de vigor, arengó á las turbas.

El Coronel Abelló se puso al frente de aquellos hombres y por primera providencia colocó en el centro de la Plaza de las Cuatro Calles una horca, para castigo de afrancesados y terror de pusilánimes.

Procuráronse fondos, se recibieron hombres de los pueblos y campos vecinos, se repartieron empleos, improvisándose generales y gefes, se formaron Regimientos y hasta se acordó batir moneda.

En la tarde del 2 de Febrero se supo que los franceses habían salido de Loja con dirección á Málaga. Sonó el toque de genera-

la y á las once de la noche los combatientes salian por el camino de Antequera, llevando á su frente á Abello, Jimenez de Enciso y al Padre Berrocal.

Aquellos valientes se detuvieron en el lugar llamado *Boca del Asno*, sitio bastante estratégico. Tomaron posiciones y esperaron. El dia 3 se pasó levantando parapetos.

Amaneció el dia siguiente y algunos campesinos procedentes de Archidona avisaron que los franceses se acercaban. Horas después una turba de dragones de Napoleón llegó á la *Boca del Asno*. Una descarga sembró de cadáveres el desfiladero. El combate dió principio. Los franceses que componían la vanguardia estaban mandados por el General Meilhaud. Era gente probada en cien batallas, ansiosa de sangre y botin. Poco miedo podrían infundirles aquellos grupos de voluntarios, llenos de santo patriotismo, pero sin esperiencia y mal armados. Arcabuces, trabucos, palos, espiochas, eran las armas de los defensores del desfiladero.

El encuentro fué rudo, encarnizado. Abelló se presentaba en los puntos de mayor peligro. Los ginetes rodaban al querer avanzar. En algunos momentos los franceses se sintieron humillados por aquellos alardes de heroismo. Mas tenían á su lado todas las ventajas.

Un nuevo destacamento se acercó y ya la resistencia fué inútil. Cercados por todas partes era dificil la salvación. Muchos cadáveres denunciaban la constancia de los combatientes.

Entonces los malagueños procuraron replegarse á Málaga, consiguiéndolo con grandes trabajos y nuevas pérdidas, protegidos por las sombras de la noche.

A las dos de la tarde del 5 de Febrero se presentaron delante de Málaga las tropas de Sebastiani. Varios destacamentos de caballería francesa avanzaron. El pueblo salió á su encuentro por el ya citado camino de Antequera y por las inmediaciones del Convento de P.P. Carmelitas.

A las cuatro de la tarde sonaron los primeros tiros.

Los malagueños, convertidos en héroes, disputaban el paso á los franceses.

Las mujeres desde los balcones les arrojaban piedras y aceite hirviendo.

Algunas docenas de patriotas apostados en los cerros de las entradas de Málaga sostenían un tiroteo que costó muchas víctimas á los invasores.

Los lanceros polacos penetraron por las calles de Mármoles y

por otras de los barrios del Perchel y de la Trinidad, sin respetar niños, viejos ni mujeres.

Hubo malagueño que á pié firme, con solo una mala navaja, esperó á un dragón francés que venía colérico sobre él, se guareció tras el caballo y asestando al ginete una puñalada le hizo caer á tierra, montando enseguida.

La infantería francesa sufrió mucho, pues los campesinos le tuvieron en jaque horas y horas.

Algunos nombres hemos podido conocer de los héroes que murieron en esta lucha, entre ellos:

Juan Chamizo, que murió en el barrio de la Trinidad.

Juan de Campos, natural de Almogía, de 40 años.

Manuel Montoya que sucumbió en la Haza de la Trinidad.

Diego Garcia que falleció en Zamarrilla.

Miguel Hurtado, que peleó en el barrio del Perchel y allí fué muerto por una bala enemiga.

D. Juan José del Castillo, mayor de la Plaza de Málaga. Este militar fué abuelo materno del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo. Era valiente y enérgico, y su pecho había sido herido en el sitio de Gibraltar. (1)

Al oscurecer, los malagueños se retiraron al Arroyo de los Angeles y cerros cercanos.

Los franceses entraron en la ciudad tomando horribles represalias, sin respetar vida, caudal, ni honra.

En aquellas horas de angustia, la Junta depuesta fué á ver á Sebastiani demandando piedad y alegando que el resto de la población no debia ser responsable de la tenacidad de los que lucharon. (2)

El General francés mandó suspender el saqueo, pero sus órdenes no fueron respetadas por los soldados y solo al llegar el dia pudieron ser contenidas aquellas hordas embriagadas.

Un ilustre historiador añade:

«Al dia siguiente las calles tintas en sangre, las casas violentamente abiertas, dolorosos ayes y gemidos en todas partes,

---

(1) Cánovas. *Su familia, su caracter privado, sus actos públicos.* Folleto de 67 páginas, impreso en Málaga en 1887 y del cual es autor el ilustrado literato D. Manuel Casado y Sanchez de Castilla.

(2) Los individuos que demandaron piedad para los vecinos fueron, don José de Ortega Rengel, D. Luis de Molina, D. Francisco de Ayala, D. José M.ª Tentor, D. Manuel Rengel y D. José Sanchez de Castilla, datos que en una de sus obras hace constar el ilustrado publicista D. Ramón A. Urbano Carrere.

amedrantaban hasta los ánimos de los causadores de tantas desdichas: aquellos gritos de dolor resonaban más allá del recinto de Málaga, encendían un valor incontrastable en los pechos Españoles, hacían olvidar las leyes de la Hospitalidad, de la humanidad y del valor, é inspiraban los asesinatos de los alojados, de los prisioneros y hasta de los heridos franceses.»

El 6 de Febrero los súbditos del Rey intruso se apoderaron de toda la plata de la Catedral y los Conventos, de 50.000 pesos del Duque de Osuna y de los cuantiosos fondos de la Tesorería de Hacienda

Una imponente contribución de doce millones fué impuesta al vecindario. Había que pagarla en termino de veinte y cuatro horas y los que no lo hacían eran presos y maltratados.

Las piezas del Parque quedaron embargadas. Mas tarde sirvieron para atacar á la invencible Cadiz y fortificar á Jaen.

Al siguiente dia se hizo en la Catedral el juramento de fidelidad al Rey José I. Concurrió el General Sebastiani, parte insignificante del clero y escasas representaciones del pueblo. Hubo repiques y salvas, cantándose un *Te Deum.*

En un curioso libro manuscrito de donde tomamos estos datos, se dice: *El pueblo juró fidelidad al nuevo Rey* y al lado existe una nota manuscrita que revela haber sido puesta poco tiempo después, en la cual se lee: «El que puso la relación haria juramento, pues los demás hicimos el mismo que exigen los ladrones á los robados en los caminos.»

Los Regidores, cuyos nombres creemos oportuno callar, hicieron vergonzosos alardes de sumisión al estrangero y protestaron de la resistencia hecha por Málaga á los franceses, pidiendo á sus convecinos acatasen y respetasen á los franceses. Este manifiesto indignó al pueblo.

El Ayuntamiento quedó confirmado y los ediles recibieron el siguiente oficio, que hemos llegado á leer:

«En atención á que todos los individuos del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad han prestado el juramento de fidelidad y obediencia al Rey N. S. D. Joseph Napoleón I, á la Constitución y á las Leyes, les confirmo en sus respectivos oficios por ahora y hasta la determinación de S. M., usando de las facultades que para ello me tiene conferidas.

Lo aviso á ustedes para su inteligencia y la de los mismos interesados; esperando ya que todos continuarán desempeñando las funciones de su cargo con la exactitud y esmero que corresponde y les harán acreedores á las dignaciones de S. M.

Dios guarde á usted muchos años. Málaga 8 de Febrero de 1810. Miguel Jph de Azauza.=Señor Corregidor de Málaga.»

Fué nombrado Gobernador de la Plaza, el Príncipe Antonio Salkowshi y Comisario General D. Enrique Disdier.

Se publicó un bando «ofreciendo la amnistia á los *autores, fautores y agentes* de las turbulencias que habían agitado esta Provincia, dando un término de quince dias para que los culpables pudiesen arrepentirse solemnemente, prestando el juramento de fidelidad y obediencia ante las justicias del pueblo de sus domicilios.»

El Coronel D. Agustin Abello logró fugarse á Cádiz, donde quedó arrestado, pero las Cortes le dieron pronta libertad. Vivía aun en 1835.

El Canónigo Jimenez Enciso, de también refugiado en Cadiz, llegó á ser Obispo de Popayan (America), consagrándosele en 21 de Junio de 1816.

San Millán volvió á ser repuesto en su Escribanía y entre sus descendientes han figurado caudillos de nuestro Ejército en época no muy lejana.

El más desgraciado fué el capuchino P. Berrocal. Se refugió en Motril y allí fué cobardemente vendido y entregado por el Gobernador de aquel punto. Conducido á Granada se negó á acatar á José I y sugeto á un Consejo de Guerra fué arcabuceado.

Los franceses, apesar de sus protestas de perdón, levantaron en Málaga la horca para siete de los comprometidos en los sucesos del 5 de Febrero de 1810.

VISITA Á MÁLAGA DEL REY JOSÉ I

AL SR. D. ENRIQUE GRANA.

Desde los últimos dias del mes de Febrero venía anunciándose por el Gobernador militar de la Plaza, Príncipe Sulkowshi, la llegada á esta ciudad del titulado Rey de España, el hermano

de Napoleón I. Los traidores afrancesados se esforzaban por preparar un gran recibimiento y se nombraban comisiones y Diputados para fingir un entusiasmo que no podía brotar espontáneo en un pueblo como Málaga amante de su independencia.

Comprendió el Gobernador que el recibimiento no había de rayar en el delirio,ni mucho menos, pero también se haría cargo que el Rey intruso el popular Pepe Botella, estaba ya acostumbrado á las ovaciones de guardarropía. Los desaires de la nobleza Castellana y del clero, en más de una ocasión demostrados, deberían haber curado de espanto al que se titulaba *Soberano de sus amados súbditos Españoles.*

El 3 de Marzo llegó una posta anunciando que al dia siguiente el vecindario de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga, tendría el gusto de albergar en su recinto á S. M. José I.

El primer compromiso fué buscar casa digna del regio huesped y aquí de las dificultades y de las escusas. Por fin se logró que un comerciante, que creemos de origen francés, el Sr. Maury, que vivía en la Alameda Principal, ofreciese su domicilio. (1)

Llegó el 4 de Marzo y salieron las comisiones en busca del visitante, que se esperaba por el Camino de Antequera. Allí fueron luciendo sus personas aquellos timoratos regidores, algunos miembros del Cabildo Catedral, varios gefes del ejército francés y el Gobernador de la Plaza.

A las tres de la tarde, los sacristanes, obedeciendo órdenes superiores, empezaron á repicar las campanas. Las tropas invadieron las calles con gran lujo de cañones. Parecía que Málaga en vez de recibir á su Rey se preparaba á un combate, visto aquel derroche de fuerzas militares.

José I entró por Zamarrilla y atravesó las calles de Mármoles, Pasillo de la Aurora, Puerta Nueva, Compañía, Plaza Mayor, donde hubo discursitos y se arrojaron palomas y poesías ripiosas, calle Nueva, Puerta del Mar y Alameda, quedando instalado en la ya citada casa del Sr. Maury.

En las calles hubo muchos curiosos, pero no se oyó un viva expontáneo ni se notó más que completa indiferencia.

---

(1) Creemos que este Sr. Maury debió ser el padre del poeta D. Juan Maria Maury Castañeda, nacido en Málaga en 1772, hijo de D. Juan Maury y D.ª Maria Benitez de Castañeda, granadina. El Sr. Maury (hijo) fué Diputado de las Cortes de Bayona, residió en Paris y alli falleció el 2 de Octubre de 1845.

Aquella noche se iluminaron los edificios públicos y las casas de los franceses y afrancesados.

El dia 5 visitó la Catedral, recibiéndolo el Cabildo muy friamente, aunque cumpliendó las prescripciones del Pontifical Romano.

Se colocó á S. M. sobre un tablado de cuatro gradas, bajo rico dosel. Durante la misa solo el Rey se sentó y el convite estuvo de pié. El Arzobispo de Zaragoza, protegido de Napoleon que venia con la corte, estuvo en el coro. En bancos especiales se colocaron los Ministros, Grandes de España, el Maestro de Ceremonias del Rey, Generales y cortesanos.

El Marqués de Santiago estuvo al pié de las gradas.

Se le despidió bajo palio, que llevaron los Regidores.

Pocos dias permaneció José I en Málaga, de la cual no debió quedar muy satisfecho. Visitó cuarteles y edificios públicos, arengó y revistó tropas y se exhibió de lo lindo.

La despedida fué más fria que la llegada, pues ya no hubo ni curiosos que llenaran la carrera.

DOMINACIÓN FRANCESA

Al Sr. D. Ricardo León Román

No olvidaron los malagueños los dos años y meses que disfrutaron la dominación de las huestes Napoleónicas.

Cada dia ocurría un conflicto y se evidenciaba que existían malagueños de corazon, contrastando con aquellos afrancesados aduladores y cobardes.

Uno de estos conflictos sucedió en el Cabildo Catedral, donde Capitulares enérgicos no ocultaba su hostilidad al Gobierno intruso y su amor á Fernando el Deseado.

El 9 de Marzo de 1809 había fallecido en Coin el Obispo D. José Vicente Lamadriz, siendo elegido Gobernador del Obispado, sede vacante, el Canónigo D. Feliciano Molina-Lario pariente de aquel prelado ilustre á quien Málaga debe el acueducto de San Telmo y otros beneficios innumerables.

El 11 de Abril de 1810 se supo por carta del Ministro de Gracia y Justicia, fechada en Andujar seis dias antes, que José I había nombrado Obispo de Málaga á D. Francisco de la Cuerda, prelado de Puerto Rico, antes Canónigo de Sevilla y á la vez Inquisidor de la Suprema.

No todos los canónigos aceptaron aquel nombramiento y fué grande la sorpresa del vecindario, cuando el 16 del citado mes, se presentó el Sr. Cuerda en esta ciudad, sin que le recibiese comisión alguna. Vínose derecho á la Catedral, pero como no tenía despachadas las Bulas no tomó posesión en forma.

El ilustrado escritor Sr. Bolea solo lo considera como Vícario Capitular, que permaneció en Málaga hasta 27 de Junio, fecha en que tomó posesión D. Manuel Cayetano Muñoz, Obispo auxiliar de Sevilla que permaneció en el cargo hasta el 2 de Octubre de 1812.

En tanto los malagueños solo reconocían por su Gobernador del Obispado al Doctor D. Juan Antonio Ximenez Perez, Arcediano de Velez, refugiado en Cadiz. Poseemos un curioso documento de este sacerdote, que revela la situación especial de la diócesis de Málaga. He aquí este documento íntegro:

«Nos el Doctor D. Juan Antonio Ximenez Perez Arcediano de Velez, Canonigo Dignidad de la Sta. Iglesia Catedral de Málaga, y Gobernador de su Obispado en los pueblos libres de la opresión del tirano etc., etc.

A todos los Fieles residentes en nuestro distrito, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Cautivo el Cabildo de nuestra Santa Iglesia, *sede Episcopali vacante,* forzado á recibir de mano del General Sebastiani un Presidente intruso del gobierno del Obispado: obligado á admitir y ceder sus facultades á un Obispo presentado por José Napoleon; y sugeto por último con la violencia más escandalosa á todos los caprichos del Usurpador, sin libertad ni aún para llorar entre el Vestibulo y el Altar la abominación que há visto entronizada en medio del santuario, há estado desde los principios, y continua al presente imposibilitado de gobernar una porción de su grey tan escogida, tan acreedora á sus paternales cuidados, y tanto más digna de su aprecio, cuanto há sido, la que con su Religión, Fidelidad, y Patriotismo há aliviado en algún modo el peso enorme de las Cadenas que arrastra en la más dura Esclavitud.

Mirásteis con horror la mano atrevida que os privaba de vuestro Pastor; sentísteis como era justo, tan terrible golpe; más instruidos en la pura, y verdadera Disciplina de nuestra Santa

Madre la Católica Iglesia lo reparásteis al momento, acudiendo sin dilacion á el qué no menos legítimo en tales circunstancias, debia con arreglo á los sagrados Canones proporcionaros el pasto de la saludable doctrina, remediar todas vuestras necesidades espirituales, y trataros como á ovejas de su propio Rebaño. Hallasteis en el Eminentísimo Señor Cardenal de Secala, Arzobispo de Sevilla, Metropolitano de nuestra Diócesis, el verdadero Padre y Pastor que oyendo benigno vuestros lamentos, enjugando enternecido vuestras lágrimas, aplicando caritativo el remedio á vuestras dolencias, proveyendo solicito vuestras Iglesias vacantes de Ministros dignos por su capacidad, y amor á la justa causa, y atendiendo, á pesar de sus gravisimos cuidados, á aminorar todos los vuestros, nada os dejó que desear.

Multiplicadas vuestras necesidades, y prohibida por nuestro legitimo gobierno toda comunicación de Español libre con las Autoridades establecidas en Pais subyugado, llegó el caso de acceder su Eminencia á la solicitud que muy al principio habeis entablado, de que os nombrara un gobernador, qué libre de otras atenciones se ocupase solo en vuestro beneficio. Verificada del modo más solemne la necesidad de exercer su Autoridad Apostólica, há tenido á bien encarganos con anuencia del Supremo Gobierno el espirítual de unos Pueblos, que nos son tan amados.

En el acto mismo de nuestra elección hubiéramos rehusado admitir un Cargo tan superior á nuestras débiles fuerzas, pero no debiendo jamás desentendernos de la sagrada obligación que nos impone nuestra Dignidad de contribuir quanto esté de nuestra parte al bien espiritual de esa Diócesis, y siendo tan glorioso estar á la cabeza de unos fieles tan procriptos como Nos por el Tirano; no dudamos un momento aceptarlo confiados en el auxilio de Dios, y contando con vuestras virtudes. Nada omitiremos de cuanto entendamos puede conducir á vuestra eterna salud; para asegurar el acierto, y llenar nuestros deberes emprenderemos á la posible brevedad la Santa Visita de todas nuestras Iglesias: no os seremos gravosos en manera alguna, aunqué pudieramos justamente por nuestro Ministerio; no tratamos de sacar otro fruto, ni queremos otra recompensa, que el dulce consuelo de ver restituida á la Santa Sion su antigua hermosura.

Anunciadlo así, Venerables Párrocos, Hermanos y compañeros nuestros en la fiel dispensación de los Misterios de Dios; Anunciad á vuestros Feligreses en tres dias festivos á la hora de la Misa mayor nuestra Santa Visita, dirigida unicamente á procurar el decoro de la casa del Señor, la santificación de sus Mi-

nistros, y la reforma de costumbres del Pueblo Cristiano, medio el más poderoso para desarmar el brazo omnipotente de Dios, para aplacar su ira, y para atraer sobre nosotros sus Misericordias. Dado en Cadiz á 20 de Agosto de 1811.

DR. D. JUAN ANTONIO XIMENEZ PEREZ.-D. JOSÉ ANSELMO DE ORTUZAR, *Secretario*

Cada dia que pasaba se verificaba por los invasores nuevos atropellos. La horca servía para colgar racimos de leales Españoles, las cárceles se veían llenas de enérgicos malagueños, las capillas eran destruidas, la plata de las iglesias desaparecía, las contribuciones eran terribles, los objetos de arte pasaban á poder del estrangero y la honra de las mugeres del pueblo servía de juguete de los dominadores, apesar de los esfuerzos del Gobernador Militar que conminaba á sus soldados con graves penas.

El hambre se declaró alarmante y tenaz. Los pobres comían solo pan de cebada ó maiz y berza. Un pan de trigo no se hallaba menos de quince reales.

En Málaga producían gran efecto las noticias que de la Serranía llegaban. El Regimiento de Toledo, y algunas fuerzas inglesas, desembarcando en la Cala del Moral, á las órdenes de Lord Blayney, trató en vano de atraer á la guarnición de Málaga, para sorprender el puesto. Acudió Sebastiani con 3000 hombres y Lord Blayney quedó prisionero fracasando el arriesgado plan.

Entre las rocas del Torcal el Cura de Riogordo D. Antonio Muñoz, unido á los patriotas Roda y D. Pedro el del Algarrobal, acechaban ocasiones oportunas para restar fuerzas, cojer convoyes y sorprender correos. En las comarcas archidonesas Ruano y Cardenas hacían pasar malos ratos á los *gabachos*, como ellos le llamaban.

La Provincia de Málaga fué vasto Cementerio de las tropas de Napoleón.

Reemplazado Sebestiani por los Generales Soult y Leval, la campaña en Andalucía afectó nuevo caracter. Una victoria al principio lograda hizo alentar esperanzas que después duraron muy poco.

Ballesteros se puso al frente de las tropas Españolas y desde aquel momento la fortuna se inclinó al lado de los andaluces, amantes de su independencia. Tras gloriosos hechos de armas, que no pertenecen á este lugar, Ballesteros penetró en las comarcas malagueñas.

El 15 de Febrero de 1815 atravesaba la vega de Cártama, cuando salió á su encuentro el General francés Marrasin, orgulloso del número y calidad de los veteranos que mandaba. El combate fué rudo, por ambas partes se peleó con nobleza y coraje, pero Ballesteros incansable, animando á sus soldados y guerrilleros, logró obligar á las tropas de José I á encerrarse en Cártama, recibiendo Marrasin dos balazos, que le impidieron seguir luchando. En esta batalla murieron gran número de oficiales de familias francesas distinguidas.

Pocos dias después Ballesteros sostenía nuevo combate, junto á la villa de Alora, con un cuerpo de tropas enemigas, cogiéndoles prisioneros y bagajes.

Málaga recobrada de los franceses

AL SR. D. MIGUEL LEBRÓN

Ballesteros, entre sus planes audaces, acariciaba el de atacar á Málaga, apesar de constarle que los franceses tenían en ella una guarnición considerable. Este pensamiento era base de nuevas operaciones que proyectaba, por más que no le convenía, aun apoderandose de Málaga, distraer tropas que la guarnecieran, restándola de sus cuerpos de operaciones.

Tenía el campamento como á una legua de esta ciudad. En sus filas existían tropas regulares, pero el mayor número de combatientes lo constituían guerrilleros procedentes de Andalucía y Extremadura.

A las cuatro de la mañana del catorce de Julio de 1812, dió orden á sus tropas de penetrar en Málaga. Los franceses resistieron, pero comprendiendo que era inútil todo, se refugiaron en el castillo del Gibralfaro. Hasta sus murallas llegaron los Españoles, tiroteándose á pecho descubierto.

El General Ballesteros fué recibido con grandes ovaciones por la mayoría de los malagueños, que se disputaban el hospedar en sus casas á los soldados del ilustre guerrillero. Algunas turbas desenfrenadas, asaltaron las casas del General Gober-

nador francés, del Consul y de varios afrancesados, pero noticioso de estos atropellos el Jefe Español, mandó contener á los alborotadores.

Encerrados los franceses en el castillo, al mediar la tarde, empezaron á arrojar granadas reales contra la ciudad, continuando toda la noche su fatal obra de destrucción. Muchas casas quedaron maltratadas y se contaron no pocas víctimas.

Los soldados de Ballesteros, por convenir á sus planes como antes hemos indicado, y á la vez por evitar mayores daños á los vecinos de la ciudad, regresaron al campamento.

Los invasores creyeron ya oportuno bajar del castillo y terminar el bombardeo. Entonces comenzó una serie no interrumpida de venganzas, indignas de pueblos cultos, que dificilmente se disculpan aún en circunstancias como aquellas. Si censurable fué el saqueo de algunas casas de franceses por los Españoles siquiera este hecho lo llevaron á cabo turbas desalmadas, gentes sin freno ni ilustración, pero las represalias se mandaron ejecutar por Jefes que se preciaban de cultos y hablaban de civilización y progreso.

Los malagueños que habían hospedado en sus casas al General Ballesteros, á su Estado Mayor y á otros oficiales, se vieron objeto de malos tratamientos y de vejámenes inauditos.

Las puertas de las cárceles se abrieron para muchos vecinos, por sospechosos de protección á las tropas Españolas y de nuevo funcionó la horca. Dos mujeres y algunos hombres, á quienes se hallaron efectos sustraidos en las casas del Gobernador y Coronel francés fueron ajusticiados, tras brevísimo proceso.

La situacion de los franceses dentro de la ciudad era cada vez más comprometida. Ni podian recibir refuerzos, ni hallaban protección alguna. Cada posta que lograba entrar, traia noticias de nuevas derrotas. Las aguilas francesas vencedoras en toda Europa, quedaban humilladas por la constancia y valentía del pueblo Español. Centenares de guerrilleros destruian millares de soldados orgullosos que se conceptuaron dueños del mundo y no habían podido serlo del reducido suelo andaluz.

Tras no pocas conferencias, interpretaciones de órdenes y medidas violentas, se acordó por el ejército invasor desalojar á Málaga. El 27 de Agosto se verificó la evacuación, pero antes aquellos soldados quisieron dejar huellas tristes de su paso por esta ciudad. Clavaron los cañones, y volaron el casttllo de Gibralfaro, estableciendo minas subterráneas, pero afortunadamente las esplosiones no surtieron gran efecto.

Los vecinos leales celebraron en igual dia, todos los años, esta fecha memorable. Entonces empezaron las causas contra los afrancesados, para los cuales fué inexorable Ballesteros. Apenas salieron los franceses no faltó Regidor que marchara á Cártama á presentarse al Coronel D. Ramón de Alburquerque, haciendo protestas de Españolismo, que fueron oidas como se merecían. Muchos de aquellos aduladores fueron presos ó desterrados, entre ellos personas que habían ejercido autoridad ó merecido grandes respetos. No citamos sus nombres por atención á sus herederos con cuya amistad nos honramos y los cuales llevan el apellido de los que entonces se consideraron traidores á la patria.

Todos los Regidores y empleados empezaron sus expedientes de purificación, no mereciendo todos la generosidad del Rey deseado.

EPIDEMIAS DE MÁLAGA

(CONCLUSIÓN)

Epidemia de 1804

Los meses de Enero á Mayo de 1804 fueron de mucha agua y escaso frío. El 13 y 21 de Enero hubo importantes terremotos y en la primavera se sentía bastante calor,

El 16 de Mayo, enfermó en una casa de calle de los Mármoles Antonio Romero. Los médicos consideraron la enfermedad como sospechosa y el vulgo los injurió y censuró.

El 24 de Junio enfermaron en la calle de Pozos Dulces D. Antonio Rayz y un primo suyo, en la casa de D. F. Merxar, los que murieron á los siete dias. A los dos, un carpintero que habitaba la casa contigua enfermó y poco después su madre y una hermana.

Nuevos atacados, en casas más retiradas, hicieron abandonar la calle á personas que llevaron el mal á otros extremos de Málaga.

Llegó de Gobernador el Mariscal de Campo D. Fernando Gaver y se alojó en la casa que había ocupado su antecesor don Pedro Trugillo, en la plazuela llamada hoy del General. (1) Citó á todos los profesores de medicina para que concurriesen á su despacho el 16 de Julio, á las diez de la noche, encargándoles el mayor sigilo.

El médico D. Miguel Fernandez que asistió á los enfermos de la casa de Merxar, sostuvo que la fiebre amarílla existía en Málaga. D. Ramón Solano, D. Francisco del Pino y D. José Mendoza afirmaron que habían visto enfermos de la indicada fiebre en el Hospital de Atarazanas, calle de Alamos y Cobertizo de Carnicerías.

Más el General Gaver amenazó á los facultativos, sostuvo que solo reinaban *calenturas estacionales* y llegó su rigor á desterrar al Doctor Hazañas que abogó con más calor por la causa de la humanidad y en defensa de los malagueños.

No habían pasado doce dias cuando el General se veia atacado de la fiebre y perecía lamentando su error, como también su mujer, su hijo y sus criados. Mas ya la epidemia estaba estendida, solo no había casos en el trozo que mediaba desde Sto Domingo hasta el Carmen. La emigración era imponente. y el calor era tan escesivo que el termómetro Reamur marcaba 36 grados á la sombra.

Se estableció un lazareto en los cuarteles del Mundo Nuevo y otro en la Trinidad. Se socorrió con raciones de pan y carne, á los pobres y se quemaron en el Guadalmedína los colchones, ropas y muebles de las casas contagiadas.

El 26 de Septiembre llegó de Madrid el Dr. Aréjula, que tan buenos recuerdos dejó en la epidemia anterior. Aprobó lo hecho por la Junta de Sanidad y se encargó del Hospital de la Trinidad, que estaba completamente lleno de epidemiados.

Continuó el contagio hasta mediados de Septiembre, prosiguiendo el descenso de atacados hasta Octubre, en que llovió. El regreso de algunos forasteros provocó varios casos en Noviembre, pero al sentirse el frio desapareció la epidemia.

Hubo dias en que murieron 800 personas.

Se infestó Velez y Antequera.

Murieron 11,503 personas, ó sean 7,442 varones y 4,061 mujeres.

Enfermaron 8,892 hombres y 9,690 mujeres, esceptuados las

---

(1) El edificio que habitó es donde existe hoy el Parador del General.

enfermos de los Hospitales, Alcazaba, Comunidades, Cuarteles, Presidio, Carcel y Puerto.

Fallecieron 1900 soldados, 19 presos, 133 religiosos, 101 monjas y 65 marineros.

En los Hospitales se sentaron 1,107 fallecimientos de varones y 263 de hembras.

El Dr. Salamanca hace mucho mayor esta suma, en un apunte manuscrito que conservamos.

De los Religiosos fallecieron:

En Sto. Domingo	9
S. Francisco	18
S. Agustin	4
La Mereed	11
La Victoria	19
Trinidad	8
San Pedro Alcántara	10
Angeles	12
Cármen	5
Conventico	9
Capuchinos	8
S. Juan de Dios	20
Concepción	12

En Beaterios y Colegios: Invalidas 5; Huérfanas 1; Niñas de la Providencia 10; San Telmo 28; San Cárlos 1; Ermitaños 1.

En los Conventos de Religiosas: San Bernardo, 22; Cister, 3; Encarnación, 3; Angel, 13; Sta Clara, 30; La Paz, 16; Agustinas, 4; Capuchinas, 8: Catalinas, 3.

Fallecieron en el Hospital de la Trinidad, 608; en el de San Julián, 11; en el de Sto. Tomás, 4; en el S. Luis, 269: y en el de la Caridad, 375.

El Regimiento Infantería de la Corona, tuvo 353 bajas; 154 el de Extremadura; 291 el de Málaga: 175 el de Almansa y 31 el de Reding. De los presidiarios murieron 775.

En el barrio de la Trinidad hubo 5.005 atacados y 1.859 muertes, en el de la Goleta 2450 y 992 respectivamente.

El barrio del Perchel ni llegaron á 1000 los enfermos, ni las defunciones pasaron de 350.

Murieron en el cumplimiento de su deber los médicos D. Miguel Echarry; D. Crístóbal Parrao, D. Roque Cabera, D. José Muñoz, D. Francisco del Pino, D. Gerónimo Castillo, y D. Lorenzo Cameros y los Cirujanos D. Antonio Monterroso, D. Salvador de la Vega, D. Francisco Massusy, D. Miguel Bustamante;

del Regimiento de Milicias, D. José Cendro y D. José Barrate, del Regimiento de la Corona, D. José Villegas, del de la Reina, D. Juan Larxé, de Caballería de Almansa, D. José Carbonell, D. Miguel Ura y D. Francisco Viñedo, del Regimiento de Extremadura, D. Regulo Casani, de los Suizos de Reding, y D. Juan Modest, de Sanidad Militar. Fallecieron nueve farmacéuticos, entre ellos D. Andrés Comarcada, D. Joaquin de Fuentes, don José Galíndo, D. Salvador de Castro y D. Domingo Gomez,

El 29 de Noviembre sacaron en procesión á la Sma. Virgen de la Victoria y al Sto. Cristo de la Salud y el 30 se cantó el *Te Deum*. Poseemos el documento en que así lo anunció al pueblo de Málaga su Gobernador y Presidente de la Junta de Sanidad don Rafael Truxillo y Molina, que contradice lo indicado por algún autor de que el *Te Deum* no se cantó hasta 1805. Lo que sí ocurrió es que hasta el 15 de Enero de este año no se levantó el acordonamiento que separó á Málaga del resto de España.

El Cabildo Catedral celebró solemne función de gracias á la que concurrió el Ayuntamiento, Juntas de Sanidad y Cuerpos Militares, predicando el Magistral D. Diego José Benitez. (1)

El Cabildo de la Sta Iglesia había perdido á 6 de sus indivíduos y 23 de sus dependientes.

La mayor parte de las comunidades Religiosas y los Curas de las Parroquías prestaron grandes servicios. Falleció en ella el Preposito de la Congregación de San Felipe D. Diego Carrasco.

De esta epidemia se escribieron curiosos folletos por D. José Mendoza. D. José M.ª Salamanca, y D. Juan Manuel Aréjula.

Epidemia de 1813

Fué también de fiebre amarilla pero no llegó á revestir grandes proporciones.

Las ciudades de Gibraltar y Cadiz se hallaban infestadas y se acordó tomar precauciones, pero ya era tarde.

Un contrabandista llamado Juan del Castillo, de 32 años de edad, había salido de Gibraltar el 27 de Agosto, y al llegar á Málaga se hospedó en la casa n.º 2 de la calle de S. Juan de Letran, que por rara coincidencia es la misma donde estos apuntes escribimos. El 7 de Septiembre falleció asistido por un religioso

---

(1) Este sermón existe, impreso en 1805, y contiene datos muy curiosos.

de S. Juan de Dios. Pocos dias después murió D. Marcos Montemar, en la casa n.º 6 de la dicha calle de S. Juan de Letran, de enfermedad también sospechosa.

Repitiéronse los casos en la calle Madre de Dios, n.º 19, Granada n.º 43, Beatas, Frailes. n.º 20 y en otra casa de la calle de S. Juan de Letran.

A la vez morían de fiebre dos hombres en el Muelle y una mujer en la calle de la Yedra, la cual procedía de Gibraltar

Enseguida se instaló un lazareto y comenzaron las medidas de rigor, aislándose á los Médicos y enfermeros.

La Junta de Sanidad se declaró en sesión permanente.

Se fumigaron las casas donde hubo enfermos.

Se distinguieron los médicos D. Luis Mapelli, D. José Salamanca y D. Miguel Bazo.

El resultado no pudo ser mejor y el número de atacados fué poco considerable.

El médico D. José Hurtado escribió una detallada memoria sobre esta epidemia, atajada por las precauciones de celosas autoridades.

Epidemia de 1821

Comenzó en el puerto el 1.º de Agosto á bordo del bergantin danés *Inicuim*. Hubo enfermos también sospechosos en la fragata danesa *Matilde*, en la goleta *Maria*, en la goleta inglesa *Eclipse*, en la seuna sueca *Mariana*, en el bergantin dinamarqués *Ana Catalina*, en la goleta inglesa *Príncipe Regente*, en el falucho *Juan José*, en el bergantin francés *Auspicuis*, en la goleta *Superbus*.

Durante la primera quincena de Septiembre en otros barcos ocurrieron también defunciones, que se consideraron como casos de fiebre amarilla. Varios enfermos fueron aislados cerca de Torremolinos.

El 25 de Septiembre el médico D. Pedro Catala dió cuenta de la enfermedad sospechosa que existía en la última casa á la izquierda de la calle del Cobertizo del Conde. El mismo dia murió una criada del Arcipreste del Sagrario y enfermó este.

El 26 falleció el Gobernador de la plaza D. Fernando Miyares y aunque no se creyó efecto de mal contagioso produjo gran alarma y el cadaver se reconoció y sepultó con todo género de precauciones.

Se establecio un lazareto en los Angeles y aparecieron nuevos casos en la Alcazaba, calle de Vara, Hospital Militar, Convento

del Cister, Barriada del Palo, Alameda, calle de Salinas, Santos y Conventico.

Se nombró médico del Lazareto á D. Joaquin Giraldez.

El pueblo injurió y trató de matar á los médicos que declararon la enfermedad, teniendo la autoridad que repeler más de un motin.

Se calcula que fallecieron de la epidemia unas doscientas personas.

Prestaron especial asistencia á los atacados D. Francisco de P. Segura, D. Manuel Maria Hazañas, D. Pedro Diaz, D. José de Cremelli, D. Agustin Gonzalez, D. Rafael Plaza, D. Andrés Godoy, D. José Chirinos, D. Magin Macias, D. Antonio de Nava, D. Francisco Talleda, D. Francisco Salgado, D. Francisco Estrada D. Mauricio Casabora y otros.

En Diciembre de dicho año desaparecieron los casos de fiebre, que tantas discusiones produjeron. (1)

El Dr. Salamanca publicó unas notables *observaciones médicas* sobre este contagio, que se imprimieron en Granada en 1822, y D. José Mendoza publicó otra en Madrid el mismos año.

Epidemia de 1833

El pueblo atribuyó el origen de esta epidemia á que el falucho *San José*, conocido por el *Caimán*, perteneciente á la Real Hacienda, había trasbordado efectos, que desembarcó en Málaga, de la barca *La Quemada*, á la que se consideró culpable de existir el cólera en Huelva.

Carrillo y Mendoza en su *Memoria Político-Médica*, al hablar de este contagio, no solo niegan esta versión, sino que la combaten suponiendo falta de lógica la creencia popular, por no haber podido el *Caimán* encontrarse con la barca *La Quemada* en aquellos días.

Más es lo cierto, que el 13 de Septiembre, el médico Sr. Reina dió parte á la Junta de tener un enfermo sospechoso en la calle de la Alcazabilla. Resultó llamarse Julian Agudo y ser marinero del *Caimán*, falleciendo á los tres dias.

El 16 un cirujano participó existir otro caso dudoso en la calle de Sta Ana, cercana á la Alcazabilla. Falleció al cuarto dia de la invasión. Correspondía este individuo á la tripulación de la

---

(1) En Mayo de 1822 hubo también en Málaga algunos enfermos sospechosos.

goleta *María*, y quince dias antes dejó de formar parte de la del Caimán.

El 26 de Septiembre se dió parte de una invasión en la calle del Cármen, y en los dias sucesivos las hubo en las calles de Comedias, Callejones, Angosta y Victoria. Antequera y Velez cortaron comunicación. Se presentaron médicos de estas poblaciones y de Granada, á investigar si eran ciertas las sospechas estendidas. El 23 de Octubre se declaró á Málaga como sospechosa y se la consideró comprendida en el art.° 5 del Reglamento de Sanidad de 25 de Agosto de 1817.

En la segunda semana de Noviembre, dice la *Memoria* que antes hemos citado, que no dejó persona alguna de tener disentería ó conato de ella.

Se cantó el *Te Deum* el 11 de Diciembre y principió la observación de 30 dias.

La Junta mandó fumigar las calles y ordenó un blanqueo general.

Se instalaron tres Hospitales y uno de convalecientes en la Trinidad.

He aquí una curiosa estadística de las muertes ocurridas en los meses de epidemia:

Septiembre	3
Octubre	181
Noviembre	1229
Diciembre	89
Total	2364
Párvulos	567

Población del Palo.

Invadidos 254. Curados 190. Muertos 64.

Torremolinos

Invadidos 89. Curados 47. Muertos 46.

Tenía Málaga 22308 hombres, 24,893 mujeres y 12,105 niños. Total 59,306.

Emigraron 1308 hombres, 1986 mujeres y 970 niños. Totul 4964.

El Regimiento Infantería del Rey que guarnecía la plaza, tuvo 58 invasiones y 11 defunciones.

En el presidio hubo 178 atacados y 65 defunciones.

En la Tesorería de la Real Junta de Comercio de esta ciudad ingresaron para cubrir las atenciones del cólera.

Suscripciones parroquiales.	162,939	Reales
Fondo de Realistas	12,000	»
Junta de Sanidad	25,780	»
Bolsa de Quiebras.	7,000	»
Pósito antiguo	4,168	»
Pósito de Expolio	10,000	»
S. M. la Reina Gobernadora	60,000	»
Total	281,887	Reales

De la nota de gastos resultan, entre otras partidas, que se gastaron en socorros 56,782 Reales; en los Hospitales 9,082; en el de Convalecientes, 4136; en el Lazareto, 413; pagados á los Médicos, 35,500; por medicinas, 24,815; en la sopa económica 22.182, en el enterramiento 5,439; en camillas, 1,800 y en las obras del Campo Santo, 12,000.

En 3 de Marzo de 1834 mandó S. M. la Reina Gobernadora se publicase en la *Gaceta* el celo y actividad de la Junta Provincial de Sanidad de Málaga.

La epidemia se renovó en 1834, durando desde Septiembre al 10 de Diciembre. Algunos dias se sepultaron 74 cadáveres.

La Virgen de la Victoria fué traida á la Catedral, en procesión de rogativa.

Epidemia de 1837

Los frios estraordinarios que existieron este año, produjeron una epidemia de resfriados malignos que degeneraban en pulmonías.

Se llamaron *grippe*, según vemos en las notables Efemérides de Aldana.

Los primeros casos ocurrieron á mediados de Abril.

Aunque esta epidemia no tenga gran importancia. la hemos citado para indicar que las llamadas *pulmonías grippales* que tantas defunciones han causado en estos últimos años, se conocían ya por la ciencia á mediados de este Siglo, afectando caracter más grave que actualmente.

Epidemia de 1855

Tres años antes, en 1852, al ocurrir varias muertes repentinas en el mes de Mayo, se creyó que nueva epidemia dominaba á Málaga.

Aquellas muertes estrañas no continuaron y en cambio el año 1855 dejó funesto recuerdo en infinitos hogares.

En la primera quincena de Abril, al llegar los quintos de los pueblos, se notaron algunos casos que los médicos calificaron de cólera morbo asiático.

El 15 de dicho mes se reunió la Junta de Sanidad para ocuparse de esta alarma y se proyecto el lazareto.

El 19 aumentaron los casos propagándose á Velez el 8 de Mayo.

Durante este mes y el de Junio, los casos fueron aumentando progresivamente y el 16 de Julio se contaron más de veinte en una sola calle.

El médico D. Vicente Sánchez, murió víctima de su deber el 25 de Julio. Al dia siguiente murió el Concejal D. Antonio Raymundi y varios oficiales de la Milicia.

Se mandaron cerrar las escuelas y se prohibieron los entierros.

El 28 llegaron á 73 las defunciones. Se destinaron carros para los cadáveres y cuadrillas de presidarios para que los condujesen y enterraran. Murió el Escribano Sr. Vignola y el Capitán de Artillería de la Milicia Nacional Sr. Borastero.

El 27 subieron á 88 los muertos. Fué preciso designar nuevas cuadrillas para conducir y enterrar coléricos. Se acabaron los nichos vacios en el Cementerio y á toda prisa se empezaron á construir otros nuevos. Ordenó el Alcalde se suspendiesen las funciones de Teatros y una corrida de vacas que debía celebrarse en la plaza de Toros. En la Catedral comenzaron las rogativas, poniéndose en el Altar Mayor Ntra. Sra. de los Reyes.

El 30 subieron las defunciones á 98 y el 31 á 115. Llenos de cadáveres los depósitos del Cementerio se construyó un tinglado para colocarlos, en tanto se iban enterrando, mas hallándose varios en descomposición el olor se hizo insoportable. Se cerraron muchas tiendas.

El 1 de Agosto se dividió la ciudad en cuatro distritos al efecto de auxiliar coléricos, socorrer enfermos y recoger cadáveres. Murieron este día 84 personas.

El 2 salió en procesión de rogativas, para que cesase el contagio, la imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, asistiendo al acto el Ayuntamiento, Cabildo Eclesiástico, Gobernador civil y Obispo. La Virgen la detenían delante de las casas de las calles de Lagunillas, Cobertizo del Conde, Victoria y Plaza de la Merced, donde había enfermos.

Se notaron varios casos de cólera en los buques surtos en el Puerto, y se instalaron nuevos Hospitales en el Cuartel del Capuchinos y en el edificio de San Carlos, continuando los de San Julián y Refino. Subieron las defunciones á más de cien diarias.

El 4 falleció la esposa del Gobernador civil, D. Nicolás Facio y D. Miguel Gómez Alcayde. En la plaza de Mamely una mujer que vió atacado de la epidemia á su esposo, se volvió loca y se tiró del corredor al patio, quedando muerta.

La congregación de Ntra. Sra. de Servitas, acordó sacar la Virgen en procesión de rogativas, pero la autoridad provincial negóse á dar la licencia con objeto de evitar aglomeraciones de gentes.

El día 6 falleció D. José García Saborio, Jefe de los enterramientos y persona que figuró mucho en las revueltas políticas de Málaga, durante el periodo de 1836 á 1854.

El 9 murieron, el Arcipreste del Sagrario D. Juan Echavarri, el Jefe de Carabineros D. Diego de Arssu, el Recaudador de Contribuciones D. José Mendez de Sotomayor, el Oficial del Regimiento de Albuera D. Mateo Andrés y los industriales D. José Delgado y D. Juan Muñoz.

Aunque el número de defunciones decrecía, la alarma aumentó el 12, al saberse que había fallecido el Comandante General Sr. Capurro y el conocido sacerdote D. Gerónimo de Valenzuela.

El Sr. Obispo visitó las parroquias, exhortando al clero á cumplir sus deberes fielmente, auxiliando á los coléricos sin miedo ni escusa.

En los dias 16 al 23, dejaron de existir el Cura Párroco de Santiago, D. José Núnez, el Teniente Coronel D. José Hurtado de Mendosa, el Arcediano D. Manuel Jesús Carmona, D. José Pedro Casado y D. Blás Monedero.

El 22, en vista del descenso progresivo de la epidemia, se retiraron las cuadrillas de presidarios y se suprimieron los carros de conducción.

Se descubrieron algunos abusos cometidos con los cadáveres de los coléricos, lo cual produjo verdadera indignación. Por esta causa fueron separados de sus empleos los empleados del Cementerio. También se descubrió que en algunas iglesias se habían enterrado clandestinamente párvulos fallecidos por efecto del cólera.

Ocurrió en estos días un incidente que no hemos de omitir. Existía en Málaga un curandero filipino que desde el primer momento se dedicó á visitar coléricos, obteniendo en los Barrios

cierta popularidad. Llegó la hora en que los médicos no pudieron tolerarlo y elevaron sus quejas á la autoridad, mientras alguno s otros Doctores dejaron de actuar.

En vista de estos disgustos el Gobernador, en 28 de Agosto, retiró la autorización para curar que el filipino Andrés Santos tenía.

Apenas lo supieron los vecinos de los barrios se alborotaron y recorrieron varias calles dando vivas al curandero y mueras á los médicos. El motín hubiera revestido graves proporciones si el mismo Santos, comprendiendo que no le convenía ser causa de estos alborotos, no hubiera perorado y disuadido á las turbas, formadas por su *numerosa clientela.*

El 30 de Agosto se cerró el Hospital de Santa Ana.

Se prohibió la feria de la Victoria.

El 13 de Septiembre se cantó el *Te Deum* en la Catedral y empezaron á venir los ausentes, recobrando Málaga á los pocos días su aspecto normal.

No puede darse un número fijo de las personas que murieron en esta epidemia. Una estadística manuscrita que poseemos, señala 2.453 defunciones, pero las *Efemérides* de dicho año aumentan la cifra.

Dicha estadística está sacada de documentos oficiales, pero no comprende las defunciones ocurridas en los primeros dias de Septiembre, ni los que resultaron enterrados en Iglesias y Hospitales.

Epidemia de 1860

En los campamentos de Africa se había desarrollado el cólera morbo asiático con tanta rapidéz como gravedad y Málaga consideró desde luego difícil la salvación, teniendo en cuenta que su puerto era el destinado con preferencia al desembarco de heridos y enfermos.

Durante todo el mes de Marzo llegaron varios vapores con tropas que se alojaron en los barrios. En 10 de Abril cundió la alarma al saberse se habían presentado casos sospechosos en los Hospitales Militares. Con la llegada del Batallón Provincial de Málaga, que fué muy festejado, se olvidó este temor y nada volvió á decirse respecto al particular hasta los primeros días de Mayo.

El 2 de este mes llegaron de Africa 4 oficiales y 320 soldados

enfermos y al día siguiente ocurrieron casos de cólera en el Hospital y en algunas casas de la población.

El 11 se dió la enfermedad por declarada y se tomaron medidas enérgicas, emigrando muchas personas que recordaban con horror los estragos de 1855.

El día 13 se ordenó que los Santos Oleos los llevasen los Sacerdotes bajo el manteo, se prohibieron los entierros los dobles y los toques para el Viático, cerrándose el Instituto, Seminario y Escuelas públicas.

El 15 llegaron las defunciones á 54 y se acordó destinar por Hospital de coléricos el Cuartel de Caballería, en la calle del Refino, y el de Capuchinos, que ya había servido en la epidemia anterior.

Siendo insuficientes estos hospitales se establecieron otros, el 22 del mismo mes, en Santo Domingo y los Angeles.

El 30, día que llegó la cifra de los muertos, á 77, falleció el Corregidor que fué de esta ciudad D. José M.ª de Llanos.

Se quemaron yerbas olorosas en las calles.

La piedad religiosa de los vecinos inició una serie de procesiones que unos curiosos apuntes nos detallan. Estas procesiones fueron las siguientes:

El 27 de Mayo salió la Santísima Virgen de Servitas.

El 2 de Julio los vecinos del Barrio del Perchel sacaron las imágenes de Santa Teresa, el Señor de la Columna, la Virgen del Carmen y el Señor de la Misericordia.

Concurrieron al alto numerosas percheleras.

El 3 salió una procesión de la capilla *Aurora María*, organizada por los devotos del Barrio de la Trinidad.

El 4 correspondió salir una solemne procesión de la Catedral. Asistieron los niños de la Providencia, los pobres de los Asilos, empleados, Jefes y oficiales del Ejército, clero parroquial, Ayuntamiento, Obispo, Gobernadores y una compañía del Regimiento Infantería de Córdoba. Se llevaron las imágenes de los Santos Mártires, San Ciriaco y Sta. Paula, el Santo Cristo de la Salud y Ntra. Sra. de la Victoria, sin alhajas, adornos, ni flores. Más de veinte mil almas acudieron, resultando el acto conmovedor.

Correspondió á los vecinos de Capuchinos sacar su imagen de la Divina Pastora en la tarde del 7 de Junio. Recorrió todo el Barrio.

El 17 del mismo mes se organizó otra procesión de Penitencia. Salió de San Lázaro, llevando las imágenes de San Francisco de Paula, San Rafael y el Sto. Cristo de los Pasos.

En estos días murieron el Canónigo D. Juan Alvarez y el Cura de Santiago D, Francisco de P.ª Vargas.

En vista de haber decrecido el contagio, se reunieron, el 25 de Junio, la Junta Provincial de Sanidad, las Comisiones Parroquiales y los médicos, bajo la presidencia del Gobernador civil. Se discutió bastante y por fin se acordó declarar á Málaga libre de la epidemia del cólera.

El 28 se declaró por el Gobierno limpio nuestro puerto y el 29 se cantó el *Te Deum* en la Catedral con asistencia de las autoridades.

En 8 de Julio se trasladaron á sus templos respectivos las imágenes de la Virgen de la Victoria, Sto. Cristo de la Salud y Stos. Mártires, que habían estado en la Catedral para las funciones de rogativas.

Tranquilos estaban ya los malagueños, aunque en algunos pueblos como Benamargosa y Cómpeta eran aun afligidos por el cólera, cuando el 16 de Agosto volvieron á darse casos en el barrio de la Trinidad. Pocos días después, coincidiendo con una velada que la noche antes se celebró en el Liceo, aparecieron contagiadas bastantes personas conocidas, que asistieron á dicha sesión. El 20 de Agosto murieron 67 personas y el 28 se declaró de nuevo sucio nuestro puerto.

El día de la Virgen de la Victoria, 8 de Septiembre, se cantó otra vez el *Te Deum* y desde aquel día quedó la ciudad verdaderamente libre del cólera.

Se calcula que en esta epidemia fallecieron unas 3.000 personas En Mayo solo fallecieron 1.311 y en Junio 941, según datos que tenemos á la vista.

Epidemia de 1885

Málaga se vió libre, gracias á las prudentes medidas de sus autoridades, de la fiebre amarilla que el año 1870 causó infinitas víctimas en Barcelona, mas no fué tan afortunado el año 1885, cuando el cólera hizo estragos terribles en provincias limitrofes, especialmente en Granada.

Apesar de aquellas famosas fumigaciones de Bobadilla que dieron motivo á escandalosos artículos de la prensa cortesana y no obstante aquellos acordonamiento en que los Circulos y respetables corporaciones tomaron parte, el cólera penetró en Málaga

y diariamente fallecían algunas personas, señaladamente en el barrio de la Trinidad.

La Junta de Sanidad no descansó y á sus medidas debiose que el cólera no tomase incremento en la capital.

En cambio algunos pueblos de la provincia como Vélez, Archidona, Alora, Cuevas de San Marcos y otros, sufrieron la terrible epidemia de manera aterradora.

El cólera no llegó á declararse oficialmente.

Los casos sospechosos duraron los meses de Julio y de Agosto, desapareciendo en Septiembre.

Aquí terminamos estos apuntes en que hemos dedicado especial atención á las epidemias de Málaga. Nuestra ciudad se ha visto por ellas harto castigada en todos los siglos.

¡Dios, y nuestra gloriosa patrona la Stma. Virgen de la Victoria, hagan que no se reproduzcan, evitando catástrofes tan horrorosas á la generación presente y á las venideras!

Fundación del Convento de Religiosas Capuchinas

AL EXMO. SR. D. FRANCISCO TORRES DE NAVARRA.

A fines del Siglo XVII, vivían en Málaga dos piadosas señoras, madre é hija, que desde hacía algún tiempo acariciaban la idea de fundar un Convento de Religiosas, aunque no contaban con fondos ni rentas para ello.

Llamábanse estas damas D.ª Mariana Ramirez y D.ª María Agustina del Pozo y Ramirez. En ambas la virtud corrían parejas con la distinción. D.ª María Agustina, que era la hija, fué la iniciadora de la idea, que desde luego aceptó la madre, estudiando los medios de practicarla.

Su primer pensamiento fué crear un Convento de Religiosas Mercenarias Descalzas. Escribieron cartas á los frailes de la Orden, consultaron con los del Convento de Málaga y muy especialmente con el V. Maestro Fray Miguel del Pozo, acaso su pariente, sacerdote de gran talento y caridad.

Cuando buscaban los medios de realizar la idea, sintieron especial inspiración que les incitaba á que la fundación no fuese de Mercenarias, sino de Religiosas Capuchinas. Un ilustre historiador dice, que sobre esto hicieron, madre é hija, fervosas oraciones á Dios y conociendo ser esta su voluntad la comenzaron á poner en práctica.

Era Obispo Fray Alonso de Sto. Tomás, varón doctísimo, de grandes iniciativas y piedades. Tenía por Fiscal de su Obispado á D. Martín de Nájera, Abogado y persona que no se dejaba llevar de impresiones. Oyó á D.ª María Agustina y á su madre y se mostró poco afecto al proyecto, estimando que este pueblo no era apropósito *para fundación fiada solo á la Divina Providencia* y que era locura empezarla no contando las fundadoras con fondos de ninguna clase. Insistieron las damas y D. Martín no desistió de sus resoluciones.

Afligidas las pobres mujeres no sabían qué partido tomar, lloraban y rezaban sin descanso y al fin convinieron en ir á postrarse á los piés del Sr. Obispo, demandando la autorización que su Fiscal negaba, no solo á ellas sino á personas importantes que habían gestionado en favor de las damas.

Residía el Sr. Obispo en su magnífica hacienda de Sto. Tomás, conocida hoy por el Retiro, á corta distancia de Churriana, que actualmente poseen los Marqueses de San Felices y es un recreo delicioso, sin duda uno de los mejores de la Provincia, pues especialmente sus juegos de aguas no tienen rival. En aquella soledad encontraba descanso el digno prelado, allí quizás escribió sus *Constituciones Sinodales* y su *Católica Querimania*, desde allí sostuvo aquella correspondencia en contra de los que atacaron el nombre de sus padres y estudió reformas que Málaga no debe olvidar.

A la Hacienda de Sto. Tomás decidieron ir D.ª Mariana Ramirez y su hija, pero efecto de repetidas lluvias se encontraron con que el río de Málaga venía de banda á banda y era imposible vadearlo sin grandes peligros. La madre temió, pero la hija, llena de inmensa fé, la animó incitándola á que la siguiese, atravesando el caudaloso rio. Y al llegar aqui nos dice Medina Conde, *que ambas entraron en las aguas, como si fuese tierra firme y pasaron el rio sin mojarse, ni aun la fimbra de la ropa.*

Admirado Fray Alonso de Sto. Tomás, que desde su balcón presenciaba casualmente este hecho, del valor de las dos mujeres y del portento acaecido, no llegaba á explicárselo, cuando vió que se dirigían á su hacienda. Mandó á sus dependientes las dejasen entrar y bien pronto las tuvo á sus piés afligidas y suplicantes.

Informose de cuanto deseaban, admirando la firmeza de aquellos corazones entusiastas y aquel que fué un dia contrario al pensamiento, no vaciló en otorgar licencias y ofrecer su ayuda á la fundación, ya con limosnas, ya con gestiones.

Mandó enganchar su coche y condujo él mismo á D.ª Mariana y á su hija, que llenas de júbilo regresaron á la ciudad.

Poco tiempo después, en 1692, falleció Fray Alonso de Santo Tomás, sucediéndole D. Bartolomé Espejo y Cisneros, que aceptó como buena la licencia de su antecesor, confirmándola.

La fundación puede decirse que comenzó en 1696. A este fin la virtuosa señora D.ª Maria Benitez cedió una hermosa casa que tenía en la calle de Ancha de Madre de Dios ó de la Mer-

ced. Era la misma finca que en el siglo XVIII sirvió para Colegio de Niñas Huérfanas de la Inmaculada Concepción.

Las dos fundadoras, asesoradas de D.ª Maria Benitez, pensaron en traer religiosas del Convento de Capuchinas de Madrid, á las cuales escribieron y se mostraron propicias á este objeto. Mas las personas llamadas á cooperar á la fundación opinaron de modo distinto y creyeron que las monjas debían traerse de Córdoba economizándose grandes gastos de viaje.

A esta ciudad andaluza marcharon, en comisión especial, los Sres. D. Francisco del Pozo Ramirez, hermano de la fundadora, D. Lorenzo Benitez, D. Miguel Velazquez y otros Regidores.

Era Obispo de Córdoba el sabio malagueño Fray Pedro Salazar y Gongora, religioso de la Merced y Cardenal con el título de la Santa Cruz de Jerusalem. (1) Este prelado recibió y agasajó á la comisión, aplaudiendo el pensamiento, por tratarse de una orden merecedora de todo respeto.

Las monjas designadas fueron:

Para Abadesa, Sor María Teresa Rosa Ramirez, natural de Madrid.

Para Vicaria y Maestra de Novicias, Sor María Rafaela de Palacios, natural de Córdoba.

Para Tornera primera, Sor María Dorotea Orbaneja, también cordobesa.

Para Tornera segunda, Sor María Isabel Gutierrez de Aranda, natural de Baeza.

Vinieron á Málaga acompañadas de su confesor D. Miguel Tajon, llegando el 7 de Septiembre de 1698.

Gran recibimiento les hicieron las señoras de Málaga, patrocinadoras de la fundación, muy especialmente la referida D.ª María Benitez.

Visitaron ante todo al Obispo Sr. Espejo, el cual les instaló provisionalmente en el Convento de Ntra. Sra. de la Paz.

Ocho días más tarde, ó sea el 15 de Septiembre, salieron para la casa de la calle Ancha de Madre de Dios, posesionándose en forma de la misma.

---

(1) Fray Pedro de Salazar, desempeñó en Málaga cátedras establecidas en el Convento de la Merced, siendo discípulo suyo el Sr. Barcia Zambrana, que llegó también á ser Obispo. El Sr. Salazar fué nombrado Cardenal en el Consistorio de 2 de Septiembre de 1686 y desempeñó los Obispados de Córdoba y Salamanca, falleciendo en 14 de Agosto de 1706. Era notable literato y orador.

Celebróse función solemne, ante la augusta presencia del Santísimo Sacramento.

Las nobles fundadoras D.ª Mariana Ramirez y D.ª María Agustina del Pozo, ingresaron también en el convento. (1)

También en 30 de Noviembre de 1698 tomó el hábito D.ª María Benitez, propietaria de la casa cedida para la fundación.

Piadosas mujeres solicitaron ingresar, entre ellas la opulenta dama D.ª María López de Amaya, viuda de D. Andrés Lopez Ruiz, que vistió el hábito de Lega en 5 de Diciembre de 1698, á los 85 años de edad. (2)

Siendo cada día mayor el número de religiosas, resultó estrecho el convento, no pudiendo admitirse á muchas otras señoras que deseaban ingresar.

Acudió entonces la incansable fundadora D.ª María Agustina del Pozo, á la bondad del Rey Felipe V., protegida por el Ayuntamiento.

En 1706 logró se le diese la casa que ocupaban los Oficiales de las Rentas Reales de S. M. en la calle de San Agustín, frente al Convento de esta Orden.

Tomaron posesión de la nueva finca en 18 de Julio del último citado año.

Desde luego se pensó hacer una buena iglesia, acudiendo á este proyecto con sus limosnas muchos fieles. Se comenzó en 1721, poniendo la primera piedra el Canónigo, Dignidad de Arcediano de Antequera D. Juan Antonio de Lázaro y Aparicio (3), visitador de los Conventos de la Provincia.

Se terminó la obra el 16 de Septiembre de 1728, celebrándose un solemne Octavario, que fué costeado:

El primer día, por el Cabildo Catedral.

El segundo, por el Gobernador Excmo. Sr. D. Gerónimo de Solís y Gante.

El tercero, por el Caballero Veedor.

El cuarto, por el piadoso Conde de Mollina.

---

(1) D.ª Mariana Ramirez y su hija, permanecieron como seglares hasta el 15 de Octubre siguiente, en cuyo dia les impuso el hábito el Canónigo de esta Sta Iglesia Catedral D. José Espejo, en nombre y por orden de su tio el Sr. Obispo.

(2) D.ª Maria Lopez de Amaya, falleció en 1709 y dejó toda su hacienda al convento.

(3) D. Juan Antonio Lázaro, fué nombrado Magistral de Málaga en 1700, siendo después promovido el Arcedianato. En 1719 fué Diputado del Cabildo al objeto de continuar la obra de la Catedral. Vivia aún en 1722.

El quinto, por el Marqués de Fuente el Sol.

El sexto, por D. Gonzalo Chacón, hermano del ya citado Conde de Mollina.

El séptimo, por D. Juan Ramos.

El octavo, por la ciudad, que acudió representada por su Corregidor y Regidores.

Los más notables oradores de Málaga tomaron parte en estas fiestas, á las que concurrieron las comunidades religiosas, nobleza y pueblo.

Durante muchos años Málaga admiró la regla severísima y ejemplar de estas monjas, entre las cuales sobresalieron gran número por sus virtudes, hasta el punto de que sería labor muy prolija citar sus nombres.

En 1836 y 1868 estuvieron amenazadas de tener que desalojar su convento. Aquella amenaza se convirtió en hecho fatal en el verano de 1873. Obedeciendo órdenes de un Alcalde, cuyo nombre omitimos, aquellas pobres mujeres, entre las que había muchas ancianas, fueron espulsadas de su convento. Llorosas lo abandonaron y pocos dias después supieron que había sido destruido y que su solar era subastado.

Despues de 1875, gracias á los esfuerzos de generosas almas, adquirieron otro solar en el barrio del Perchel, sitio conocido por la Huerta del Obispo, donde levantaron su reducida casa y una pequeña iglesia, que colma sus modestas aspiraciones. Entre las personas á quienes la comunidad de Capuchinas debió grandes favores y limosnas, en la época de su traslación, merece citarse el Sr. D. José Gorría, de inolvidable recuerdo para aquellas pobres religiosas.

Católicos y protestantes

El ilustrado Doctoral de esta Santa Iglesia D. Miguel Bolea, cuyos escritos son modelos de erudición y buen decir y cuyos estudios han logrado esclarecer algunos puntos muy dudosos de la Historia de nuestra Catedral, relata un suceso que prueba la tolerancia que en el Siglo XVII se tenía en Málaga con los sectarios de las doctrinas de Calvino.

La intolerancia de aquellos dias, de la cual tanto suele hablarse, no llegó á fructificar en Málaga, ni aquí la Inquisición verificó ninguno de aquellos actos que tan discutidos son. No obstante en esta ciudad vivían muchos extranjeros que profesaban ideas contrarias á las de los verdaderos católicos.

El dia 13 de Julio de 1653, murió en esta ciudad Sir Guillermo Luis Hudsen, protestante, hombre de bastantes años y muchos escudos. Se le tenía por Jefe de la colonia inglesa.

Al sentir llegada su última hora, quiso reconciliarse con la Iglesia Católica y al comprender la sinceridad de sus deseos, sus mismos deudos, sus mismos paisanos, protestantes todos, salieron á buscar un sacerdote ilustrado, que confesase á Sir Guillermo.

Visitaron al Magistral D. Juan de Rojas Centellas, que inmediatamente fué á la casa del enfermo. Oyó sus retractaciones y le administró los últimos sacramentos.

Hudsen hizo testamento y entre sus disposiciones figuraba la de ordenar se dijesen ante su cadaver indeterminado número de misas rezadas. El Cabildo Eclesiástico, pues estaba vacante la Diócesis por el fallecimiento del Excmo. S. Cardenal D. Alonso de la Cueva, accedió á los deseos espresados por Hudsen.

El 20 de Julio de 1653 casi todos los sacerdotes de Málaga desfilaban por las casas pertenecientes al mayorazgo de los Verdugos, en las cuales había vivido y falleció el popular comerciante.

Allí dijeron misa, mientras en habitaciones contiguas estaban reunidos los protestantes y la familia del muerto, que tambien lo era.

El Sr. Bolea añade en su bien escrito artículo:

«Casi todo el pueblo de Málaga fué allí á oir misa en sufragio del alma del finado, y ni católicos ni protestantes pronunciaron una espresión, ni hicieron demostración alguna que turbase aquella armonía.

Dispuso el Ilustrísimo Cabildo hacer capitularmente el entierro y acompañar al cadaver, todo gratuitamente, y los protestantes pidieron permiso para ir al entierro hasta la puerta del Cementerio. El Cabildo les otorgó lo que solicitaban y además que penetrasen, si querían, hasta el lugar de la sepultura.

Al penetrar los protestantes en el cementerio se descubrieron y no consintieron cubrir sus cabezas hasta que salieron de allí

Y al dia siguiente, reunido el Ilustrísimo Cabildo recibía una numerosa comisión de ingleses herejes, que venían á dar

las gracias por las honras que se habían hecho por su paisano Sir Guillermo Luis Hudsen.

Este hecho demuestra, como al principio indicamos, que no era tanta ó por lo menos general, la intransigencia contra los Luteranos, como suponen los enemigos de aquellos Siglos.

El ejemplo de los católicos y protestantes de Málaga, en 1653, contrasta con los que suelen darse á fines del Siglo XIX, ya por los que alardean de enemigos de la religión ó ya por los que buscan escudo en esta para sus fines políticos ó particulares.

El Rey Alfonso XII en Periana

AL SR. D. JOSÉ M.ª VILLASCLARAS

Apenas llegó á Madrid la triste noticia del horrible terremoto que en la noche de Navidad de 1884 sembró de cadáveres y ruinas el suelo andaluz, el monarca Español, malogrado para su reino pocos meses después, se dispuso á visitar y á socorrer los pueblos víctimas de la catástrofe.

Estuvo primero en Granada, en Alhama, en Arenas del Rey y en otros lugares de aquella región y el 16 de Enero de 1885 llegó á Málaga, donde solo permaneció un dia, pasando después á Torre del Mar. En el Ingenio de los Sres Larios, prepararon estos, con esplendidez notable, pabellones para S. M., los Ministros y demás personas que acompañaban al Rey. Allí se aposentaron el Conde de Sepúlveda, el ministro de la Guerra General Quesada, el de la Gobernación Sr. Romero Robledo, el doctor Camison médico de D. Alfonso, el General Blanco, el Brigadier Correa, el Diputado á Cortes Sr. Alarcon Lujan, el Senador Marqués de Iznate, el Gobernador Civil D. Salvador Solier, los Diputados Provinciales Sres. Sell y Guzman, Mérida Diaz, Guerrero Perez y Lopez Palacios, el Jefe de la Guardia Civil de la Provincia, los Ingenieros Sres. Vasconi y Bores, el oficial primero del Gobierno D. Eugenio Carreras, y los Sres D. Tomás

Heredia, D. Juan Blasco, el sabio D. Domingo Orueta y el pintor eminente Moreno Carbonero.

Los periódicos representados en aquel improvisado y cómodo campamento, fueron *The Thimes* por Mr. Thompson, *La France* por Mr. Gautier, *Gil Blas* por Mr. Vidal, *Le Figaro* por el Vizconde de Cleverie, *El Imparcial* por el simpático Quejana, *La Correspondencia de España* por Romero Molina, *La Época* por Ramon de Cárdenas, *El Correo* por Miralles, *La Ilustración Española y Americana* por el dibujante Comba, *El Dia* por Navarro, *La Gaceta Universal* por Joaquín Diaz de Escovar, *El Correo de Andalucía* por Eloy Rojas Relosillas, *La Lealtad de Granada* por el joven Cobos y el *Diario Mercantil*, por el autor de estas líneas.

Desde Torre del Mar arrancaban las generosas espediciones á Velez, Canillas de Aceituno, Torrox, Nerja y Periana. De esta última nos ocuparemos hoy, dejando las restantes para ocasión más oportuna.

Llegó el Domingo 18 de Enero. Los espedicionarios descansaban del molesto viaje del dia anterior, cuando á las cinco de la mañana los cornetas de la Guardia Civil nos despertaron al toque de diana.

Las barracas comenzaron á abrirse y de los primeros en presentarse y madrugar fueron el General Quesada y el Sr. Romero Robledo. Se nos invitó á tomar chocolate, como preparativo para la marcha, y aunque se dijo que D. Alfonso lo tomaría en su cuarto, minutos despues se presentó en el comedor, diciendo al Ministro de la Guerra.

—¿Estamos ya listos?

Vestía un sencillo traje de paisano, americana oscura, y sombrero hongo de anchas alas. Su rostro alegre no delataba la enfermedad traidora que había nacido en su pecho y que ya no era desconocida para los médicos de su Real Cámara.

Aun no había amanecido, cuando comenzó la misa de campaña. Serían las seis de la mañana. En el centro de la esplanada del Ingenio, y bajo una galería de cristales, estaba el altar profusamente iluminado

El Párroco de Torre del Mar, D. Enrique Gutierrez celebró el Santo Sacrificio. A su izquierda S. M. y el Dr. Camison, este de uniforme. Al otro lado, los Ministros de la Guerra y el de la Gobernación. Fuera de la Galería, formando grupos, las personas de la comitiva, los periodistas, los obreros de la fábrica y varias mujeres de Torre del Mar.

El acto solemne de alzar el sacerdote la hostia consagrada

fué conmovedor. El Rey de la tierra oraba postrado ante el Rey de los cielos, las cornetas tocaban la marcha Real y todos descubiertos y arrodillados, completaban aquel cuadro, que impresionaba el alma y hacia despertar la fé que nos legaron nuestros padres.

Apenas terminó la misa, S M. se dirigió al landó del Marqués de Iznate y se acomodó en su interior, á la vez que los Señores Quesada, Romero Robledo y Camison. El Sr. Viana-Cárdenas, ocupó un asiento en el pescante. Los demás carruajes, omnibus y familiares, fueron asaltados por la comitiva.

Minutos después se marchaba por la carretera de Torre del Mar á Velez.

Al pasar el Rey por esta ciudad se repitieron las aclamaciones del dia anterior. Las gentes que ocupaban las tiendas de campaña del Paseo viejo, y Tejares de Juan Chicano, salían al camino saludando al generoso Monarca.

El Paseo Viejo presentaba doloroso aspecto. Los vecinos de Velez, centenares de personas, se confundían bajo unas especies de barracas mal concluidas y cubiertas por lienzos. Hasta un convento de monjas se había trasladado allí con su abadesa y todo.

En algunas barracas había hosterías, tiendas de ultramarinos, panaderías, y hasta una taberna, situada frente á ruinas de casas destruidas por el terremoto, la cual, ostentaba sobre su puerta un letrero que decía: *Bella Vista!* ¡Terrible sarcasmo ante aquel cuadro de desolación.

Llegó la expedición al Rio Rubite. S. M. se apeó del carruaje. Allí había caballos preparados. D. Alfonso montó un animal de hermosa estampa, propio, si mal no recordamos, del Diputado por Archidona D. Miguel Sanchez Lafuente. Había algunos otros caballos de particulares, y el resto pertenecía al cuerpo de Carabineros. Vimos la reproducción de algun Don Quixote, en pleno Siglo XIX, sin faltarle el aditamento de un rechoncho campesino Sancho Panza, no siendo D. Alfonso el último que se fijó en el cuadro.

A poca distancia del rio Rubite ocurrió un accidente sensible. El anciano Conde de Sepúlveda fué arrojado por el caballo, resultando con algunas contusiones. Lo socorrió el Gobernador Civil que iba á su lado y ambos regresaron al campamento. También sufrieron caidas el ingenioso parisién Vizconde de Cleverie, que resultó ligeramente herido y el periodista Romero Molina. ¡Eran muchos caballos aquellos!

Durante la marcha el Rey demostró ser un ginete escelente. Se acercaba á unos y á otros y para todos tenía frases ingeniosas y oportunas. Gran trecho hizo el camino conversando con los periodistas.

Divisamos á Periana y un cuarto de hora después entrábamos en sus calles, que eran calles de ruinas. Aquellos harapientos vecinos mezclaban á sus aclamaciones el lamento y la petición. Vivían á la intemperie, sin socorro alguno. La iglesia estaba destruida y su campanario en el suelo. De algunas fincas no quedaba en pié una sola pared. Los muertos habían sido muchos y sus deudos, llorando amargamente, se arrodillaban ante D. Alfonso que los atendía con cariño, socorriéndolos con esplendidez.

En improvisado Hospital existían cuarenta y dos heridos graves, pues los menos graves no habían podido tener ingreso. El Rey mandó se trasladasen por la tarde á la tienda levantada por la Diputación Provincial para verificar el almuerzo.

D. Alfonso habló uno por uno, con todos los heridos y les iba entregando 75 pesetas. Además llamó al Cura y al Alcalde y les entregó importantes donativos.

Una mujer refirió al Rey los esfuerzos y heroicidades que en la fatal noche del 25 de Diciembre realizó el Alferez de la Guardia Civil D. Manuel Martinez Reina. Le invitó el Rey á que se acercase y al felicitarlo le otorgó el empleo de Teniente de Ejército. Este modesto oficial se espresó quitando mérito á sus actos y elogiando al Capitán D. Eduardo Marin y á los Guardias á sus órdenes.

Los vecinos que le oyeron, repitieron que el Capitan y todos los Guardias se portaron admirablemente, pero que el verdadero héroe lo fué el Alferez Martinez Reina.

Entró el Rey en la tienda destinada al almuerzo, probó algunos manjares y cuando aun varias de las personas de la comitiva no habían llegado á sentarse, el Monarca reparó en los grupos de mujeres y niños que con caras de hambre se asomaban á las verjas azules y blancas de la tienda, envidiando á los que iban á almorzar, con ojos llenos de codicia.

D. Alfonso se puso en pié, y en voz alta y con acento al parecer conmovido, exclamó:

—No es justo, señores, que nosotros almorcemos tan opíparamente, mientras algunos de esos infelices acaso no tengan pan que llevarse á la boca.

Y sin vacilaciones dió orden para que todo el almuerzo se distribuyese á los pobres ¡Cuántos vivas, cuánta alegría, cuántas bendiciones respondieron á este acto generoso.

La mayor parte de los espedicionarios se quedaron con un hambre terrible, pero todos, absolutamente todos, elogiaron, como merecía el rasgo de caridad, del Monarca.

El regreso no ofreció accidente alguno. Al llegar á el campamento varias personas esperaban al Rey para hacerle peticiones. Todas fueron atendidas.

Entre ellas llamaba la atención una hermosa joven con el hábito de Carmelita. Contó al Rey que años pasados iba á profesar en el Convento del Carmen de Velez, teniendo por dote una viña, pero la filoxera destruyó esta por completo. Entonces una persona le cedió una casa para que sobre ella radicase el espresado dote, mas la triste noche de Navidad la casa se trocó en montón de ruinas. La joven, que no tenía familia alguna, lloraba desconsoladamente y el Rey la consoló ofreciéndole auxilios para levantar la finca destruida.

Juan Antonio de Campos

I

La afición á la medicina que demostraron los árabes había encontrado estudiosos imitadores en los cristianos, deseosos de arrancar sus secretos al conocimiento perfecto del cuerpo humano.

En el Siglo XVII notables hombres de ciencia evidenciaron que con fortuna se ocupaban de esta clase de trabajos y no fué la Provincia de Málaga, de las menos favorecidas por la suerte. Antequera fué patria de médicos ilustres y Málaga durante sus epidemias terribles, especialmente en la de 1649, nos legó nombres famosos que la *Historia de la Medicina* registra.

Ronda contó á Juan Jimenez Sayariego, nacido en el Siglo XVI, que publicó libros tan eruditos como el *Tratado sobre la peste,*

sus causas, preservación y cura, la *Curación de las enfermedades de los niños, y sobre las viruelas* (1) y algunos otros (2).

Acaso viviría aun Jimenez de Savariegos, cuando nació Juan Antonio de Campos Naranjo.

Asegura Medina Conde en sus *Apuntes manuscritos* (3) que Campos vió la luz hacia el año 1620, pero no hemos podido hallar su partida en las antiguas parroquias de Ronda. No es esto raro si se considera la estraña variación de apellidos que se acostumbraba por aquel tiempo, como pudiéramos citar casos no solo de Ronda, sino de Málaga y Antequera. Mas la fecha de impresión de sus libros, nos hace creer que nuestro biografiado nació antes del 1620.

Perteneció Campos á familia ilustre, algunos de cuyos ascendientes se habían distinguido en el noble ejercicio de las armas.

En Ronda estudió el latin, con gran aprovechamiento, hasta el punto de que sus obras escritas en este idioma son modelos de estilo y corrección.

No falta quien haya supuesto debió ser su maestro el famoso Juan Causino, manco de ambas manos, que hacía elegantes versos latinos y del cual se ocupa con elogio Espinel en la Relación I, descanso IX de su *Escudero Marcos de Obregon*. Esta suposición no es verosimil, pues cuando Espinel escribió su obra, anterior al año 1618, tal vez no había nacido Campos y el Maestro Causino era ya difunto, pues así lo dá á entender el párrafo que el ilustre capellán de Santa Bárbara le dedica.

Campos sintiendo vocación ardiente por la carrera de medí-

---

(1) José Jimenez de Savariegos nació en Ronda en 1568. A principios del siglo XVII era médico titular de Antequera y por esto se le creyó hijo de aquella ciudad, donde sus obras fueron impresas. Mas Fernandez Morejon en su *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, comprueba que era rondeño. Logró Jimenez Savariego un puesto de proto-médico de las Galeras de España y estuvo al lado del Adelantado Mayor de Castilla D. Martin de Padilla, el cual le protegió mucho. Agradecido Savariegos le dedicó su obra sobre la peste, impresa en 1602. El ilustre rondeño impugnó enérgicamente las doctrinas de sus contemporáneos Sanchez de Oropesa y Saavedra.

(2) No falta quien considere á Jimenez Savariegos autor del *Comento de la filosofía de las Armas de Gerónimo de Carranza*, tan discutido entonces.

(3) *Los Apuntes manuscritos* del Canónigo Medina Conde, autor de las *Conversaciones Malagueñas*, existían, y parte de ellos existen todavía, en la Biblioteca del Palacio Episcopal de Málaga. Contienen datos curiosos en forma de *Diccionario*, sobre los pueblos de esta provincia, sus producciones, sus hijos, etc.

cina, logró de sus padres licencia para estudiarla y fué discípulo eminente de las aulas universitarias.

Al terminar sus estudios regresó á Ronda, donde debió residir pocos años, pues en 1637 consta se encontraba ya ausente de ella, imprimiéndose su primera notable obra científica en la patria del insigne Solano de Luque.

Ansioso de darse á conocer y no muy sobrado de enfermos ni de fondos, Campos aspiró á desempeñar una plaza de titular en población andaluza, pero no consiguiéndolo, solicitó la de Aranda del Duero, que le fué otorgada.

Tomó posesión de ella y allí se dedicó de lleno á sus aficiones literarias y científicas, pasando despues á Antequera, donde prestó grandes servicios en una de sus terribles epidemias que ignoramos si fué la de 1637 ó la de 1649, lo cual es más lógico creer.

Desde Antequera vino á Málaga el ilustre Galeno, probablemente después de 1650, pues Serrano de Vargas no lo cita, en su *Anacardina Espiritual* (1) al mencionar los médicos que asistieron á los epidemiados.

No ha sido posible averiguar el tiempo que en Málaga residió.

En Ronda se había casado con D.ª Isabel de Rivas Ossorio de cuyo matrimonio tuvo varios hijos, entre ellos D.ª Eufemia Manuela, nacida en Antequera, D. Juan Gerónimo y D. Gregorio.

Era D. Juan Antonio de Campos íntimo amigo del sabio historiador rondeño y jurisconsulto D. Macario Fariñas del Corral. (2). La afición que este profesaba á los estudios históricos logró infiltrarla en su amigo Campos, y ambos disertaron sobre antigüedades de Ronda, proponiéndose escribir juntos algunos libros.

También nuestro médico sostuvo larga y cariñosa correspondencia con el eruditísimo Nicolás Antonio, Consejero de Cruzada y autor de la más notable obra sobre Escritores Españoles

---

(1) Serrano de Vargas dá curiosas noticias sobre los médicos que residían en Málaga en la epidemia de 1649, en su obra *Anacardina espiritual para conservar en la memoria los avisos que la Divina Justicia, amonestando enmiendas de ofensas, ha enviado á esta ciudad de Málaga, desde que se restauró de moros hasta todo el año de 1649*. Se imprimió en 1650 y está dedicado al párroco de Santiago D. Domingo Martinez, héroe de caridad.

(2) D. Macario Fariña del Corral nació en Ronda en 1597, siendo bautizado en Santo Domingo. Murió en Ronda en la calle de Santa Isabel el 23 de Agosto de 1663.

que se ha publicado. (1) Nicolás Antonio falleció en la primavera de 1684.

Campos realizó curas importantísimas en enfermos desahuciados, salvando de muerte que se consideró segura á personas de gran importancia, lo cual dió como consecuencia que su fama se estendiese, salvando los límites de la Provincia, llegando á la capital de España.

Reinaba entonces Carlos II y era primer Ministro D Fernando de Valenzuela, originario de noble familia rondeña y segun concienzudo escritor también nacido en Ronda. Acaso por conducto de este político, supo S. M. el acierto y talento del Doctor Campos.

Lo cierto es que no vaciló el Rey en llamarle á la corte *para cierta curación*, que los biografos no detallan. Campos obedeció las órdenes de S. M. y se personó en la corte. La suerte lo favoreció y el enfermo asistido por el insigne médico rondeño sanó, á vista de los Médicos Regios (7)

Esta curación dió á Campos gran crédito y le hubiese sido de provecho infinito si su amor á Ronda y el cariño á sus hijos y nietos no le hubiesen hecho volver al hogar deseado, renunciando honores y preeminencias.

En 1670 sufrió Campos una pérdida en extremo dolorosa. La compañera de su vida, la ya citada D.ª Isabel de Rivas Ossorio murió en doce de Julio de este año.

Razón tiene el vulgo al asegurar que las penas nunca vienen solas, pues apenas había transcurrido un año cuando la muerte se cirnió de nuevo sobre aquella casa, arrebatando á Campos otro pedazo de su alma.

El 17 de Julio de 1671, su joven hija Eufemia, soltera, moría en los brazos de su padre.

Desde entonces horas de tristeza le arrebataron toda clase de satisfacciones y solo hallaba consuelo en las caricias de su hijo Gregorio, cuando en 26 de Junio de 1678, en dias de terrible epidemia, vió morir también á este, estrellándose los recursos de la ciencia y la sabiduría del médico ante los designios indiscutibles del Altísimo, que acató con admirable resignación.

El corazón de D. Juan Antonio de Campos, albergaba tesoros de caridad y se afanaba por dispensar protección al desvalido.

---

(1) *Bibliotheca Hispana Vetus et Nova.*

(2) Este caso se cita por Rivera en su carta á D. Cristobal de Medina Conde, pág. 30, edición de 1767.

Rivera y Valenzuela cita un caso que no podemos olvidar en esta biografía.

Una tarde salió Campos de paseo, por el ameno parage donde estaban edificados los Molinos de harina. Distraido se hallaba en admirar aquel delicioso panorama, cuando vió subir la cuesta á un muchacho, conduciendo un jumento cargado de costales. Se fijó en el zagal y lo vió embebido en la lectura de un libro, que parecía estudiar. Lo llamó Campos y el muchacho acudió sin dejar de leer.

Le preguntó por su nombre y por el de sus padres, mas el chico ni le respondió, ni se destocaba la raida montera, ni se preocupaba de otra cosa que de su libro, que resultó ser una cartilla.

En vez de disgustar esta falta de respeto al Campos, ni de reconvenir al muchacho, le hizo pensar aquella afición al estudio y en toda la tarde no se separó de su pensamiento el recuerdo de aquel niño.

Al llegar á su casa el Doctor hizo averiguaciones para saber quien fuese y se enteró de sus padres y del estado de miseria en que se hallaban los infelices, á los cuales socorrió.

Llevó al zagal á su casa, le dió hospedage, lo vistió y empezó á costearle sus estudios.

No se había equivocado el sabio Galeno, aquel niño era una esperanza, una joya que necesitaba pulirse y que se habría perdido sin su inteligente perspicacia.

Lo envió al Seminario de Málaga, le proporcionó congrua y medios para ordenarse y lo vió convertido en sacerdote, tan piadoso como buen teólogo.

Obtuvo un Beneficio de la ciudad de Ronda y sus méritos le llevaron á una Catedral, donde ocupó plaza de Canónigo. Tan deseado puesto no fué el mejor de su carrera, pues el protegido de Campos, se vió un dia nombrado Obispo, aunque no llegó á tomar posesión de la diócesis por fallecer en el periodo que medió entre el nombramiento y el dia en que debía haber tomado posesión de la mitra. Este caso nos recuerda el ocurrido años después al Magistral de Málaga Sr. Ibañez adivinando y protegiendo á aquel niño vendedor de boquerones, que había de ser un dia uno de los prelados más ilustres de España, gloria de la Diócesis de Cadiz. (1)

---

(1) El niño á quien nos referimos fué el Iltmo. Sr. D. Lorenzo Armengual de la Mota, pescador nacido en el Barrio del Perchel, que ocupó importantes Obispados y fundó iglesias y patronatos, alguno de los cuales

Entregado al estudio de la historia y de la medicina, continuó en Ronda el Dr. Campos. También parece era aficionado al arte de Apeles, uniendo de este modo, ciencias, letras y artes en ferviente culto.

Su hijo Juan Gerónimo de Campos había contraido matrimonio, dando al Doctor nietos y nietas. Una de ellas abrazó el estado de religiosa en un Convento de Domínicas.

El 4 de Noviembre de 1691, falleció en Ronda D. Juan Antonio de Campos, dejando memoria exenta de odios y llorando su pérdida el pueblo de Ronda, como igualmente la medicina que le consideró como esclarecido sacerdote.

Copiamos á continuación un soneto que años antes le dedicó un ingenio, soneto gongorino con sus pretensiones de acróstico y faltas de sintaxis y ortografía.

D Docta admiración son tus pinceles
O ¡Oh de tu patria, generoso Atlante!;
N Numerados en globos de diamante
J Justa veneración les rinde Apeles.
I Usurpados de Phydias los cinceles
A A tu pluma se advierten elegante.
N No dudes que de Dapne el claro amante
D Dé á tu frente diadema de laureles.

C Con el claro esplendor de tu renombre
A Alumbre á este hemisferio altiva llama.
M Nunca el Letheo apague tu memoria.
P Por inmortal edad goce tu nombre
O Obelisco en los templos de la fama,
S Sonando en triunfos de perenne gloria.

Llombart en su *Oda á la Medicina Española*, cita el nombre de Campos al lado de otras inolvidables eminencias.

II

Nos toca ocuparnos ahora de las obras sobre medicina escritas por Campos, unas que han podido leerse y apreciarse y otras,

---

subsiste aun, pues de sus fondos se dotan anualmente doncellas y se socorren numerosos pobres de la parroquía malagueña de San Pedro y Nuestra Sra. del Carmen.

respecto á las cuales solo tenemos la noticia de que se escribieron.

Debió ser la primera obra médica que escribió la impresa en Antequera en 1633, que tituló:

Discursus medicus super cognocendis signis seu sintomatibus corporis humani quod suspicatur mortum ex venero, utrum, et datum au vero ingenitum et natum.

Rívera traduce este título: *Propias señales, si las hay de venero dativo, para luz de Jueces, en procedimientos contra presumptos agressores, y luz á Médicos y Cirujanos en sus declaraciones.*

Fernandez Morejón en su *Historia bibliográfica de la Medicina Española* (1), se ocupa de esta obra y de Campos, el cual indica como médico titular de Aranda del Duero y después de Málaga, datos que ya hemos citado.

Ocupándose del libro dice:

«Ventila el autor en esta obra uno de los puntos más interesantes de la medicina legal. Campos era de opinión de que los médicos debían ser muy circunspectos en declarar que un hombre había muerto de veneno, aún cuando viesen en el cádaver las señales de un tósigo, porque había ciertas sustancias venenosas que se podían desarrollar dentro del cuerpo y causar la muerte.

Aseguraba que no había signos que distinguiesen el veneno *dativo* del *nativo*, esto es que ni durante la vida ni después de la muerte podía el médico afirmar que un hombre hubiese tomado veneno, porque los síntomas y signos que se presentaran á su vista podían ser efecto de la cualidad venenosa de una enfermedad desarrollada espontáneamente.»

Esta opinión, seguida por muchos Galénos, que no carecía de fundamento más ó menos artificioso, la rebatió en largos discursos, llenos de erudición y ciencia, el sabio Doctor Juan Bautista Bataller.

El libro de Campos está perfectamente escrito y el más escrupuloso latino escasas objecciones podría hacer al trabajo magistral del eminente rondeño.

—

Otra obra impresa existe de D. Juan Antonio de Campos, aunque ignoramos el año y población. Está redactada en castellano y se denomina.

---

(1) Tomo 5. pág. 263.

De si sea acción natural arrojar sangre el cadaver de muerte violenta en presencia del agresor.

Indudablemente obedeció esta obra á un caso estraño, ocurrido por entonces, que dió tema á reñidas discusiones en que tomaron parte no solo diversos médicos de la Región Andaluza, sino profundos teólogos. La teoría era atrevida y dificil para sus mantenedores, entre los cuales se contó algún ilustre antequerano.

No hemos podido hallar la obra del Dr. Campos, que Nicolás Antonio no cita y omite también Fernandez Morejon en su ya citada *Historia de la Medicina.* Nos es por por tanto imposible saber si Campos era de los que sostenian que era acción natural arrojar sangre el cadaver de muerte violenta en presencia del agresor, ó de los que negaban esa *naturalidad.*

Una de las obras que á la muerte de Campos quedaron inéditas y que tampoco se ha publicado después, se titulaba:

Daños y provechos del uso de la nieve en los emfermos.

Este manuscrito discutía un tema que vino afirmándose y rebatiéndose durante los Siglos XVII y XVIII. Al final de este en que vivimos, aquella cuestión parece resuelta y el uso de la nieve se considera de grandes ventajas para cierta clase de enfermedades, se usa en los Hospitales y la medicina legal ha debido á este uso la salvación de muchas heridas, evitando especialmente la peritónitis en las lesiones de los intestinos.

—

La última de las obras médicas de Campos Naranjo, la denominó:

Desengaño de la errada opinión de la observación de la luna y otros astros para el uso de la purga y sangría y contra astrólogos judiciarios.

Tampoco esta obra se llegó á imprimir, ni su manuscrito se conserva, pues aunque en la *Biblioteca Nacional* existe uno de título casi idéntico, es de fecha posterior y se comprueba no fué escrito por el médico rondeño, según ilustrado auxiliar de aquel archivo aseguró á persona que tomaba apuntes para la historia de la Medicina en Andalucía.

Era entonces creencia muy general, no desterrada aun por los campesinos de ciertas regiones, que la luna tienen grandes influencias para la curación de muchas enfermedades y para el uso oportuno de la sangría y de los purgantes.

Hubo en el Siglo XVII médicos que á todo trance sostuvieron esta opinión. Entre ellos citaremos á un malagueño, cuyas obras

que debieron ser conocidas por el Dr. Campos, acaso fueron el origen del libro de que nos ocupamos. Era este D. Luis de Alderete y Soto, Regidor Perpetuo de Málaga, Procurador Mayor en la Corte, y Alguacil Mayor de la Inquisición. Alderete escribía y discutía de todo. Era teólogo, químico, astrólogo y predicaba contra los médicos, curando las enfermedades con un remedio muy barato y fácil, con *agua clara*. Publicó muchas obras defendiendo la influencia de los astros y creemos, dadas sus teorías, que milagrosamente debió salvarse de los calabozos de la Inquisición. Dichas obras las imprimió desde 1680 en adelante, discurseando especialmente sobre los cometas de los años 1680 y 1681.

II

En el curso de este trabajo hemos indicado las aficiones históricas de Juan Antonio de Campos Naranjo, nacidas ó aumentadas durante el curso de su amistad con el escritor Macario Fariñas del Corral, quien le proporcionó sus manuscritos.

Campos Naranjo se propuso escribir la historia de Ronda y la escribió. Acaso sus investigaciones, sus horas de estudio, sirvieron después á otros para engalanarse con plumas de pavo real, presentando trabajos históricos, que no eran otra cosa que las noticias acumuladas por Fariñas y Campos.

Según Rivera en su carta á Medina Conde, se tituló *Compendio Historial*. Ni el más leve dato se tiene sobre el paradero de estos curiosos apuntes.

No ha faltado quien considere como obra de Campos, algunas interesantes memorias que por Ronda corrieron manuscritas, más esta opinión se desvanece con facilidad. Basta solo considerar que en ellas se dedicaban elogios á Campos Naranjo, que no es verosimil se escribiese estos asímismo y á la vez sus datos biográficos resultaban incompletos, muy incompletos, sin poder precisar fechas ni de nacimiento, ni de la impresión de sus libros siquiera.

Campos Naranjo escribió la *Historia de Ronda*, pero su manuscrito se estravió ó sirvió para ser aprovechado por algún intruso de las letras, explotador del trabajo ageno.

Fiesta poética en Málaga el año 1715

AL SR. D. RAFAEL DE LA VIESCA.

Se llevó á cabo esta Justa Literaria en la tarde del Jueves 26 de Septiembre de 1715, con motivo de la dedicación del templo de los P. P. Trinitarios Descalzos (Conventico).

Fueron Jueces, el Excmo. Sr. D. Horacio Copola, Teniente General de los Reales Ejércitos de su Magestad y Gobernador de esta ciudad; D. Victoriano Maldonado y del Burgo, Deán de esta Santa Iglesia; D. Francisco Monsalve Hurtado de Mendoza, Veedor de Armadas y Fronteras, D. Diego de Argote y Guzmán, Marqués de Cabrillana; Fray Fernando de la Purificación, Provincial de Trinitarios Descalzos; Fray Juan José Palomero, Visitador Provincial, Presidente de Capítulo y Ministro del Real Convento de Trinitarios Descalzos y Fray Pedro de la Ascención Secretario Provincial de Trinitarios Descalzos.

Comenzó el acto por una estancia de Música y enseguida el Presidente D. Diego Rubín pronunció un discurso en verso, que terminaba del siguiente modo:

Suenen hijos de Apolo,
las liras vuestras ya, de polo á polo,
cuyo sonoro acento
del céfiro feliz dulce alimento,
pueda dar con su acorde melodía
anticipado amanecer al dia,
siendo de cada cual la voz sonora
despertador de la luciente Aurora.
. . . . . .
Y la fuente de *Gracia*, que es María,
sabrá divinizar tanta poesia,
y esceptuarán científicos verdores
de Enero hielos y de Julio ardores,
que es justo seais el pasmo de la esfera
asistidos de eterna primavera.

Si patrocinio tal, hoy, escogisteis,
si tan dichoso amparo merecisteis,
el acierto asegura
en feliz elección, feliz ventura.

Inmediatamente el Secretario D. Alonso de Villa-fuerte, invocó á María Santísima de Gracia, diciendo:

Divina Aurora, que en el nuevo Oriente,
del Trinitario Cielo, tus candores
en el Sol de la Gracia, frente á frente,
bordan, y encienden tantos resplandores,
ilustra impuro el labio balbuciente,
dora el pincel, retoca los colores,
y porque tanto nombre se destruya
Gracia y más Gracia, en mí tú Gracia influya.
Oficiosas abejas puntuales,
Prelado heróico, que al mejor igualas,
de cuya fiel labor dulces panales
dán al León, las plumas de tus alas;
díganlo esas magníficas señales
de inflamado rubor, costosas galas:
¡Oh felices! Si es golfos de amarguras
del acibar sacais tantas dulzuras, etc.

El vate Villa-fuerte hizo una ingeniosa introducción, que nada tuvo que envidiar á los célebres *vejámenes* de Cancer. Se ocupó de cada uno de los poetas premiados recordando detalles cómicos y repitiendo algunos de sus versos, con indiscutible oportunidad. Lástima que nos veamos privado de poder estendernos, pues las citas de Villa-fuerte, harían pasar á nuestros lectores agradable rato. Ellos demuestran el talento del escritor malagueño que actuaba de Secretario. (1)

Volvió la música á cantar una estancia y empezó el reparto de premios.

---

(1) D. Alonso de Villa-fuerte fué protegido del Almirante de Castilla. Vivió y murió pobre. Escribió una comedia sobre la vida de San Pablo y un libro titulado: *Reo confeso en el Tribunal de la Divina Justicia*, impreso en Málaga en 1736, Publicó un Soneto al final del Sermón que predicó don José Cornejo en las honras de Luis I.

ASUNTO I

Canción Real, seis estancias de catorce versos, que enzalza las glorias del nuevo templo, comparándolas con el Salomónico.

Primer premio: Unas oricas doradas. Las obtuvo Fray Julián de Samos, Religioso Descalzo de San Francisco,

Segundo premio: Se otorgó á D. Pedro de a Cueva, letrado de los Reales Consejos y Auditor del Reino y Costa de Granada, con residencia en Vélez-Málaga.

Premio supernumerario: Dos medallas de Jesús Rescatado y María Santísima de Gracia, que mereció D. Fernando José de Valenzuela y Faxardo, presbítero de la villa de Baena.

Segundo premio supernumerario: Seis tazas de china, que logró D. Juan del Viso y Andrade, natural de Antequera.

ASUNTO II

Romance endecasilabo de veinte y cuatro coplas, con tema determinado.

Primer premio: Un sombrero fino de castor, que correspondió á D. Francisco de Zafra.

Segundo premio: Tres pares de guantes, que pudo usar don Cristobal Sarmiento.

Premio supernumerario: Seis libros de colación, que ganó un romance del Licenciado D. Francisco de la Vega Ramos, Secretario del Obispo de Ceuta.

ASUNTO III

Soneto con tema bíblico aplicado al nuevo templo.

Primer premio: Dos pistolas bronceadas que logró D. Juan Ambrosio de Acuña, malagueño, caballero de Calatrava y Alferez Mayor de la ciudad de Baeza. Hé aquí su soneto, bastante incorrecto y gongorino.

Cercano al Panteon el renacido
de la pira de nieve, héroe glorioso,
las doce Tribus de Jacob dichoso
bendice, de altas causas influido.
Al hijo de lo diestro preferido
de la última su Tribu, misterioso,
á la cuarta conduce fervoroso

donde ha de ser el templo construido.
Luego si á esta Tribu la excelencia
de un prometido templo la ha ilustrado,
Málaga triunfe yá, sin resistencia,
con su templo de Gracia dedicado,
pues ni el de Efeso le hace competencia
ni el ignoto de Atenas celebrado.

Segundo premio: Un bolso rícamente bordado, que mereció el Caballero Regidor D. Juan de Ahumada.

Premio supernumerario: Media docena de Jícaras de Holanda, que obtuvo el poeta madrileño D. Nicolás Gallo del Castillo. (1) Publicamos su Soneto que nos parece mejor que el que obtuvo el primer premio.

De profética voz la sombra alcanza
cuanto debiera el Templo al Sacrificio,
pues se empezó á formar el Edificio
del caudal que ganó la semejanza.
Aun sin méritos premie la alabanza
de Benjamín el culto y el oficio,
que el cielo apresurando el beneficio
suplió la ejecución con la esperanza.
Esto hizo Dios y si sagrado indulto
acredita piadoso vaticínio,
feliz ¡oh tu ciudad! feliz, ¡oh Templo!;
Que al ver *María* en práctica su culto
por obligarse más al Patrocinio
se empeña con el nombre y el ejemplo.

En este asunto obtuvieron el honor de ser leidos, otros sonetos de D. Fernando José de Valenzuela Faxardo, de Baena; de Fray Manuel de Jesús María, Ministro de Trinitarios Descalzos, de Sevilla; de D. Simón Francisco de Santiago; de D. Francisco

(1) D. Nicolás Gallo nació en Madrid el 19 de Noviembre de 1690. Estudió con los Jesuitas de Ocaña. Permaneció en el Colegio de Santiago en Granada, desde el 18 de Septiembre de 1710 á 1713. En 1715 se recibió de Abogado. En 9 de Octubre de 1716 casó con D.ª Juana Ximenez, Colegiala del Real de Sta Isabel, la cual murió un año después. Gallo se ordenó en 1719. En 1725 fué Capellán Mayor del Hospicio de la Corte. Murió en 20 de Enero de 1757. Escribió comedias y autos. Era gran predicador.

de Zafra; de D. Juan de Córdoba Centurion; de D. Juan del Viso y Andrade y de D. Sancho Guerrero.

ASUNTO IV

Veinte quintillas en que se desarrollaba el siguiente tema. «La Iglesia nueva, gozosa con las felicidades y aplausos que consigue, se los refiere á la antigua y esta acordándose de sus prosperidades se defiende, sin quererle confesar la superioridad.»

Primer premio: Media docena de pañuelos que se dieron á D. Juan Luminati, Caballero de Motril.

Segundo premio: Diez y seis bollos de chocolate que se concedieron al P. Jubilado Fray Lázaro Quixano, del Convento de la Victoria de Málaga.

Premio supernumeracio: Ocho bollos de chocolate, que mereció Fray Ginés Morote, del Convento de San Pascual Baylón, de Alhama.

Conquistaron menciones las quintillas de D. Francisco de la Vega Ramos, D. Juan del Visso y Andrade, Fray Francisco de San Raimundo, D. Francisco de Zafra y Fray Alonso de Jesús María.

ASUNTO V

Glosa en cuatro décimas de la siguiente redondilla.

Al hebreo templo sí
dió ser el oro, más no
al presente, que erigió
el zelo y pobreza aquí.

Primer premio: Dos libras de tabaco, que pudo fumarse el Reverendo Padre Fray Francisco Angel, Lector de Teología, del Real Convento de Santo Domingo.

Segundo premio: Dos pañuelos, que ganó D. Blás del Alamo, Cura de Marbella, que lo fué después de las parroquias de San Juan y de los Mártires de Málaga y antes de la de Mollina.

Premio supernumerario: Cuatro limones Reales, con los cuales se refrescó D. Juan Antonio Quixano, poeta de Estepa.

Lograron menciones de honor el antequerano D. Juan del Visso, Fray José de la Cruz, Leclor de Teología de los P. P. Trinitarios Descalzos, Fray Julián de Samos, D. Marcos Negrete y D. Francisco de Zafra.

ASUNTO VI

Ocho octavas Reales, sobre las escelencias del nuevo templo y del lugar en que se edificó.

Primer premio: Caja de marfil, con rica pintura, que obtuvo D. Juan de Ortega, Secretario de Millones.

Segundo premio: Una cartera bordada en oro y plata, que mereció el Padre Predicador Fray José de la Resurección.

Premio supernumerario: Un par de guantes de ambar, que logró D. Francisco de Zafra.

ASUNTO VII

Romance de treinta y cuatro coplas, enzalzando á los que en vez de destruir templos de falsas Deidades, como Herostrato, levantan habitación magnífica á la única Deidad verdadera de su Dios Trino y Uno.

Primer premio: Un juego de jícaras de Holanda, que fué obtenido por D. Diego de Acuña, natural de Baeza.

Segundo premio: Un juego de vidrios de Bohemia. Lo mereció Fray Andrés de San José. Provincial de Trinitarios Descalzos.

Premio Supernumerario: Dos pañuelos de tela entera, que consiguió D. Cristobal de Vergara Cantalejos, natural de Estepa.

En este asunto se leyeron romances de Fray Alonso de Jesús Maria.

También se mencionó un romance endecasílabo del poeta malagueño D. Sancho Guerrero, muy estimado años después.

Al recoger los premios cada poeta laureado, el Secretario Villafuerte les dirigía ingeniosas alusiones y les dedicaba seguidillas referentes por lo regular al objeto que se les entregaba.

Citaremos como ejemplo la que dijo al Sr. Luminati, al entregarle los pañuelos que le correspondieron.

Como eres tan cansado
cuando haces versos,
por que te sobre *tela*
te dan pañuelos;
Si es que no ha sido
por que sea sonado
lo que has escrito.

El Certamen tuvo término con una laudatoría del Presidente Sr. Rubin que comenzaba:

Bizarros canoros cisnes
cuyo remontado vuelo,
surcando mares de luces,
bebe del Sol los alientos.
Sapientisimos alumnos,
que en este Docto Museo,
formais soberana clase
que dá á la Apolinea miedo. etc.

Datos sobre varios Certámenes literarios celebrados en Málaga desde el año 1851 al de 1873

AL SR. D. ANTONIO ESCAÑO.

1851

Desde 1795 á 1851 no tenemos datos concretos respecto á que se realizara en Málaga justa poética alguna. De los principios del Siglo XIX conservan los archivos de Málaga muy pocas noticias literarias y esta falta de antecedentes pudimos observarla al escribir nuestra *Galería literaria malagueña*.

No debieron existir estas luchas, cuando hablando de ellas un ilustrado escritor decía, á mediados de este siglo.

«Málaga, sin embargo, la opulenta ciudad de Abrahïn, menos medrada en artes que en mercancías, más amiga de festines que de bellas letras, más inclinada á devaneos que á trabajos intelectuales, más material en fin que científica, dormía tranquila en su pintoresco rincon del Mediodia, sin haber sido bastantes á despertarla, las ráfagas de luz y de cultura que pasaban, como un meteoro, tocando casi las agujas de sus campanarios.»

Pero nació la Academia Dramática Literaria y los Sres. don José María Agea, D. José Piñón y Silva, D. José Gallardo Pal-

ma y D. Ramón Franquelo Martinez, iniciaron un Certamen poético, al cual concurrieron siete poetas.

El Tema fué: Poesía. *A los cinco sentidos.* El Jurado lo formaron D. Antonio José Velasco, D. Diego Montaut Dutriz y D. Alejandro Mayoli y Enderiz.

La noche del 15 de Febrero se verificó el acto de adjudicación del premio.

La Presidencia fué ocupada por D.ª Adelaida Vilchez de Rojas y Srtas. Jacoba Oliver y Rubio y María Teresa Bourman y Caravantes.

El Sr. Piñón y Silva escribió el discurso inaugural y la Memoria del Jurado estaba escrita por D. Antonio José Velasco.

La Srta. de Rojas abrió el sobre que contenía el nombre del poeta premiado y resultó ser este el joven D. Eduardo Andeiro y Castillo. La Presidenta le ciñó al cuello la medalla de oro, premio otorgado y los aplausos entusiastas animaron al vate, cuyas aficiones poéticas nadie conocia hasta entonces.

La poesía premiada estaba escrita en octavas reales.

—

Meses después, el 27 de Diciembre del mismo año, se celebraba un nuevo Certamen literario, promovido por la Academia Artística Literaria, que poco tiempo después desaparecía.

También la belleza presidió esta justa. Ocupaban los sitiales de preferencia la Señora D.ª Inés Muñoz de Cardero y las Señoritas Maria de la Fuensanta Lachambre, Maria de la Concepción Torriglia, Enriqueta Franquelo Romero y Elisa Sierra.

He aquí los temas y premios otorgados.

Tema 1.º *Juicio imparcial del Rey Felipe II.* Se presentaron siete trabajos y fué Premiado D. José Piñón y Silva.

Tema 2.º *Biografía del arquitecto y literato D. Rafael Mitjana Doblas.* Se declaró desierto, por no reunir mérito el único trabajo presentado.

Tema 3.º *Poesía á la Conquista de Málaga.* Optaron á este premio cuatro poetas y no se adjudicó.

Tema 4.º Poesía. *A una flor marchita.* Treinta y siete composiciones aspiraron al lauro, que ganó D. Manuel Ruiz Duran, mencionándose otras dos, cuyos autores no se dieron á conocer.

Fué Presidente del Jurado el Sr. Velasco.

El Sr. Piñón recibió la medalla de oro de manos de la señorita Enriqueta Franquelo.

El Presidente de la Academia Sr. Cardero, pronunció un

breve discurso, cantando trozos de opera la Sta. Victoria Lachambre y el Sr. D. Jorge Gross.

1861

El dia 8 de Enero de 1843 se había inaugurado solemnemente el *Liceo* con una sesión literaria, imposible de olvidar, siendo Presidente el ilustrado D. Pedro Gomez Sancho. En ella tomaron parte los poetas Lopez Guijarro, La-Chica, Marzo, Franquelo, Gonzalez Zorrilla, Escudero y Sandoval y los Sres Gomez Sancho, y Velasco. Desde aquella noche las fiestas literarias del Liceo adquirieron gran importancia. En 1861 siendo Presidente de su Academia de Ciencias y Literatura el notable jurisconsulto D. Cayetano Lopez Arjona, se organizó un Certamen.

La Presidencia la ocupó la Excma. Sra. D.ª Carmen Pagés de Guerola y las Stas. Consuelo Lopez, Luisa Arssu, Elisa Guerola y Aurora Lopez.

Componían el Jurado los Sres. D. Vicente Martinez Montes, D. Francisco de la Cueva, D. Pedro Ignacio Cantero, D. Manuel Casado, D. Narciso Franquelo Martinez, D. Santiago Casilari y D. Fabio de la Rada Delgado, Secretario.

He aquí los asuntos.

Tema 1.° Canto épico á la Batalla de Pavía. Se presentaron dos trabajos. Premio, ramo de laurel de oro, que se adjudicó á D. Angel Lasso de la Vega, de Madrid.=Accesit, laurel de plata, que ganó D. Nilo Maria de Fabra, de Madrid.

Tema 2.° Oda á los Mártires de Siria. Concurrieron cuatro poetas. Premio, pensamiento de oro, que conquistó D. José Maria Jimenez Plaza.

Tema 3.° Examen razonado de las principales bellezas del poema del Tasso. «La Jerusalem libertada.» Premio. laurel de plata que obtuvo D. Joaquin Bugella Cestino.

Tema 4.° Causas de la decadencia del Teatro Español.=Se declaró desierto.

El acto de adjudicación de premios se llevó á cabo en la noche del 30 de Junio.

1872

La Academia de Ciencias y Literatura celebró Juegos Florales en la noche del 8 de Junio de 1872.

Los Temas fueron.

Tema 1.° Oda á los adelantos del Siglo XIX.=Aspiraron al

premio seis trabajos y se concedió accesit. (eglantina de oro), á D. José M.ª Jimenez Plaza y una mención honorífica á la *Oda* cuyo lema era. «Nada hay estático en el universo», cuyo sobre no se abrió.

Tema 2.º Romance referente á la Conquista de Málaga.=De los Siete romances presentados, se consideró digno de accesits, al que resultó ser de D. Juan Tejón y Rodriguez. Se concedieron menciones honoríficas á la Srta. D.ª Josefa Ugarte Barrientos y D. Nicolás Muñoz y Ruiz.

Tema 3.º Sátira. Se declaró este tema desierto, apesar de concurrir varios trabajos.

En la noche de adjudicación de premios, la Presidencia de honor la constituyeron D.ª Julia Zulueta de Marra Lopez y las Srtas. Clara Priés, Brígida Avila, Ana Arssu, Josefa Ugarte Barrientos, Carmen Cruz-Ulloa, y Maria Ramos.

El Jurado calificador lo constituyeron D. José Piñón y Silva, D. Juan José de Salas, D. José de Carvajal y Hué, D. Eduardo Palanca y D. Francisco Guillen Robles, Secretario.

El Sr. Piñón pronunció un elocuente discurso, el Sr. Gùillen Robles leyó la memoria del Jurado y el Presidente de la Academia D. Antonio Fernandez del Castillo hizo también uso de la palabra.

El acto terminó cantándose un himno compuesto espresamente para el acto por el Maestro Sr. Cappa, con letra de don José Jimenez Plaza.

1873

Poco más de un año había transcurrido desde los anteriores Juegos Florales, cuando la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo, en vista del éxito anterior, organizó nueva justa literaria, contando con valiosos elementos.

Fueron los temas y premios concedidos:

Tema 1.º Oda á la Justicia.=Concurrieron dos poesías; y se adjudicó Accesit á D. José María Jimenez Plaza y Mención honorífica á D. Bernardo Moreno Aguero.

Tema 2.º Romance biográfioo de Roger de Flor.=Aspiraron á lauro cuatro premios y se concedió el premio á la Sta. D.ª Josefa Ugarte-Barrientos y el accesit á la Srta. D.ª Isabel Chaix Martinez, de Sevilla.

Tema 3.º Canto épico al heroismo de Astapa. Disputaron el premio cinco composiciones, lográndolo D. José M.ª Jimenez Plaza y el accesit la ya nombrada Sta. D.ª Isabel Chaix.

El reparto de premios tuvo lugar en la noche del 15 de Noviembre de 1873, en los salones del Liceo.

Presidió la Excma. Sra. D.ª Rosalía Ruiz de Orozco, acompañada de las Srtas. Josefa Ugarte-Barrientos, Carmen Tejon Marín, Clara Alvarez de Linera, María Lopez Barzo, Cecilia Bolin, Luisa Nagel Disdier, Concepción Postigo y Ana Sanchez Huelin.

Constituyeron el Jurado bajo la Presidencia de D. Manuel M.ª Palomo, los Sres. D. Rafael Lopez Dieguez, D. Juan Tejón, D. Joaquín Bugella Cestino y D. Antonio Fernandez del Castillo.

Hicieron uso de la palabra el Presidente de la Academia Sr. Piñón y Silva, el del Jurado Sr. Palomo, y el Secretario Sr. Bugella.

UNIVERSIDAD DE MALAGA BIBLIOTECA GENERAL

es más viejo que la tela
Este libro de Narciso Díaz de Escovar
Es del año de la arma?